

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela

Tema central:

Nuevas perspectivas
de la
Antropología Social
en Venezuela

CARACAS, ENERO-MARZO

1-1995

Universidad Central de Venezuela

RECTOR

Simón Muñoz

VICERRECTOR ACADÉMICO

José María Cadenas

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Elías Eljuri

SECRETARIA

Alix García

**Facultad de Ciencias Económicas
y Sociales**

DECANO

Rafael Ramírez Camilo

COORDINADOR ACADÉMICO

Víctor Rago

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Tibisay Hung

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Humberto Farfán

**Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales
«Dr. Rodolfo Quintero»**

DIRECTOR

Edgardo Lander

ADJUNTO AL DIRECTOR

Gisela Hobaica

CONSEJO TÉCNICO

Edgardo Lander, Gisela Hobaica,

Samuel Hurtado, Víctor Córdoba,

Dick Parker, Oswaldo Rodríguez,

Venancia La Cruz

Carlos Padrón, José F. Salinas,

Lady Fonseca, Alberto Camardiel,

Antonio Montilla, Mildred Valera.

ESTA REVISTA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, YA QUE ASI
ESTA EN EL MATERIAL FISICO DE ORIGEN:

- 1.- INCOHERENCIA ENTRE EL TEXTO DE LA PAGINA 49 Y 50.
- 2.- LAS PAGINAS 140 Y 141 ESTAN EN BLANCO

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

Enero-marzo, 1995

Director: Dick Parker.

Comité Editorial: Vladimir Acosta, Víctor Córdoba, Enzo del Búfalo, Edgardo Lander, Eduardo Ortiz Ramírez, Víctor Rago, Judith Valencia.

Coordinador Invitado para el Tema Central: Samuel Hurtado.

Comisión Asesora: Rubén Álvarez, Oscar Bastidas, Demetrio Boersner, Miguel Bolívar, Roberto Briceño-León, Elsa Cardozo de Da Silva, Ocarina Castillo, Rosa del Olmo, Gioconda Espina, Lady Fonseca, Luis Gómez, Luis Llambí, Armando Martel, D. F. Maza Zavala, Esteban Emilio Mosonyi, Marisela Padrón, Mario Sanoja, Andrés Serbín, Heinz Sonntag, Magdalena Valdivieso, Héctor Valecillos, Iraida Vargas.

Responsable de la Edición: Jesús Salazar.

Corrector de Pruebas: Carmen Vergara.

Arte Final: IMPRIMATUR, artes gráficas.

Portada: Bernardo Infante Daboín.

ISSN- 0012-9895

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales es una revista trimestral del Instituto de Investigaciones 'Dr. Rodolfo Quintero', Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Expresamos nuestro agradecimiento al **Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico** por su aporte al financiamiento de esta edición.

Impreso en los Talleres de la Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales (FACES).

INDICE**PAGINA**

Editorial	7
Ensayos	
Héctor Valecillos: Amplitud, génesis e impactos de la crisis financiera	15
Bernardo Kliksberg: El problema social en América Latina: dilemas e interrogantes	27
Mikel de Viana s.j.: Valores y sociología	41
Tema Central:	
NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA ANTROPOLOGIA SOCIAL VENEZOLANA	
Presentación del Director Invitado	55
Gustavo Martín: La necesaria reconstrucción de la teoría antropológica	57
Filadelfo Morales: Etnoinvestigación: el conocimiento científico indígena a la luz de la diversidad cultural	75
Edgardo Lander: Desarrollo científico tecnológico, derechos humanos y pueblos indígenas	91
Emanuele Amodio: Los nombres del cuerpo	119
Samuel Hurtado: Matrisocialidad y la problemática estructural de la familia venezolana	147
Documentos	
Declaración del Rector de la UCV	171
Alerta	173
Reseñas	
Vladimir Acosta: <i>Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX</i> (Dick Parker)	179
Jorge Castañeda: <i>Utopía desarmada: intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina</i> (Steve Ellner)	182
Fernando Mires: <i>El discurso de la miseria o la crisis de la sociología en América Latina</i> (Michel Mujica)	185
Barry B. Levine (comp.): <i>El desafío liberal. El fin del tercermundismo en América Latina</i> (Vladimir Acosta)	188
Actividades/ Eventos	195
Resumen revistas afines	201
Instrucciones para la presentación de manuscritos	206
Colaboradores	207

EDITORIAL

Durante más de tres décadas, la revista Economía y Ciencias Sociales ha sido la publicación oficial del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Rodolfo Quintero", de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. En su dilatada trayectoria ha habido períodos singularmente brillantes —como durante los años sesenta— pero también otros en los que dificultades de diversa índole la han afectado severamente. Estas desfavorables circunstancias han provocado que su aparición haya sido irregular y esporádica e incluso han obligado a largas interrupciones. En los últimos tiempos, la revista conoció una notable reanimación gracias al tesonero esfuerzo del profesor Manuel González Abreu, quien la coordinó durante su cuarta época, a costa de una dedicación personal tanto más digna de encomio, cuanto que no contaba con un respaldo institucional sistemático ni con la adecuada infraestructura para asegurar su salida periódica.

Actualmente, nuevas perspectivas y desafíos se presentan ante la revista de nuestra Facultad. Basados en la reciente política de publicaciones adelantada por el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la FACES, se han adoptado varias decisiones de particular importancia: el nombramiento de un director, un Comité Editorial y una Comisión de Asesores; la introducción del sistema de arbitraje de las contribuciones, así como las previsiones para la indización de la publicación; la dotación de la infraestructura material y técnica requerida para que vea la luz y sea distribuida en forma regular, acordándose además, su aparición trimestral; y finalmente, la modificación de la concepción misma de la revista, que ahora comprende no sólo un conjunto de artículos centrales dedicados a un tema determinado, sino también secciones (algunas permanentes, otras ocasionales) que cubren reseñas, actividades y eventos, documentos, ensayos y bibliografías temáticas. Por último, se ha modificado el nombre de la revista, ampliándolo para incorporar su identificación con el país.

Se pretende así subrayar el carácter institucional de la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, a la par que nuestro interés por expresar, reflejar y proyectar el amplio abanico de preocupaciones intelectuales que nutren la vida diaria de nuestra Facultad, contribuyendo de tal modo a la difusión de las investigaciones que se efectúan en su seno y al enriquecimiento del quehacer académico en su conjunto. Súmese a ello la obligación —a la que no puede sustraerse la principal Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de Venezuela— de abocarse prioritariamente a investigar y analizar los problemas económicos y sociales del país, con lo que se comprenderá que la revista haya resuelto asignar como eje central de su política editorial la preocupación por estos problemas. Por último, se aspira a que la revista sirva de vehículo de comunicación e intercambio entre los científicos sociales venezolanos y sus colegas del resto del continente, de suerte que se consolide como una referencia imprescindible para quienes en el país y fuera de él se interesan por mantenerse al día respecto de aquellos problemas y experimentan la necesidad de intervenir en los debates teóricos que su estudio, análisis y tratamiento suscitan.

Esto triple reto —de reflejar y proyectar lo mejor de la producción intelectual de nuestra Facultad, de insertarla en los debates sobre los problemas que aquejan al país y de hacer de la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales vehículo de comunicación e intercambio con nuestros colegas en el resto del continente— se nos presenta en un momento sensiblemente crítico para la universidad y para el país.

Desde hace algún tiempo se ha venido comentando la ausencia de las universidades venezolanas en los debates fundamentales sobre la vida nacional. En medio de una crisis con las proporciones que tiene la que Venezuela ha vivido en el último quinquenio, a muchos preocupa la aparente incapacidad de los científicos sociales para reflexionar sobre la crisis y formular propuestas de superación con una consistente base de seriedad profesional. No obstante, aun dentro de este contexto general, nos parece que resultan ya visibles, en lo que ha transcurrido del año de 1994, los signos de un verdadero despertar de las universidades nacionales y de la UCV en particular. Ciertamente, una serie de iniciativas —algunas de modesto alcance pero otras de indudable proyección nacional— pueden apreciarse claramente, y autorizan a suponer que en su conjunto apuntan hacia lo que promete ser una reactivación de las universidades en el proceso de su obligada reflexión sobre los problemas nacionales, doblemente solicitada por las exigencias de su propia naturaleza institucional y por las demandas de la sociedad de la que forman parte.

En lo que respecta a nuestra Facultad, según puede observarse al repasar la lista de eventos y actividades reseñados en este mismo número, llaman la atención varios hechos que cabría interpretar en un sentido altamente positivo.

Por una parte, y pese a la crítica situación financiera, se evidencia un importante esfuerzo dirigido a mejorar las condiciones para la investigación, esfuerzo que comprende no solamente su fundamentación conceptual y organizativa en concordancia con el propósito de convertirla en actividad inherente a la comunidad académica toda, sino también la creación y consolidación de las condiciones materiales indispensables para realizarla, tales como la dotación, en la escala que a aquel propósito conviene, de medios informáticos, instrumentales, bibliohemerográficos y financieros, el vigoroso impulso concedido al establecimiento de convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional y la creación de órganos académicos destinados a fomentar, promover y desarrollar coordinada y sistemáticamente la actividad investigativa, con base en un cuadro normativo apropiado que se inspira en la decisiva importancia acordada a esta función institucional tanto por su valor definitorio del carácter de la universidad como en atención a las exigencias que la situación nacional plantea en la actualidad.

Por otra parte, y precisamente en ese marco de nuevas condiciones y alentadoras perspectivas, se inscribe el recientemente celebrado (16 y 17 de junio) I Encuentro Nacional de Centros de Investigación en Ciencias Sociales, que contó con el patrocinio de la Unidad Regional para las Ciencias Humanas y Sociales de la UNESCO para la América Latina y el auspicio del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Rodolfo Quintero" de la FACES, del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la UCV, del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP), del Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) de la UCV y el respaldo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). Este evento, al que concurrieron representantes de 35 centros de investigación del país, así como del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), constituye un paso importante hacia la superación de una de las características más nefastas de nuestra vida universitaria, es decir, su fragmentación en parcelas y compartimientos estancos rígidamente circunscritos por las fronteras administrativas existentes entre las escuelas, las facultades y sobre todo las que separan unas universidades de otras. Semejante estado de autoconfinamiento ha producido la paradoja de que los contactos—por lo demás no demasiado numerosos—entre cada una de aquellas y los centros de investigación del exterior han terminado por ser mejor valorizados que las relaciones e intercambios entre colegas del propio país y aun de una misma ciudad, debilitándose así o incluso cancelándose las posibilidades de cultivar un enriquecedor intercambio interno.

También resulta alentador el esfuerzo de la Comisión de Investigación de la Escuela de Economía que, a partir de comienzos del primer semestre de 1994, se ha reunido regularmente en seminarios para discutir los avances de investigación de su planta de profesores; como también la consolidación de una publica-

ción tan importante como los Cuadernos de Postgrado, que refleja los avances de los estudios de cuarto nivel en nuestra Facultad.

Al mismo tiempo, puede apreciarse una notable revaloración de lo latinoamericano en muchas de las actividades académicas últimamente emprendidas. Por lo que respecta a la UCV, un punto de partida ha sido la firma (en el año 1988) del Convenio con la Biblioteca Nacional para la creación del fondo Bibliográfico sobre América Latina (FOBAL-CS) en el campo de las ciencias sociales. El pasado año el Consejo Universitario tomó la iniciativa de crear una Cátedra Libre de Colombia, que se ha traducido en un acercamiento con los colegas del vecino país. Es de señalar también que, como una de sus más recientes iniciativas acordó el Consejo Universitario la fundación de la Cátedra América Latina y el Caribe, a todo lo cual se suma la celebración el año pasado en Caracas del XIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y en el primer semestre del año en curso del Segundo Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Sociología.

En lo que concierne a la política editorial de la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, conviene algunas precisiones adicionales. Su carácter interdisciplinario —atributo que la distingue desde sus orígenes y que es del más alto interés conservar y fortalecer— determina, como es lógico, una condición plural y heterogénea tanto en sus colaboradores potenciales como en el público lector al que se dirige. Por lo tanto, debe darse prioridad a la publicación de artículos que resulten de interés para los científicos sociales y los lectores de las más diversas formaciones profesionales, y que contribuyan a la circulación del conocimiento entre los diferentes campos y especialidades que configuran el ámbito de las ciencias sociales y humanas. Esta consideración, según es fácil percibir, conduce a relevar los temas que alimentan los debates en curso en la ciencia social latinoamericana actual, precisamente porque la naturaleza y alcance general de los problemas en torno a los cuales se desarrollan, tienen evidentes implicaciones para cualquiera de las disciplinas particulares.

Los criterios para la selección de artículos y ensayos, privilegiará la publicación del producto de las investigaciones efectuadas en nuestra Facultad, a la vez que procuraremos la apertura necesaria para dar cabida en la revista a las colaboraciones provenientes de otras facultades, universidades y centros académico-científicos. Igualmente, nos proponemos conceder primacía a los materiales dedicados al análisis de los problemas más importantes del país y del continente, reuniendo en cada número varios artículos consagrados a un tema central, ocasionalmente, como en este número, bajo la responsabilidad de un coordinador invitado.

En suma, el Comité Editorial de la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales aspira a otorgar a toda la comunidad académica de la Facultad

de Ciencias Económicas y Sociales una publicación que responda en el más alto grado posible a las exigencias de calidad académica, seriedad profesional y rigor teórico que debe exhibir una revista científica moderna, a tono con las iniciativas de transformación y de adaptación a las nuevas condiciones que reciben vigoroso impulso en esta etapa de la vida institucional de la FACES y al servicio de los requerimientos que la sociedad nacional demanda de los científicos sociales del país.

Los materiales que ofrecemos a nuestros lectores en este número intentan responder a la política trazada por el nuevo Comité Editorial. Incorporamos como tema central un conjunto de trabajos que presentamos como una manifestación de las 'nuevas perspectivas en la antropología social venezolana'. Agradecemos al profesor Samuel Hurtado, responsable de la coordinación de esta sección, su acertada labor y nos hacemos solidarios con la presentación que ofrece más adelante.

Incorporamos tres ensayos adicionales que, cada uno por su cuenta y en conjunto, reflejan preocupaciones medulares de nuestra revista. Héctor Valecillos, profesor de nuestra Facultad, ofrece un análisis de los orígenes, las dimensiones y las implicaciones de la crisis financiera que explotó en Venezuela en enero de 1994, escrito a pocas semanas de iniciada ésta, y en el que se hacen pronósticos que la ulterior profundización de esa crisis han permitido confirmar. Bernardo Kliksberg, ampliamente conocido en el mundo académico por sus contribuciones al diagnóstico de los problemas sociales que padece nuestro continente, nos autorizó a publicar su intervención como ponente en el primer seminario organizado por la recién inaugurada Cátedra América Latina y el Caribe. La relevancia de la temática abordada es demasiado evidente para que tengamos que subrayarla. Nos sentimos complacidos, además, de que Mikel de Viana, profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, haya respondido favorablemente a nuestra solicitud de incluir el texto de su intervención en el seminario organizado conjuntamente por la Escuela de Sociología de nuestra Facultad y la Facultad de Ciencias Sociales de la UCAB, celebrado en mayo pasado. Parece particularmente apropiado que este primer número de la revista que sale bajo nuestra responsabilidad tenga como reflexión teórica uno de los temas que consideramos de la mayor importancia y que, por lo demás, ha sido tan a menudo soslayado: el de la relación entre la actividad del científico social y la ética.

En la sección de documentos hemos incluido el notable "alerta" publicado en la prensa nacional de abril bajo la responsabilidad conjunta de tres fundaciones privadas: FUNDACREDESA, Fundación FUNDAFUTURO y Fundación CAVENDES. Constituye un llamativo testimonio sobre las dimensiones que ha alcanzado la crisis social en Venezuela. El otro documento, firmado por el Rector de la Universidad Central de Venezuela, muestra cómo la prolongada crisis del sistema de educación superior compromete cada vez más seriamente la actividad investigativa.

En cuanto a la sección de reseñas, quisiéramos empezar por manifestar que la consideramos de fundamental importancia para promover la divulgación y la discusión de los mejores productos de las ciencias sociales de nuestro país y del continente. Con este propósito, se han incluido en este número comentarios sobre dos obras recién publicadas (las de Castañeda y Mires) que seguramente tendrán mucha resonancia en los futuros debates entre los científicos sociales latinoamericanos. Ambas son consciente y hasta deliberadamente polémicas, pero a la vez dotadas de tan sólida fundamentación que no dejarán de suscitar la reacción de los potenciales contrincantes. Su importancia para nosotros se deriva sobre todo del hecho de que, como comentó alguien de la primera de ellas, "voltea de cabeza los estereotipos, importuna la pereza mental y pone el lugar común en entredicho".

Para abordar el ineludible tema del neoliberalismo, seleccionamos el conjunto de textos reunidos por el norteamericano David Levine, precisamente porque lo estimamos representativo de lo mejor producido por esta corriente de pensamiento. Estamos convencidos de que la simple denuncia de obras de divulgación resulta estéril y de que lo que más nos hace falta es una crítica bien fundamentada de lo más logrado de los planteamientos neoliberales. Igualmente, ha parecido indispensable insertar una reseña del libro de Vladimir Acosta sobre el proyecto liberal en Venezuela y Colombia durante el siglo XIX, por considerarlo uno de los más interesantes publicados en nuestro país en los últimos años, lo que lo hace merecedor de una mayor divulgación, sobre todo entre nuestros colegas colombianos.

Por último, quisiéramos expresar nuestro reconocimiento a los distinguidos integrantes de la Comisión Asesora, así como a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, muy especialmente a su Decano, profesor Rafael Ramírez Camilo, por el decidido y entusiasta respaldo que han ofrecido para consolidar la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales como el lugar privilegiado de la confrontación de ideas y el debate creador en esta hora de crucial importancia para las ciencias sociales venezolanas.

Ensayos

AMPLITUD, GENESIS E IMPACTOS DE LA CRISIS FINANCIERA

Héctor Valecillos

AMPLITUD Y MANIFESTACIONES

Con la exclusión del Banco Latino de la Cámara de Compensación del BCV y la subsiguiente intervención de dicho banco, se inició, a mediados de enero de 1994, la más extendida y profunda crisis financiera que jamás haya afectado a la economía venezolana. La amplitud socioeconómica de esta conmoción es fácil de comprender: al momento de su intervención el Latino era el segundo banco del país, con un total de 750 mil depositantes y con una masa de depósitos igual a 120.000 millones de bolívares. Lo primero implica que uno de cada veinte venezolanos mayores de 18 años, o alternatively, una de cada cinco familias, aproximadamente, se han visto afectadas directamente como resultado de la paralización de dicho banco. Lo segundo significa que un diez por ciento del total de depósitos del público en la banca comercial se han visto amenazadas como resultado de esa paralización.

Estas cifras, sin embargo, reflejan sólo el impacto *directo* de la crisis de ese banco, ya que el impacto indirecto, aunque difícil de cuantificar, es mucho mayor debido a dos factores principales. Por un lado, está el hecho de que, tal como lo han mostrado informes recientes de la Superintendencia de Bancos, el Latino manejaba a través de su mesa de dinero —pero no lo reflejaba en sus balances— una suma en captaciones prácticamente igual a los depósitos ya señalados, cosa que lo convertía en el primer banco del país. Por otro lado, está el hecho también reconocido de que siguiendo una pauta organizacional y de negocios altamente generalizada en el país, el banco era sólo una entidad en un conjunto amplio de

instituciones (Fondo de Activos Líquidos, Sociedad Financiera, Arrendadora, Banca Hipotecaria, Banca Off Shore, etc.) que integraban un grupo financiero claramente unificado en sus orientaciones y propósitos mercantiles. Aunque la mayoría de esas instituciones no han sido intervenidas legalmente, en la práctica están en situación de parálisis operacional y sobre algunas de ellas pende la interrogante de si es posible que puedan continuar funcionando. Como se comprenderá, la crisis del grupo tiene en sí misma un impacto desestabilizador innegable sobre el sistema financiero venezolano.

Ahora bien, a pesar de su indiscutible trascendencia social y económica, los hechos señalados son apenas un aspecto de un problema mucho mayor. En efecto, alcateados por la onda de desconfianza sobre el negocio bancario que invade a la colectividad tras la intervención del Latino, comienza a manifestarse desde mediados de enero un auténtico pánico bancario, lo que da como resultado una rápida e intensa fuga de depósitos, con su correlato de aguda insuficiencia de liquidez por parte de un número importante de bancos. En lo inmediato, esto puso de relieve la gran fragilidad financiera, es decir, la vulnerabilidad a los *shocks* económicos, de un segmento considerable del sistema bancario venezolano. Este es, sin lugar a dudas, el rasgo más distintivo y problemático de la actual crisis. En efecto, al momento de escribir esta nota (24/02/94) seis bancos (excluido el Latino) y una sociedad financiera, que el 1º de enero del año en curso sumaban algo más del 20% del total de depósitos de la banca comercial, enfrentaban una situación de illiquidez inmanejable por sí mismos, debiendo ser auxiliados perentoriamente por FOGADE y el Banco Central de Venezuela, con recursos que totalizan Bs. 185.000 millones, efectivamente utilizados. Y lo que es más grave, en los actuales momentos nadie está en capacidad de asegurar que se ha tocado fondo en relación a la crisis y que no habrá necesidad de auxiliar a otras instituciones bancarias.

GENESIS CAUSAL DE LA CRISIS

En lo que respecta a la génesis del problema sobresalen un conjunto de cuatro causas. Las dos primeras, en las cuales se han concentrado la mayoría de los comentaristas, tienen que ver, por un lado, con las prácticas comerciales y administrativas de quienes han dirigido a las

instituciones en crisis y, por el otro, con la debilidad o negligencia de los mecanismos legales de fiscalización y control de la actividad bancaria. Ambos factores conforman una constante histórica observable en las diferentes situaciones de bancarrota bancaria vividas en el país. Las otras dos causas son, por el contrario, históricamente más específicas y se refieren a la política de liberalización financiera acometida por el gobierno a partir de 1989, y al cuadro de estanflación que permea a la economía a partir de finales de 1992.

La influencia de las prácticas irregulares, riesgosas o abiertamente fraudulentas en el origen y desarrollo del hundimiento de los bancos es casi obvia y universal. Como es sabido, los bancos son instituciones que operan con dinero ajeno, derivando un beneficio de la diferencia entre lo que pagan a sus depositantes y lo que cobran a quienes han recibido préstamos para inversión o consumo. De estas variables, la más estratégica para el banco es la que se relaciona con el cobro regular de los intereses y con el reembolso, en el plazo convenido, del principal de los préstamos. Si esto se dificulta, retarda o imposibilita, no sólo se achica el beneficio ordinario, sino que puede producirse una pérdida de capital, lo que puede, a su vez, degenerar en pérdida de confianza por parte de los depositantes y comprometer seriamente el negocio. Tanto en el caso del Latino, como en el de los otros bancos auxiliados, lo que ha podido observarse es que una porción importante de su cartera de créditos se encuentra inmovilizada, es decir, improductiva y con pocas posibilidades de recuperación. Esto tiene su origen en el otorgamiento negligente de créditos a clientes con garantías insuficientes o nulas, y/o en la concesión masiva de préstamos a empresas de las cuales eran (o son) propietarios (directamente o por interpuestas personas) los directivos o principales accionistas del banco. Desde esta perspectiva los directivos del Latino simplemente perfeccionaron y amplificaron un *modelo* de defraudación de los depositantes que, en los casos del BND y del Banco de Comercio, ya había mostrado su extraordinaria eficacia como instrumento de apropiación de recursos del público a través de la consagración en masa del delito de abuso del crédito de la sociedad.

La elevada concentración de la cartera de créditos en empresas de sus directivos (autopréstamos) ha sido tradicionalmente un rasgo sobresaliente de la banca venezolana, que ha conducido en diversas ocasiones a una auténtica desnaturalización del objeto social de la actividad bancaria. Este

comportamiento experimentó un reforzamiento considerable a partir de 1989 cuando la política de tasas reales de interés positivas en condiciones de aceleración inflacionaria dio lugar a una baja apreciable en el llamado "índice de intermediación financiera" (colocaciones/depósitos). En estas circunstancias, la plétora de depósitos llevó a la gran mayoría de bancos —especialmente a los más agresivos y deseosos de ampliar su cuota de mercado— a actuar como bancos de inversión, financiando masivamente el desarrollo, dentro y fuera del país, de costosos complejos inmobiliarios, turísticos y agropecuarios. Por su naturaleza, una porción considerable de esas inversiones son de lenta maduración y contienen un importante elemento especulativo, implicando innegables riesgos para los financistas, riesgos que se materializarían en el momento en que el banco tuviese dificultades para continuar incrementando la masa de depósitos captados, cosa que efectivamente comenzó a ocurrir en el primer semestre del año pasado. No es entonces casual que a partir de octubre de este año la situación de liquidez del Latino comienza a resentirse y que el banco empieza a tener serios problemas en la Cámara de Compensación. En un esfuerzo por contrarrestar estos problemas, el banco, primero, agota sus reservas secundarias y se endeuda con el BCV, y luego acude al mercado interbancario, en el cual las elevadas tasas de interés que debía pagar se le hicieron incosteables, lo que terminó paralizándolo. Con relación a los otros bancos en situación crítica, la principal diferencia respecto al Latino ha sido que los más frágiles de ellos han podido sustituir los préstamos del mercado interbancario por el auxilio de FOGADE, difiriendo apenas el momento de la verdad.

La segunda de las causas fundamentales de la incubación y desarrollo de la crisis está referida a la actuación de las instituciones públicas responsables de velar por la salud del sistema financiero, responsabilidad que recae principalmente sobre la Superintendencia de Bancos y el Banco Central. En el caso de la Superintendencia las responsabilidades han sido ampliamente reconocidas y tienen sin duda alguna el signo ostensible de la omisión grave. Tanto en la ley recientemente derogada como en la vigente *Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras* se incluyen disposiciones expresas orientadas a garantizar la necesaria "inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control" de los bancos y otros institutos financieros, estableciéndose además las medidas preventivas y las sanciones que garanticen el cumplimiento de la ley.

Desafortunadamente, a los fines prácticos esas disposiciones han sido, en lo esencial, letra muerta. En primer lugar, porque la Superintendencia no ha contado con los recursos humanos y técnicos que le permitan llevar a cabo con efectividad labores que son indiscutiblemente exigentes. Esta debilidad instrumental se potenció dramáticamente justo a partir de la adopción de la política de liberalización financiera, lo que, entre otras, conllevó una expansión sin precedentes del sector financiero, con su correlato de diversificación notable de los instrumentos negociados y de fuerte intensificación de la competencia entre instituciones. Por ello, no parece exagerado sostener que en un ambiente especulativo como el que se ha vivido desde 1989, la incapacidad controladora de la Superintendencia casi se convirtió en una invitación al fraude. Quien dude de esto debería reflexionar sobre el hecho anómalo de bancos cuyas mesas de dinero captaban recursos en cantidad igual o superior a los depósitos del público formalmente registrados.

Sin embargo, a pesar de la importancia del elemento antes señalado, la razón decisiva de la debilidad controladora de la Superintendencia no es ni presupuestaria ni técnica, ella emana primordialmente de la mediatización que los grupos políticos y económicos dominantes han impuesto tradicionalmente a la figura del superintendente. Como puso de relieve la abrupta destitución del doctor Víctor Saúl Gutiérrez en 1992, hasta ahora e independientemente de la idoneidad personal de quien ejerza el cargo, el Superintendente de Bancos ha sido y es un funcionario políticamente subordinado, que difícilmente está en capacidad de sancionar a los banqueros que actúan al margen de la ley.

Por su parte, la responsabilidad del BCV en la gestación de la crisis no ha sido menos importante. La ley que lo rige le fija al instituto emisor funciones de obligatorio cumplimiento para garantizar la estabilidad del sistema financiero (véase en especial los Artículos 2, 47, 48, 50 y 97 de esa Ley). Sin embargo, a diferencia de la Superintendencia, el BCV no puede alegar restricciones presupuestarias o de información que coarten sus funciones. Además, el monitoreo día a día del encaje legal, de la Cámara de Compensación y de la posición en moneda extranjera de los bancos, suministra al ente emisor instrumentos de gran utilidad para calibrar la evolución de la salud de los bancos.

INCIDENCIAS DE LA LIBERALIZACION FINANCIERA

Consideremos ahora la influencia en el origen y desarrollo de la crisis bancaria, de dos factores poco mencionados por los comentaristas, a saber, la política de liberalización financiera y la inversión de la tendencia ascendente que venía experimentando la economía. Como muestra la experiencia de numerosos países que han adoptado esa política (Argentina, Chile, España, Filipinas, Estados Unidos, Colombia, Uruguay y Tailandia, para citar sólo los casos más sonados), la liberalización financiera conduce en forma casi sistemática a crisis bancarias generalizadas, de manera que en este sentido lo que está ocurriendo en Venezuela no debe verse como algo excepcional. El nuevo régimen financiero que se instauró en el país (que como se sabe, es un componente estratégico del 'reajuste estructural' preconizado por el FMI y el BM) incluye dos tipos principales de medidas: la liberalización de las tasas de interés y la liberalización de la cartera de crédito. La política de tasas de interés ha ido más allá del intento por compensar los efectos negativos que sobre éstas producía la inflación, liberando ampliamente el mercado, particularmente en operaciones de corto plazo. En cuanto a la liberalización de carteras se buscó eliminar todo tipo de regulaciones que afectaran a los intermediarios financieros, conservándose sólo algunas de las antiguas regulaciones, en especial las orientadas a limitar, en términos muy generales, el riesgo y a ejercer el control monetario. Prácticamente desapareció el control de la asignación del crédito como instrumento de política económica.

¿Cuál ha sido el impacto de esas reformas y de qué manera ello favoreció el desarrollo de la actual crisis? En primer lugar se produjo un auge de la actividad financiera, según puede verse en el crecimiento del valor agregado del sector y sobre todo en la preeminencia que han adquirido las variables financieras en todo el quehacer económico. En segundo lugar, se produjo un cambio importante en la composición de los activos financieros. En general se expandieron los activos en poder de la banca comercial y de los nuevos intermediarios financieros, en desmedro de los intermediarios oficiales (los cuales fueron privatizados casi todos). En particular crecieron sustancialmente los activos y créditos de corto plazo (unas pocas semanas) a costa de los recursos de mediano plazo y de los depósitos a la vista. Por ello M1 (cuenta corriente y circulante) perdió marcadamente su significación frente a las alternativas que ofrecen una rentabilidad y liquidez apenas inferior. Los depósitos a corto plazo

aumentaron no sólo a costa de M1, sino también sustituyendo depósitos a plazos mayores (los que antes ya estaban ganando intereses), y atrayendo además, fondos que antes estaban fuera del mercado financiero. Como resultado se produjo un acortamiento del plazo medio de los depósitos y se hizo, por consiguiente, más difícil otorgar préstamos de mediano y largo plazo. Simultáneamente se elevó el costo de captación de fondos y, debido a la mayor rotación de los depósitos, se produjo un alza en los costos de operación de los bancos, dando como resultado una elevación del costo del crédito (y una apreciable redistribución del ingreso en favor de los tenedores de dinero).

En lo que respecta a las tasas de interés puede constatarse que su aumento excedió cualquier meta que hubiera podido tenerse. Esto refleja la influencia de un conjunto amplio de factores entre los cuales pueden citarse: el costo del encaje obligatorio, la elevación en el costo de captación de los fondos; el desequilibrio externo, que anticipa una devaluación; el déficit fiscal, y/o la demanda de crédito con fines especulativos. Antes que explicar la influencia de estos factores en el nivel prevaleciente en las tasas de interés —lo que es un tema complejo que desborda el propósito de esta nota—, parece más útil considerar las razones que hicieron posible que un grupo importante de deudores y los intermediarios financieros aceptaran contratos con tasas de interés tan elevadas.

En cuanto a los deudores, pueden distinguirse dos tipos de comportamiento, dependiendo de la coyuntura económica y del nivel de la tasa de interés vigente. En un primer momento, cuando la tasa de crecimiento económico alcanzó altos ritmos, la inflación se desaceleró y los intereses no alcanzaron valores máximos, lo que ocurrió entre 1990 y 1992, el pago de esos intereses fue asimilado sin traumas por los deudores, mediante el traslado a los precios de venta de esos costos financieros. En un segundo momento, que va de finales de 1992 a la actualidad, cuando se hace patente el estancamiento de la economía, se acelera la inflación y las tasas de interés alcanzan un máximo, los deudores (o mejor dicho, una porción importante de ellos) se van haciendo prácticamente indiferentes a las tasas de interés que les cargan, de manera que muchas deudas comienzan a tomar el carácter de meros registros contables, haciéndose difícil para los bancos la exigencia de esas obligaciones. Por cierto, la virtual inelasticidad respecto a la tasa de

interés de la demanda de créditos no afectó a la totalidad de las empresas no financieras, siendo más bien un fenómeno que incidió primordialmente sobre los demandantes corporativos de créditos en sectores específicos de la economía (construcción residencial de lujo, de locales comerciales y de oficinas, complejos turísticos, comercio importador, ramas industriales orientadas a la exportación y ciertos servicios prestados a las empresas). Para los otros empresarios, por el contrario, la demanda de créditos a tasas de interés elevadas y crecientes se hizo prácticamente insignificante, independientemente de la fase de la coyuntura económica vivida.

Estos hechos están claramente emparentados con el comportamiento de los intermediarios financieros, en particular por su falta de independencia con respecto a los deudores. Como es conocido, es frecuente que los intermediarios sean parte —y el núcleo central en muchos casos— de un conglomerado de empresas. En estos casos, el intermediario otorga el préstamo sin aportar una evaluación independiente u objetiva, siguiendo más bien el criterio del deudor, a pesar del riesgo que ello acarrea. La implicación de esta conducta para el desarrollo y afluencia de la crisis radica en que en la medida en que esos créditos de favor y altamente riesgosos se van acumulando en la cartera de los bancos, se acentúa forzosamente la inmovilización de la misma, con la consiguiente baja en los réditos de los intermediarios. Confrontados con tal situación, los banqueros evitan a toda costa ‘castigar’ sus estados de resultados y, en la esperanza de que se trata de una situación temporal, deciden reconsiderar las condiciones iniciales del préstamo a la vez que, en no pocos casos, aumentan el monto de los mismos. Por esta vía se esconden pérdidas, se evitan provisiones y se distorsiona el justo cómputo de los resultados de un ejercicio.

Es en este contexto que ejercen una influencia negativa dos rasgos adicionales consustanciales a la liberalización financiera. Por un lado, el desarrollo de nuevas oportunidades de especulación financiera de corto plazo que es inherente al florecimiento de nuevos mercados e instrumentos altamente líquidos, y a la reducción del horizonte de tiempo de la inversión. En estas circunstancias, las altas tasas de interés ejercen una influencia adversa sobre la calidad promedio de las solicitudes de crédito, es decir, sobre el perfil de riesgo de los proyectos que buscan financiamiento. Esto da como resultado que proyectos ‘prudentes’ (por ejemplo, en la industria manufacturera o en la construcción residencial), no logren ser financiados,

en beneficio de proyectos que prometen retornos altos y rápidos (por ejemplo, en el mercado de valores, en actividades de compra de empresas en funcionamiento). Por otro lado, refuerzan el desarrollo de la crisis los cambios en la conducta prestamista de los bancos, que ven intensificarse las presiones competitivas de sus pares. Bajo la influencia de estas presiones los bancos se ven forzados a financiar proyectos de inversión abiertamente especulativos, como condición para evitar pérdidas en su posición de mercado.

Los procesos mencionados han estado activos en el país a partir de 1989, pudiendo documentarse con facilidad. Hasta 1992 ellos pudieron pasar desapercibidos porque la economía atravesaba una fase expansiva, y porque apenas se estaban acumulando los aspectos más negativos del proceso. Como se recordará, esos fueron los años dorados del negocio bancario y motivo de orgullo para quienes impulsaban la política de reajuste. Sin embargo, la situación financiera comenzó a hacerse crítica a lo largo de 1993, que fue, como sabemos, un año de abierta estanflación y de alta inestabilidad política. En ese año no sólo se desaceleró el crecimiento de los depósitos bancarios, sino que afloró, en agosto y septiembre, el problema de la iliquidez de los bancos. Pero éstos eran todavía problemas menores. Al llegar 1994 las cosas cambiaron radicalmente de signo y la crisis se hizo abierta y ominosa. Es aquí precisamente donde ahora estamos.

PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA CRISIS

Los últimos puntos que queremos abordar son la probable evolución de la crisis, y qué repercusiones o impactos tendrá ella sobre el comportamiento de la economía. En lo que respecta al primer aspecto casi se puede asegurar que a corto plazo presenciaremos una consolidación de la crisis. Cosa que no sorprenderá a quien tenga un cierto conocimiento sobre el desarrollo de las crisis bancarias contemporáneas. A modo de información puede anotarse que en el estudio sobre este tipo de fenómeno editado por Sandararajan y Baliño para el FMI, la duración de los siete casos examinados osciló entre tres y siete años (*Banking Cases and Issues*). En el caso venezolano, dos elementos sustentan aquel pronóstico. Por un lado, y como ya hemos indicado, la gran fragilidad financiera de un segmento amplio del sector bancario, del cual sólo un pequeño número de

Instituciones está recibiendo auxilio de FOGADE y del BCV. El problema con estos auxilios es que ellos apuntan a las manifestaciones superficiales de la crisis (la insuficiencia de liquidez), dejando de lado las causas profundas de aquella (la solvencia del banco, afectada críticamente por el deterioro en el valor de sus activos, en especial por la acumulación de créditos de difícil o nula recuperación). Esta limitación básica del esquema de auxilio plantea con urgencia la necesidad de reformularlo, lo que, en esencia, implica, por un lado, forzar la capitalización de las entidades de crédito y, por el otro, aliviar la situación de tesorería y aumentar sus potencialidades de generación de utilidades.

El otro elemento que favorece la consolidación de la crisis bancaria es de naturaleza política y tiene que ver con la dificultad de lograr articular soluciones concertadas entre el Ejecutivo y el Legislativo, hecho que se dificulta por la propia complejidad de la crisis, por el apremio en pro de una solución inmediata, y por las inevitables interferencias que emanan del propio proceso de reestructuración del sistema financiero ahora en curso de aceleración, y el cual no es necesariamente un juego de suma positiva, ya que habrá banqueros y empresarios perdedores y ganadores.

IMPACTOS PROBABLES

Respecto a repercusiones probables de la crisis sobre el funcionamiento de la economía es difícil no ser pesimista. Como anotamos antes, hace más de un año, la economía entró en una etapa contractiva que la crisis bancaria no hará más que reforzar. Este impacto negativo se ejercerá principalmente por tres vías: primero, en forma directa a través de la destrucción del capital productivo que acompaña a toda crisis, lo que significa baja de la producción y del empleo. Con toda seguridad, la crisis conducirá (ya lo está haciendo) a una venta forzada de activos porque la estructura de obligaciones de los bancos y de muchas empresas están fuera de línea con el valor de mercado de esos activos, lo que provocará a su vez disminuciones complementarias en el valor de estos últimos. Segundo, por vía de las dificultades crecientes para la obtención de préstamos, las cuales provendrán de iniciativas de los bancos en procura de un mejoramiento de sus balances. Factor este que será reforzado por un mayor grado de control sobre las actividades bancarias, que será sin ninguna duda uno de los más positivos efectos de la crisis. En tercer lugar,

la crisis agudizará los desequilibrios macroeconómicos ahora existentes, incidiendo en especial sobre las cuentas fiscales, la inflación y las reservas internacionales. No debe olvidarse que el grueso de la factura de la crisis bancaria casi irremediablemente recaerá sobre el Estado y que una porción importante de la fuga de depósitos ha tomado y continuará tomando el camino del dólar. A estos factores debe agregarse el efecto adverso sobre el 'clima de la inversión' que nace del deterioro adicional en el grado de confianza de los empresarios privados nacionales y extranjeros.

Por otra parte, dependiendo de la evolución de la crisis y de su influencia sobre el comportamiento de la inversión, el empleo y la balanza de pagos, pudiera ocurrir que el gobierno intente dar marcha atrás a la política de liberalización financiera y de tasas reales de interés positivas. Por muchas razones que no podemos abordar aquí, ésta pudiera ser la más estratégica y exigente de las decisiones que el gobierno del presidente Caldera, bajo el apremio de los hechos, se viera forzado a adoptar, y la que definiría perentoriamente el carácter de su gestión económica. Definición que no sería nada fácil de instrumentar si recordamos que ella chocaría abiertamente con lo que constituye uno de los objetivos básicos de las empresas transnacionales, del Grupo de los 7 y de sus instituciones auxiliares (en especial el FMI y el BM).

RESUMEN

Este ensayo examina las características de la crisis del sistema financiero venezolano que se manifestó abiertamente a partir del colapso del Banco Latino en enero de 1994. Discute los orígenes de la crisis, enfatizando la incidencia de una política de liberalización financiera en el contexto de una economía que, a partir de 1993, entró en una fase recesiva. Con referencias a crisis similares en otros países en años recientes, se argumenta que la crisis financiera venezolana, no solamente acentuará las tendencias recesivas en la economía en lo inmediato, sino que seguramente se prolongará por lo menos durante varios años antes de que se recupere una estabilidad aceptable.

ABSTRACT

This essay discusses the characteristics and dimensions of the financial crisis which became public with the collapse of the Banco Latino in January 1994. Analysing the origins of the crisis, the author emphasizes the contribution of the recent liberalization of the financial system when, in 1993, the economy entered into a recessive phase. With references to similar crisis in other countries subject to neoliberal policies, it is argued that the Venezuelan financial crisis will not only accentuate the recessive tendencies in the economy but that at least several years will pass before the system recovers its stability.

EL PROBLEMA SOCIAL EN AMERICA LATINA: DILEMAS E INTERROGANTES

Bernardo Kliksberg*

AMERICA LATINA, "UNA BOMBA SOCIAL"

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha convocado a una Cumbre Social Mundial a realizarse en marzo de 1995 en Copenhague, una reunión de los principales dirigentes del mundo, exclusivamente para tratar la crítica situación social de la humanidad. Esta reunión, inédita en la historia, en la que se espera la participación de más de 150 presidentes del mundo, está siendo organizada por un Comité Preparatorio presidido por Juan Somavia, Embajador de Chile en las Naciones Unidas. Los datos que aportan los trabajos del Comité indican que si la situación social del mundo es grave, la de América Latina viene deteriorándose aceleradamente y es en extremo preocupante.

Al respecto Juan Somavia señaló: "En América Latina y el Caribe millones de pobres deambulan ligados a una sola tarea esencial: sobrevivir" y agregó "estamos frente a la realidad de una bomba social".¹ Para el Presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre Social de la Humanidad, América Latina es una bomba social que puede explotar en cualquier momento. Esta no es una voz aislada, hay actualmente un coro de voces

* Conferencia dictada el 26 de abril de 1994 en el marco del seminario 'Realidades y Utopías en América Latina y el Caribe', organizado por la **Cátedra América Latina y el Caribe** del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela.

1. Juan Somavia. *Discurso Inaugural. Conferencia sobre Desarrollo Social y Pobreza*. México, Oaxaca, Septiembre 1993.

de las más diversas fuentes que lanza llamados de alarma en este sentido. El Banco Interamericano de Desarrollo advirtió en su Asamblea de Gobernadores en Guadalajara (mayo 1994) que las serias dificultades sociales ponen en riesgo la estabilidad en lo político y lo económico, porque las tres cosas están íntimamente ligadas. La OEA, convocó una Asamblea General Extraordinaria que se efectuó en México (febrero 1994) exclusivamente para tratar el tema de la pobreza extrema en América Latina, dada la magnitud alcanzada por el problema. La Cumbre de Presidentes de Iberoamérica (Chile, 1993) estuvo dedicada centralmente al tema del deterioro social en el continente y el Presidente Alwyn resumió las conclusiones señalando que la situación era de extrema gravedad. Los Presidentes del Grupo de Río hicieron señalamientos similares en la última reunión que sostuvieron y así podríamos seguir con una lista que indica un consenso general sobre esta cuestión.

¿A qué se debe que fuentes tan variadas como las señaladas coincidan en el discurso (por lo menos, porque entre el discurso y los hechos puede haber una distancia muy significativa), en indicar que estamos en una situación social que es, volviendo a los términos de Somavia, tipo "bomba social a punto de explotar"? Se debe a que los hechos son terminantes.

Examinaremos esta realidad a través de varias etapas de análisis sucesivas. En primer término, presentaremos sintéticamente algunos elementos de juicio sobre esto que llamamos los hechos terminantes, sobre qué está pasando en materia social en las entrañas de la sociedad latinoamericana. En segundo lugar, haremos señalamientos sobre algunos de los factores que están determinando esta situación. Por último, intentaremos aportar elementos sobre posibles salidas, alternativas distintas a las que se han venido repitiendo insistentemente en la América Latina de la década de los ochenta como la única salida posible. No se procurará revisar en detalle estos temas, sino solamente explorar el terreno.

INCREMENTO Y DEGRADACION DE LA POBREZA

Primer tema: los hechos, ¿qué es lo que está sucediendo en materia social en América Latina? Hace cinco años no se escuchaban estos discursos de alarma; eran sólo voces aisladas las que identificaban el

peligro como, por ejemplo, la del Director General de UNICEF, James Grant quien, en el año 1986, ya señalaba, en el excelente libro de la UNICEF, *Ajuste con Rostro Humano*, que la situación era grave y que "lo peor todavía estaba por venir". Lo peor está llegando, se está desarrollando delante de nuestros ojos.

Se estima actualmente, que más del 50% de todos los habitantes de América Latina viven por debajo de la línea de la pobreza, es decir, no pueden satisfacer alguna de las seis necesidades básicas del ser humano: nutrición, salud, educación, vivienda, transporte, agua potable y alcantarillado. Esto significa 225 millones de personas. Ese hecho, de por sí deplorable, se convierte en alarmante cuando lo colocamos en el marco de algún análisis de tendencias estadísticas.

Al finalizar la década de los setenta, hacia 1980, las estimaciones más aceptadas hablaban de alrededor de un 40% de la población por debajo de la línea de la pobreza. Con diferencias de medición, hay un claro consenso en que la pobreza ha avanzado arrolladoramente en América Latina en la década de los ochenta, del 40% a, por lo menos, un 50%. Pero no solamente ha avanzado la pobreza, sino que se ha degradado totalmente su 'calidad'; los pobres de América Latina en la actualidad son mucho más pobres que aquellos de la década de los ochenta, porque cuando se empieza a desagregar las cifras de pobreza, se encuentra con que el sector que ha crecido más vertiginosamente es el que hoy se denomina la 'pobreza extrema'. Este concepto supone que si las familias gastan todo lo que ganan por mes exclusivamente en comprar alimentos, no les alcanza ni siquiera para comprar el mínimo de calorías y proteínas que necesita el ser humano para mantenerse saludable. Como ninguna familia puede gastar sólo en alimentos, los pobres extremos están necesariamente subnutridos, consumen menos del mínimo que exige el cuerpo. La 'pobreza extrema' se ha convertido en el sector 'más dinámico de la pobreza', el que más ha crecido y más velozmente crece en América Latina. La pobreza y la pobreza extrema, no son sólo cifras estadísticas, sino que son realidades existenciales. Señalaremos brevemente algunas de las consecuencias.

En primer término, pobreza y pobreza extrema significan mortalidad infantil. Los primeros discriminados por la pobreza en América Latina son los niños. Según los cálculos de la UNICEF, están falleciendo diariamente,

por causas totalmente evitables, es decir, imputables al complejo de carencias y de desnutrición que se da entre los pobres del continente, 3000 niños, esto significa 900.000 niños por año, una hecatombe. La pobreza es la principal causa de mortalidad en general; actualmente en América Latina se le atribuye 1.500.000 víctimas anuales y el 60%, según lo visto, son niños. La pobreza se ceba especialmente en los niños y en las mujeres en América Latina; de allí que la región constituye una expresión cruenta de una categoría conceptual, relativamente nueva, que es la 'feminización' de la pobreza. Los más débiles, los niños y las mujeres, sufren particularmente de sus embates.

Se estima que el 50% de todos los hogares del mundo son actualmente conducidos por mujeres, porque los padres han desaparecido de sus casas. La pobreza ha erosionado seriamente la institución eje de la civilización, de todas las religiones y de todas las creencias, que es la familia. En América Latina, la proporción es mayor que el 50% y, en Venezuela, el porcentaje es muy elevado y la situación está a la vista. Las mujeres latinoamericanas han tenido que mantener la institución familiar y al mismo tiempo luchar por la subsistencia en las más duras condiciones. La pobreza y la pobreza extrema implican feminización de la pobreza, generan mortalidad infantil en gran escala y llevan, por su magnitud, a cuadros extremos, como el de los niños de la calle, 'los niños de la rua'. En América Latina, la pobreza expulsa de toda familia posible a una cantidad creciente de niños. Destruye las familias y ello conduce al abandono de los niños. La población de niños que actualmente viven y duermen en las calles de Sao Paulo, Río de Janeiro, Bogotá, Caracas y de casi todas las principales ciudades de América Latina, ha llegado a la aterradora cifra de 40 millones, según lo indican los trabajos del Comité Preparatorio de la Cumbre Social Mundial de la ONU. Ellos no tienen cómo sobrevivir y se los puede ver, entre otras ciudades, en las calles de Bogotá, bajo el frío, arracimados, durmiendo cubiertos con periódicos y junto con perros. Cuando se pregunta ¿cómo puede ser los niños durmiendo unos juntos a otros con perros? la respuesta es, duermen junto a los perros porque los perros les dan un poco de calor.

Por otra parte, una de las matanzas más infames del siglo XX se está perpetrando en América Latina con los niños de la calle. Para vergüenza nuestra y, sobre todo, de aquellos países donde ha pasado a ser una noticia cotidiana existen grupos de exterminio, fundamentalmente

parapoliciales, contratados (de acuerdo a los elementos de juicio disponibles) por, entre otros, grupos de comerciantes que consideran que los niños de la calle afean las vidrieras de sus negocios y repelen a los clientes. A pesar de denuncias como las del Papa Juan Pablo II cuando visitó el Brasil, no se ha logrado erradicar de ninguna manera el asesinato de niños de la calle.

Junto a este cuadro, el tipo de desarrollo del proceso económico-social latinoamericano ha derrumbado los equilibrios de supervivencia, equilibrios muy precarios, en los que numerosas poblaciones campesinas y poblaciones marginales urbanas, lograban algún nivel de subsistencia viable. El embate de la pobreza ha derruido esos equilibrios, ha destruido los 'muros de contención' y tras ello han irrumpido una serie de enfermedades que no existían en la región o que habían sido erradicadas históricamente, encabezadas por el cólera. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, esta enfermedad ha llegado para instalarse sólidamente en las estructuras latinoamericanas. El cólera crece entre los pobres, tiene que ver con estómagos desnutridos, con falta de agua potable, y con la ausencia de condiciones básicas de subsistencia.

El proceso global de aumento y degradación de la pobreza referido tiene una característica central que hace que la situación sea mucho más alarmante que lo que indican las cifras en sí, que es su carácter de auto-reproductivo. Una reciente conferencia convocada por la UNICEF de Ministros de toda América Latina que tienen que ver con el sector social describe así la situación:

Los hijos de los pobres no tienen acceso a la educación, se enferman, están mal alimentados, no acceden a empleos productivos, no tienen capacitación, no tienen crédito y con ello se autogenera la pobreza.²

Se trata de una especie de 'trampa mortal': los hijos de los pobres no van a ir a las escuelas o van a desertar de las escuelas, van a quedar fuera del mercado de trabajo por falta de calificaciones y por las características particulares del mercado de trabajo en América Latina en los últimos años; una parte de ellos desgraciadamente va a encontrar en las vías marginales

2 Segunda Reunión Americana sobre Infancia y Político-Social, Bogotá, Abril 1994.

de la delincuencia una de las pocas salidas; los delincuentes van a ir a cárceles de las que van a salir en mucho peores condiciones de lo que ingresaron y así sucesivamente. Este cuadro hace que sea bastante acertada la calificación de Juan Somavia, cuando señala que América Latina es una 'bomba social', bomba social que puede estallar en cualquier lugar. Chiapas fue así simplemente la punta de lanza de una situación muchísimo más profunda que está latiendo muy a lo hondo de las sociedades latinoamericanas.

Corresponde añadir a este cuadro, la situación dramática de los jóvenes. En Venezuela, se estima que cerca de 1.500.000 jóvenes están fuera del sistema educativo y del mercado de trabajo y este tipo de proceso tiende a darse en todo el continente. La tasa de desempleo juvenil es actualmente por encima del 20%, mucho mayor que la tasa de desempleo general.

La crisis social tiene otra cara: la erosión de las clases medias. Enrique Iglesias llamó la atención sobre ello señalando que ha aparecido una nueva clase social en la región, 'los nuevos pobres'.³ Son las clases medias en proceso de deterioro agudo. Recientemente, tres instituciones de avanzada en la investigación de los problemas sociales de Venezuela, FUNDACREDESA, Fundación FUNDAFUTURO Y Fundación CAVENDES, publicaron un remitido titulado "Un llamado de alerta ante la grave crisis social" (ver la sección DOCUMENTOS). Este remitido podría haberse publicado en la mayoría de los países de América Latina (con los matices del caso). Entre otras cosas, analiza la situación de las clases medias. Muestra que la clase media en Venezuela es actualmente el 13,65% de la población. Si se compara esta cifra con las de Europa Occidental (por ejemplo, Suiza, en donde la clase media es el 60% de la población), se advierte que hay un problema muy grave en la estructura de la sociedad. La clase media se está derrumbando y eso tiene hasta registro humorístico en América Latina, en el mejor humor social crítico. El famoso creador de Mafalda, Quino, inventó una historieta en donde hay una multitud arracimada, abajo, en el piso, levantando las manos hacia arriba. Está cayendo gente de arriba y los de abajo dicen: "¡eh, los de la clase media, aquí ya no hay más lugar!". Los de abajo son los pobres y los que están cayendo son de los estratos sociales en proceso de desintegración de la clase media.

3. Enrique Iglesias, *Asamblea de Gobernadores del BID*, Guadalajara, Abril 1994.

EN TORNO A LAS CAUSAS DE LA CRISIS SOCIAL

Segundo punto de esta breve exploración: ¿cuales son algunos de los factores que están determinando esta situación? Actualmente hay una intensa búsqueda de elementos que indiquen cuáles son las direcciones por las que se ha producido este deterioro de una situación social que nunca fue buena en América Latina, que siempre fue caracterizada por déficits sociales, pero que actualmente es mucho más grave. Dentro de las exploraciones están apareciendo algunas indicaciones importantes. Una de las direcciones de investigación que han tenido, probablemente, mayor significación concreta es la que las Naciones Unidas (en las que me desempeño) viene llevando adelante con la denominación de Iniciativa de Desarrollo Humano. Desde 1991 se está produciendo un Informe Anual Mundial que, en lugar de medir lo que ya registran los organismos financieros internacionales, que es el producto bruto per cápita, las cifras inflacionarias, los equilibrios macroeconómicos (mediciones absolutamente necesarias), agrega otra medición: qué es lo que está pasando con la gente. El éxito final de un país y de una sociedad se mide históricamente por si logra aumentar la cantidad de años que la gente vive y mejorar la calidad con que los vive; a eso se le llama desarrollo humano y se ha confeccionado en Naciones Unidas una batería de once indicadores, que en su conjunto dan el nivel alcanzado en esta materia. Desde hace cuatro años las Naciones Unidas produce cada año un informe sobre la situación de los ciento ochenta países afiliados. Ese informe incorpora investigaciones de los últimos treinta años de historia económica social de estos países y presenta importantes conclusiones sobre las causas del agravamiento de la situación social a nivel internacional y en América Latina en particular. Resumiendo algunas de esas conclusiones:

Primero, una causa fundamental es el hecho de la inexistencia de políticas de desarrollo humano explícitas en muchos países de América Latina. Así como hay políticas explícitas en el campo económico en diferentes áreas (o políticas de transporte o políticas de producción energética), no se advierte la existencia de políticas explícitas integradas de desarrollo humano. Políticas que tengan como objetivo central averiguar qué es lo que está pasando con la gente en términos de lo vital, de estos once indicadores que tienen que ver con esperanza de vida, con calidad de la vida, con índices de participación en los bienes culturales, con índices de participación democrática, etcétera. Por otro lado, y en

segundo término, se plantea la necesidad vital de que las sociedades tengan una alta productividad económica, sean competitivas (dadas las características del sistema económico internacional presente y prospectivo), y que incrementen su producto bruto. Estos objetivos son imprescindibles, hay que buscarlos y tienen que ver con estabilidad y con equilibrios macroeconómicos, entre otros aspectos. Sin embargo (y esto es quizás un hallazgo de las ciencias económicas de los pocos que han producido en los últimos años, bastante regresivos en repeticiones), se señala de que aún alcanzando estas metas básicas, la situación de la gente puede perfectamente empeorar.

En una sociedad puede crecer el producto bruto, el producto bruto per cápita puede cumplir con los indicadores típicos de la tabla de ciertos organismos financieros internacionales que confeccionan cifras sobre América Latina y, sin embargo, a pesar de todo eso, la gente puede estar cada vez peor. Esto no es una hipótesis de laboratorio sino que es desgraciadamente lo que está sucediendo en América Latina en la última década. Ha bajado el standard de vida de la mayoría de la gente. Resulta que no hay una correlación mecánica entre indicadores macroeconómicos positivos e indicadores macrosociales exitosos. La cuestión es mucho más compleja. La llamada 'teoría del derrame' se ha caído definitivamente. Alcanzar los objetivos macroeconómicos no derrama automáticamente beneficios al conjunto de la sociedad. Que esos beneficios se derramen o no depende de factores múltiples. Así un factor fundamental para que los logros económicos lleguen finalmente a la gente (un factor que con mucha frecuencia aparece eludido en los grandes debates sobre economía en América Latina de los últimos años), es la distribución del ingreso.

Desconfíen si un economista de cualquier tendencia les habla sobre cualquier tema importante para América Latina y no menciona la distribución del ingreso, porque allí hay una clave imprescindible para entender el funcionamiento de las sociedades existentes. Sociedades con altísima asimetría en la distribución del ingreso no logran derrame alguno; 'los logros macroeconómicos' se quedan estacionados en los mismos grupos que acaparan el ingreso, a través de múltiples mecanismos. Sólo las sociedades con razonabilidad en la distribución del ingreso logran que haya flujo efectivo de los indicadores de progreso económico. La pirámide de distribución del ingreso es un dato absolutamente clave de la situación. Lamentablemente resulta que América Latina es hoy el continente con

mayor desigualdad en la distribución del ingreso en el mundo entero, el lugar donde hay más polarización social. Este proceso se ha hecho particularmente acentuado y regresivo a partir de los años ochenta, lo que obviamente tiene que ver con que algo no funcionó desde el punto de vista de la gente, en la estrategia global que se desplegó.

Otro factor clave por el que, aún alcanzando el progreso económico, éste no fluye, es lo que hoy llamamos la desarticulación entre las políticas económicas y las políticas sociales. 'Desarticulación' es una manera elegante de decir que en realidad las políticas económicas se han impuesto y las políticas sociales han estado, en la mayoría de los casos, en la marginalidad total, al igual que los marginales a los que tratan de atender. Alguien lo expresó muy gráficamente: la política económica produce muertos y heridos, y la política social es la frágil ambulancia que va a recoger algunos de los muertos y heridos que continuamente va produciendo la política económica. Lo concreto es que los países en donde sí fluye el progreso económico, que logran equilibrios macroeconómicos y que logran equilibrios macrosociales, los veinte primeros países en desarrollo humano de la tabla de Naciones Unidas, son países que han articulado lo económico y lo social de una manera inteligente. Hoy eso tiene un nombre incluso, que fue inventado por los finlandeses, lo llaman 'socioeconomía' que, cuando diseña opciones en materia de escenarios económicos, está pensando en los efectos sociales y tratando de armar un paquete integrado de políticas.

Otra razón de la tragedia social latinoamericana por la que no fluye el progreso es el retroceso que ha habido en América Latina en materia de política social. Contra lo que piensan ciertos sectores de opinión en América Latina (tal vez ingenuamente en algunos casos), el gasto social ha descendido en América Latina a partir de los años ochenta. El porcentaje que representa el gasto social sobre el producto bruto se redujo. Han descendido los gastos en salud, en educación y en todo lo que tiene que ver con bienestar social básico de la población. Se redujeron precisamente cuando las demandas por gastos sociales, es decir, las demandas que emanaban de la pobreza, venían creciendo, lo que ensanchó la brecha social. Por ejemplo, en 1980 América Latina invertía 180 dólares por alumno primario al año. Era una inversión muy reducida, tomando en cuenta que Estados Unidos invierte 5.500 dólares por alumno primario al año. Pero en 1992 la inversión latinoamericana se había

reducido aún más, era de 118 dólares por alumno primario al año. En América Latina se ha desmantelado escuelas, se las han dejado sin mantenimiento, se ha expulsado del mercado laboral de la educación a miles de maestros y profesores al bajar drásticamente su salario real. El gasto social ha retrocedido en América Latina al mismo tiempo que la brecha social se hacía más amplia. Esto obviamente genera pobreza en gran escala. A ello se suma que se hace gerencia social de mala calidad. Se llevan adelante los programas sociales de espaldas a las comunidades, básicamente con modelos burocráticos o con modelos de 'Business Administration' que repiten los errores fundamentales de no integrar a las comunidades en la gestión de los programas sociales.

Todo esto tenemos que ubicarlo en un escenario internacional sumamente negativo para el desarrollo humano de los países más desfavorecidos, un escenario que con sus nuevas reglas de juego está cobrando muy caro a nuestros países toda oportunidad de mejorar la situación en términos de desarrollo humano. El Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 1992, dedicado al tema de cómo la apertura de los mercados mundiales incidió en la situación social de los distintos países, expone cifras expresivas al respecto. Muestra que la mentada apertura de los mercados ha sido ficticia. Se abrieron los mercados latinoamericanos, y otros, de países de Asia y África, pero sobre 24 países industrializados, 20 tenían barreras aduaneras mucho más altas que las que tenían en el año 1980.

Al abrirse los mercados de esta manera, la pérdida total para los llamados 'países en desarrollo' fue de 500.000 millones de dólares, según demuestra el Informe. Esto comprende, desde los flujos comerciales desfavorables que generó el proteccionismo en los países industrializados al mismo tiempo que bajaban las barreras aduaneras de nuestros países, hasta las restricciones graves, casi racistas, que existen actualmente en los procesos migratorios en buena parte de los países industrializados, especialmente en los europeos, que impiden que haya algún reflujo de divisas hacia los países en desarrollo por ese rubro; 500.000 millones de dólares menos, que las nuevas reglas de juego del mercado mundial le restaron, según la evaluación de las Naciones Unidas, a los países más necesitados. Al mismo tiempo, toda la ayuda internacional junta fue, en el año 1992, de 50.000 millones de dólares. Es decir, con una mano salieron 500.000 millones de dólares y con la otra entraron 50.000 millones de

dólares; es fácil calcular lo que implica la diferencia. Estas son algunas de las causas del cuadro social descrito anteriormente.

ALGUNAS VIAS ALTERNATIVAS

Un último punto de reflexión. ¿Hay un modelo distinto? ¿se pueden hacer las cosas de otro modo? ¿es como dicen con frecuencia ciertos voceros de la opinión pública: no hay otra alternativa? ¿es simplemente una cuestión de esperar a que finalmente los equilibrios macroeconómicos se derramen y el tema es de tiempo? Primero: de acuerdo a los trabajos de la ONU, el problema no es de tiempo, no hay ningún tiempo en donde se va a producir el derrame. Por el contrario, lo que se está produciendo es un agravamiento creciente que lleva a que haya que llamar a una Cumbre Social Mundial y que se hayan asustado tantos organismos internacionales y gobiernos democráticos. No hay evidencia empírica de que el proceso conduzca en otra dirección, diferente a la que está llevando, si es que no se revierten los factores que están actuando.

Segundo, sí parece haber modelos alternativos, porque la pregunta es ¿y los países exitosos en desarrollo humano, qué es lo que hacen? ¿quiénes son los exitosos en desarrollo humano? Brevemente, en la tabla mencionada figuran los cuatro países nórdicos (Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca) que, aún con los problemas macroeconómicos de que padecen actualmente, logran cifras de desarrollo humano muy notables; figura el Canadá, figura Israel; figuran varios países europeos, entre ellos Holanda y Bélgica. Pero también empiezan a asomar algunos de los 'tigres asiáticos' que hicieron inversiones muy importantes en recursos humanos, fundamentalmente en educación y salud. Realizaron inversiones gigantescas en estos campos precisamente en el momento en que nuestros países liquidaban o semiliquidaban las escuelas primarias. Ellos generalizaron la educación y mejoraron su calidad y obtuvieron así fuertes ventajas en competitividad.

Figuran países que, independientemente de su tamaño, por su manejo de la socioeconomía, por el tipo de inversión en recursos humanos, por las simetrías en la distribución del ingreso, por la prioridad dada al desarrollo humano, por practicar políticas sociales agresivas, han logrado resultados. Ningún país de América Latina está entre los 20 primeros. Si se pregunta

por Estados Unidos (a eso se dedica especialmente el Informe 1992 de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas), hay tres Estados Unidos; un Estados Unidos blanco con una situación muy favorable, un Estados Unidos negro que está en un lugar atrasado de la tabla mundial y un Estados Unidos latino en situación aún peor. Ello señala la complejidad de lograr desarrollo humano generalizado.

En América Latina, entre los que están más adelantados se hallan el Chile de la democracia, Uruguay y Costa Rica. El Chile de la democracia, porque el Chile de la dictadura terminó con un equilibrio macroeconómico muy logrado, pero al mismo tiempo con el déficit social mayor de la historia de Chile. El número de pobres cuando empezó Pinochet representaba el 20%; cuando terminó Pinochet alcanzaba el 40% de la población y el gran problema de la democracia fue hacer frente a eso. El Chile de Alwyn logró reducir la pobreza, con una política uno de cuyos ejes fue aumentar el valor del salario real. Escribe el New York Times que: "Chile consiguió el milagro" y se refería, no al supuesto milagro de la dictadura, sino a que Chile hubiera conseguido 'el milagro social', porque aumentó el salario real en los últimos tres años y no salieron ninguno de los fantasmas con que tanto quieren asustarnos. Ni inflación, ni liquidación de empresas. Todo lo contrario, se expandió el mercado interno, se crearon una serie de condiciones que favorecieron la competitividad externa y aumentó la participación de asalariados en el producto en su conjunto. Costa Rica y Uruguay han retrocedido en su posición respecto a las cifras de años anteriores, pero por su récord histórico de sociedades con una serie de características de simetría social, han mantenido una cierta posición en el cuadro global. Es decir, existe la posibilidad de modelos alternativos.

En el documento base que se está manejando hasta ahora para la Cumbre Social Mundial de 1995, se dice al respecto:

Considerado desde la perspectiva de la Cumbre, es indispensable que se reconozca la necesidad de reavivar el proceso de crecimiento y se acepte la idea de que el modelo de crecimiento debe ser más propicio para el fomento del progreso social, la política económica debe girar en torno a la creación de empleo, la erradicación de la pobreza y la inversión en recursos humanos. Eso puede muy bien convertirse en un poderoso motor de crecimiento en muchos países y también a nivel mundial. El estímulo de la demanda que puede

derivarse del aumento de los ingresos en los hogares y los países puede generar un crecimiento más amplio y sostenido...⁴

Se está planteando un modelo completamente diferente al impulsado con frecuencia en la región.

El cuestionamiento va todavía más lejos. El Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Ghali, reunió hace poco a los directivos del Programa de las Naciones Unidas de todo el mundo y señaló en esa reunión, respecto a lo que estaba sucediendo con la situación social internacional: "actualmente las teorías de desarrollo del pasado están siendo cuestionadas, la visión puramente economicista del desarrollo es rechazada, el desarrollo debe ser visto como un proceso multidimensional basado en equidad y autosustentación".⁵

Las Naciones Unidas ha adoptado como objetivo fundamental estos dos términos, equidad y autosustentación. 'Equidad' quiere decir crecimiento para todos y 'autosustentación' significa crear condiciones económicas no de caridad, ni de filantropía, ni de asistencia hacia los pobres, ni de paternalismos, sino que permitan la recuperación productiva de nuestras sociedades. Si no se producen iniciativas en la dirección correcta, si del discurso no se baja a políticas de fondo en el sentido indicado, si no se toma en cuenta la amenaza real de una bomba social, podríamos asegurar que difícilmente habrá estabilidad y crecimiento en América Latina.

Los desequilibrios sociales se pagan con inestabilidad política, y ambos generan condiciones totalmente negativas para la economía. Podría decirse que o hay estabilidad para todos o probablemente no la haya para ningún sector. Es imprescindible retomar el Desarrollo Humano como prioridad. El mismo Secretario General de la ONU termina de advertir al respecto: "El tema del desarrollo ha retrocedido en la agenda mundial con terribles consecuencias para la estabilidad y la seguridad tanto de los países ricos como pobres."⁶

4 Comité Preparatorio de la Cumbre Social Mundial, 1994.

5 Boutros Ghali, *Reunión Mundial del PNUD*, 1994.

6 Boutros Ghali, *Agenda para el Desarrollo*, Mayo 1994. Entre otros datos, un reciente informe del Departamento de Trabajo de Estados Unidos indica que según los testimonios disponibles "La economía global estimula la esclavitud infantil y cientos de millones de

RESUMEN

Esta conferencia señala la gravedad de la crisis social que actualmente azota el continente y explora algunas de sus potenciales implicaciones. Muestra el dramático deterioro de las condiciones sociales de las mayorías durante los últimos años a consecuencia de las políticas neoliberales y la creciente preocupación de organismos internacionales por lo que se ha caracterizado como un "bomba social". Argumenta que, siendo América Latina el continente con la distribución de ingresos más regresiva del mundo, este deterioro ha golpeado de manera dramática a los sectores más pobres, afectando particularmente a los niños y a las mujeres, acentuando, al mismo tiempo, la desintegración de la institución familiar, tan esencial para cualquier organización social medianamente estable.

ABSTRACT

This conference indicates the serious dimensions of the social crisis which actually affects Latin America and it explores some of its potential implications. The author documents the dramatic deterioration in the living conditions of the majority of the population and registers a growing preoccupation amongst international organizations for what is now perceived as a potentially explosive situation. It is argued that Latin America was already the continent with the most regressive income distribution and that this tendency has been aggravated under the impact of neoliberal policies. The result is a growing proportion of the population condemned to a permanent struggle for mere survival. The worst affected are children and women and one of the results alarming evidence of the disintegration of the family as a basic institution in Latin American society.

niños en todo el mundo laboran en fábricas, campos y burdeles" (Abril 94). Según la OIT, los niños menores de 15 años son del 12% al 16% de la mano de obra total en muchos países de América Latina. El prestigioso periódico *El Financiero* de México destaca al respecto en una detallada nota "renace la esclavitud infantil por la globalización económica" (13/4/94).

VALORES Y SOCIOLOGÍA

Mikel de Viana, S.I.*

Pensar la relación entre '*valores*' y '*sociología*' es adentrarse en un terreno de arenas movedizas y encontrar un vínculo tradicionalmente problemático. Los sociólogos llevan dos siglos insistiendo en que las acciones humanas pueden ser más o menos racionales, pero inevitablemente y en cualquier caso, orientadas por los valores.

UN KHARMA SOCIOLOGICO

En sus versiones más dispares, el quehacer de los sociólogos ha pendulado sobre el eje de tres preguntas fundamentales que resumen la historia de las inquietudes de la disciplina: ¿por qué la gente actúa como actúa?, ¿qué relación existe entre el individuo y el agregado social?, ¿qué mantiene unida a una sociedad? La respuesta a estas preguntas siempre ha pasado por el meridiano de los valores. El tema de los valores es una de las constantes en la obra de los padres fundadores de la sociología y cuando revisamos los textos clásicos de la disciplina, no podemos evitar la impresión de que en el fondo constituyen otros tantos tratados acerca de los valores.

Pero al mismo tiempo, los sociólogos cuando describen su actividad insisten en el rasgo de la cientificidad, para la cual, la neutralidad valorativa —esa suerte de vacuna inmunológica frente a los valores— es un requerimiento insuprimible. Además, los sociólogos manifiestan una

* Conferencia dictada en el marco del II Encuentro de Estudiantes y Profesores de Sociología, Caracas, mayo de 1994. El texto que se ofrece es la transcripción de dicha conferencia. Se ha conservado el estilo expositivo original.

particular habilidad crítica y un constante hábito de sospecha frente a la realidad, gracias a los cuales se las arreglan para descubrir detrás de las conductas aparentemente más ingenuas, valores e intereses particulares, éstos últimos, traducciones pragmáticas de valores abstractos. Y todo esto lo hacen los sociólogos instalados en una especie de 'racionalidad superior', por encima del bien y del mal, es decir, más allá de los valores.

Por decirlo brutalmente: los sociólogos nos enfrentamos a los valores como a un karma del que quisiéramos liberarnos pero con el que fatalmente hemos de cargar.

LA CRITICA DE LOS FILOSOFOS

Si vemos las cosas desde el lado de los filósofos, y en particular, desde la reflexión ética —que en sentido pleno es reflexión sobre los valores—, nos tropezaremos con el descubrimiento y la denuncia de que el quehacer de los sociólogos en el fondo responde a valores y se desprende de 'presupuestos ideológicos' —la versión intelectual de valores— de carácter inconfesado y a veces inconfesable. Los filósofos suelen decirnos que la sociología, a pesar de sus pretensiones de neutralidad valorativa, es una disciplina 'intrínsecamente moral', lo cual tampoco les parece trágico, con tal de que para los sociólogos la moralidad no sea una pasión inconsciente y vergonzante, sino que se convierta en una condición sabida y críticamente justificada.

EL PECADO ORIGINAL DE LA SOCIOLOGIA: SU ALUMBRAMIENTO COMO 'CIENCIA MORAL'

Para los patriarcas ingleses, escoceses o franceses de fines del siglo XVIII, lo que hoy llamamos sociología surge como la búsqueda empírica del 'estado moral de la humanidad'. El punto de partida de sus reflexiones era una verdad irrefutable, no sólo metafísica, sino fáctica, empírica: la necesidad recíproca que experimentan unos hombres de otros, y los deberes también recíprocos que esa necesidad les impone. Una vez establecida tal verdad, todas las demás normas de la convivencia moral, se desprenden con necesidad lógica.

Un hecho innegable es que la sociología nació como una 'ciencia moral' en el intento ilustrado de liberar a la moral de la religión mediante una proposición 'positiva', 'científica', 'funcional' o 'revolucionaria' de sentido simbólico para salir al paso de la ruina del Antiguo Régimen o

redimir a las masas envilecidas por el Nuevo Orden burgués. Sería fácil evidenciarlo con textos de la época, pero a cualquiera de nosotros más o menos familiarizado con los textos de nuestros clásicos, le resultará familiar el sueño de la 'religión positiva' preconizado por Comte; y el alma colectiva de la solidaridad orgánica durkheimiana; y la conciencia de clase proletaria de Marx; y las cautelas weberianas ante la indetenible rueda de la racionalidad burocrática.

EL REPLIEGUE CIENTIFICISTA DEL POSITIVISMO

A pesar de la constancia del intento de fundar una 'moral secular', en los días del positivismo económico, psicológico y sociológico, la perspectiva moralista fue severamente estigmatizada y se universalizó la exigencia de mantenerla al margen de todo conocimiento 'objetivo'. El positivismo y el funcionalismo sociológico exigieron la 'neutralidad valorativa' que debía alcanzarse mediante el apego a 'lo positivo', los hechos convertidos en datos abstractos/objetivos. Esta exigencia, sin embargo, no alcanzaba a captar la opción valorativa sembrada en la misma dirección del proceso civilizatorio, cifrada en la creciente racionalización de todas las instancias, alienta la tendencia a 'ajustar' los procesos sociales, es decir, a justificar el orden social establecido. Y ese proceso del orden empírico, inevitablemente se refleja en el orden del conocimiento, de modo que la sociología devendría 'ingeniería social', plomería de la justificación moral de un orden empírico preciso.

Además, y esto es más claro en el terreno funcionalista, entra en juego el hallazgo de los sociólogos clásicos de que lo que mantiene unida a una sociedad no es simplemente la fuerza bruta y el poder, sino una cohesión hegemónica alcanzada mediante un aglutinante colectivo universal, del que los valores constituyen el núcleo central. Con mayor o menor conciencia, la sociología devendría conocimiento al servicio del aglutinante social, es decir, disciplina al servicio de los valores establecidos.

LA PRETENSION OBJETIVISTA DEL MARXISMO

Por los territorios del marxismo, la relación del conocimiento sociológico con el orden normativo y los valores no estaba mejor digerida. Los valores eran considerados como categorías de la superestructura, ideología de clase dominante o epifenómenos que reflejan las relaciones económicas de la infraestructura: falseada proyección del orden empírico, falsa conciencia. A ese orden y a esa falsa conciencia se opondría la

verdadera conciencia, la de la clase proletaria, que si bien es en el fondo tan valorativa como la ideología de la clase dominante, quedaría a salvo por el hecho de ser auténtica 'conciencia objetiva de la realidad'. A nadie se le ocultó nunca la congénita sospecha del marxismo respecto a la moral por la cual siendo una visión profundamente moral(ista) del orden social siempre se presentó como 'ciencia', como 'conocimiento objetivo'.

LA SOSPECHA Y EL RELATIVISMO CULTURAL

El panorama se complica más cuando se consideran dos elementos adicionales:

En primer lugar, la herencia de los pensadores de la sospecha, que se traduce en una desconfianza constante de cualquier apariencia. Parece connatural a la sociología el preguntarse qué hay detrás de cada afirmación, de cada relación, de cada institución, de cada postura, para descubrir valores e intereses inconfesados o inconfesables. La sociología ha cumplido muchas veces el papel de 'test' de detección de las valoraciones e intereses ocultos.

En segundo lugar, el aporte de la antropología cultural que, mediante el acopio de una ingente masa de protocolos de observación, ha evidenciado la enorme variabilidad de las apreciaciones valorativas de las diversas culturas. Esta evidencia dio lugar en su oportunidad a la doctrina del relativismo cultural, que asimilada por los sociólogos, se ha traducido irreflexivamente en una suerte de relativismo moral que genera normalmente un escepticismo subjetivo frente al mundo de los valores. Ese escepticismo es un mal compañero del quehacer sociológico porque impide ver con claridad que, incluso cuando el sujeto es escéptico, se termina haciendo privar determinadas valoraciones.

Pero la universal aceptación, entre los sociólogos, de la doctrina del relativismo cultural, no hace debidamente las cuentas con la lógica, como han señalado algunos filósofos, por ejemplo, Bernard Williams. Veamos: el relativismo cultural surge, como hemos dicho, en el terreno del desacuerdo moral entre sociedades. En su forma más elemental consiste en tres proposiciones:

- 1) que 'correcto' sólo puede ser coherentemente entendido si significa 'correcto para una sociedad dada',
- 2) que 'correcto para una sociedad dada' ha de ser entendido en sentido funcionalista;

3) y que consiguientemente, es incorrecto que los individuos de una sociedad condenen, se interfieran en... etc., los valores de otra sociedad.

Desde el punto de vista histórico, el relativismo cultural puede haber tenido una influencia beneficiosa, aunque es posible que el moderno nacionalismo africano y la gente de Ruanda-Burundi en estos días, puedan muy bien deplorar sus implicaciones conservadoras. Independientemente de sus resultados, la doctrina es claramente inconsistente en su lógica, ya que en la tercera proposición (3) hace una afirmación sobre lo que es correcto y erróneo en el trato con otras sociedades, y para ello se hace uso de un sentido no-relativo de '*correcto*', descalificado por la primera proposición (1).

La pretensión de que: "los sacrificios humanos eran '*correctos para*' los Ashanti", acaba tomando el sentido de que "los sacrificios humanos eran correctos entre los Ashanti"; y esto a su vez, en el sentido de que "los sacrificios humanos entre los Ashanti eran correctos". Esto es: que no es de nuestra incumbencia interferirnos en ellos. Pero esto último no es ciertamente la clase de pretensiones que la doctrina permite. A lo más que la doctrina puede permitir alcanzar es a la pretensión de que es correcto para (es decir, es funcionalmente valioso para) nuestra sociedad la no interferencia con la sociedad de los Ashanti, y: primero, esto no es, ciertamente todo lo que se estaba diciendo, y segundo, es muy dudoso que tal cosa sea verdad.

Aparte de la vinculación, lógicamente desafortunada, que el relativismo cultural establece entre una moralidad no-relativa de la tolerancia y la no interferencia y una concepción de la moralidad como algo relativo, la teoría adolece en sus aspectos funcionalistas de la notoria debilidad del funcionalismo en general, en concreto, de las dificultades que implica la identificación de qué es 'una sociedad'. ¿Qué define una sociedad?: ¿unos valores?, entonces las proposiciones funcionalistas dejan de ser empíricas para ser tautológicas: es necesario para la existencia de un-grupo-con-unos-valores, que se mantengan esos valores. Y entonces so capa de 'neutralidad valorativa', estamos de nuevo entrampados valorativamente.

MORALISMO INCONFESADO O INCONFESABLE

Como se ve, no es nada fácil aclarar la problemática relación entre sociología y valores, y mucho menos reivindicar con optimismo la 'autonomía' o la 'neutralidad valorativa'. Son los mismos sociólogos los que

han puesto de manifiesto la omnipresencia de los valores, y son ellos mismos los que espontáneamente desconfían de toda postura que se presenta como 'neutra'... pero a ellos mismos les resulta insufrible su propio hallazgo cuando, siendo rigurosos, los alcanza. Los sociólogos justamente descubren y afirman la omnipresencia de los valores, pero gastan cantidad de energías en los exorcismos en la propia casa.

En los últimos años, una vez derrumbadas las grandes ideologías históricas y abandonadas las solemnes declaraciones de principios político-morales, en la atmósfera del pensamiento blando y del pragmatismo sin muchas convicciones, lo que reemplaza a la ideología y a los principios son precisamente los productos de las ciencias sociales, que formulan objetivos y estrategias para su logro; tareas éstas que son la versión secular-pragmática de la moral. Y esto no me parece mal, pero creo que es grave no caer en cuenta del propio rol moralista.

EL MOMENTO ESTELAR DE LA DISPUTA

El momento estelar de la difícil relación entre sociología y valores está en la polémica del invierno de 1914 en Berlín, cuando se enfrentaron Gustav von Schmoller y Max Weber, en una discusión acerca del tópico 'Ciencia social y juicios de valor'. Para von Schmoller, la ciencia económica y social debía ser 'valorativa', 'normativa'; además de conocer y describir el orden empírico, haciendo valer determinados ideales, tenía el cometido normativo de señalar el camino correcto a seguir por la política. La posición de Weber nos es también conocida: la ciencia social, si quiere ser ciencia, debe dedicarse a la investigación y al análisis exentos de intereses e ideales políticos-morales; la sociología no debe contaminarse con intereses.

Max Weber decía que, entre todas sus afirmaciones, la tesis que defendió en aquella oportunidad era la más tergiversada por los comentaristas. En efecto, nadie más consciente que Weber de la omnipresencia de los valores; y sin embargo, a este riguroso y crítico sociólogo se le suele presentar en esta materia como un ingenuo incorregible que pretendía zanjar la relación entre sociología y valores con una especie de cordón sanitario aislacionista. En rigor, Weber era consciente de la presencia de los valores en todo el quehacer del sociólogo y se limitaba a alertar de las funestas consecuencias de la acrítica acción de los propios valores, específicamente en el proceso de elaboración del conocimiento científico. Sólo esto, que no es poco. Nada más lejos del astuto Weber que ver al sociólogo como un habitante de quiméricas campanas de cristal inmunizadoras de los valores.

LAS POSIBLES INTERFERENCIAS DE LOS VALORES

Para aclarar el asunto, conviene recordar el ejercicio emprendido por Ralph Dahrendorf para precisar cuándo se producen concretamente las interferencias entre los valores y el rol de sociólogo. La interferencia de los valores se produce:

a. *Cuando el sociólogo elige los tópicos de investigación.* Esta interferencia no sólo es inevitable, sino que no tiene por qué ser estigmatizada: la escogencia de tópicos es previa al proceso de elaboración científica. Se podrá discutir —también desde determinadas valoraciones— la relevancia de la escogencia de tal o cual tópico, pero la escogencia del mismo desde determinadas valoraciones no afecta la calidad 'científica' u 'objetiva' de la investigación misma.

b. *Cuando selecciona del universo posible los datos que considera relevantes para la construcción de determinada teoría.* De nuevo, es una interferencia inevitable; la selección se impone porque no hay modo humano de abarcar el universo posible. Toda teoría parte de una selección de datos. Podría discutirse la relevancia efectiva de los datos seleccionados, pero la 'neutralidad valorativa' es simplemente imposible e inexistente; por eso, es inútil poner las dificultades en este punto.

c. *Cuando los valores de determinado agregado social son su objeto de estudio.* Tampoco aquí deben ponerse las dificultades, porque los valores pueden ser convertidos en objeto de investigación y tratados con la misma rigurosidad metodológica que cualquier otro objeto de estudio, como las tasas de suicidio, por ejemplo. Desde el punto de vista de la elaboración del conocimiento científico, los valores considerados como objeto de estudio no constituyen una categoría de objetos metafísicamente distintos a cualquier otro objeto de estudio de la sociología.

d. *Cuando sus valores personales intervienen en el proceso de elaboración del conocimiento científico, desfigurando ideológicamente los resultados de la investigación científica.* Aquí comienzan problemas de otra índole, porque un sociólogo poco atento podría insensiblemente dejarse arrastrar hacia la desfiguración de los resultados empíricos y presentar como conocimiento verificado lo que son sólo declaraciones de juicios valorativos.

Weber salía al paso de las dificultades requiriendo del sociólogo además de la 'ascética científica' que se traduce en escrupulosidad metodológica, la explícita declaración de sus valores preferenciales para

facilitar la crítica por parte de sus interlocutores. Dahrendorf añade como antídotos el sometimiento del sociólogo al psicoanálisis que le permitiría conjurar los fantasmas de su inconsciente; el auxilio de la sociología del conocimiento para desmontar el papel de los marcos sociales del mismo; y la colaboración con la comunidad de científicos sociales, que constituye un interlocutor calificado para la corrección mediante la 'crítica objetiva'.

Pero el problema es más complicado, porque no es posible separar en un individuo al sociólogo y al hombre que sustenta valoraciones. Los propios valores condicionan la interpretación del sociólogo, del psicoanalista, de la comunidad de los científicos sociales y hasta de los lectores u oyentes de cualquier resultado de la ciencia social. La explicitación weberiana de los propios valores no es inmune a la contaminación ideológica. Tanto el psicoanálisis como la sociología del conocimiento están bajo la amenaza de las mismas desfiguraciones ideológicas que podrían tentar al sociólogo. Cualquier interlocutor del sociólogo, incluso comunidades científicas enteras, corren el mismo riesgo.

En este terreno de interferencias inevitables, sin embargo, el sociólogo no está totalmente desprovisto y debe mantener la pretensión de evitar las distorsiones ideológicas. La garantía de inmunidad nunca es absoluta, pero nada disculpará al sociólogo de no intentar por todos los medios a su alcance que el proceso de elaboración científica sea lo más pulcro y lo más sujeto a las precauciones metodológicas.

En esta perspectiva, nos parecen atendibles las recomendaciones de otro sociólogo, Peter Berger, quien admitiendo la frecuente incidencia de intereses extracientíficos, insiste en la necesidad de aquella ascesis científica que consiste en suspender, en la medida de lo posible, las propias valoraciones, y mediante la reflexión perseverante, asumir una conciencia crítica particular acerca de la forma en que los valores personales pueden distorsionar la visión sociológica. Se trata de una reproposición de la primera y la segunda reglas de Durkheim para la observación de los hechos sociales: considerar los hechos sociales como cosas y descartar sistemáticamente la prenociones en su estudio. Evidentemente, la 'ascética científica' no inmuniza totalmente respecto a la interferencia de las valoraciones personales, pero la actividad científica no puede desentenderse de las exigencias de la intersubjetividad del conocimiento: apego a la verdad de lo real, rigor en la aplicación de los instrumentos de obtención de datos y de pruebas empíricas, explicitación de técnicas y procedimientos que haga posible —*mutatis mutandis*— que cualquier otro científico tenga acceso propio a las mismas evidencias, uso del lenguaje científico compartido, etc...

e. *Cuando se aplican los resultados de la investigación sociológica.* Dahrendorf, opina con Weber que la aplicación del conocimiento obtenido no es tarea propia del sociólogo. Y con Weber se hace partidario de la 'ética de la responsabilidad' que en este caso requiere que el sociólogo se limite a explicitar qué medios y con cuál probabilidad permiten la obtención de determinados objetivos políticos. El sociólogo no puede ser el preceptor del político, porque su responsabilidad se limita a explicitar las alternativas de acción concurrentes, señalar la racionalidad que les es implícita y evidenciar las probabilidades de aplicación de tales o cuales medios. La escogencia '*aplicativa*' y la responsabilidad ética que implica, corren por cuenta del político.

f. *Finalmente, cuando el sociólogo se pregunta por su rol social en cuanto sociólogo.* Y en este último espacio de interferencias, Dahrendorf afirma que el sociólogo debe asumir la responsabilidad para protegerse de las consecuencias imprevistas e indeseables del uso público de sus productos.

UNA INCONSISTENCIA DE ORIGEN WEBERIANO

No es difícil caer en cuenta de la inconsistencia de las proposiciones de Dahrendorf en relación con la aplicación de los resultados de la investigación y el asumir la responsabilidad para protegerse de las consecuencias imprevistas e indeseables del uso público de la investigación. ¿Cómo se entiende que el sociólogo, en cuanto tal, no sea responsable de la aplicación de sus investigaciones y, sin embargo, deba asumir una responsabilidad particular para evitar el uso indeseable o imprevisto de las mismas? Si una cosa es cierta, la otra no puede serlo. Si el sociólogo es responsable de las consecuencias indeseadas del uso público de sus investigaciones, tiene que responsabilizarse al mismo tiempo de la aplicación política de sus estudios y no basta con que indique los medios más probables para la consecución de determinados fines. Para ser responsable por el uso público y sus consecuencias indeseables no tiene más remedio el sociólogo que asumir la responsabilidad por la utilidad y aplicación política de sus investigaciones. Y como dice Berger, toda aplicación del conocimiento sociológico se basa necesaria e inevitablemente en valores y criterios morales.

¿Y ENTONCES?

¿Adónde me conducen las reflexiones anteriores? Creo que podría perfilar mi visión de la relación entre sociología y valores a partir de los

a. La sociología ha demostrado que los hombres pueden actuar con mayor o menor racionalidad instrumental, pero en todo modelo de acción ponen en juego valores. No hay espacio de la acción que no esté presidido por valores, independientemente de la conciencia que de ello tengan los actores.

b. La sociología es una disciplina científica, una de las 'ciencias humanas', que elabora su conocimiento a partir de la experiencia empírica. La experiencia empírica por definición es particular y contingente, de modo que el conocimiento que de ella se obtiene carece de necesidad y universalidad. Es lo que queremos decir cuando afirmamos que el conocimiento en las ciencias empíricas es 'probabilístico'. Los valores y los criterios de moralidad son experimentados por los actores como dotados de universalidad y necesidad; los actores sociales se sienten vinculados a los valores y criterios de moralidad por el imperativo sentido del deber.

Una consecuencia de este hecho es que a partir de la investigación sociológica y de sus resultados empíricos no es posible establecer valores ni criterios morales. La sociología puede constatar o verificar la presencia o ausencia de tales o cuales valores, pero no puede fundamentar por cuenta propia ningún valor.

El establecimiento y la fundamentación crítica de los valores y criterios morales es una tarea que corresponde a la reflexión filosófica y a la metafísica. Los actores sociales asumen valores morales transmitidos por la socialización, pero fundamentados en instancias metacientíficas, independientemente de la conciencia y racionalidad que esos actores desarrollen en relación a los mismos valores. No es el orden empírico ni la ciencia lo que fundamenta los valores. Por esto, no es posible extraer implicaciones normativas (imperativos ético-morales) de los hallazgos empíricos.

c. La selección de tópicos de investigación, la selección de datos a partir de los cuales se elabora la teoría científica y el hecho de hacer de los valores objeto de estudio son opciones inevitablemente guiadas por los valores personales del sociólogo, pero en ningún caso implican necesariamente una interferencia distorsionadora de los valores.

La posible acción distorsionadora de los valores personales amenaza sólo el proceso de elaboración de la ciencia. La selección de tópicos de investigación es previa al proceso mismo de elaboración científica. La selección de datos para la construcción de teorías es inevitable porque es

imposible la consideración de todos los datos del universo; en este caso, las posibles distorsiones en la selección son reparables mediante la ampliación de la base de datos requerida por la crítica de los resultados. Hacer de los valores objeto de estudio no implica ningún peligro adicional de distorsión porque los valores pueden ser considerados de modo análogo a cualquier otro objeto social de estudio.

d. Las amenazas reales de distorsión valorativa se centran en el proceso de elaboración de la ciencia sociológica, cuando los juicios de valor pueden, consciente o inconscientemente, reemplazar a las observaciones empíricas. Al respecto, es necesario que el sociólogo se ejercite en la reflexión filosófico-ética para ampliar su conciencia acerca de los límites de la sociología para establecer o fundamentar valores. Además de esta conciencia que constituye el horizonte de los límites propios de la disciplina, el sociólogo no debe renunciar a la pretensión de 'neutralidad valorativa extracientífica', que se alcanza mediante la suspensión de las valoraciones subjetivas en el curso de la elaboración de la ciencia y mediante la perseverante sujeción a los valores propios de la actividad científica. No es que la elaboración científica sea una actividad ajena a valores, sino que posee su propia racionalidad ética: existe una ética de la ciencia, que se cifra en la veracidad, el escrúpulo metodológico, la transparencia comunicativa universal, etc...

e. Las investigaciones sociológicas permiten al sociólogo adquirir la capacidad para evaluar racionalmente las consecuencias de determinadas acciones en las que se aplican los resultados de aquellas investigaciones. El sociólogo puede ponderar científicamente y prever las consecuencias de decisiones de carácter político-moral; por este motivo, el sociólogo no puede limitarse a ser un 'frío asesor', sino que participa de la responsabilidad moral implicada en la aplicación de sus productos. Y precisamente por esto, inevitablemente el sociólogo ha de ser 'crítico' de su sociedad... y este es un 'rol moralista'.

Como ha dicho el sociólogo español Enrique Bonete Perales, la sociología no sólo es útil, o se pone al servicio de una ética de la responsabilidad, sino que ella misma es una ética de la responsabilidad.

f. Es inevitable el riesgo de que la sociología se convierta en un instrumento ideológico al servicio de intereses moralmente indignos. Pero si es verdad lo que he intentado mostrar, que la sociología es en sí misma una ética social de la responsabilidad, creo que es legítimo exigir de los sociólogos lo que pretendían los patriarcas clásicos de la disciplina: la

búsqueda empírica del estado moral de la humanidad. Dicho de otro modo, que la tarea de la sociología se oriente de modo manifiesto al servicio del incremento del bienestar humano neto, a largo plazo (no sólo ni principalmente de inmediato), de todos los sectores y miembros de la sociedad. Y si esto es así, además es legítimo exigir al sociólogo, incluso por motivos éticos, una atención preferencial por los grupos sociales menos favorecidos.

RESUMEN

Este ensayo reabre la discusión sobre la relación entre sociología y ética. Sugiere que el problema fue considerado medular en la literatura clásica pero que, posteriormente, surgieron varias estrategias diseñadas a subestimar, desvirtuar o incluso negar su importancia. El autor analiza la postura 'científica' de los positivistas, las pretensiones de 'objetividad' de los marxistas y las ambigüedades del relativismo cultural. Argumenta que ninguno de ellos convence y que la actividad sociológica es no solamente impregnada de 'valores' sino que tiene una dimensión intrínsecamente ética. La conclusión es que la actividad del sociólogo se puede justificar solamente en la medida en que aporta a la búsqueda de un mejoramiento del bienestar humano neto y que esto implica una preocupación particular por los grupos sociales menos favorecidos.

ABSTRACT

This paper reopens the discussion over the relationship between sociology and ethics. It suggests that the problem was considered central by the nineteenth-century 'classics' but was subsequently subject to different strategies designed to underestimate or even deny its relevance. The author analyses the 'scientific' pretensions of the positivists, the claim to 'objectivity' of the marxists and the ambiguities of the cultural relativists, arguing that they all fail in their attempts to obscure the fact that the activity of the sociologist is not only imbued with 'values', but has an intrinsically ethical dimension. The conclusion is that the activity of the sociologist can be justified only in terms of the search for solutions which contribute to a growing net human well-being and that this implies a fundamental concern for the fate of those social groups whose problems are particularly acute.

Tema Central:

**NUEVAS
PERSPECTIVAS
EN LA
ANTROPOLOGIA
SOCIAL
VENEZOLANA**

PRESENTACION

Por primera vez, se reúne en la revista de la Facultad una serie de artículos del Departamento de Antropología Social de la Escuela de Antropología. De por sí, la ocasión invita a una reflexión respecto a la trayectoria de esta disciplina en nuestra universidad; más aún, cuando hablamos de 'nuevas perspectivas'.

No se trata de romper con una tradición previa ya consolidada. Al contrario, la antropología social o socio-antropología ha sido (y, tal vez, sigue siendo) una cenicienta de las ciencias sociales en la Facultad. Recién viene buscando los rasgos de una personalidad propia e intenta distinguirse claramente de la sociología descriptiva. Recién asume plenamente el esfuerzo necesario para liberarse de los modelos importados, especialmente franceses, con los cuales se ha seguido y se sigue mirando extrañamente al país entre la 'barbarie' y la 'civilización', entre el 'hombre natural' o 'exótico' y el hombre 'ilustrado'.

En los años setenta, hubo una primera iniciativa dirigida a rescatar la dimensión sociológica implícita en la antropología social que tenía como impronta una formación francesa. Los esfuerzos del profesor Efraín Hurtado, que culminaron en la efímera revista UNO Y MULTIPLE, fueron todo un estímulo para los estudiosos del acontecer antropológico venezolano. Desafortunadamente, con la muerte prematura del profesor Hurtado, se perdió el rumbo que él venía imprimiendo a la disciplina.

No sería exagerado plantear que, hasta hace poco, el pueblo venezolano permanecía como un actor social cuyo acervo cultural, inmensamen-

te rico y original, seguía sin ser descubierto por la antropología. Cuando mucho, se le ha mirado con cierto desdén mezclado de simpatía. Si se estudiaba el país desde adentro, se lo hacía con ojos prestados de afuera, es decir, nublados de ideología.

A estas alturas, se impone una búsqueda como aquella reflejada en los trabajos que hemos reunido: por un lado, se intenta lograr una autonomía en las elaboraciones conceptuales, lo que significa nacionalizar el quehacer antropológico de la Facultad; y, por el otro, se quiere hacer de la disciplina un hontanar del pensamiento que pro-voque (llama hacia adelante) a la acción del ser venezolano. Se trata de inventar a Venezuela desde el pensar-haciendo, conocer-actuando y el saber-descubriendo.

De los artículos que siguen, el de Gustavo Martín plantea directamente problemas teóricos y conceptuales en momentos de desorientación "postmodernista". Filadelfo Morales explora las implicaciones de tomar en serio la idea, tan difícil de aceptar en Occidente, de que las sociedades indígenas pudieran tener un 'conocimiento' tan válido como aquello que se llegó a considerar 'científico'. Emanuele Amodio examina lo que podría ser un "conocimiento médico" o una práctica médica eficaz, en circunstancias de contacto brusco y repentino entre culturas muy disímiles. Y Edgardo Lander explora las implicaciones del actual proceso de globalización para las sociedades indígenas, desde la perspectiva de los 'derechos humanos'. Finalmente, el artículo de Samuel Hurtado intenta entender la sociedad venezolana a partir de las características de la familia y del parentesco, utilizando, a tal fin, el concepto de matrisocialidad.

Samuel Hurtado Salazar

LA NECESARIA RECONSTRUCCION DE LA TEORIA ANTROPOLOGICA

Gustavo Martín F.

El llamado post-modernismo ha traído una serie de terribles consecuencias para el conocimiento en general y, muy concretamente, para las denominadas ciencias humanas. En el presente escrito, concretándome a la antropología, quisiera referirme tanto a algunas de estas consecuencias como a la necesidad de formular nuevas ideas que las superen y que permitan salir de este verdadero atolladero epistemológico que ha tenido su origen en el post-modernismo.

La idea central a la que haré referencia tiene que ver con un supuesto fin de las teorías o de lo que algunos post-modernistas, entre quienes se cuenta Jean-François Lyotard, prefieren calificar como el fin de las meta-narrativas. Esta pretendida muerte de las teorías se nutre directamente de cosas tales como el anarquismo epistemológico de Paul Feyerabend, de algunas propuestas de la hermenéutica, de las numerosas críticas elevadas contra el cientificismo y, por supuesto, de una reivindicación de todas las formas de relativismo, particularmente las de carácter epistemológico y moral.

Las grandes teorías o las meta-narrativas (dentro de las que se cuentan principalmente el marxismo y el estructuralismo), deben ser —en el mejor de los casos— sustituidas por algo concebido como 'teorías particulares o locales', las cuales deben dar cuenta solamente de realidades pequeñas, bien delimitadas tanto histórica como geográficamente, sin pretensiones de universalización de los conceptos utilizados en cada caso concreto. Además, estos conceptos o categorías presentes en estas 'teorías locales', deberían ser el producto de un esfuerzo de deconstruc-

ción que permita la adjudicación precisa de unos nuevos contenidos semánticos a cada enunciado o concepto. De acuerdo con este último punto de vista, el post-modernismo se siente heredero del llamado Segundo Wittgenstein.

En contra de esta visión apocalíptica respecto al quehacer teórico, quisiera expresar a continuación algunos puntos de vista que reivindican esta actividad. Comenzaré señalando que el papel de las teorías dentro de la ciencia es múltiple. Por una parte, pueden ayudar a explicar o, incluso, complementar otras teorías. En este sentido, se habla de una reducción interteórica. Pero, al mismo tiempo, sirven para explicar los acontecimientos o fenómenos y es precisamente dentro de esta segunda vertiente que quiero analizar las teorías antropológicas.

Muchas de las nuevas concepciones en torno a las teorías científicas apuntan hacia los denominados enfoques semánticos, que superan la clásica división entre métodos deductivos e inductivos, al mismo tiempo que reconocen lo que Frederick Suppe califica de 'riqueza estructural de las teorías' (Suppe, 1988, 129). En esta perspectiva semántica intentaré ubicarme y colocar, a la vez, a la antropología. Sin embargo, es bueno aclarar, siguiendo a Malcolm Crick (1976, 2), que no se trata aquí de la creación de una nueva escuela, sino de asumir una orientación de la investigación que se encuentra fundamentada en ciertos principios generales, especialmente en todo lo relativo al sentido y, como consecuencia de ello, también al lenguaje.

En buena medida, se le debe al estructuralismo antropológico el paréntesis abierto en torno a los aspectos semánticos. La idea de la 'disolución del hombre', tan presente en Lévi-Strauss, implicaba una cosificación u objetivación del mismo a través de un planteamiento metodológico centrado en la noción de un inconsciente estructural, lugar donde residen —para el estructuralismo— la universalidad y la verdad. No hay que olvidar que detrás de la confesión de fe kantiana de Lévi-Strauss se esconde el deseo de analizar, no lo que hace posible el sentido, sino lo que lo restringe o lo condiciona. Por ello, en la antropología estructural, el sentido y la libertad dejan de ser una feliz pareja.

En la óptica estructuralista, el sentido depende del no-sentido. Pienso que esta idea obedece principalmente a la falta o desconocimiento de

criterios lógico-semánticos de mayor alcance. Y esta carencia de criterios lógico-semánticos más amplios que se descubre detrás de la obra de Lévi-Strauss ha sido puesta a la luz por numerosos autores. El mismo Malcolm Crick ha indicado que el principio de exclusión lógica que supone el estructuralismo lévi-straussiano plantea una carencia semiológica importante que se refiere a la imposibilidad radical de las semejanzas o a la presencia de un elemento asociativo en todos los signos (Crick, 1976, 56).

Todo lo anterior ha servido como elemento de justificación de ciertos criterios semánticos en los que lo único válido es la interpretación libre e interminable. Ello, unido a lo que desde mi punto de vista es una utilización interesada de la hermenéutica, ha dado origen al post-modernismo antropológico. El gran impulso que el mismo ha logrado —especialmente dentro de Norteamérica— ha servido para legitimar todo un conjunto de creencias y prácticas que eran muy comunes desde hace muchos años en la mayoría de los antropólogos anglosajones. Me refiero aquí principalmente al énfasis colocado en el empirismo, a la preferencia otorgada al nivel descriptivo etnográfico, a la preeminencia de lo que pudiéramos calificar de generalizaciones discretas construidas por vía de la inducción, al rechazo categórico de las teorías y todavía más de las metateorías, a la gran importancia otorgada a los puntos de vista relativistas y exotistas, los cuales, desde mi punto de vista han sido realmente exacerbados, entre otras cosas.

Pienso que lo dicho nos puede conducir a dos conclusiones iniciales importantes. En primer término, al señalamiento de que el post-modernismo antropológico supone que no es necesario ni posible ningún tipo de teoría antropológica y, en segundo lugar, a la idea según la cual se establece que el sentido es infinito y, por lo mismo, inaprehensible, inconmensurable, intraducible y, en definitiva, indecible. De esta forma, algo llamado ciencia antropológica pierde —siempre en la óptica post-modernista— todo tipo de justificación. Especialmente si la misma se encamina a buscar explicaciones en torno a la significación que posee el sentido para el hombre.

Creo que el post-modernismo antropológico entraña una verdadera trampa ideológica que debe ser desenmascarada con urgencia. Pienso que esta labor podría ser acometida partiendo de tres grandes áreas de problemas. En primer término, se encuentra un terreno referido a la teoría

—en sentido estricto— o, mejor aún, a una pretendida necesidad de la ausencia o imposibilidad de las teorías y las metateorías en antropología. En segundo lugar, tropezamos con esa especie de sagrada familia antropológica, conformada por la triada inducción, relativismo y etnocentrismo. Por último, es necesario también hacer mención del exotismo, como también de algunas de las consecuencias epistemológicas y metodológicas que el mismo tiene para nuestra disciplina. En el presente artículo, por razones de tiempo y espacio, me voy a referir principalmente a la primera de estas áreas de problemas.

Como he venido indicando, el rasgo más característico del estado del arte de la antropología norteamericana —y más concretamente de su vertiente post-modernista— es lo que Paul de Man denomina como 'la resistencia a la teoría'. Esta resistencia asume diversas modalidades: la idea de que la antropología debe estar basada solamente en generalizaciones empíricas construidas por vía inductiva, o en explicaciones (que son consideradas generalmente como sinónimos de los argumentos), o en descripciones puras, o, como ya señalaba, en 'teorías parciales' o 'particulares'.

El mismo Paul de Man se ha referido a algunas de las motivaciones finales que sirven para explicar este tipo de pensamiento. Este autor indica —pienso que con sobrada razón— el verdadero pánico que produce la palabra teoría en el medio intelectual norteamericano y cómo, por lo mismo, se le diluye por la vía de la magnificación o de la minimización. Muchas consideraciones en torno a este valor antianxiogeno de ciertas supuestas creencias y prácticas científicas pueden ser encontradas en el estupendo libro de Georges Devereux, titulado *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*.

El post-modernismo antropológico reproduce así la tradicional concepción empirista, según la cual...

...lo no-teórico (lo 'observacional', lo 'plenamente comprensible', etc.) se determina positivamente, mientras que lo teórico se introduce negativamente como aquello que no forma parte del lenguaje observacional (del lenguaje básico empirista) que no es plenamente comprensible, etc. (Stegmüller, 1983, 8)

Ya he dicho que en el mismo seno de la antropología hay quienes sostienen la imposibilidad de la teoría (como ejemplo de esta posición

encontramos a Peter Winch y a los autodenominados textualistas). Esta vertiente cree que la antropología no es una ciencia y limita la teoría a la ciencia. Se piensa que una teoría debe ser formalizable y que ello no es posible en las disciplinas humanas. Se olvida que la formalización puede ser llevada a cabo a través de los poderosos instrumentos actuales que usan la lógica y la matemática, muchos de los cuales están sustentados en las probabilidades. Dentro del grupo que sostiene la imposibilidad de la teoría aparecen aquellos que defienden la autonomía e irreductibilidad de la hermenéutica respecto a la ciencia e indican que las disciplinas humanas tienen por única tarea la comprensión o la interpretación.

Una segunda corriente está conformada por quienes señalan que la teoría distorsiona la investigación, en la medida en que contiene categorías, enunciados y conceptos que están cargados ideológica y políticamente. Se plantea así la necesidad de deconstruir todos estos enunciados, categorías y conceptos como paso previo a la construcción o reconstrucción de otros nuevos que, supuestamente, se encontrarían libres de todas esas contaminaciones ideológicas y políticas. En buena medida se reproduce aquí una forma de objetivismo ingenuo.

En esta perspectiva, pienso que el rechazo a la teoría tiene mucho que ver —implícitamente— con el papel desmistificador que la teoría cumple respecto a ciertos contenidos ideológicos. En el caso concreto del deconstruccionismo, esta 'resistencia a la teoría' se esconde bajo un pretendido esteticismo que parte de una total incomprensión de conceptos tales como la mimesis, la ficción, la ideología, la referencia, la realidad, los cuales son usados con fines fundamentalmente retóricos.

En una tercera corriente encontramos a aquellos investigadores que plantean la suficiencia de los denominados términos observacionales para la construcción de la antropología. Estos términos observacionales están supuestamente libres de toda contaminación teórica y se piensa que, a partir de los mismos, se pueden establecer generalizaciones empíricas que permitan dar cuenta de costumbres, creencias, prácticas, culturas o sociedades. Muy frecuentemente, a estas generalizaciones empíricas se le asigna el carácter de teorías particulares. Estas posiciones, tan populares en la antropología, son defendidas tanto por los empiristas como por quienes sostienen un individualismo metodológico, en la medida en que, de acuerdo a este último, existe una lógica

situacional, a partir de la cual deben ser construidas las hipótesis. Dentro de la antropología, este individualismo metodológico está vinculado a los nombres de Robin Horton e I. C. Jarvie, quienes se consideran seguidores del falsacionismo popperiano. Pero, los antecedentes más mediatos del mismo deben ser buscados en la influencia tan grande que tuvieron y tienen todavía las obras de Bronislaw Malinowski.

Sin embargo, las posiciones de Horton y Jarvie difieren de las de Malinowski en la medida en que los primeros privilegian el uso del método hipotético-deductivo, mientras que el último insiste en el uso de la inducción. Para Malinowski y sus seguidores, las hipótesis elaboradas a partir de la inducción deberían ser confrontadas con la comunidad o sociedad investigada, quien tiene la palabra definitiva en torno a la validez de la teoría particular.

Debo decir que estoy convencido de que una cosa llamada teoría particular no existe dentro de la ciencia. Lo que siempre encontramos son aplicaciones particulares de una teoría general. Las mismas equivalen a lo que Stegmüller denomina 'una ampliación del núcleo estructural'. Lo que sucede es que muchos colegas confunden las teorías con las explicaciones o —como ya decía— con las generalizaciones empíricas. Creo que resulta importante subrayar que las descripciones, las explicaciones y las generalizaciones son solamente algunos de los posibles pasos que se dan en la construcción de las teorías.¹

En las tres posiciones mencionadas subyace la idea de privilegiar la interpretación que hacen los informantes en torno a su propia realidad. Las explicaciones de los nativos serían las propiamente valederas y el antropólogo debería circunscribirse a dar cuenta de las mismas en una forma neutral y objetiva. Así, se considera que la sociedad investigada constituye un todo homogéneo, sin detenerse a pensar en la posición social del informante y sin tomar en cuenta la existencia, dentro de esa sociedad en cuestión, de contradicciones sociales que originan significados o sentidos diversos y hasta contradictorios.²

1. Muchos antropólogos, influidos por el pragmatismo filosófico, llegan a considerar que las explicaciones parciales, construidas con propósitos particulares, equivalen a una teoría.

2. En anteriores publicaciones me he referido a este hecho haciendo uso del concepto de Mikhael Bakhtine que nos habla de la presencia de "índices apreciativos de valor contradictorio"

Es importante destacar que la validez de las interpretaciones nativas es cuestionada también por los propios deconstruccionistas, quienes alegan (con cierta razón) que detrás de las mismas se esconden relaciones de poder y dominación. Sin embargo, me parece que indicar que detrás de cualquier enunciado, concepto o categoría se disfrazan relaciones de poder es llevar la cosa hacia el otro extremo. No olvidemos, con Maurice Godelier (1984, especialmente el capítulo 'La parte ideal de lo real'), que las ideas no solamente sirven a la dominación sino también para pensar, representarse y ordenar tanto las relaciones del hombre con el mundo como las relaciones del hombre con sus semejantes.

En relación con las propuestas de Winch, Horton y Jarvie existe un importante problema que está estrechamente vinculado a la posibilidad de la traducibilidad o a la traducción de los significados entre el investigador y el nativo. Estos autores, por una parte, defienden puntos de vista particularizantes y relativistas y, al mismo tiempo y contradictoriamente, sostienen la posibilidad de la traducibilidad o de la traducción (Roth, 1989).

En franca oposición a esta postura, creo que ciertos criterios particulares por ejemplo, en torno a la verdad y la racionalidad, resultan solamente importantes en la medida en que los mismos sean visualizados como mecanismos de oposición a los criterios universales (de los que contradictoriamente son definitivamente variantes), a los que se les imputa una fuerte carga etnocéntrica.

Me parece importante destacar que en los tres enfoques críticos en torno a la pertinencia de la teoría en la antropología, tampoco se considera la posibilidad de que las verbalizaciones de los informantes (conocidas como enfoque emic) den cuenta solamente de los niveles normativos —aparentes— de la sociedad y no arrojen explicaciones en torno a los aspectos implícitos de la cultura, los cuales generalmente no son verbalizados. En otras palabras, todo parece indicar que las investigaciones antropológicas o etnográficas privilegian el estudio de los marcos representacionales (normas) y poco o nada dicen en relación a los marcos operacionales (acciones) y menos aún en torno al carácter contradictorio que estos últimos tienen respecto a los primeros. No hay que olvidar que en las ciencias humanas, las explicaciones descansan —en buena medida— en las descripciones y estas últimas son posibles sólo en la medida en que

se les busque encamadas en los conceptos o creencias que orientan las acciones humanas. Considero que pensar lo contrario es puro formalismo.

También resulta común que los antropólogos confundan los modelos descriptivos o representacionales con los de tipo operacional, asignando a estos últimos un valor puramente normativo, el cual, si bien puede estar presente en ellos, no agota su significación. Así las cosas, encontramos que no es cierto (como lo cree Jarvie) que la verdad reside en lo públicamente aceptado, nivel que coincide generalmente con lo que para mí es lo puramente fenoménico o aparente de la cultura. Me parece importante la consideración de los aspectos internos del comportamiento humano que, en oposición a lo que sostienen los behavioristas, no son sinónimo de privado.

Lo anterior nos lleva directamente a la cuestión de si lo expresado por los Informantes tiene valor literal o simbólico. Entre quienes sostienen el primer punto de vista encontramos a Levy-Brühl y a Robin Horton. Por el valor simbólico se pronuncian autores como Edmund Leach y Meyer Fortes. Vemos que el valor asignado a las teorías variará significativamente de acuerdo a estas dos alternativas. Así, mientras en el primer caso nos enfrentamos a una concepción de la teoría que resalta su valor explicativo-causal; en el segundo, estamos ante una visión de la teoría que incluye necesariamente la interpretación y la comprensión.

Si creemos en lo planteado por Robert C. Ulin (1990), las teorías centradas en las explicaciones causales, particularmente la sostenida por Horton, parten de una confusión entre racionalidad instrumental y racionalidad comunicacional, reduciéndose ambas a la primera de ellas.

Todo lo anterior hace que desde el punto de vista teórico, con el advenimiento del post-modernismo antropológico, podamos hablar con Stegmüller de 'un retroceso científico normal', que se expresa en la supuesta falta de teorías del momento actual, en comparación con la existencia de proposiciones teóricas del pasado.

A ello se suma el hecho indiscutible de que la hiperinflación metodológica en la antropología —especialmente en lo concerniente al trabajo de campo y a la famosa observación participante— ha traído consigo un olvido total de la reflexión epistemológica, es decir, del cómo se produce

y se transmite el conocimiento antropológico, proceso para el que las consideraciones metateóricas resultarían muy importantes.

Ya hemos visto que uno de los elementos que se ha intentado legitimar con mayor fuerza es el de la pretendida neutralidad de las categorías o conceptos utilizados (los que, como ya vimos, son denominados términos observacionales o enunciados de observación para marcar así su pretendida diferencia respecto a los términos o enunciados teóricos). Pero, los mismos enunciados observacionales suponen interpretaciones en torno a los datos sensoriales, lo cual hace que su significación dependa de una teoría previamente formulada respecto a los hechos bajo estudio.

Contrariamente a lo que muchos piensan, los cambios teóricos o antiteóricos ocurridos en la antropología no han traído consigo—como cabría esperar— modificaciones importantes en los significados de los enunciados, las categorías y los conceptos usados. Sin ir muy lejos, me parece que los contenidos u orientaciones positivistas, evolucionistas y funcionalistas están muy presentes en esa especie de teleología invertida en que ha sido convertida la antropología por muchos de sus practicantes; teleología invertida que supone la existencia de unas sociedades primitivas donde perdura una Edad de Oro, signada por el bucolismo y la armonía. De esta manera, nos damos cuenta de que las principales categorías empleadas en la disciplina (entre ellas las múltiples definiciones de la cultura) se encuentran, en términos de Ryles y Hanson, ‘cargadas teóricamente’ o ‘impregnadas de teoría’.

Desde el punto de vista de esta teleología invertida se plantea una suerte de sentido iniciático del trabajo de campo, con el que se busca renacer otro y lejano. La desvalorización teórica de la denominada sociedad occidental conduce a una supuesta revalorización de los otros, a quienes se otorga en definitiva un valor sagrado. Creo que todo ello conduce a una versión del populismo que tiene, no solamente connotaciones prácticas sino también teóricas. Este populismo antropológico, dicho sea de paso, comparte con el estructuralismo lévistaussiano, la idea de que la historia constituye un mecanismo de generación de entropía. Además, se supone que las sociedades exóticas no tienen historia y que de esta forma garantizan el orden.

Me parece importante citar una vez más a Stegmüller, para precisar el significado que tiene la idea de disponer de una teoría:

..., disponer de una teoría significa poseer un aparato conceptual complicado (y no: enunciados o proposiciones), consistente en un núcleo estructural, del que se sabe ha sido ampliado algunas veces con éxito y del que se espera que en el futuro permita ampliaciones aún mejores ('creencias del científico normal en el progreso') (Stegmüller, 1983, 43).

Al comparar lo planteado por Stegmüller con la situación de la antropología, nos damos cuenta inmediatamente de que los conceptos, categorías y enunciados usados —así como también las construcciones teóricas que les sirven de marcos— poseen un nivel de generalidad bastante bajo. Detrás de esta situación aparecen los fantasmas de la inducción, el relativismo y el etnocentrismo. Estos tienen un peso muy grande. Así, por ejemplo, el terrible temor al etnocentrismo impide la formulación de categorías y conceptos muy abstractos, en la medida en que se piensa que los mismos tienen o aspiran tener un carácter universal que suena mucho a lo que se califica como un imperialismo teórico. Y esto para no mencionar el hecho —fácilmente demostrable— de que la mayoría de los antropólogos o etnólogos son, en realidad, etnógrafos que operan sobre la base de generalizaciones empíricas y no apoyados en la formulación de teorías generales.

Para la comprensión cabal de los problemas que derivan de la teoría o de la pretendida ausencia de la misma en antropología, resulta también importante destacar que, muy probablemente, la denominada comunidad antropológica funciona a través de patrones de comportamiento similares a los presentes en cualquiera otra comunidad científica. Ello implica la existencia de unos acuerdos intersubjetivos mínimos que hacen posible el entendimiento y la discusión, a la vez que sancionan el uso de un núcleo mínimo central de categorías. Ejemplo de ello nos viene dado por las ideas de etnocentrismo y relativismo, cuyo significado parece ser compartido por todos los antropólogos. De esta forma encontramos que el lenguaje observacional —privilegiado por la mayoría de los antropólogos— no es particular o privado, sino que está definido de manera precisa previamente a la misma observación y su uso se encuentra regulado intersubjetivamente. Estas breves referencias a la comunidad antropológica no estarían completas si no hiciera mención del divorcio que existe, en el seno de la misma, entre los modelos normativos y los marcos operacionales (lo cual también ocurre, ya lo dije, en las sociedades y culturas estudiadas por los antropólogos). Es muy común que los antropólogos —seres humanos al

fin— digan una cosa y actúen de manera diferente y, hasta cierto punto, contradictoria.

Aun cuando nos estuviese dado construir una ciencia o una hermenéutica sobre la base exclusiva del lenguaje observacional (lo que parece ser cada vez más difícil), veríamos que a la conformación de este lenguaje observacional concurrirían todo un conjunto de predicados o enunciados previamente disponibles, de antecedentes teóricos o, si se prefiere, en términos de la hermenéutica, de estereotipos y prejuicios que conforman la tradición o las tradiciones que están presentes en nuestro horizonte histórico particular.

Dada la carga teórica que se puede encontrar en todos los enunciados, categorías y conceptos, Thomas S. Kuhn nos habla de lo imposible que resulta la búsqueda de un lenguaje observacional neutral que permita la contrastación de las teorías o los paradigmas como lo desean los empiristas. Pero, resulta importante criticar aquí lo que Kuhn concibe como el dogma racionalista, consistente en la posibilidad de construir un lenguaje neutral partiendo puramente de convenciones intersubjetivas.

Uno de los pilares más importantes del post-modernismo antropológico es el de la inconmensurabilidad de las teorías. Esta idea es compartida por los pragmatistas, los deconstruccionistas y los textualistas. Esta idea de la inconmensurabilidad de las teorías ha sido —en el terreno de la filosofía de la ciencia— tanto defendida por algunos autores (Feyerabend, Toulmin, Hanson, Rorty), como atacada por otros (Stegmüller, Moulines, Hollis). Por sentirme ubicado dentro de este segundo grupo, presentaré en seguida algunas de las objeciones hechas a esta noción de inconmensurabilidad de las teorías.

Un primer argumento en contra de la inconmensurabilidad de las teorías lo aporta Scheffler, quien señala la imposibilidad de decidir entre dos paradigmas o teorías en competencia sin que exista un mínimo lenguaje común entre ambos. En caso opuesto, la decisión sobre un relativo mayor grado de amplitud, o de verdad, o de parsimonia, o de simetría, resulta francamente imposible.

Un segundo punto de vista parte del establecimiento de una distinción entre los 'criterios internos' y los 'criterios externos' para la evaluación de las teorías. Al mismo tiempo, estos 'criterios internos' suponen la existen-

cia de un 'núcleo estructural' (Stegmüller, 1983), cuyas diferentes ampliaciones son cotejadas, lo que equivaldría a la tarea del 'científico normal' kuhniano. Desde la perspectiva de los 'criterios externos' se procede a la comparación de dos o más versiones o variantes de estos 'núcleos estructurales'. En este último caso, la racionalidad del procedimiento de comparación se establece sobre la base de la posibilidad de construir un metalenguaje común e inteligible para ambas teorías. De allí, la importancia que hay que atribuirle a las metateorías tanto en la antropología como en las otras ciencias humanas. Por lo mismo, creo que hay que lamentar la casi total ausencia de estos enfoques metateóricos en nuestras disciplinas.

En una buena medida, la casi total ausencia de metateorías en las llamadas ciencias humanas obedece a lo que Paul de Man caracteriza como una resistencia al uso del lenguaje sobre el lenguaje, en la medida en que se piensa que ello entraña necesariamente una suerte de compromiso con lo universal. Quienes así piensan, olvidan completamente que después de las propuestas de Gödel, se sabe que la pertinencia lógica de una teoría no puede ser demostrada en los términos mismos de su formulación, ya que resultaría una demostración incompleta e inconsistente. De allí que se requieran criterios de evaluación que se ubiquen fuera de la teoría en cuestión, es decir, en el terreno de una metateoría. Lo contrario conduciría a la autorreferencia y la autocrítica.

Un tercer punto de vista —que no es en absoluto incompatible con los anteriores— nos habla de una fisura arracional, que ocurre debido a que si dos teorías son inconmensurables de acuerdo a la propuesta kuhniana, los criterios para establecer el progreso de la ciencia jamás podrían ser definidos.

Por lo demás, Stegmüller establece la dificultad de establecer una comparación definitiva entre los antecedentes o el *background*, por una parte, y la información recolectada o los hechos descubiertos, por el otro lado. Esto nos conduce a la conclusión de que la interpretación y la explicación forman parte de un mismo y único proceso de producción de conocimientos, vislumbrado por el propio Stegmüller en términos de una suerte de 'espiral de la comprensión', con lo que se quebraría el antagonismo, que algunos pretenden establecer, entre ciencia y hermenéutica.³

3. A pesar de esta observación, me parece importante mantener, aun cuando sea con una

Creo que la existencia de 'términos teóricos' que son al mismo tiempo 'inobservables' sugiere la presencia de entidades que "...no tienen adscritos predicados en enunciados observacionales, sino sólo en enunciados teóricos". Dicho de otra manera, un concepto puede no tener referentes en el mundo 'real'. Ciertamente, ocurre que un concepto puede ser dotado de sentido por referencia a ese 'mundo real'. Pero sería erróneo considerar que el sentido depende exclusivamente de la referencia, pues puede haber sentido sin que exista referencia. Sin embargo, son muchos los antropólogos que siguen jugando a lo que Stegmüller califica como 'una concepción empirista de la base', en la que lo 'real' coincide plenamente con lo sensible. Aún más, queda abierta la posibilidad de que el carácter observacional de un predicado (su referencia al mundo 'real') varíe de acuerdo a la presencia de entidades diferentes en la teoría.⁴

Creo conveniente insistir en el hecho de que la interpretación y la explicación forman parte de un mismo proceso y que, por ello, la ciencia y la hermenéutica se encuentran estrechamente vinculadas. Si, habitualmente, ello no es percibido de esta forma es debido a que se asume una concepción rígida o idealizada respecto a las teorías y se procede a generalizarla. En este sentido, debo señalar que temo que muchas de las críticas que dirigen los antropólogos post-modernistas en contra de las teorías, son el producto de una asimilación acrítica de las mismas a criterios epistemológicos de alcance discreto y cuya vigencia se remonta a la época en que predominaba la concepción heredada. Pienso que ello los lleva a una consideración distorsionada o defectuosa de lo que son las teorías científicas y de lo que constituye la ciencia en general. Es, precisamente, esta epistemología defectuosa la misma que considera que el concepto de teoría solamente es aplicable en las denominadas ciencias exactas y, como ya vimos, ello deriva de la posibilidad de proceder a una formalización de la misma o, al menos, de parte de la misma.

Estoy seguro de que a esta epistemología de alcance discreto, se le puede anteponer una gran variedad de nuevos enfoques epistemológi-

finalidad analítica o explicativa, la distinción establecida por Malcolm Crick entre 'conceptos razón' y 'conceptos causa' como dos campos semánticos diferenciados.

4. Sin embargo, es conveniente aclarar que no se trata aquí de una concepción formalista que los predicados teóricos según la cual éstos adquieren su significado en función de su ubicación sintáctica dentro del sistema, quedando de lado cualquier posible interpretación.

cos, que pueden resultar más ricos en la medida en que son más inclusivos y parten de criterios más amplios en torno a lo que es la ciencia y el conocimiento en general.

Una de las opciones viene dada por la denominada aproximación pragmática histórica de las teorías. Este tipo de enfoque es defendido por Thomas S. Kuhn y Paul Feyerabend, en cuyas ideas muchos antropólogos interpretativos y textualistas encuentran una gran fuente de inspiración. Hay quienes identifican esta aproximación pragmática histórica con un enfoque irracional o antirracional de la ciencia. Creo, por el contrario, con Stegmüller, que se trata más bien de formas diferentes de abordar el problema de la racionalidad.

La aproximación pragmática histórica insiste en una contextualización de la ciencia. Esta contextualización debe incluir, entre otras variables, las referentes a las personas, sus creencias y convicciones, su ubicación espacial y temporal. Pienso que ello deriva en una forma de relativismo que se expresa en la idea de que al cambiar una teoría, también se modifican necesariamente los significados de los enunciados contenidos en dicha teoría. Esta visión se relaciona con las críticas llevadas a cabo por el llamado Segundo Wittgenstein en contra de la concepción rotular del lenguaje, la que suponía que los conceptos tienen un núcleo semántico fijo. En la antropología, esta perspectiva tiene como uno de sus principales exponentes a Peter Winch.

Una segunda opción frente a los problemas que plantean las críticas formuladas en contra de la teoría, nos viene dada por la llamada aproximación semántica de las teorías, en la que coinciden autores como Malcolm Crick y Bas C. Van Fraassen. Dentro de la misma, podemos encontrar dos vertientes: la de las 'teorías del espejo' o las 'teorías icónicas' y la de las conocidas como 'teorías de campo semántico'.

El enfoque semántico insiste en una aproximación que opera más por la vía de los modelos que de los axiomas o de las formulaciones teóricas aisladas. Se trata así de eludir el compromiso ontológico que conduce a derivaciones metafísicas, pues ningún modelo —ni siquiera el mejor formulado— coincide totalmente con el mundo. Se pudiera decir que, en buena medida, el estructuralismo antropológico conlleva una aproximación semántica de la ciencia —que trabaja con modelos— pero que no logra eludir el compromiso ontológico, en la medida en que los modelos

del investigador y la estructura del mundo coinciden formalmente. Ello, acerca el estructuralismo lévistaussiano a la vertiente 'icónica' o del 'espejo', en las que no existe una delimitación clara entre la representación o imagen y el mundo.

Las leyes que aparecen en las teorías semánticas son leyes de modelos o principios teóricos básicos, en ningún caso se trata de leyes del mundo. Muy importante resulta aquí el principio de simetría de los modelos, vinculado íntimamente a las leyes de conservación. En la aproximación semántica lo más significativo es siempre el contenido o la información que una teoría provee y nunca su grado de adecuación al mundo o su mayor o menor grado de verdad.

Más que de la verdad o la falsedad, la aproximación semántica se preocupa por la consistencia o adecuación de las teorías, lo cual deriva de los modelos. Una teoría inconsistente sería aquella que no dispone en absoluto de modelos, mientras que una teoría inadecuada sería aquella cuyos modelos no se adaptan —ni en un mínimo grado— al mundo.

Contrariamente a lo que plantean quienes sostienen que las relaciones teóricas tienen necesariamente correlatos físicos (como Reichenbach) o quienes indican que las mismas se encuentran establecidas en el lenguaje ordinario (como Hempel), encontramos que el lenguaje de los modelos no puede ser descrito dentro de los lenguajes de primer orden. Se requiere de la construcción de un lenguaje especial —al menos de segundo orden— que opere dentro de un grupo o familia de modelos. Estamos aquí ante la noción de metalenguaje. La experiencia y la evidencia empírica son subordinadas, de esta forma, a la estructura general del discurso y, así, la ciencia es visualizada como un sistema conceptual.

Desde el punto de vista de la aproximación semántica de las teorías científicas, éstas describen características de los modelos y no del mundo. El discurso científico se encuentra orientado por modelos y la lógica de este discurso responde a esta orientación. La interpretación sigue aquí dos pasos fundamentales: primeramente, a las expresiones se les asigna valor dentro de la familia de modelos y sus relaciones lógicas derivan de las interrelaciones entre esos valores. En un segundo momento, la referencia o la denotación se obtiene en forma indirecta, en la medida en que algunas partes de los modelos se corresponden con elementos del

mundo. Pero, estos elementos del mundo son seleccionados, es decir, el lenguaje en que son formulados los problemas y las hipótesis condiciona —en buena medida— las respuestas y hace que las mismas sean pertinentes o no. Así, vemos que el método científico como un procedimiento para el conocimiento es sancionado por una comunidad que permite establecer las adecuadas conexiones entre la representación y el objeto (Woolgar, 1988).

La situación se vuelve más embarazosa para las posiciones post-modernistas que rechazan la teoría, si nos movemos del plano teórico al metateórico, pues a este nivel encontramos requerimientos que apuntan hacia lo que Stegmüller denomina 'condiciones analítico-trascendentales'. Las mismas han sido igualmente resaltadas por Crick, quien nos habla de la significación que poseen los sistemas metafísicos para la configuración de esos planos metateóricos.

En definitiva, tenemos que si bien el sistema cultural dentro del cual se inscriben los enunciados, conceptos y categorías de una teoría, actúa selectivamente sobre éstos, definiendo la pertinencia de algunos y no de otros, ello no conlleva necesariamente a la conclusión apocalíptica del fin o la muerte de la teoría, a no ser que la misma sea concebida en un sentido absolutamente restringido. Pero, en la medida en que las proposiciones teóricas sean encaradas en una perspectiva más amplia —como ocurre actualmente en la ciencia— encontramos nuevas posibilidades, generalmente no contempladas hasta ahora y cuyos fundamentos se encuentran a medio camino entre la explicación y la interpretación, entre el determinismo causal y la probabilidad, y en definitiva, entre la ciencia y la hermenéutica. Es aquí, donde considero, debe ser ubicada la antropología.

BIBLIOGRAFIA

- Bakhtine, Mikhael (1977). *Le marxisme et la philosophie du langage*, Minuit, Paris.
- Crick, Malcolm (1976). *Explorations in Language and Meaning. Towards a Semantics in Anthropology*, Malaby Press, London.
- Godelier, Maurice (1984). *L'idéal et le materiel*. Fayard, Paris.
- Hanson, F. Allan (1975) *Meaning in Culture*, Routledge and Kegan Paul, Boston
- Horton, Robin (1989). "Tradition and modernity revisited". En *Rationality and Relativism*. Editado por Martin Hollis y Steven Lukes. The M.I.T. Press, Cambridge, 4ª ed.

- Man, Paul de (1989). *The Resistance to Theory. Theory and History of Literature*. Vol. 33, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Roth, Paul A. (1989). *Meaning and Method in the Social Sciences. A Case for Methodological Pluralism*, Cornell University Press, Ithaca.
- Suppe, Frederick (1988). "A Nondeductivist Approach to Theoretical Explanations". En *The Limitations of Deductivism*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles.
- Stegmüller, Wolfgang (1983). *Estructura y dinámica de teorías*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Ulin, Robert C. (1990). *Understanding Cultures. Perspectives in Anthropology and Social Theory*, University of Texas Press, Austin.
- Van Fraassen, Bas C. (1989). *Laws and Symmetry*, Clarendon Press, Oxford.
- Winch, Peter (1985). "The idea of Social Science". En *Rationality*. Editado por Bryan R. Wilson, Basil Blackwell, Oxford.
- Woolgar, Steve (1988). "Reflexivity is the Ethnographer of the Text", *Knowledge and Reflexivity. New Frontiers in the Sociology of Knowledge*. Editado por Steve Woolgar, Sage Publications, Londres.

RESUMEN

A partir de la confusión sembrada por el postmodernismo en el campo de las ciencias humanas, se impone la búsqueda de nuevas orientaciones. Entre los antropólogos, se puede observar un retorno al positivismo, al localismo teórico y a las generalizaciones empíricas mientras que, por otra parte, hay un rechazo a las teorías generales y a la metateoría. Frente al relativismo, al exotismo, al etnografismo que florecen al amparo del postmodernismo, forzosamente se replantea la función de los modelos. Se argumenta que el metalenguaje o el sistema conceptual del discurso científico resulta imprescindible, siendo un elemento central de la riqueza estructural de las teorías.

ABSTRACT

In the face of the notable confusion provoked by the recent postmodernist mode in the human sciences, there is an urgent need for new orientations. Amongst anthropologists, there is an evident return to positivism, to theoretical localism and to empirical generalizations while, at the same time, there is a parallel repudiation of general theories and metatheory. In the face of the relativism, the exoticism and the etnografism which flourish in the postmodernist context, a renovated discussion of the function of models is urgently needed. It is argued that the potential contribution of these theoretical discussions depends on the recuperation of a legacy of conceptual thought inherent to any scientific discourse.

ETNOINVESTIGACION: EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO INDIGENA A LA LUZ DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Filadelfo Morales

EL INDIGENA 'CARICATURIZADO' POR EL 'CRIOLLO'

En los textos escolares y en la transmisión del conocimiento por parte de muchos docentes, se repiten una serie de juicios, que ya forman parte de la herencia cultural de las mayorías 'criollas' descubiertas. Se enseña, por ejemplo: 1) que los indígenas apenas han llegado a clasificar los datos de la experiencia sensible, sin haber podido constituir generalizaciones, conceptos y categorías abstractas. Esto se explica —según Lévi-Bruhl— porque no poseen el admirable material lógico y lingüístico que les permita hacer operaciones mentales (1978, 12; cfr. Planchart, 1987); 2) que los indígenas viven en 'ranchos' o viviendas sin el mínimo de condiciones sanitarias y comodidades básicas humanas (cfr. Uslar Pietri en *Raíces Venezolanas*; cfr. Programas Indigenistas del SAS y del IAN); 3) que los indígenas han incorporado poca cantidad de trabajo en la naturaleza, dándole a los objetos características humanas. En este tipo de conciencia, según Labastida, no han aparecido las diferencias, que para la ciencia son fundamentales, entre el sujeto y el objeto (1969, 24). Uslar Pietri va más lejos y afirma en *Raíces Venezolanas*, que los indígenas no saben trabajar; 4) que los indígenas no han logrado domesticar plantas y animales de importancia. Según Rangel, las poblaciones indígenas conquistadas por el europeo, estaban desprovistas de casi todos los cereales, de todos los animales domésticos (salvo la llama), del hierro y de la rueda, razón por la cual tenían que ser pobres en población y en vitalidad (1977, 244-245; cfr. Engels, 1970); 5) que la economía indígena es de mera subsistencia y, como consecuencia, con una baja calidad de vida; 6) que los indígenas, por ser 'nómadas', fueron y son incapaces de crear una agricultura

rentable, de ser artistas y científicos, edificadores de ciudades, planificadores de futuro, lectores, viajeros, exploradores anhelantes del hecho natural, de las emociones humanas, ricos en imaginación y experiencia, hombres amos de la tierra; metas logradas por el hombre occidental gracias al 'sedentarismo' (Bronowski, 1973, 59-89) y 7) que los indígenas son todos iguales, ya que, como decía Gilij, ... "quien vio a un indio, ya puede decir, que los vio a todos;..." (1965, I, 139).

Cuando leemos y oímos todos estos errores y muchos otros, pues la lista es inacabable, repetidos irresponsablemente por 'científicos' de las más variadas especialidades y hasta por antropólogos, nos parece escuchar a los padres jerónimos, quienes después de una investigación amañada entre los colonizadores españoles de Santo Domingo o La Española concluían que los indígenas eran: lujuriosos, perezosos, desvergonzados, golosos, mentirosos, comedores de porquerías y más propensos a huir de los buenos españoles, que a convivir con ellos (Casas, 1962, 33-35).

JUSTIFICACION 'CRIOLLA' DE SU POSICION

Como toda pretendida justificación de la dominación por parte del dominador, también ésta es ideológica. Primero fue el conquistador e invasor español, quien pretendió justificar la dominación colonial, en un primer momento por la supuesta superioridad de la religión cristiano-católica y, luego, por la supuesta superioridad racional del hombre europeo. A raíz de la toma del poder por los 'criollos o mantuanos', grupo emergente en la sociedad colonial, empeoró la situación de los indígenas. A las justificaciones anteriores, mantenidas como herencia de sus progenitores peninsulares, los 'criollos' interiorizaron tanto la supuesta superioridad del modelo capitalista y de la civilización occidental, como la doctrina, aparentemente incontrovertible, de que sólo el hombre occidental era capaz de hacer CIENCIA.

Por la importancia que los juicios anteriores han tenido y tienen para pretender justificar nuestra superioridad sobre las naciones indígenas y por estar en la base de los programas educativos y en la enseñanza escolarizada, ofreceremos algunas argumentaciones para demostrar su falacia.

LA CIENCIA DEFINIDA POR OCCIDENTE

No nos proponemos desarrollar exhaustivamente esta temática, sino sólo subrayar que el conocimiento científico se caracteriza, según los teóricos occidentales, por ser, entre otras cosas, verificable, falible, crítico y abierto. El conocimiento científico del mundo no es sino una reconstrucción conceptual del mismo, en cuyo proceso estamos propensos al error, ya que partimos de ideas y llegamos a ideas organizadas en teorías, que deben ser confrontadas nuevamente con la realidad para verificar su adecuación con ésta última. Es una búsqueda sin fronteras que exige una actitud crítica y abierta, cuestionada por aquellos que, tras la fachada de científicos, caen en posiciones dogmáticas, al pretender negar 'a priori', es decir, sin investigación previa y por razones ideológicas, la existencia de *conocimiento científico* fuera de occidente.

De la homogeneización a la diferencialidad

1. *Relación hombre/mundo y hombre/naturaleza.*

La sociedad occidental, que se enorgullece de sus raíces greco-romanas y judeo-cristianas, pero que en realidad ahonda sus raíces en Mesopotamia y Egipto, es decir, en Asia y Africa (Garaudy, 1977, 15), plantea que la inteligencia le fue dada al hombre para *enseñorearse* del mundo, para amansar y remoldear la naturaleza, *sometiéndola a su dominio*, a fin de hacerla más confortable (subrayado nuestro).

La sociedad indígena, cuyas civilizaciones están fundamentadas sobre concepciones todavía muy poco conocidas por occidente, considera que el hombre no es dueño de la frescura del aire ni del fulgor de las aguas, porque simplemente es parte de la tierra y ésta es parte del hombre. La tierra no pertenece al hombre, sino que el hombre pertenece a la tierra.

1.1. *Relación hombre-opulencia.*

¿Cómo se puede llegar a la opulencia? Sahlins (1977) opina que hay dos maneras de hacerlo: una produciendo mucho, porque se piensa que las necesidades son infinitas y los medios para satisfacerlas, limitados e

insuficientes; la otra, deseando poco, porque se piensa que las necesidades son finitas y escasas y los medios técnicos adecuados para satisfacerlas. La primera se enmarca en la economía de mercado, en la sociedad fundamentada sobre el consumismo, que necesariamente debe justificar la relación de dominación del hombre sobre el mundo y la explotación de la naturaleza con todas sus consecuencias. La segunda, por el contrario, se enmarca en una economía culturalmente autorregulada que se fundamenta sobre la visión del hombre como parte de la tierra y en simbiosis perfecta con la naturaleza. Es a esta segunda manera de llegar a la opulencia a la que nos referiremos a continuación.

EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO INDIGENA

Aunque su existencia es fácilmente demostrable, como veremos a continuación, sabemos que nuestra argumentación no será tan fácilmente aceptada por una mayoría 'descubierta', que dogmáticamente se mueve dentro de concepciones falsas sobre las naciones indígenas. Dificultad de comprensión que tiene sus raíces, según la Carta del jefe indígena Seattle al presidente Pearson de los Estados Unidos, en que el hombre blanco no comprende el modo de vida indígena...

El no sabe distinguir entre un pedazo de tierra y otro, ya que es un extraño que llega de noche y toma de la tierra LO QUE NECESITA. La tierra no es una hermana sino su enemiga y una vez conquistada sigue su camino, dejando atrás la tumba de sus padres sin importarle. Tanto la tumba de sus padres como el patrimonio de sus hijos son olvidados. Trata a su madre, la tierra, y a su hermano, el firmamento, como objetos que se compran, se explotan y se venden como ovejas o cuentas de colores. Su apetito devorará la tierra dejando atrás sólo un desierto.

Conocimientos abstractos

Contrariamente a lo que dice Lévy-Bruhl (1978), citado anteriormente, Boas escribe (1911) que una de las lenguas que utiliza más palabras abstractas es la lengua indígena chinook (del noroeste de Norteamérica). Y Lévi-Strauss (1970) considera errónea la apreciación de que los indígenas no tienen conceptos abstractos, pensamiento abstracto. Al

hablar de la producción de cerámica, por ejemplo, llama la atención sobre la sistematicidad de la actividad indígena, que va desde la escogencia de la arcilla, del desgrasante, del combustible y de la temperatura y tiempo de cocción adecuados, hasta el grado de oxidación eficaz. Todo esto, afirma Lévi-Strauss, sólo se puede explicar si aceptamos que existe entre los indígenas una actitud mental verdaderamente científica.

Teoría y metodología científica

Son cada vez más numerosos los investigadores que se dan a la tarea de descubrir la visión científica indígena del mundo y de la naturaleza y cuyos resultados están recogidos en revistas internacionales calificadas de etnobiología (etnobotánica, etnozología, etnofarmacología, etc.), ethnohistoria, etnomedicina, antropología, etc. Según dichas investigaciones, la observación del ecosistema se caracteriza por ser detallada, global y participada por todos los miembros de la comunidad. La experimentación es fruto de muchas generaciones y se fundamenta en un conocimiento participado, lo cual asegura su continuidad y eficacia; su gran particularidad es tratar de conocer el objeto dentro de su contexto natural y sin destruirlo para estudiarlo ya que prefiere hacerlo, por ejemplo, sobre plantas y animales interactuantes dentro de la totalidad del ecosistema. Logran así un conocimiento perfecto del medio ambiente, que aunado al hecho de la no explotación sino utilización de los recursos naturales, da como resultado una práctica lógicamente derivada de su teoría.

Práctica científica indígena

Los indígenas, a diferencia de la concepción científica occidental, conciben el mundo como una totalidad integrada, donde las partes no tienen sentido sino en el todo. He aquí algunos ejemplos.

1. La vivienda.

La arquitectura habitacional indígena está regida por reglas que aseguran la independencia entre cultura y ecosistema (Posey, 1987). La utilización de materia prima tomada del propio hábitat y su distribución espacial para reproducir el universo de acuerdo a su cosmovisión, sólo es posible por la unidad conceptual y la práctica del conocimiento científico indígena, que logra amalgamar el mundo material y espiritual en una

vivienda, que además de sus necesidades materiales, satisface las espirituales por su riqueza en signos y símbolos culturales (Arvelo, 1974). Es por esto por lo que la construcción de 'viviendas rurales' en los asentamientos indígenas, responde a planificaciones oficiales que desdeñan el derecho de dichos pueblos a la diferencialidad cultural.

2. El trabajo y el consumo.

Según Morán (1981), "El mayor obstáculo enfrentado por los científicos occidentales para comprender los ecosistemas tropicales deriva de su tendencia a generalizar sobre la ecología de la región, tomada como un todo, ignorando sus zonas ecológicas, extremadamente variadas" ... (cfr. Posey, 1987).

Los indígenas Kayapó, de la Amazonia brasileña, ven en cambio su medio ambiente como una sucesión expandida de ecozonas (o áreas ecológicas reconocidas en otros sistemas culturales). Para la construcción de sus aldeas, tienen en cuenta la proximidad de alguna de esas zonas ecológicas, situándolas en el medio de una máxima diversidad de especies animales y vegetales según las estaciones del año (Bamberger, 1967; Posey, 1987). Así, cada zona ecológica viene a ser un sistema integrado donde hay interacciones entre plantas, animales, el suelo y, por supuesto, los Kayapó (Posey, 1987). Logran alcanzar una información cuidadosa sobre la diversidad biológica y sobre sus potencialidades, razón por la cual, en ningún momento explotan la naturaleza como el hombre occidental, sino que la utilizan con gran eficacia, consciente de que ... "todo lo que le ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, se escupen a sí mismos". (Seattle, 1980).

La tecnología indígena es adecuada. Los arcos, las flechas, las cerbatanas, las nasas, etc., son eficaces para el objetivo por el cual fueron inventados, además de no ser instrumentos de extinción de la fauna local. Les es extraña la acumulación de bienes por la abundancia de los recursos naturales de los cuales saben utilizar todas sus potencialidades.

2.1. Recolección.

De las plantas recolectadas confeccionan cuerdas, techos, aceites,

ceras, combustibles, ungüentos, herramientas, adornos, perfumes, leña, pigmentos, tinturas, resinas, medicinas, etc. De los insectos, de los cuales tienen amplios conocimientos y detalladas clasificaciones, hacen uso como alimento (entomofagia) (Smole, 1976; Berckerman, 1979; Posey, 1980a y 1980b); y, en el caso de las abejas, utilizan la resina, la cera, la miel, el polen y las larvas (Posey, 1981, 1983). Gracias también a la reciprocidad familiar y comunitaria indígena, aseguran la satisfacción de sus necesidades sin tener que llegar a la acumulación individual (Verdoorn, 1945; Steward, 1948; Prance y otros, 1977; Kreig, 1964; Poblete, 1969).

2.2 Caza.

Las clasificaciones indígenas de los animales revelan un conocimiento detallado de su comportamiento, ya que en ellas integran varias características de los animales: sus sonidos, sus alimentos preferenciales, tipos de excrementos y marcas de los dientes en las frutas (McDonald, 1977; Ross, 1978; Posey, 1987). Dada la importancia de estos recursos, su utilización no es dejada al azar. Los shamanes Desana, por ejemplo, hacen continuos inventarios de los recursos disponibles, a fin de orientar las actividades del grupo (Reichel-Dolmatoff, 1978; cfr. Posey, 1987).

2.3 Pesca.

Es otro de los recursos naturales ampliamente utilizados por los indígenas, por su alto contenido proteínico (Stenberg, 1973; Ross, 1978). Por los estudios realizados sistemáticamente entre los Kayapó, sabemos que éstos no sólo conocen los patrones de migración y cruzamiento de los peces, sino que tienen un inventario riquísimo de ellos. Según Goulding (1980), "...la mejor manera de asegurar una continua producción de peces... en el futuro es aprender a manejar adecuadamente la pesca". Y ¿quién mejor para lograrlo que los indígenas, quienes vienen utilizándola sabiamente durante milenios? (Posey, 1987).

2.4 Agricultura.

Numerosísimas son las investigaciones existentes sobre la agricultura indígena. Geógrafos, ecólogos, ingenieros agrónomos, antropólogos, etc., coinciden en afirmar que el conuco o agricultura itinerante de roza y

quema, busca reproducir el ecosistema, sustituyendo especies silvestres por domesticadas, que ocupan nichos ecológicos equivalentes. El conuco limita la estructura, la dinámica y el equilibrio del ecosistema mucho mejor que cualquier sistema agrícola creado por otra civilización (Harris, 1972; Seijas & Arvelo, 1978; Lathrap, 1970; Alvim, 1972; Allen y Tizon, 1973). Sin embargo, todavía hay planificadores del desarrollo "irresponsables, que continúan con la pretensión de imponer métodos agrícolas de otras latitudes, por la falacia de que el sistema de cultivo itinerante aborigen o indígena es primitivo o ineficaz" (Posey, 1987).

Después de haber logrado imponer su criterio a los gobiernos de turno, con graves consecuencias para el ecosistema (Meggers, 1979; Denevan, 1981; Myers, 1981), finalmente los biólogos y agrónomos reconocen la complejidad del sistema agrícola indígena y su mejor adaptación al trópico (Geertz, 1963; Conklin, 1969; Dickinson, 1972).

El cultivo de pequeñas áreas, entre vegetación primaria y secundaria, asegura: 1) que los suelos mantengan la estabilidad ante las lluvias; 2) que los suelos mantengan su escasa fertilidad y 3) que los conucos estén exentos de enfermedades y plagas. La deforestación incompleta, por su parte, impide la erosión de los terrenos; permite que los árboles talados queden en el lugar y sirvan como abono y asegura la reproducción de la vegetación primaria, una vez que el conuco pasa a ser 'barbecho', después de 3 a 5 años de utilización. Finalmente, la preparación manual del terreno y la quema posterior de los desechos, impide la destrucción de la capa fértil, delgada y frágil de los suelos. La quema, contrariamente a las opiniones más comunes recogidas en los textos escolares y transmitidas por los docentes en las aulas acríticamente, no destruye la materia orgánica del suelo, sino que, según demuestran algunas investigaciones, incrementa el carbón orgánico del suelo y el nitrógeno total, con lo cual se da un aumento en la fertilidad global (Morán, 1979), además de eliminar semillas de hierbas y malezas que desmejorarían la producción del conuco.

2.5 Tiempo de ocio y excedente económico.

Afirmar que los pueblos indígenas no tienen tiempo de ocio, angustiados por la búsqueda del alimento diario ni excedente económico, por ser una economía de 'mera subsistencia' es otro de los errores de la sociedad

occidental y neocolonial. Sahlins demuestra con suficientes evidencias (1977), que tales afirmaciones son totalmente falsas para los pueblos de cazadores y recolectores. Greenland y Herrera (1978), quienes se refieren también a pueblos agricultores, indican la alta eficiencia de la relación trabajo invertido y producción en la agricultura migratoria tradicional, que practican los pueblos de los trópicos húmedos, entre los cuales se encuentran numerosas naciones indígenas venezolanas. Posey (1987), fundamentándose en numerosos investigadores, afirma que el cultivo itinerante es altamente compensatorio si tomamos en cuenta la productividad por unidad de trabajo empleado y por unidad de área cultivada. Los Barafiri, subgrupo Yanomami del Brasil, según investigaciones hechas por Freschione (1981), llegan a recolectar 23,16 toneladas de cambures por hectárea, con lo cual obtienen una ración comestible de 15,6 millones de calorías por hectárea; los Ye'kuana logran recoger hasta 30 toneladas de yuca por hectárea, con lo cual obtienen 23,8 millones de calorías de yuca fresca y, más o menos, 6 millones de calorías por hectárea de productos procesados de la yuca. Lizot (1978) ofrece abundantes evidencias sobre los Yanomami, para refutar la especie del poco tiempo libre o de ocio, del agotamiento en que viven por la búsqueda continua de alimento y de la existencia precaria que llevan. Numerosos investigadores (Cameiro, 1961; Kloos, 1971; Allen & Tizon, 1973) sostienen que ya es inaceptable la creencia de que la agricultura migratoria, practicada por las naciones indígenas del Amazonas, sea incapaz de producir excedentes. Lo que sucede realmente es, que muchas veces los indígenas no producen excedente con las técnicas de rotación de los conucos y con el empleo mínimo de mano de obra, debido al poco o ningún estímulo, tanto político como económico, ya que encuentran demasiados obstáculos para colocar sus productos en el mercado comprador (Nimuendaju, 1974; cfr. Posey, 1987).

2.6 Domesticación de plantas

Así como en el período indígena o aborígen, anterior a la invasión europea, se domesticaron plantas como el maíz, la papa, la yuca, la batata, numerosas especies de granos como la caraota y los frijoles; la auyama, el apio, el cacao, el ají dulce y picante; el tomate, el aguacate, la lechoza, la piña e infinidad de plantas más, tanto alimenticias como medicinales y de gran utilidad como materia prima en la producción artesanal. de igual manera hoy día continúa dicho proceso. Según Posey

(1983, 1987), los Kayapó proceden sistemáticamente a la recolección de ciertas plantas forestales, replantándolas cerca de sus asentamientos y caminos principales, a fin de producir artificialmente concentraciones de recursos. Según Lizot (1984), las plantas cultivadas por los Yanomami pertenecen a 19 familias botánicas, distribuidas en 25 especies y 99 variedades (Wagner, 1975; Lévi-Strauss, 1987; Sauer, 1987).

2.7 Sedentarismo temporal.

Esta práctica de la ocupación del espacio físico, mal llamado nomadismo por occidente en su afán de afirmar la supuesta superioridad del sedentarismo por él practicado, se adecua perfectamente a la concepción indígena de la relación hombre-mundo y hombre-naturaleza. Para Sahlins (1977) y Lizot (1984), el 'nodismo' lejos de ser una huida del hambre, se propone la utilización racional del ecosistema y reducir el esfuerzo empleado para la subsistencia. Según Lizot (1984)... "las incursiones periódicas en zonas poco explotadas alivian el trabajo, pues los animales no son tan huidizos y hay leña en abundancia."...

Existe una lógica interrelación entre el sedentarismo temporal y la no acumulación. La visión y utilización de los recursos naturales, justifican la práctica de dicho sedentarismo la no necesidad de acumular, para poder facilitar la movilización. Pero, además, la acumulación es económicamente indeseable, porque contradice la concepción cultural total del grupo, su concepción científica y su práctica operativa. Es socialmente imposible, porque crearía grupos de 'parásitos' no previsores, que vivirían a costillas de los más 'prudentes'.

CONCLUSIONES

El conocimiento científico indígena parte de una concepción propia de la realidad. El hombre, incluido en el objeto, no hace separación entre sujeto y objeto del conocimiento, sino que plantea la identidad de ambos, en cuanto que el hombre es visto como parte constitutiva del mundo y del universo. De aquí se deriva que el método científico utilizado por ellos, si bien pudo ser sistematizado como el de la ciencia occidental para un primer acercamiento, exige más investigaciones, pues presenta diferencias significativas.

A diferencia de occidente, cuya ciencia es elitesca, los conocimientos científicos indígenas son compartidos por todos y transmitidos preferentemente por vía oral y con una gran exactitud. A partir del descubrimiento de relaciones constantes y objetivas en la naturaleza (leyes), mantienen una práctica coherente y adecuada, que para ellos es el criterio de verdad, ya que la relación eficiente entre el hombre y la naturaleza es esencial en su práctica científica, al servicio del hombre y no contra él. Esto nos obliga a reflexionar sobre la gravedad del hecho de que en una hectárea de selva amazónica destruida por el hombre occidental, desaparecen 93.780 plantas, con un total de 940.419 kg de materia orgánica fresca; desaparecen 48 kg de biomasa animal, correspondientes a 929 millones de individuos, pertenecientes a 20 grupos taxonómicos; desaparecen 55 kg de biomasa animal, de los cuales 35 son hervíboros y 15 kg de carnívoros y, desaparecen cerca de 320 especies de aves (Varese, 1981).

A más de quinientos años de la invasión europea a nuestro continente, debemos cuestionar la mentalidad de 'descubiertos', caracterizada, entre otras cosas, por una falsa conciencia de la superioridad de la civilización occidental, inculcada por el colonizador y reforzada por los 'criollos' y 'mestizos' en el poder, que al enredarnos en las redes de una ideología reductora, nos impide reconocer la existencia de otras civilizaciones alternativas, como por ejemplo, las civilizaciones indígenas. Debemos ser lo suficientemente críticos para aceptar que pueblos que, durante unos 5.000 años de experimentación, lograron la domesticación y cultivo exitoso de numerosas especies vegetales, el uso adecuado de otros millares de especies vegetales y animales, el crecimiento constante y controlado de la población, deben necesariamente poseer importantísimos conocimientos científicos que comunicarnos, si estuviéramos dispuestos a escucharlos con dignidad y respeto (Varese, 1981).

BIBLIOGRAFIA

- Allen, W.L. y J.H. Tizon (1973). "Land Use Patterns among the Campa of the Alto Pachitos, Perú", en *Variations in Anthropology. Essays in Honor of John C. Mc Grigor*, D.W. Lathrap & J. Douglas (Eds.), 137-153, Urbana: Illinois Archaeological Survey.
- Alvin, P. de T. (1972). "Potencial agrícola de Amazonia" en *Ciencia y Cultura*, N° 24, 437-443.

- Arvelo-Jimenez, Nelly (1974). *Relaciones políticas en una sociedad tribal. Estudio de los Ye'kuana indígenas del Amazonas venezolano*, Instituto Interamericano, Ediciones Especiales Nº 68, México.
- Bamberger, Jean (1967). *Environmental and Cultural Classification: a Study of the Northern Cayapó*, Tesis de Doctorado, Harvard University, Cambridge, Mass. (inédito).
- Beckerman, S. (1979). "The Abundance of Protein in Amazonia: A Reply to Gross" en *American Anthropology*, Vol. 81, nº 3, 533-560.
- Bronowski, J. (1979). *El ascenso del hombre*, Fondo Educativo Interamericano, E.E.UU.
- Carneiro, Robert (1961). "Slash-and-burn Cultivation among the Kuikuru and its Implications for Cultural Development in the Amazon Basin", en *Antropología*, Nº 2, 47-67.
- Denevan, William M. (1981)., "Swiddens and Cattle versus Forest: the Imminent demise of the Amazon rain forest re-examined", en *Deforestation in the Third World*, V. H. Sutlive, N. Altshuler & M.D.. Zamora (Eds.), College of William and Mary, 25-44.
- Engels, F. (1970). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Papel del Trabajo en la transformación del mono en hombre*, Fondo de Cultura Popular, México.
- Frechione, J. (1981). *Economic Self-development by Yecuana Amerinds in Southern Venezuela*, Tesis de Doctorado, University of Pittsburgh, Pennsylvania (Inédito).
- Garaudy, Roger (1977). *Diálogo de civilizaciones*, EDICUSA, Madrid.
- Gilij, Felipe Salvador (1965). *Ensayo de Historia Americana*, (Traducción y estudio preliminar de Antonio Tovar), 3 tomos, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, (Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Nº 71-73), Caracas.
- Goulding, Michael (1980). *The Fishes and the Forest*, University California Press, Berkeley.
- Greenland, D.J. y Herrera, R. (1978). "Man and Patterns of Use of Tropical Forest Ecosystems. Shifting Cultivation and other Agricultural Practices" en *State of Knowledge Report on Tropical and Subtropical Forest Ecosystems*, Dicastri (ed), 453-493. UNESCO, Paris.
- Harris, D.R. (1972). "Swidden Systems and Settlement" en *Man, Settlement, and Urbanism*, P. J. Ucko y otros (Eds.), Gerald Duckworth C. Ltd., Londres.
- Jiménez Fernández, Manuel (1962). *Fray Bartolomé de Las Casas: Tratado de Indias y el Dr. Sepúlveda*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Nº 56), Caracas.
- Kloos, P. (1971). *The Maroni River Caribs of Surinam*, Van Gorcum and Co. Ltd., Assen.
- Kreig, M.B. (1964). *Green Medicine: the Search for Plants that Heal*, Rand McNally Company, Chicago.

- Labastida, Jaime (1969). *Producción, ciencia y sociedad: de Descartes a Marx*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Lathrap, D.W. (1970). *The Upper Amazon*, Praeger, Nueva York.
- Lévy-Bruhl, Lucien (1978). *La mitología primitiva*, Ed. Península, Barcelona.
- Lévy-Strauss, C. (1970). *El pensamiento salvaje*, Fondo de Cultura Económica (Colección Breviarios), México, 1ª reimpresión.
- (1987). "O uso das plantas silvestres da America do Sul Tropical", *Suma Etnológica Brasileira (Edición actualizada del HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS)*, Darcy Ribeiro (Editor), Ed. Petrópolis, Brasil, Vol. 1, 29-46, 2ª ed.
- Lizot, J. (1978). "Population, Resources and Warfare among the Yanomamo" en *Man* Nº12, 497-517.
- (1984). "La situación cultura de los Yanomami en la Venezuela de hoy" en *La Reserva de Biosfera Yanomami: una auténtica estrategia para el ecodesarrollo nacional*, Nelly Arvelo (Editora), IVIC (copia mimeografiada), Caracas.
- McDonald, D. R. (1977). "Environmental Protection Agency (South America)" en *Anthropos*, Nº 72, 734-748.
- Moran, E.F. (1979). *Human Adaptability: an Introduction to Ecological Anthropology*, Duxbury Press, Belmont.
- (1981). *Developing the Amazon*, Indiana University Press, Indiana.
- Myers, N. (1979). *The Sinking Ark*, Pergamon Press, Oxford.
- Nimuendaju, Curt (1974). "Farming among Eastern Timbira" en *Native South Americans*, P. J. Lyon (Ed.), Little, Brown & Co., Boston, 111-119.
- Planchart, Alfredo (1987). "La Ciencia" en *El Nacional*, 20-03-87, A-4, Caracas.
- Poblete, E. (1969). *Plantas medicinales de Bolivia*, Los Amigos del Libro, Cochabamba.
- Posey, Darrel A. (1980a). "Algunas observaciones etno-entomológicas sobre grupos amerindios en la América Latina" en *América Indígena*, Vol. 15, nº 1, 105-120.
- (1980b). "Consideraciones etnoentomológicas sobre los grupos amerindios" en *América Indígena*, Vol. 40, nº 1, 105-120.
- (1981). "Ethnoentomology of the Kayapó Indians of Central Brazil" en *Journal of Ethnobiology* Vol. 1, nº 1, 165-174.
- (1983). "Indigenous Knowledge and Development of the Amazon" en *The Dilemma of Amazonian Development*, Emilio Morán (Ed.), Westview Press, Boulder, 135-144.
- (1987). "Introdução: Etnobiologia: teoria e prática" en *Suma Etnológica Brasileira (Edición actualizada del HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS)*, Darcy Ribeiro (Editor), Ed. Petrópolis, Brasil, Vol. 1, 15-25, 2ª edición.
- Prance, G. I., D. G. Campbell & B.W. Nelson (1977). "The Ethnology of the Paumari Indians" en *Economic Botany* Vol. 31, nº 2, 129-139.

- Rangel, Carlos (1977). *Del buen salvaje al buen revolucionario*, Monte Avila Ed., Caracas.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1978). "Desana Animal Categories, Food Restrictions, and Concept of Color Energies" on *Journal of Latin American Lore*, Vol. 4, nº 2, 243-291.
- Roca, E.B. (1978). "Food Taboos, Diet and Hunting Strategy: the Adaptation to Animals in Amazonian Cultural Ecology" on *Current Anthropology*, Vol. 19, nº 1, 1-18.
- Sahlins, Marshall (1977). *Economía de la edad de piedra*, AKAL Ed., Madrid.
- Sauer, Carl O. (1987). "As plantas cultivadas na America do Sul Tropical" en *Suma Etnológica Brasileira*, (Edición actualizada del HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS), Darcy Ribeiro (ed.) Ed. Petrópolis, Brasil, Vol. 1, 89-93, 2ª ed.
- Seattle, Jefe Indígena (1980). "La carta del indio" on *América Indígena*, Vol. 40, nº 1, 13-18.
- Sellas, Haydee y Nelly Arvelo-J. (1978). "Factores condicionantes de los niveles de salud en grupos indígenas venezolanos. Estudio preliminar" on *Unidad y Variedades. Ensayos en Homenaje a José M. Cruxent*, IVIC, Caracas, 253-271.
- Smolo, W.J. (1978). *The Yanoama Indians*, University of Texas Press, Austin.
- Steinberg, H.O.R. (1973). "Development and conservation" on *Erdkunde*, Nº 23, 253-265.
- Stoward, Julián H. (1948). *The Tropical Forest Tribes* (HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS, Vol. III), Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution (Bulletin Nº 143), Washington.
- Verdoorn, F. (Ed.), (1946). *Plants: Plant Science in Latin America*, The Ronald Press, Nueva York.
- Vareco, Stefano (1981). "Las etnias amazónicas ante el futuro de la región" on *Anuario Indigenista*, Vol. 41, 15-36.
- Wagner, Erika (1975). "¿Qué debo el mundo moderno a los aborígenes americanos?" on *Línea*, Nº 215, 6-9.

RESUMEN

La 'cientificidad' del conocimiento occidental está cargada de ideología, hasta tal punto que se pretende que, fuera del ámbito de lo occidental, la ciencia simplemente no exista. Esta postura se revela como una simple (pero interesada) tautología una vez que se reconoce que el único conocimiento considerado válido es precisamente aquello construido sobre la base de los cánones occidentales de cientificidad. Para reconocer la validez del conocimiento producido en occe-

des indígenas, resulta preciso apreciar las profundas diferencias que allí existen respecto a la misma manera de concebir la relación entre Hombre y Naturaleza. Si en Occidente el Hombre está concebido como dueño de la Naturaleza, en las sociedades indígenas la concepción es precisamente lo contrario y esto significa que el punto de partida para concebir el conocimiento es distinto, llevando a un mundo conceptual ajeno al occidental pero no por eso menos válido.

ABSTRACT

The way in which knowledge is conceived of as 'scientific' in the West has clear ideological implications, especially when it becomes clear that, beyond the confines of Western civilization, there is no recognition of a knowledge which could be conceived of as scientific or of equivalent validity. Any attempt to understand the principles which validate knowledge in indigenous societies must necessarily recognize that the starting-point, the way in which the relation between Man and Nature is to be understood, is profoundly different. In the West, Man is sovereign and dominates Nature, while in indigenous societies the basic assumption is quite the contrary. The result is that the very way in which knowledge is conceived is also radically different, but not for this reason necessarily less valid.

DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLOGICO DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS INDIGENAS

Edgardo Lander

En las últimas décadas, los *derechos humanos* se han convertido en potentes instrumentos normativos, éticos y jurídicos en la lucha por la más amplia gama de reivindicaciones humanas. Con su apelación a normas éticas con pretensión de universalidad, los derechos humanos han devenido en vías para formular —con legitimidad— las más variadas demandas humanas y se han constituido en patrones internacionales de referencia a partir de los cuales se juzgan las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de las poblaciones de todos los países del mundo, independientemente de sus regímenes políticos, formas de organización económica o niveles de desarrollo.¹ Las normas internacionales de derechos humanos no son —sin embargo— simplemente una formalización no problemática de valores universales, compartidos y jerarquizados de la misma manera por todas las culturas del planeta.² La historia de la constitución de las normas internacionales de derechos humanos es el resultado de un largo proceso polémico que continua hasta el presente, en el cual se han enfrentado las más diversas y antagónicas concepciones del hombre y de la sociedad. La idea de los derechos

1. Existen dos debilidades básicas que han sido reconocidas en relación al cuerpo jurídico internacional referido a los derechos humanos: 'la de un derecho sin fuerza ... y la de un derecho abierto a interpretaciones opuestas', (Ricoer, 1985, 11). Esta doble limitación debe ser tenida en cuenta en toda la discusión que se pretenda a continuación con el fin de evitar una sobrevalorización de la eficacia de estos instrumentos legales en la defensa de los derechos humanos.

2. "...en el presente mundo multicultural, multiétnico y multinacional, variadas ideologías coexisten y compiten en todos los niveles en la jerarquía de las organizaciones humanas. Estos niveles van desde los grupos tribales relativamente aislados del Alto Amazonas, a los Estados-naciones, a las asociaciones no gubernamentales, a las

humanos como referidos por igual a todos los hombres y mujeres, apela tanto a una fundamentación ética con pretensiones de validez universal,³ como a una concepción del individuo abstracto portador de atributos y *derechos naturales* que le son propios e independientes de la sociedad o del Estado, derechos que no se derivan de sistemas políticos o culturales particulares, sino 'de la dignidad inherente a la persona humana' (Naciones Unidas, 1966a: Disposiciones introductorias). Se suscitan aquí asuntos polémicos acerca de la *naturaleza humana* y sobre si estas opciones y prioridades éticas son universales o universalizables o por el contrario sólo adquieren sentido a partir de la proyección de una experiencia histórica y cultural particular.

Aunque en todas las culturas han existido modalidades diversas de concebirlo que son los derechos y responsabilidades del hombre,³ las raíces de las nociones internacionales actuales sobre los *derechos humanos individuales* están en el *Bill of Rights* de los Estados Unidos (1778), y *La Déclaration des droits de l'homme et du citoyen* de la Revolución Francesa (1779). Constituyen éstas los antecedentes principales de la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre* (1948) de las Naciones Unidas. Este documento recorre un amplio espectro de derechos de los individuos, derechos a: *la vida, contra la esclavitud, contra la tortura, por el reconocimiento de la personalidad jurídica, a la protección igual de la ley, al recurso efectivo ante los tribunales competentes, contra la detención arbitraria, a un juicio justo, a la privacidad, a la libertad de circulación y de fijación de residencia, a salir y regresar a su país, a la nacionalidad, a*

corporaciones transnacionales. En cada nivel, la gente continuamente codifica, modifica, clarifica, oscurece, adopta y rechaza, interpreta y reinterpreta, proposiciones referentes a lo que debería ser la interacción humana apropiada. La ordenación de las jerarquías de las lógicas referidas a los derechos humanos es una tarea formidable". (Downing, 1988, 13)

3. "Sería incorrecto asumir que principios de derechos humanos aparecen sólo en documentos como el *Bill of Rights* de los Estados Unidos y en doctrinas escritas similares que se encuentran en la historia de Europa Occidental. Después de un siglo de trabajo etnográfico, los antropólogos creen que todas las sociedades tienen proposiciones referidas a los derechos humanos. En la mayoría de las sociedades, estos derechos no están formalizados en documentos escritos... Sin embargo esta ausencia de documentación formal escrita no hace estos derechos menos importantes... que los derechos formalmente documentados para individuos de otras culturas. Tales principios son verdaderos, significativos y son una parte intrínseca de la cultura. Ningún grupo social puede sobrevivir sin un conjunto de proposiciones normativas referidas a lo que es la interacción apropiada entre clases y grupos." (Downing, 1988, 10).

casarse y fundar familia, a la propiedad privada, a la libertad de pensamiento y de creencia religiosa, a la libertad de reunión y asociación, a participar en el gobierno de su país directamente o mediante representantes libremente elegidos, a la seguridad social, al trabajo, al descanso, a un nivel de vida adecuado, a la educación, a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten y a un orden internacional en el cual estos derechos se hagan plenamente efectivos (Naciones Unidas, 1948). Estos son los llamados *derechos humanos de primera generación*, derechos esencialmente cívicos y políticos que corresponden a la tradición liberal, y se refieren principalmente a limitaciones a las acciones del Estado que pudieran coartar el disfrute de sus libertades por parte del individuo. Son los derechos entendidos principalmente como *libertad negativa*, como ausencia de coerciones externas que impidan el disfrute de la libertad.⁴

Esta concepción de los derechos humanos es producto de la hegemonía de los países occidentales, en particular de los Estados Unidos, en la fase inicial de las Naciones Unidas. Se definen los derechos humanos en términos estrictamente *individuales*, se afirma una concepción particular del individuo (el individualismo posesivo de la sociedad capitalista) (Macpherson, 1970), así como una concepción de la propiedad privada y del Estado.⁵ Se pretenden como *meta universal* los rasgos

4. Isaiah Berlín establece una significativa distinción entre *libertad negativa* y *libertad positiva*. La primera es la libertad que se tiene cuando 'ningún hombre ni grupo de hombres interfieren en mi actividad... el ámbito en que un hombre puede actuar, sin ser obstaculizado por otros'. 'Dos conceptos de libertad' (1974, 137) Es ésta la concepción básica de la libertad política en la tradición liberal que busca proteger al individuo de toda coacción externa, especialmente por parte del Estado. Sin embargo, de acuerdo con Berlín, ofrecer derechos políticos y salvaguardas contra la intervención del Estado a hombres que están medio desnudos, mal alimentados, enfermos y que son analfabetos, es retrasar su condición, necesitan ayuda médica y educación antes de que puedan entender qué significa un aumento de su libertad o que puedan hacer uso de ella. ¿Qué es la libertad para aquellos que no pueden usarla? Sin las condiciones adecuadas para el uso de la libertad ¿cuál es el valor de ésta?' (1974, 139). Para Berlín las condiciones que hacen posible el disfrute de la libertad, que no impliquen abstención, sino acción por parte del Estado y la sociedad, constituyen la libertad positiva. (1974, 133-182)

5. "La lógica cultural del liberalismo humanista de finales del siglo veinte, contral a la doctrina universalista de los derechos humanos, está basada en la teoría liberal clásica de finales del siglo dieciocho en Europa Occidental. Su visión específica de las relaciones humanas es históricamente novedosa al considerar a los derechos como pertenecientes

culturales dominantes de Occidente en los últimos siglos. Los derechos que aparecen definidos en términos *positivos* (el derecho al trabajo, al descanso, a un nivel de vida adecuado, a la educación, a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten), se formulan en términos estrictamente individuales y sin apuntar a las condiciones sociales o políticas que permitirían el disfrute de estos derechos.⁶

Los llamados *derechos humanos de segunda generación* se encuentran en dos acuerdos de las Naciones Unidas (*Pacto Internacional de derechos civiles y políticos* y *Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales*) (1966) que expresan las transformaciones geopolíticas e ideológicas producidas como consecuencia de la constitución del bloque socialista y la emergencia del Tercer Mundo como fuerza política. El énfasis —especialmente en el segundo de estos documentos— está en la definición de *derechos positivos*, en la necesidad de garantizar las condiciones que hagan posible el disfrute de esos derechos al reconocer que

...con arreglo a la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, no puedo realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. (Naciones Unidas, 1966b, Preámbulo).

Hay varias diferencias significativas en estos textos —en particular el *Pacto Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales*— en relación a la *Declaración universal de los derechos humanos*. Hay una

a individuos abstractos ... dentro de esta lógica cultural y legal, los derechos no existen en la medida de las comunidades de mujeres y hombres como un conjunto particular de relaciones sobre la naturaleza recíproca del orden social y político (como ocurrió en muchas sociedades primitivas); son más bien un conjunto de abstracciones de garantías institucionales político-legales de una clase particular de ciudadanos (especialmente aquellos relacionados con el Estado)... Los derechos dentro de este contexto se convierten en convenciones morales relacionadas con un contexto cultural particular y sirven para avanzar un orden político favorable al capitalismo, orden en el cual la empresa privada del individuo no tiene el peso de obligaciones económicas o sociales." (Schirmer, 1988, 94-95).

6. Para una discusión amplia de los aspectos internacionales y filosóficos de los derechos humanos, ver Vacak, 1984 y Ricoeur, 1985.

especificación mucho más detallada de derechos positivos en el terreno económico, y social: *seguro social, protección a las madres, a la infancia, a la familia, a los niños y adolescentes, derecho a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, (reconocimiento del derecho fundamental de todos a estar libres del hambre) al vestido y a la vivienda adecuados, a la educación, a la salud, y a la vida cultural*. Son derechos positivos en el sentido de que implican acciones y responsabilidades por parte de la sociedad y del Estado para garantizar su disfrute por parte de todos los integrantes de la sociedad,⁷ se definen como *derechos colectivos, derechos de pueblos* traspasando los límites de la definición de los derechos puramente individuales.⁸ Por último, se definen *derechos culturales* derecho a la lengua, y a la preservación de la identidades culturales, en oposición al universalismo homogenizante que caracteriza la *Declaración Universal de derechos humanos*.

Los *derechos de tercera generación* forman parte del debate actual sobre los derechos humanos. Se refieren a un conjunto de áreas en proceso polémico de delimitación, tales como el *derecho a la paz*; a un *ambiente sano*; a la *identidad cultural* y a la *preservación de las formas tradicionales de vida*; y el *derecho al desarrollo*.⁹ Es dentro de este terreno global de los derechos de tercera generación donde se debaten los derechos humanos en relación a los asuntos científicos y tecnológicos. Antes de que estos temas fuesen abordados globalmente como problemas de derechos humanos por las Naciones Unidas, en los acuerdos internacionales a los cuales se ha hecho referencia se incluyen algunos

7 "Los Estados partes tomarán medidas para asegurar la efectividad de este derecho..." (Naciones Unidas, 1966b, artículo 11)

8 . "Todos los pueblos tienen derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural." (Naciones Unidas, 1966b, artículo 1)

9. Son diversos los motivos de la controversia a propósito derechos humanos de tercera generación. Desde la óptica de los países industrializados se argumenta que el *derecho al desarrollo*, por ejemplo, es una forma mediante el cual los países del Tercer Mundo exigen la transferencia de recursos del Norte al Sur. Desde concepciones liberales se afirma que estos derechos, como los de segunda generación, implican un aumento de la actividad del Estado, y por lo tanto de su poder. (Ver Farer, 1990, 62-63). Algunos activistas de derechos humanos cívicos y políticos, que puede darse con la ampliación del lenguaje de los derechos humanos a otros ámbitos, podría hacer más difícil su defensa. Se habla incluso de la necesidad de un 'control de calidad' de los derechos humanos en este contexto. (Ver Alston, 1984, cit. en Farer, 1990, 84).

señalamientos sobre la relación entre desarrollo científico tecnológico y derechos humanos. El artículo 27 de la *Declaración universal de los derechos humanos* dice:

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, y gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

En este mismo sentido, el artículo 15 del *Pacto Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales*, establece:

Los Estados partes al presente Pacto, reconocen el derecho de todos a: ...Disfrutar los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones... (y) beneficiarse de la protección de los intereses morales y políticos que resulten de cualquier producción científica, literaria o artística de la cual sea autor.

...los pasos... para el logro pleno de este derecho incluirán aquellos necesarios para la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la cultura.

Los Estados Partes del presente Pacto respetarán la libertad indispensable para la investigación científica y la actividad creativa.

Los Estados... reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

El progreso científico tecnológico es considerado en sus beneficios, la relación entre desarrollo científico y tecnológico y derechos humanos se refiere en estos documentos exclusivamente a la violación de los derechos humanos implícita en el no tener acceso a los frutos de la ciencia y la tecnología. La primera referencia a la protección del individuo en relación a posibles efectos negativos de la aplicación de la ciencia y la tecnología aparece en el artículo 7 del *Pacto internacional sobre derechos civiles y políticos*: "...nadie podrá ser sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos".

En 1968, Año Internacional de los Derechos Humanos, se celebró en Teherán la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos. En la *Proclamación sobre derechos humanos* adoptados por esta conferencia, se señaló que

...si bien los recientes descubrimientos científicos y avances tecnológicos abrían vastos prospectos para el progreso económico, social y cultural, tales desarrollos podrían sin embargo hacer peligrar los derechos y libertades de los individuos y requerían una continua atención (Naciones Unidas, 1982, 1).

La Conferencia recomendó que las Naciones Unidas iniciase una investigación de los problemas que —en relación a los derechos humanos— surgen con el desarrollo científico tecnológico, encargándole al Secretario General de la organización la realización de un estudio con énfasis particular en los siguientes aspectos:

- respeto a la privacidad de los individuos y la integridad y soberanía de las naciones a la luz de los avances en grabación y otras tecnologías.
- protección de la personalidad humana y su integridad física e intelectual a la luz de los avances en biología, medicina y bioquímica.
- los usos de la electrónica que pudiesen afectar los derechos de la persona, y los límites que deberían ponerse a tales usos en una sociedad democrática; y en términos más generales,
- el balance que debería establecerse entre el progreso científico y tecnológico y el avance intelectual, espiritual, cultural y moral de la humanidad (Naciones Unidas, 1982, 2)

A partir de esta declaración, el Secretario General y las diferentes agencias del sistema de las Naciones Unidas iniciaron una serie de estudios sobre estos temas para ser sometidos a la consideración de la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos de la organización. En éstos, se enfatizaron en particular los siguientes problemas:

1. La invasión de la privacidad del individuo a través de exámenes físicos y psicológicos para propósitos no médicos: técnicas de evaluación de la personalidad, uso de la información personal recogida por técnicas de encuesta, detectores de mentiras, uso de las 'drogas de la verdad', exámenes de sangre, de orina y del aliento.
2. El impacto de los satélites de comunicación y de observación en la integridad y la soberanía de las naciones.
3. El uso de los sistemas computarizados de datos personales (bases de datos estadísticas y de investigación, bases de datos administrativas, y bases de datos de inteligencia).

4. Uso de computadoras en el proceso de toma de decisiones y en el proceso administrativo. "Se ha expresado la preocupación en relación a que... el uso de computadoras en el proceso de toma de decisiones y en la gestión puede ejercer influencias en el tipo de soluciones a las cuales se llegue, no sólo en relación a problemas puramente técnicos o comerciales sino también en relación a derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos; que pueda haber una abdicación de las responsabilidades legales y morales en decisiones basadas en computadoras; que el proceso de toma de decisiones basado en computadores puede ser manipulado para propósitos que violen derechos humanos fundamentales, o para propósitos directamente anti-sociales."

5. Las implicaciones para los derechos humanos de los avances en la investigación biomédica en las siguientes áreas: inseminación artificial; ingeniería genética; trasplante de órganos; uso de equipo médico de alta tecnología; avances en bioquímica y nuevas drogas; experimentos no justificados con seres humanos; y uso de aditivos dañinos en los alimentos (Naciones Unidas, 1985, 2, 9-16, 20-23, 24-33, 36, 55-74).

En el mes de noviembre de 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el único instrumento internacional de derechos humanos que se refiere específicamente al desarrollo científico y tecnológico, la *Declaración sobre el uso del progreso científico y tecnológico en el interés de la paz y para el beneficio de la humanidad*.¹⁰ En esta declaración se afirma que

...siendo que el desarrollo científico tecnológico puede proveer oportunidades crecientes para el mejoramiento de las condiciones de vida de pueblos y naciones, en un número de casos puedan dar origen a problemas sociales así como amenazar los derechos humanos y libertades fundamentales de los individuos (Weeramantry, 1990, apéndice 2, 218)

El énfasis de esta declaración está en la utilización de los frutos del desarrollo científico y tecnológico para la paz, y para la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de la población y para el logro de los

10. Este texto fue propuesto por los países socialistas que lograron mayoría con los votos de los países del Tercer Mundo. Los países capitalistas en general se abstuvieron en las votaciones sobre esta resolución. (Ogata, 1990) La declaración está incluida como apéndice en ese libro.

derechos humanos sociales y económicos para todos. La preocupación por los posibles efectos perjudiciales del desarrollo científico tecnológico aparecen reflejados en los siguientes puntos de esa declaración:

Todos los Estados tomarán medidas para extender los beneficios de la ciencia y la tecnología a todos los estratos de la población y para protegerlos, tanto social como materialmente, de los posibles efectos perjudiciales del mal uso del desarrollo científico tecnológico, incluyendo el mal uso que viole los derechos del individuo o el grupo especialmente en relación al derecho a la privacidad y a la protección de la personalidad humana en su integridad física e intelectual.

Todos los Estados tomarán medidas efectivas, incluyendo medidas legislativas, para prevenir y evitar el uso de los logros científicos y tecnológicos en detrimento de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de la persona humana. (Resoluciones 6 y 8, en Weeramantry, 1990, 219).

Un paso adicional en la exploración de las relaciones entre desarrollo científico tecnológico y derechos humanos lo da la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en una resolución en la cual invita a todos los Estados miembros y a todas las organizaciones pertinentes a someter sus puntos de vista al Secretario General de la organización "sobre la forma y los medios más efectivos de usar los resultados del desarrollo científico tecnológico para la promoción y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales" (Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1983/41, 1983, citada en Ogata, 1990, 7). Como parte de la intención de abordar estos problemas desde una perspectiva balanceada en la cual se exploren simultáneamente los efectos positivos y los efectos negativos del desarrollo científico tecnológico sobre los derechos humanos, como las 'dos caras de una misma moneda', la Comisión de Derechos Humanos le solicitó a la Universidad de las Naciones Unidas con sede en Tokio una investigación que se convirtió en el *Proyecto sobre derechos humanos y desarrollo científico y tecnológico*.¹¹ A partir de la evaluación de una gama de estudios previos sobre desarrollo científico tecnológico y derechos humanos realizados por la Universidad de las Naciones Unidas, el proyecto en cuestión comienza por precisar tres categorías de derechos humanos relacionadas con el desarrollo científico tecnológico que deben ser desarrolladas:

11. Mediante la *Resolución 1986/9* la Comisión de Derechos Humanos 'Invita a la Universidad de las Naciones Unidas, en cooperación con otras instituciones académicas y de

- a. Los derechos a la protección contra los posibles efectos dañinos de los desarrollos científicos y tecnológicos;
- b. El derecho a acceso a la información científica y tecnológica que es esencial para el desarrollo y bienestar (tanto a nivel individual como colectivo);
- c. El derecho a escoger o el derecho a tener acceso y a escoger el camino preferido de desarrollo científico y tecnológico (Universidad de las Naciones Unidas, 1986).

Tomadas literalmente, estas definiciones de los derechos humanos en relación al desarrollo científico-tecnológico que sirven de punto de partida para la investigación, implican una *crítica radical* de las concepciones hegemónicas de la ciencia y la tecnología. Las concepciones dominantes del desarrollo científico y tecnológico occidental, en términos de *objetividad*, *neutralidad* y *universalismo* (Hanafi, 1991), las concepciones tecnocráticas de la ciencia y la tecnología como dominio de los expertos y especialistas, así como la identificación necesaria del desarrollo científico tecnológico —concebido en estos términos— con la libertad y el bienestar para todos, son severamente cuestionados y relativizados por esta concepción de los derechos humanos. La cuestión principal aquí es si estas definiciones de los derechos humanos continuarán siendo unas abstractas definiciones de principios, sin incidencia práctica o política¹² o si por el contrario, pueden convertirse en instrumentos para el logro de los derechos humanos en el terreno del desarrollo científico tecnológico.

El concebir el desarrollo científico-tecnológico como universal, neutral y objetivo implica, necesariamente, la ausencia de opciones en relación a estos procesos, tanto en un sentido histórico (la expansión de la ciencia y tecnología occidentales entendidas como la marcha inexorable hacia el

investigación interesadas, a estudiar los impactos tanto positivos como negativos de los desarrollos científicos y tecnológicos sobre los derechos humanos y libertades fundamentales y espera que la Universidad de las Naciones Unidas informe a la Comisión de Derechos Humanos de los resultados de su investigación sobre esta cuestión.' El libro de C. G. Weeramantry, *Human Rights and Scientific and Technological Development*, ya citado, es el resultado de la primera fase —teórica y conceptual— de este proyecto. La segunda parte —basada en el análisis de cinco casos nacionales— aparece en el libro, *The Impact of Technology on Human Rights: Global Case-Studies* (1993).

12. En palabras del Frances Stewart (1989), "...la proliferación de derechos humanos acordados internacionalmente sin ningún intento de definirlos en una forma más precisa ni de hacer un seguimiento de su cumplimiento, probablemente conduzca a la desvalorí-

progreso humano), como en términos del proceso de toma de decisiones día a día en relación a la ciencia y la tecnología (los expertos saben lo que conviene, no hay lugar para la participación democrática del público ignorante en los complejos asuntos con los cuales tratan los especialistas). Cuando los derechos humanos relacionados con el desarrollo científico-tecnológico están pensados en términos de 'desarrollo autodeeterminado'; el 'derecho a llevar a cabo actividades económicas tradicionales'; el 'derecho a conservar tradiciones culturales' (especialmente por parte de comunidades indígenas, campesinas y pesqueras); el 'derecho a la *protección* contra los posibles efectos perjudiciales del desarrollo científico-tecnológico'; 'el derecho al *acceso* a la información científica y tecnológica que es esencial para el desarrollo y bienestar (tanto al nivel individual como al colectivo)'; y el 'derecho a la *escogencia* o libertad de acceso y selección de los caminos preferidos de desarrollo científico-tecnológico'; existe una premisa básica común implícita: *hay opciones, la gente tiene el derecho a escoger entre diferentes alternativas posibles.*

Esto parecería implicar una perspectiva radicalmente nueva en relación al desarrollo científico tecnológico. La ciencia y la tecnología no tendrían un camino lineal, universal y predeterminado. Como diferentes alternativas son posibles, y la escogencia entre éstas tiene una incidencia cardinal en la conformación del futuro, estas decisiones no pueden ser dejadas en las manos de expertos y tecnócratas. De la misma manera, si no hay un paradigma universalmente válido de la *buena vida*, la gente debe tener el derecho a escoger, y a que el conjunto de valores relacionados con la producción material, la manipulación y el control de la naturaleza y la sociedad no le sean impuestos como los valores supremos, universales e incuestionados de la humanidad, como valores ante los cuales se justifica la negación de todos los otros valores u opciones culturales.

No puede haber una sociedad democrática —y la gente no puede ser considerada como soberana— si el futuro está predeterminado y simplemente no hay opciones. En palabras de Adam Przeworski:

zación del status de los derechos humanos. La autoridad legal del concepto puede ser socavada ya que tiene poco sentido el formular leyes si no se hace un esfuerzo serio por definir qué es lo que las leyes quiere decir y por hacerlas cumplir. El concepto de derechos humanos también puede perder su fuerza moral y política. El concepto de derechos humanos puede llegar a ser considerado como una forma relativamente inofensiva en la cual puedan ocupar su tiempo miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, abogados internacionales y académicos".

...los individuos, actuando sobre la base de sus preferencias actuales, son colectivamente soberanos si las alternativas abiertas a ellos están limitadas sólo por condiciones independientes de cualquier voluntad humana. Específicamente, la gente es soberana en la medida en que pueden alterar las instituciones existentes, incluyendo el Estado y la propiedad y pueden dirigir los recursos disponibles hacia todos los usos factibles. (Przeworski, 1984, cit. en Bowles/Gintis, 1986, 182).

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Dada la particular indefensión de los pueblos indígenas frente al impacto del desarrollo científico tecnológico moderno, la defensa de los derechos culturales y de sobrevivencia de los pueblos indígenas es hoy un lugar crítico en el cual se ponen a prueba los intentos por el control y la regulación del desarrollo científico tecnológico. Son pueblos relativamente más vulnerables ante el avance del desarrollo científico tecnológico universalizante, para los cuales las amenazas a su cultura no pueden ser separadas de los peligros a su sobrevivencia como pueblos. La urgencia está determinada por el hecho de que si no se respetan los derechos a la autodeterminación cultural de estas minorías del planeta en esta generación, para la próxima generación puede ser demasiado tarde.¹³

13. El derecho a la diversidad cultural se refiere tanto al derecho de los grupos o pueblos particulares cuya sobrevivencia física o cultural pueda estar amenazada, como un derecho universal de la humanidad en su conjunto a las condiciones que maximicen sus probabilidades de sobrevivencia.. "...la conservación y facilitación de la diversidad poblacional - on plantas, animales y en los seres humanos en particular- aumenta la probabilidad de la sobrevivencia de la especie antes condiciones cambiantes ... Nuestra composición biológica relativamente no especializada permite y facilita el desarrollo de una diversidad de adaptaciones que se manifiestan y son mediadas a través de una diversidad de culturas. Las culturas existentes constituyen un banco de datos de respuestas adaptativas en proceso y de respuestas adaptativas inadecuadas. La pérdida de culturas, ya sea a través de la pérdida de las poblaciones que las portan y las transmiten, o a través del imperialismo cultural y el cambio cultural forzado, significa una pérdida para futuras generaciones de potenciales mecanismos adaptativos y reduce la probabilidad de sobrevivencia para todos... Un conjunto de postulados se derivan del hallazgo de que la diversidad cultural está asociada a la sobrevivencia cultural y de la especie. En primer lugar, la diversidad intercultural e intra cultural debe ser promovida, facilitada y protegida. Esto quiere decir que culturas completas y subunidades culturales divergentes, sin la amenaza o la realidad de la muerte, o de represalias económicas o políticas. En segundo lugar, el derecho a la transmisión cultural también debe ser garantizado, ya que es análoga a la transmisión genética" (Barnett, 1988, 24).

En las últimas décadas como consecuencia de las demandas crecientes de recursos para el desarrollo industrial a escala mundial, y las nuevas posibilidades de acceso a los recursos posibilitados por los avances tecnológicos, ha aumentado el número y la intensidad de la penetración externa en tierras que una vez fueron consideradas como territorio exclusivo de los pueblos indígenas.

...las mejoras en la tecnología asociadas con el desarrollo- exploración por satélites y maquinaria avanzada para la extracción de minerales ha hecho que sea mucho más fácil explotar materia prima en áreas que antes estaban totalmente inexploradas y no tomadas en cuenta para propósitos prácticos. Además, el agotamiento de las materias primas más fácilmente disponibles ha incitado a los gobiernos y corporaciones transnacionales a la búsqueda en nuevas regiones "frontera". Los pueblos indígenas están por lo tanto, experimentando las consecuencias de una competencia sin tregua para descubrir y reclamar fuentes de materias primas." (Aga Khan/Talal, 1987, 43-44).

La minería, las grandes represas, la deforestación y las actividades militares —como las pruebas nucleares en el Pacífico del Sur¹⁴— son las actividades que producen efectos más devastadores sobre los territorios indígenas y que por lo tanto constituyen las mayores amenazas a sus condiciones de vida. De estas actividades la que probablemente contribuye más directamente a la ruptura de la asociación estrecha entre los pueblos aborígenes y su tierra es la minería, especialmente la minería a cielo abierto que transforma montañas y valles que habían permanecido inalterados por siglos, en superficies estériles. Para los pueblos indígenas, tal asalto a la tierra es visto como una profanación.¹⁵ La deuda externa —y las exigencias de generación de divisas que ésta implica— han

14. "Desde la Segunda Guerra Mundial, los territorios de los pueblos indígenas se han convertido en áreas de importancia estratégica para los poderes nucleares. Sus tierras y océanos han sido utilizados para ejercicios militares, pruebas nucleares y para el establecimiento de bases militares (...) Desde 1964 se ha informado de la detonación de más de 250 bombas nucleares y de hidrógeno en la región del Pacífico" (Aga Khan/Talal, 1987, 77-78).

15. En palabras de la organización aborígen australiana, la Federation of Land Councils, "Como la minería amenaza el elemento más básico de la estructura social aborígen —la tierra— amenaza directamente la integridad de la textura total de las comunidades aborígenes que esta afecta", en "Transnational corporations and their effect on the resource and land of indigenous people", (International NGO Conference on Indigenous People and the Land, 1981, cit. en Aga Khan/Talal, 1987, 45).

llevado a los países periféricos a limitar las regulaciones ambientales y de protección de derechos de los pueblos indígenas, así como a reducciones de las tasas impositivas, en una competencia abierta por atraer la inversión extranjera hacia la actividad minera, con lo cual estos impactos tienden en la actualidad a profundizarse.¹⁶

La construcción de represas para la generación de electricidad ha sido vista por mucho tiempo como una fuente de energía limpia y económica, basada en un recurso natural renovable, y fue por lo tanto considerada como una de las fuentes de energía menos polémicas. La construcción de grandes represas se ha acelerado desde la década de los sesenta; para el año 1990 se calcula que habría en el mundo un total de 113 grandes represas (de más de 150 metros de altura). El Banco Mundial estima que se invertirán unos 100.000 millones de US dólares en estos proyectos en las próximas dos décadas (Aga Khan/Talal, 1987, 52). Sólo en las últimas décadas ha comenzado a gestarse la resistencia organizada a las grandes represas, en la medida en que han sido reconocidos sus impactos destructores sobre ecosistemas únicos, sobre bosques y tierras cultivables que son cubiertos por el agua, y sobre las poblaciones desplazadas o dependientes de esos recursos. Las tierras de los pueblos aborígenes son las más vulnerables a los programas de construcción de represas por su debilidad política y por ocupar con frecuencia tierras públicas sobre las cuales no tienen derechos de propiedad reconocidos (Aga Khan/Talal, 1987, 53). Como en el caso de la minería, la inundación de sus tierras ancestrales significa un asalto a su cultura y su historia.

Las grandes represas son desastrosas para la poblaciones indígenas. Destruyen sus economías y sus habitats, quiebran sus sistemas sociales, sumergen y de otras formas profanan lugares de importancia religiosa y cultural. Las comunidades indígenas son dispersadas, perdiendo su cohesión y unidad originarias; son dejadas empobrecidas, con frecuencia sin tierra y sin espíritu. (Aga Khan/Talal, 1987, 58).

16. En Venezuela, con el propósito expreso de atraer nueva inversión extranjera para la minería del oro en el país, a pesar de sus violentos efectos devastadores en territorios ocupados por poblaciones indígenas al sur del país, la nueva *Ley de impuesto sobre la Renta* aprobada en 1991 disminuye la tasa impositiva de la actividad minera de 67% a sólo 30%, igual a la de cualquier actividad industrial.

De efectos aún más masivos es el proceso sistemático de destrucción de bosques tropicales para la explotación de maderas duras que tienen una demanda creciente en los países industrializados o con el propósito de introducir ganadería en gran escala.

Sólo en América Latina se calcula que 20.000 kilómetros cuadrados de bosque tropical son destruidos anualmente para dar paso a la ganadería.¹⁷ Por tratarse de suelos muy pobres, al poco tiempo dejan de ser productivos y se convierten en desecho sin capacidad de recuperación. Para las poblaciones indígenas que habitan los bosques tropicales, además de la destrucción de su territorio y de los recursos de los cuales depende su sobrevivencia, este proceso está acompañado por la introducción de enfermedades hasta el momento desconocidas para ellos.¹⁸ La poca consideración de las consecuencias no sólo ambientales, sino sobre las poblaciones que habitan los bosques tropicales, de las políticas de colonización de dichos bosques o de explotación de sus recursos, tiene que ver con la baja densidad de población, que es interpretada como una subutilización de sus potencialidades.¹⁹ Sin embargo, esta baja densidad no es señal de la existencia de un vacío poblacional,²⁰ sino un signo de que la población aborigen vive en armonía con su ambiente.

Las diversas actividades agro-forestales practicadas por los pueblos indígenas han sido, y en una importante medida todavía lo son,

17. "En Costa Rica, por ejemplo, los terrenos ocupados por pastos para la ganadería se han más que duplicado desde 1950. La mayor parte de la tierra reclamada a los bosques ya no es productiva y ha sido abandonada. La producción de carne es tres veces y medio más elevada que lo que fue en 1961. Sin embargo, dos terceras partes del ganado es exportado y el consumo *per cápita* de carne ha bajado a casi la mitad desde 1960" (Aga Khan/Talal, 1987, 65).

18. No sólo se trata de enfermedades traídas desde afuera. "Enfermedades presentes en el bosque no alterado pueden no constituir una amenaza ya que el hombre puede no ser el principal portador, o el vector puede vivir en un nivel superior del bosque de manera de no encontrarse con su potencial víctima humana. Pero tan pronto como los animales huéspedes preferidos desaparecen o la estratificación del bosque es alterada, la enfermedad puede irrumpir repentinamente". (Independent Commission on International Humanitarian Issues, 1986, 62).

19. Respondiendo en 1975 a críticas a los desarrollos previstos en los territorios de los Yanomami en Brasil, el Gobernador del Estado de Roraima afirmó: "Un área tan rica como ésta, con oro, diamantes y uranio, no puede darse el lujo de preservar media docena de tribus indígenas que están retrasando este desarrollo" (cit. en Aga Khan/Talal, 1987, 44).

20. Sobre la población indígena que habita los bosques tropicales hay cálculos diversos que van desde unos 140 hasta 200 millones de personas (ver Independent Commission on International Humanitarian Issues, 1986, 29).

consideradas por los planificadores del desarrollo como ineficientes e improductivas. Pero esto está lejos de ser cierto. Los habitantes de los bosques poseen un profundo conocimiento de su ambiente que los científicos sólo recientemente están comenzando a reconocer. (Aga Khan/Talal, 1987, 61).

Las poblaciones indígenas no aceptan pasivamente estas intrusiones en sus territorios. En las últimas décadas, con la colaboración activa de organizaciones internacionales ecológicas y de protección de los derechos de los pueblos indígenas, se han librado significativos combates y, en algunos casos, han logrado frenar programas de desarrollo en gran escala como la construcción de grandes represas.²¹ No existe, por parte de las Naciones Unidas un cuerpo de derechos expresamente referido a las poblaciones indígenas o aborígenes, probablemente como resultado del sesgo individualista, universalista y eurocéntrico de la *Declaración Internacional de los Derechos Humanos*. La mayor aproximación a la definición de derechos de los pueblos indígenas en los instrumentos legales internacionales a los cuales se ha hecho referencia anteriormente se encuentran en tres artículos del *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*:

Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural. (artículo 1)

Para el logro de sus propios fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia. (artículo 2)

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, y a profesar y practicar su propia religión y emplear su propio idioma. (artículo 27)

21 . Ejemplo de esto son las luchas de las comunidades Kalinga y Bontoc que lograron detener el proyecto de desarrollo de la cuenca del Río Chico en las Filipinas, que amenazaba con inundar sus territorios, la victoria de la población nativa en contra del proyecto hidroeléctrico de James Bay en Quebec, y la prolongada resistencia a la construcción de la represa Koel Karo en la India (Aga Khan/Talal, 1987, 57).

Son pertinentes igualmente los dos primeros artículos del *Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales*:

Todos los pueblos tiene el derecho a la autodeterminación. Por virtud de ese derecho, ellos pueden determinar su status político libremente y seguir libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Todos los pueblos pueden, para sus propios fines, disponer libremente de su riqueza natural y recursos sin perjuicio de las obligaciones debidas a la cooperación económica internacional, basada en el principio del beneficio mutuo y la ley internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

Se trata de instrumentos débiles, no sólo por ser referencias puntuales dentro de textos que corresponden a otros fines, sino por el hecho de que el concepto clave de *pueblo* no está definido, con lo cual se ha tendido a interpretar pueblo simplemente como los habitantes de un país, y no en su connotación étnico-cultural²².

La *Convención Internacional para la eliminación de toda forma de discriminación racial* (1966) protege los derechos de los pueblos indígenas en los siguientes términos:

Los Estados partes, cuando las circunstancias así lo exijan, tomarán las medidas especiales y concretas en los campos sociales, económico, cultural y otros, para asegurar el desarrollo y protección de ciertos grupos raciales o individuos pertenecientes a éstos, con el propósito de garantizarles el pleno e igual disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales. (artículo 2) (citado por Bennett, 1978, 55).

22. Interpretado en un sentido étnico-cultural, los derechos de los pueblos se refieren a la diversidad de pueblos que puedan existir en un país, o a través de varios países. Interpretando como los habitantes de un país, la autodeterminación (nacional) se convierte en la coartada mediante la cual los grupos dominantes o mayoritarios niegan los derechos de las culturas minoritarias. G. Alfredsson ha argumentado que en el derecho internacional y en los diversos acuerdos y convenciones internacionales sobre derechos humanos, la *autodeterminación* aparece por lo menos con cinco significados diferentes (ver Kushner, 1988, 27). La interpretación del significado de *pueblo* en el artículo 1 de los dos pactos internacionales de derechos humanos de las Naciones Unidas llevó a intensas polémicas entre quienes defendían la tesis de que el derecho a la autodeterminación de los pueblos

Los principales acuerdos internacionales en relación a los derechos de los pueblos indígenas no son parte del cuerpo de las normas de derechos humanos de las Naciones Unidas, sino que se han desarrollado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo [OIT]. El primero es el *Convenio 107 sobre Poblaciones indígenas y Tribales* de junio de 1957. La Convención de la OIT define dos objetivos fundamentales, la *protección* y la *integración* de las comunidades indígenas y tribales, con el supuesto de que los pueblos aborígenes sólo pueden protegerse a sí mismos de la explotación y la opresión mediante su integración en la sociedad nacional. Se trata por lo tanto, de evitar que la *protección* sea un impedimento para la *integración* (Bennett, 1978, 18).

Los gobiernos tienen la responsabilidad principal en el desarrollo de acciones coordinadas y sistemáticas para la protección de las poblaciones implicadas y su progresiva integración a la vida de sus respectivos países. (artículo 2)

Dada la importancia que tiene el derecho a las tierras tradicionalmente ocupadas para la sobrevivencia cultural y física de los pueblos aborígenes, esta protección —contemplada en el artículo 11 de esta Convención— es su aspecto más sustantivo.

El derecho a la propiedad individual o colectiva de los integrantes de las poblaciones sobre las tierras que estas poblaciones han ocupado tradicionalmente será reconocida.

El escaso reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas - aun en lo que era hasta ese momento el principal instrumento jurídico internacional para la protección de dicho derechos- se refleja en la extrema ambigüedad y laxitud con la cual están definidos tanto los derechos indígenas como las responsabilidades de los gobiernos.

deberían prevenir el dominio de los pueblos débiles por los pueblos fuertes, y las posiciones de quienes argumentaban que eso podría colocar a los países en las situaciones de tener que garantizar a sus minorías derechos de autodeterminación sin consideración de la voluntad de la mayoría de la población del país. "Desafortunadamente esta segunda posición se impuso, y en el período inmediato de la posguerra se llegó a la aceptación general de que el principio de autodeterminación podía ser invocado exclusivamente para la liberación de pueblos coloniales en territorios no metropolitanos" (Bennett, 1978, 50).

A estas poblaciones les será permitido retener sus propias costumbres y tradiciones cuando éstas no sean incompatibles con el sistema legal nacional o con los objetivos de los programas de integración. (artículo 7) ²³

La naturaleza y alcance de las medidas a ser tomadas para realizar esta Convención serán determinadas en una forma flexible, teniendo en consideración las características de cada país. (artículo 28) ²⁴

El segundo Convenio de la Organización Internacional de Trabajo, Convenio que no sólo contó como observadores a las principales organizaciones indígenas a nivel internacional²⁵, sino que —después de tres años de discusiones— incorpora aspectos fundamentales de sus demandas, es el *Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* de 1989. El convenio parte de la constatación de los cambios ocurridos en el derecho internacional y en la situación de los pueblos indígenas y tribales desde que se firmó la *Convención 107* de 1957, y del reconocimiento de las aspiraciones de los pueblos indígenas a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida para preservar sus identidades, lenguas y religiones. En contraste con la visión integracionista que predomina en el convenio anterior, y como expresión de las transformaciones significativas ocurridas en las últimas tres décadas en relación al reconocimiento -por lo menos teórico- de los derechos de los pueblos indígenas, se definen con nitidez los derechos a la autodeterminación cultural, y al uso de los recursos que la hacen posible, aunque siempre dentro de los ámbitos de los Estados constituidos ²⁶.

Los siguientes textos recogen lo más significativo de este convenio:

23. Este criterio abierto podría servir para acomodar cualquier política dirigida a la abolición de las instituciones tradicionales (Bennett, 1978, 21).

24. Apesar del limitado compromiso en relación al respecto de los derechos indígenas que adquirirían los gobiernos con la firma de este Convenio, sólo fue ratificado por 27 países. (OIT, 1989, Antecedentes).

25. Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, el Consejo Indio de Sudamérica, la Conferencia Circumpolar Unit, el Consejo Internacional de los Cuatros Vientos, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, y el Consejo Nórdico (OIT, 1989).

26. Es un paso significativo el remplazo de poblaciones (Convenio 107) por pueblos en este convenio. Sin embargo, para evitar la susceptibilidad de los Estados firmantes, se hace una aclaratoria (Artículo 1 párrafo 3) "a efecto de que la utilización de dicho término no debe interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse al término 'pueblo' en el derecho internacional" (OIT, 1989).

La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse como criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente convenio. (Artículo 1.2)

Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. (Artículo 4.1)

Deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se plantean tanto colectivamente como individualmente. (Artículo 5.a)

Los pueblos interesados deberán tener el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. (Artículo 7.1)

Los gobiernos deberán velar porque, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas. (Artículo 7.3)²⁷

Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados, deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario (Artículo 8.1)

Dichos pueblos deberán tener el derecho a conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompati-

27. En este artículo 7 se conciben los derechos en relación al desarrollo científico tecnológico (conceptualizados como desarrollo económico, planes de desarrollo...) en términos muy similares a la definición incluida en el proyecto de investigación de la Universidad de las Naciones Unidas sobre desarrollo científico y tecnológico y derechos humanos al cual se ha hecho referencia anteriormente.

bles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir de la aplicación de este principio. (Artículo 8.2)

El derecho a la tierra y en general al uso de los recursos naturales es un aspecto central de este Convenio:

Al aplicar las disposiciones de este Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupen o utilicen de alguna otra manera, y en particular, los aspectos colectivos de esa relación. (Artículo 13.1)

La utilización del término "tierras" en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna manera. (Artículo 13.2)

Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derechos de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto debe prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes. (Artículo 14.1)

Los derechos de los pueblos interesados en los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos. (Artículo 15.1)

En caso de que pertenezcan al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar con los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de dichos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o

autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que pudieran sufrir como resultado de esas actividades. (Artículo 15.2)

La ley deberá prever sanciones apropiadas contra toda intrusión no autorizada en las tierras de los pueblos interesados o todo uso no autorizado de las mismas por personas ajenas a ellos, y los gobiernos deberán tomar medidas para impedir tales infracciones. (Artículo 18)

Como se puede constatar a partir de estos textos, ha sido largo el recorrido desde la definición liberal de los derechos individuales -con su marcado sesgo eurocéntrico con pretensiones de universalidad de la *Declaración universal de los derechos humanos*, hasta estas conceptualizaciones formuladas cuarenta años después. Esto no quiere decir que esos derechos sean respetados, ni siquiera que sean reconocidos como derechos por la mayor parte de los Estados del mundo. Sólo una pequeña minoría de éstos ha ratificado el Acuerdo 169. Sin embargo, la fuerza de los derechos humanos, más que jurídica es conceptual, ética y normativa. Es esto lo que hace que este recorrido sea significativo.²⁸

28. En ese terreno más ético que jurídico, en los años recientes se han acordado varios documentos o declaraciones internacionales referentes a los pueblos indígenas. En general en estos documentos, que no son productos de negociaciones entre Estados sino del acuerdo entre diversas organizaciones no-gubernamentales, en especial organizaciones indígenas, se proclaman derechos humanos de las poblaciones indígenas, especialmente en lo referente a la autodeterminación no sólo cultural sino política, con más radicalidad que los acuerdos internacionales a los que se ha hecho referencia. La mayoría de los documentos indígenas no contienen exigencias a derechos políticos sino en términos restringidos, exigiendo el cumplimiento de derechos democráticos reconocidos universalmente pero que a ellos les son negado. Otros demandan el derecho a la autodeterminación que ha sido acordado para todos en los Convenios de derechos humanos de las Naciones Unidas a los cuales se ha hecho referencia anteriormente. En el caso de los pueblos indígenas esto se convierte en una exigencia controversial por desafiar la soberanía absoluta de los Estados Nacionales (ver Aga Khan/Talal, 1987, 36-37). Ejemplo de esto es el principio 1 de la, "Todos los pueblos indígenas tienen derecho a la auto-determinación. En virtud de este derecho, pueden libremente determinar su status político y perseguir libremente su desarrollo económico, social, religioso y cultural" (Juncosa, 1991). Otras declaraciones significativas referidas a los derechos de los pueblos indígenas son: *Declaración de principios para la defensa de las naciones y pueblos indígenas del Hemisferio Occidental*, (Conferencia Internacional de ONG sobre discriminación contra poblaciones indígenas en las Américas, 1977. Texto completo en Bennett, 1978, 85-88; *Declaración Universal de los derechos de los pueblos*, 1976, en Juncosa, 1991).

En las últimas décadas como consecuencia de las demandas crecientes de recursos para el desarrollo industrial a escala mundial, y las nuevas posibilidades de acceso a los recursos posibilitados por los avances tecnológicos, ha aumentado el número y la intensidad de la penetración externa en tierras que una vez fueron consideradas como territorio exclusivo de los pueblos indígenas.

...las mejoras en la tecnología asociadas con el desarrollo- exploración por satélites y maquinaria avanzada para la extracción de minerales ha hecho que sea mucho más fácil explotar materia prima en áreas que antes estaban totalmente inexploradas y no tomadas en cuenta para propósitos prácticos. Además, el agotamiento de las materias primas más fácilmente disponibles ha incitado a los gobiernos y corporaciones transnacionales a la búsqueda en nuevas regiones "frontera". Los pueblos indígenas están por lo tanto, experimentando las consecuencias de una competencia sin tregua para descubrir y reclamar fuentes de materias primas." (Aga Khan/Talal, 1987, 43-44).

La minería, las grandes represas, la deforestación y las actividades militares —como las pruebas nucleares en el Pacífico del Sur¹⁴— son las actividades que producen efectos más devastadores sobre los territorios indígenas y que por lo tanto constituyen las mayores amenazas a sus condiciones de vida. De estas actividades la que probablemente contribuye más directamente a la ruptura de la asociación estrecha entre los pueblos aborígenes y su tierra es la minería, especialmente la minería a cielo abierto que transforma montañas y valles que habían permanecido inalterados por siglos, en superficies estériles. Para los pueblos indígenas, tal asalto a la tierra es visto como una profanación.¹⁵ La deuda externa —y las exigencias de generación de divisas que ésta implica— han

14. "Desde la Segunda Guerra Mundial, los territorios de los pueblos indígenas se han convertido en áreas de importancia estratégica para los poderes nucleares. Sus tierras y océanos han sido utilizados para ejercicios militares, pruebas nucleares y para el establecimiento de bases militares (...) Desde 1964 se ha informado de la detonación de más de 250 bombas nucleares y de hidrógeno en la región del Pacífico" (Aga Khan/Talal, 1987, 77-78).

15. En palabras de la organización aborígen australiana, la Federation of Land Councils, "Como la minería amenaza el elemento más básico de la estructura social aborígen —la tierra— amenaza directamente la integridad de la textura total de las comunidades aborígenes que esta afecta". en "Transnational corporations and their effect on the resource and land of indigenous people", (International NGO Conference on Indigenous People and the Land, 1981, cit. en Aga Khan/Talal, 1987, 45).

llevado a los países periféricos a limitar las regulaciones ambientales y de protección de derechos de los pueblos indígenas, así como a reducciones de las tasas impositivas, en una competencia abierta por atraer la inversión extranjera hacia la actividad minera, con lo cual estos impactos tienden en la actualidad a profundizarse.¹⁶

La construcción de represas para la generación de electricidad ha sido vista por mucho tiempo como una fuente de energía limpia y económica, basada en un recurso natural renovable, y fue por lo tanto considerada como una de las fuentes de energía menos polémicas. La construcción de grandes represas se ha acelerado desde la década de los sesenta; para el año 1990 se calcula que habría en el mundo un total de 113 grandes represas (de más de 150 metros de altura). El Banco Mundial estima que se invertirán unos 100.000 millones de US dólares en estos proyectos en las próximas dos décadas (Aga Khan/Talal, 1987, 52). Sólo en las últimas décadas ha comenzado a gestarse la resistencia organizada a las grandes represas, en la medida en que han sido reconocidos sus impactos destructores sobre ecosistemas únicos, sobre bosques y tierras cultivables que son cubiertos por el agua, y sobre las poblaciones desplazadas o dependientes de esos recursos. Las tierras de los pueblos aborígenes son las más vulnerables a los programas de construcción de represas por su debilidad política y por ocupar con frecuencia tierras públicas sobre las cuales no tienen derechos de propiedad reconocidos (Aga Khan/Talal, 1987, 53). Como en el caso de la minería, la inundación de sus tierras ancestrales significa un asalto a su cultura y su historia.

Las grandes represas son desastrosas para las poblaciones indígenas. Destruyen sus economías y sus habitats, quiebran sus sistemas sociales, sumergen y de otras formas profanan lugares de importancia religiosa y cultural. Las comunidades indígenas son dispersadas, perdiendo su cohesión y unidad originarias; son dejadas empobrecidas, con frecuencia sin tierra y sin espíritu. (Aga Khan/Talal, 1987, 58).

16. En Venezuela, con el propósito expreso de atraer nueva inversión extranjera para la minería del oro en el país, a pesar de sus violentos efectos devastadores en territorios ocupados por poblaciones indígenas al sur del país, la nueva *Ley de impuesto sobre la Renta* aprobada en 1991 disminuye la tasa impositiva de la actividad minera de 67% a sólo 30%, igual a la de cualquier actividad industrial.

De efectos aún más masivos es el proceso sistemático de destrucción de bosques tropicales para la explotación de maderas duras que tienen una demanda creciente en los países industrializados o con el propósito de introducir ganadería en gran escala.

Sólo en América Latina se calcula que 20.000 kilómetros cuadrados de bosque tropical son destruidos anualmente para dar paso a la ganadería.¹⁷ Portratarse de suelos muy pobres, al poco tiempo dejan de ser productivos y se convierten en desecho sin capacidad de recuperación. Para las poblaciones indígenas que habitan los bosques tropicales, además de la destrucción de su territorio y de los recursos de los cuales depende su sobrevivencia, este proceso está acompañado por la introducción de enfermedades hasta el momento desconocidas para ellos.¹⁸ La poca consideración de las consecuencias no sólo ambientales, sino sobre las poblaciones que habitan los bosques tropicales, de las políticas de colonización de dichos bosques o de explotación de sus recursos, tiene que ver con la baja densidad de población, que es interpretada como una subutilización de sus potencialidades.¹⁹ Sin embargo, esta baja densidad no es señal de la existencia de un vacío poblacional,²⁰ sino un signo de que la población aborigen vive en armonía con su ambiente.

Las diversas actividades agro-forestales practicadas por los pueblos indígenas han sido, y en una importante medida todavía lo son,

17. "En Costa Rica, por ejemplo, los terrenos ocupados por pastos para la ganadería se han más que duplicado desde 1950. La mayor parte de la tierra reclamada a los bosques ya no es productiva y ha sido abandonada. La producción de carne es tres veces y medio más elevada que lo que fue en 1961. Sin embargo, dos terceras partes del ganado es exportado y el consumo *per cápita* de carne ha bajado a casi la mitad desde 1960" (Aga Khan/Talal, 1987, 65).

18. No sólo se trata de enfermedades traídas desde afuera. "Enfermedades presentes en el bosque no alterado pueden no constituir una amenaza ya que el hombre puede no ser el principal portador, o el vector puede vivir en un nivel superior del bosque de manera de no encontrarse con su potencial víctima humana. Pero tan pronto como los animales huéspedes preferidos desaparecen o la estratificación del bosque es alterada, la enfermedad puede irrumpir repentinamente". (Independent Commission on International Humanitarian Issues, 1986, 62).

19. Respondiendo en 1975 a críticas a los desarrollos previstos en los territorios de los Yanomami en Brasil, el Gobernador del Estado de Roraima afirmó: "Un área tan rica como ésta, con oro, diamantes y uranio, no puede darse el lujo de preservar media docena de tribus indígenas que están retrasando este desarrollo" (cit. en Aga Khan/Talal, 1987, 44).

20. Sobre la población indígena que habita los bosques tropicales hay cálculos diversos que van desde unos 140 hasta 200 millones de personas (ver Independent Commission on International Humanitarian Issues, 1986, 29).

consideradas por los planificadores del desarrollo como ineficientes e improductivas. Pero esto está lejos de ser cierto. Los habitantes de los bosques poseen un profundo conocimiento de su ambiente que los científicos sólo recientemente están comenzando a reconocer. (Aga Khan/Talal, 1987, 61).

Las poblaciones indígenas no aceptan pasivamente estas intrusiones en sus territorios. En las últimas décadas, con la colaboración activa de organizaciones internacionales ecológicas y de protección de los derechos de los pueblos indígenas, se han librado significativos combates y, en algunos casos, han logrado frenar programas de desarrollo en gran escala como la construcción de grandes represas.²¹ No existe, por parte de las Naciones Unidas un cuerpo de derechos expresamente referido a las poblaciones indígenas o aborígenes, probablemente como resultado del sesgo individualista, universalista y eurocéntrico de la *Declaración Internacional de los Derechos Humanos*. La mayor aproximación a la definición de derechos de los pueblos indígenas en los instrumentos legales internacionales a los cuales se ha hecho referencia anteriormente se encuentran en tres artículos del *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*:

Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural. (artículo 1)

Para el logro de sus propios fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia. (artículo 2)

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, y a profesar y practicar su propia religión y emplear su propio idioma. (artículo 27)

21 . Ejemplo de esto son las luchas de las comunidades Kalinga y Bontoc que lograron detener el proyecto de desarrollo de la cuenca del Río Chico en las Filipinas, que amenazaba con inundar sus territorios, la victoria de la población nativa en contra del proyecto hidroeléctrico de James Bay en Quebec, y la prolongada resistencia a la construcción de la represa Koel Karo en la India (Aga Khan/Talal, 1987, 57).

Son pertinentes igualmente los dos primeros artículos del *Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales*:

Todos los pueblos tiene el derecho a la autodeterminación. Por virtud de ese derecho, ellos pueden determinar su status político libremente y seguir libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Todos los pueblos pueden, para sus propios fines, disponer libremente de su riqueza natural y recursos sin perjuicio de las obligaciones debidas a la cooperación económica internacional, basada en el principio del beneficio mutuo y la ley internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

Se trata de instrumentos débiles, no sólo por ser referencias puntuales dentro de textos que corresponden a otros fines, sino por el hecho de que el concepto clave de *pueblo* no está definido, con lo cual se ha tendido a interpretar pueblo simplemente como los habitantes de un país, y no en su connotación étnico-cultural²².

La *Convención Internacional para la eliminación de toda forma de discriminación racial* (1966) protege los derechos de los pueblos indígenas en los siguientes términos:

Los Estados partes, cuando las circunstancias así lo exijan, tomarán las medidas especiales y concretas en los campos sociales, económico, cultural y otros, para asegurar el desarrollo y protección de ciertos grupos raciales o individuos pertenecientes a éstos, con el propósito de garantizarles el pleno e igual disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales. (artículo 2) (citado por Bennett, 1978, 55).

22. Interpretado en un sentido étnico-cultural, los derechos de los pueblos se refieren a la diversidad de pueblos que puedan existir en un país, o a través de varios países. Interpretando como los habitantes de un país, la autodeterminación (nacional) se convierte en la coartada mediante la cual los grupos dominantes o mayoritarios niegan los derechos de las culturas minoritarias. G. Alfredsson ha argumentado que en el derecho internacional y en los diversos acuerdos y convenciones internacionales sobre derechos humanos, la *autodeterminación* aparece por lo menos con cinco significados diferentes (ver Kushner, 1988, 27). La interpretación del significado de *pueblo* en el artículo 1 de los dos pactos internacionales de derechos humanos de las Naciones Unidas llevó a intensas polémicas entre quienes defendían la tesis de que el derecho a la autodeterminación de los pueblos

Los principales acuerdos internacionales en relación a los derechos de los pueblos indígenas no son parte del cuerpo de las normas de derechos humanos de las Naciones Unidas, sino que se han desarrollado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo [OIT]. El primero es el *Convenio 107 sobre Poblaciones indígenas y Tribales* de junio de 1957. La Convención de la OIT define dos objetivos fundamentales, la *protección* y la *integración* de las comunidades indígenas y tribales, con el supuesto de que los pueblos aborígenes sólo pueden protegerse a sí mismos de la explotación y la opresión mediante su integración en la sociedad nacional. Se trata por lo tanto, de evitar que la *protección* sea un impedimento para la *integración* (Bennett, 1978, 18).

Los gobiernos tienen la responsabilidad principal en el desarrollo de acciones coordinadas y sistemáticas para la protección de las poblaciones implicadas y su progresiva integración a la vida de sus respectivos países. (artículo 2)

Dada la importancia que tiene el derecho a las tierras tradicionalmente ocupadas para la sobrevivencia cultural y física de los pueblos aborígenes, esta protección —contemplada en el artículo 11 de esta Convención— es su aspecto más sustantivo.

El derecho a la propiedad individual o colectiva de los integrantes de las poblaciones sobre las tierras que estas poblaciones han ocupado tradicionalmente será reconocida.

El escaso reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas - aun en lo que era hasta ese momento el principal instrumento jurídico internacional para la protección de dicho derechos- se refleja en la extrema ambigüedad y laxitud con la cual están definidos tanto los derechos indígenas como las responsabilidades de los gobiernos.

deberían prevenir el dominio de los pueblos débiles por los pueblos fuertes, y las posiciones de quienes argumentaban que eso podría colocar a los países en las situaciones de tener que garantizar a sus minorías derechos de autodeterminación sin consideración de la voluntad de la mayoría de la población del país. "Desafortunadamente esta segunda posición se impuso, y en el período inmediato de la posguerra se llegó a la aceptación general de que el principio de autodeterminación podía ser invocado exclusivamente para la liberación de pueblos coloniales en territorios no metropolitanos" (Bennett, 1978, 50).

A estas poblaciones les será permitido retener sus propias costumbres y tradiciones cuando éstas no sean incompatibles con el sistema legal nacional o con los objetivos de los programas de integración. (artículo 7) ²³

La naturaleza y alcance de las medidas a ser tomadas para realizar esta Convención serán determinadas en una forma flexible, teniendo en consideración las características de cada país. (artículo 28) ²⁴

El segundo Convenio de la Organización Internacional de Trabajo, Convenio que no sólo contó como observadores a las principales organizaciones indígenas a nivel internacional²⁵, sino que —después de tres años de discusiones— incorpora aspectos fundamentales de sus demandas, es el *Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* de 1989. El convenio parte de la constatación de los cambios ocurridos en el derecho internacional y en la situación de los pueblos indígenas y tribales desde que se firmó la *Convención 107* de 1957, y del reconocimiento de las aspiraciones de los pueblos indígenas a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida para preservar sus identidades, lenguas y religiones. En contraste con la visión integracionista que predomina en el convenio anterior, y como expresión de las transformaciones significativas ocurridas en las últimas tres décadas en relación al reconocimiento -por lo menos teórico- de los derechos de los pueblos indígenas, se definen con nitidez los derechos a la autodeterminación cultural, y al uso de los recursos que la hacen posible, aunque siempre dentro de los ámbitos de los Estados constituidos ²⁶.

Los siguientes textos recogen lo más significativo de este convenio:

23. Este criterio abierto podría servir para acomodar cualquier política dirigida a la abolición de las instituciones tradicionales (Bennett, 1978, 21).

24. Apesar del limitado compromiso en relación al respecto de los derechos indígenas que adquirirían los gobiernos con la firma de este Convenio, sólo fue ratificado por 27 países. (OIT, 1989, Antecedentes).

25. Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, el Consejo Indio de Sudamérica, la Conferencia Circumpolar Unit, el Consejo Internacional de los Cuatros Vientos, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, y el Consejo Nórdico (OIT, 1989).

26. Es un paso significativo el remplazo de poblaciones (Convenio 107) por pueblos en este convenio. Sin embargo, para evitar la susceptibilidad de los Estados firmantes, se hace una aclaratoria (Artículo 1 párrafo 3) "a efecto de que la utilización de dicho término no debe interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse al término 'pueblo' en el derecho internacional" (OIT, 1989).

La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse como criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente convenio. (Artículo 1.2)

Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. (Artículo 4.1)

Deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se plantean tanto colectivamente como individualmente. (Artículo 5.a)

Los pueblos interesados deberán tener el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. (Artículo 7.1)

Los gobiernos deberán velar porque, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas. (Artículo 7.3)²⁷

Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados, deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario (Artículo 8.1)

Dichos pueblos deberán tener el derecho a conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompati-

27. En este artículo 7 se conciben los derechos en relación al desarrollo científico tecnológico (conceptualizados como desarrollo económico, planes de desarrollo...) en términos muy similares a la definición incluida en el proyecto de investigación de la Universidad de las Naciones Unidas sobre desarrollo científico y tecnológico y derechos humanos al cual se ha hecho referencia anteriormente.

bles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir de la aplicación de este principio. (Artículo 8.2)

El derecho a la tierra y en general al uso de los recursos naturales es un aspecto central de este Convenio:

Al aplicar las disposiciones de este Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupen o utilicen de alguna otra manera, y en particular, los aspectos colectivos de esa relación. (Artículo 13.1)

La utilización del término "tierras" en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna manera. (Artículo 13.2)

Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derechos de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto debe prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes. (Artículo 14.1)

Los derechos de los pueblos interesados en los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos. (Artículo 15.1)

En caso de que pertenezcan al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar con los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de dichos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o

autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que pudieran sufrir como resultado de esas actividades. (Artículo 15.2)

La ley deberá prever sanciones apropiadas contra toda intrusión no autorizada en las tierras de los pueblos interesados o todo uso no autorizado de las mismas por personas ajenas a ellos, y los gobiernos deberán tomar medidas para impedir tales infracciones. (Artículo 18)

Como se puede constatar a partir de estos textos, ha sido largo el recorrido desde la definición liberal de los derechos individuales -con su marcado sesgo eurocéntrico con pretensiones de universalidad de la *Declaración universal de los derechos humanos*, hasta estas conceptualizaciones formuladas cuarenta años después. Esto no quiere decir que esos derechos sean respetados, ni siquiera que sean reconocidos como derechos por la mayor parte de los Estados del mundo. Sólo una pequeña minoría de éstos ha ratificado el Acuerdo 169. Sin embargo, la fuerza de los derechos humanos, más que jurídica es conceptual, ética y normativa. Es esto lo que hace que este recorrido sea significativo.²⁸

28. En ese terreno más ético que jurídico, en los años recientes se han acordado varios documentos o declaraciones internacionales referentes a los pueblos indígenas. En general en estos documentos, que no son productos de negociaciones entre Estados sino del acuerdo entre diversas organizaciones no-gubernamentales, en especial organizaciones indígenas, se proclaman derechos humanos de las poblaciones indígenas, especialmente en lo referente a la autodeterminación no sólo cultural sino política, con más radicalidad que los acuerdos internacionales a los que se ha hecho referencia. La mayoría de los documentos indígenas no contienen exigencias a derechos políticos sino en términos restringidos, exigiendo el cumplimiento de derechos democráticos reconocidos universalmente pero que a ellos les son negado. Otros demandan el derecho a la autodeterminación que ha sido acordado para todos en los Convenios de derechos humanos de las Naciones Unidas a los cuales se ha hecho referencia anteriormente. En el caso de los pueblos indígenas esto se convierte en una exigencia controversial por desafiar la soberanía absoluta de los Estados Nacionales (ver Aga Khan/Talal, 1987, 36-37). Ejemplo de esto es el principio 1 de la, "Todos los pueblos indígenas tienen derecho a la auto-determinación. En virtud de este derecho, pueden libremente determinar su status político y perseguir libremente su desarrollo económico, social, religioso y cultural" (Juncosa, 1991). Otras declaraciones significativas referidas a los derechos de los pueblos indígenas son: *Declaración de principios para la defensa de las naciones y pueblos indígenas del Hemisferio Occidental* (Conferencia internacional de ONG sobre discriminación contra poblaciones indígenas en las Américas, 1977. Texto completo en Bennett, 1978, 85-88; *Declaración Universal de los derechos de los pueblos*, 1976, en Juncosa, 1991).

Primer encuentro cumbre entre pueblos indígenas y ambientalistas**DECLARACION DE IQUITOS²⁹**

Documento final de la reunión entre la Coordinadora de Organizaciones de la Cuenca Amazónica [COICA], y representantes de las siguientes organizaciones ambientalistas y conservacionistas internacionales: *Friends of the Earth USA*, *Greenpeace*, *Prove International*, *Rainforest Action Network*, *World Resources Institute* y el *World Wildlife Fund*.

Habiéndonos encontrado en la ciudad de Iquitos entre el 9 y el 11 de mayo de 1990 la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y las organizaciones ambientalistas y conservacionistas para analizar el serio deterioro de la biósfera del Amazonas y buscar alternativas conjuntas.

Nosotros consideramos que el reconocimiento de territorios para los pueblos indígenas, para el desarrollo de programas de gestión y conservación, es una alternativa esencial para el futuro del Amazonas.

Nosotros reconocemos que debemos buscar mecanismos adecuados para lograr este objetivo, que incluya formas para canalizar recursos técnicos y financieros internacionales.

Nosotros reconocemos la importancia de las propuestas de los propios pueblos indígenas para la gestión y conservación del Amazonas.

Nosotros reconocemos la necesidad de acciones de difusión, estudios o proyectos para hacer avanzar los derechos sociales y territoriales de los pueblos indígenas y el reconocimiento del valor de su cultura, de acuerdo a las propuestas de COICA y los objetivos particulares de cada organización ambientalista o conservacionista.

Nosotros concluimos que para lograr que estas consideraciones se pongan en práctica, es necesario continuar trabajando como una *Alianza Indígena-Ambientalista por un Amazonas para la Humanidad*.

Nosotros decidimos concretar este trabajo conjunto a través de la formación de un Comité Coordinador provisional de los ambientalistas que están presentes y COICA, para continuar analizando y diseñando las mejores estrategias para la defensa del Amazonas indígena.

29. Fundación Internacional para Alternativas de Desarrollo, *Ida dossier 80*, Nyon, enero-marzo 1991, pp. 27-28.

BIBLIOGRAFIA

- Aga Khan, Sadruddin/Talal, Hassan bin (co-chairmen) (1987). *Indigenous Peoples. A Global Quest for Justice [A Report for the Independent Commission on International Humanitarian Issues]*, Zed Books, Ltd., Londres.
- Alston, Philip (1984). "Conjuring Up New Human Rights: A Proposal for Quality Control", en *American Journal of International Law*, Vol. 78, nº 607.
- Barnett, Clifford R. (1988). "Is There a Scientific Basis in Anthropology for the Ethics of Human Rights?", en *Downing/Kushner*.
- Bennett, Gordon (1978). "Aboriginal Rights in International Law", *Occasional Paper No. 37*, Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, publicado en asociación con Survival International, Londres.
- Berlin, Isaiah (1974). "Dos conceptos de libertad", en *Libertad y necesidad en la historia*, Biblioteca de Ciencias Históricas, Revista de Occidente, Madrid.
- Bowles, Samuel/Gintis, Herbert (1986). "Democracy and Capitalism. Property, Community and the Contradictions of Modern Social Thought", Nueva York, Basic Books Inc.
- Diemer, J./Hersch y otros (1985). "Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos", Serbal/UNESCO, Barcelona.
- Downing, Theodore E. /Kushner, Gilbert (1988). "Human Rights and Anthropology", *Cultural Survival Report*, Nº 14, Cultural Survival, Inc., Cambridge.
- Downing, Theodore E. (1988). "Human Rights Research: The Challenge for Anthropologists", en *Downing/Kushner*.
- Farer, Tom J. (1990). "Human Rights and Scientific and Technological Progress: A Western Perspective", en *Weeramantry*.
- Fundación Internacional para Alternativas de Desarrollo (1991). *Ifda Dossier*, Nº 80, Nyon, enero-marzo.
- Hanafi, Hassan (1991). "La Nueva Ciencia Social. Algunas reflexiones" en *Lander* (ed.).
- Independent Commission on International Humanitarian Issues (1986). *The Vanishing Forest: The Human Consequences of Deforestation*, Zed Books, Londres.
- Juncosa, José (comp) (1991). *Documentos indios. Declaraciones y pronunciamientos*, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Kushner, Gilbert (1988). "Powerless People: The Administered Community" en *Downing/Kushner*.
- Lander, Edgardo (ed.) (1991). *Universalismo y particularismo. Pensamiento crítico: un diálogo interregional*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Macpherson, C. P. (1970). *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Editorial Fontanella, S. A., Barcelona.
- Naciones Unidas (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*.
 _____ (1966a). *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*, Nueva York.

- _____ (1966b). *Pacto internacional de derechos cívicos y políticos*, Nueva York, 1966.
- _____ (1982). *Human Rights and Scientific and Technological Development*, Nueva York.
- Ogata, Sadako (1990). "Introduction: United Nations Approaches to Human Rights and Scientific and Technological Developments", en *Weeramantry* (ed.).
- Organización Internacional del Trabajo (1989). *Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*, Ginebra.
- Przeworski, Adam (1984). "Popular Sovereignty, State Autonomy and Private Property", Department of Political Science, University of Chicago, Chicago, en *Bowles/Gintis*.
- Ricoeur, Paul (1985). "Fundamentos filosóficos de los derechos humanos: una síntesis", en *Diemer/Hersch* y otros.
- Schirmer, Jennifer (1988). "The Dilemma of Cultural Diversity and Equivalency in Universal Human Rights Standards", en *Downing/Kushner*.
- Stewart, Frances (1989), "Basic Needs Strategies, Human Rights and the Right to Development" en *Human Rights Quarterly*, Vol. 11, nº 3.
- Universidad de las Naciones Unidas (1986). "Project Document. Human Rights and Scientific and Technological Development", Tokyo, 20 de noviembre (mimeo).
- Vasak, Karel (ed.) (1982). *Las dimensiones internacionales de los derechos humanos*, Serbal/Unesco, Barcelona 1984, tres volúmenes.
- Weeramantry, C.G. (ed.) (1990). *Human Rights and Scientific and Technological Development*, United Nations University Press, Tokyo.
- Weeramantry, C.G. (1993). *The Impact of Technology on Human Rights: Global Case-Studies*, United Nations University Press, Tokyo.

RESUMEN

Dentro del contexto de globalización y la revolución tecnológica, surge una preocupación creciente por su impacto actual y potencial sobre valores culturales tradicionales y, en particular, en el caso de las sociedades indígenas. El autor examina el problema desde la perspectiva de los derechos humanos, mostrando cómo la misma concepción de derechos humanos viene evolucionando desde sus definiciones iniciales, universalistas y abstractas, para tomar en cuenta problemas prácticos urgentes. Los llamados derechos humanos de "tercera generación" reconocen explícitamente los peligros que enfrentan las sociedades indígenas. Sin embargo, se argumenta que los acuerdos internacionales logrados al respecto no constituyen una barrera efectiva frente al impacto arrollador de la innovación tecnológica contemporánea.

ABSTRACT

Within the context of globalization and the technological revolution, there is an increasing preoccupation about their influence on traditional cultural values and, in particular, in relation to their current and potential impact on indigenous societies. The author examines the problem in terms of "human rights", demonstrating how the very conception of human rights (as reflected in international agreements) has moved from its initial abstract definitions in order to confront pressing practical problems. The so-called "third generation" human rights recognize explicitly the dangers to which indigenous communities are exposed. Nevertheless, it is argued that the international agreements achieved in relation to this problem are hardly an effective barrier in the face of the accelerated rhythm and profound impact of current technological innovation.

El CDCH

de la Universidad Central de Venezuela

OFRECE

Programas de Financiamiento a la Investigación y a la Formación de Recursos Humanos Especializados

1. Programas de Financiamiento a la actividad de investigación

1.A. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUALES: Promueve la actividad de investigación individual.

1.B. PROYECTOS DE GRUPO: Las solicitudes debe ser generadas por un grupo de investigación multi o interdisciplinaria, inter o intra Facultad. Su fin principal es fortalecer y promover la actividad de investigación de grupos.

1.C. COMPLEMENTO PARA PROYECTOS: Financia total o parcialmente investigaciones que no requieren montos superiores a Bs. 60.000,00

1.D. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: Destinado a mantener los equipos en óptimas condiciones, y a repararlos cuando así se justifique.

1.E. PROGRAMA PARA CUBRIR CONTINGENCIAS: Destinado a resolver situaciones no previstas en el desarrollo de un proyecto de investigación.

1.F. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE TESIS DE POSTGRADO: Destinado a facilitar la investigación y la publicación de tesis de los estudiantes de los diferentes postgrados de la UCV.

Las solicitudes se reciben durante todo el año.

2. Programas de Recursos Humanos

2.A. PARA PROFESORES DE LA UCV: Nacionales o en el exterior. Las solicitudes se reciben durante todo el año.

2.B. PARA EGRESADOS DE LA UCV (Becas y Subvención Matrícula): Sólo para cursar en los postgrados de la UCV. Las solicitudes se reciben una vez al año, durante los meses enero/marzo.

2.C. SUBVENCIÓN MATRÍCULA PARA PROFESORES: Sólo para cubrir gastos de matrícula. Las solicitudes se reciben durante todo el año.

3. Programas de Eventos Científicos

3.A. ASISTENCIA A EVENTOS: Nacionales e internacionales. Permite a los investigadores de la UCV estar presente en las diferentes reuniones de divulgación y discusión de los resultados de su trabajo.

3.B. PASANTÍAS DE ESTUDIO: Nacionales e internacionales. Con la finalidad de aprender técnicas específicas cuya duración no exceda los dos meses. Las solicitudes se reciben treinta días del evento durante todo el año.

4. Programas de Financiamiento para Publicaciones

Destinado a apoyar la divulgación de los resultados de investigación del personal docente e investigadores, en publicaciones especializadas, periódicas o no.

4.A. LIBROS: Se dedica a la publicación tanto de libros de texto, como de resultados originales. Está organizado en dos colecciones de acuerdo a su extensión: Colección Estudios y Colección Monografías. Las solicitudes se reciben durante todo el año.

4.B. FINANCIAMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS: Se otorga financiamiento al investigador por un monto limitado: para cubrir los gastos de adquisición de separatas y publicación de artículos en revistas especializadas, nacionales o extranjeras. Las solicitudes se reciben durante todo el año.

4.C. AYUDA FINANCIERA A LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS: El CDCH financia hasta un monto de Bs. 500.000,00 al año para las publicaciones periódicas de la UCV, que sean especializadas y editadas en el país. Las solicitudes se reciben desde el 1ero. de octubre hasta el 15 de diciembre.

5. Programas de Financiamiento de la Secretaría General

5.A. SUBSIDIOS CIENTÍFICOS-CULTURALES: El Directorio del CDCH otorga ayuda financiera para cubrir parcialmente los gastos presupuestarios de eventos Científicos-Culturales, organizados por dependencias académicas de la UCV. Las solicitudes están abiertas durante todo el año y se deben hacer con treinta (30) días de anticipación.

**Consejo de Desarrollo
Científico y Humanístico**

**Universidad Central
de Venezuela**



Sede del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico:

Av. Principal de la Florida cruce con Av. José Félix Sosa, Quinta Silencia, Departamento de Relaciones y Publicaciones.
Teléfono: 284.76.66 - 284.72.22 Fax: 285.11.04

CENTRO DE DOCUMENTACION «MAX FLORES DIAZ»

El Centro de Documentación e Información «Max Flores Díaz», tiene como misión atender las necesidades de información de los docentes, investigadores y estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Central de Venezuela y en términos más amplios los intereses del área socioeconómica en el país y en el resto de la Región.

Para cumplir con la aspiración anterior, contamos con una colección de revistas, documentos no convencionales —actas, conferencias, informes, entre otros— así como obras de referencia especializadas, en los campos de interés del Centro.

SERVICIOS

En Sala. Consulta y recuperación de información en bases de datos y fuentes impresas. El Centro tiene una colección de publicaciones periódicas, que forma parte del Fondo Bibliográfico de América Latina —ciencias sociales— compartido entre ocho bibliotecas del Área Metropolitana de Caracas. A través del Boletín de Índices de estas revistas y de la Red Socioeconómica (REDINSE).

Servicio de Referencia. A través de este servicio los investigadores pueden tener acceso a 35 bases de datos bibliográficas.

Búsqueda de Documentos. Localización de documentos en unidades de información del país.

Reproducción de Documentos.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Entre los acuerdos de intercambio de productos y servicios de información están:

- FACES - Banco Central
- FACES - Oficina Central de Estadística e Informática
- FACES - Fundación de Etnomusicología y Folklore

HORARIO DE SERVICIO

LUNES A VIERNES de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

DIRECCION: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Rodolfo Quintero». Residencias A-1. Apartado Postal 54057. Caracas 1051a. Venezuela. Teléfono: 662.9521 / Fax: 662.9521.

LOS NOMBRES DEL CUERPO *

**Contribución a la construcción
de un modelo para la interpretación
de los sistemas médicos indígenas
de América Latina**

Emanuele Amodio

INTRODUCCION

Muchos son los enfoques con los cuales se puede enfrentar el problema de la salud entre las poblaciones indígenas de América Latina. Cualquiera que sea, en cada caso, el enfoque escogido, una variable permanece constante: el carácter de urgencia que el problema conlleva. Prácticamente, no existe nuevo contacto con los no indígenas que no provoque enfermedades y muerte. El caso de los Yanomami, en territorio brasileño y venezolano, es en este sentido emblemático. Y lo mismo vale para la selva de Bolivia, Perú, Brasil, etc.

Por otro lado, este carácter de urgencia muchas veces no permite a los operadores occidentales un análisis profundo de la relación salud-enfermedad en estas poblaciones, sin considerar que en muchos casos esos operadores niegan completamente la producción cultural indígena sobre el tema. Consecuentemente, el problema de la curación se resuelve, en la mayoría de los casos, con la aplicación mecánica de las 'soluciones' médicas ideadas por la cultura occidental.

Esta situación de verdadero bloqueo comunicacional sobresale particularmente en situaciones de intervención de Agencias Gubernamentales

* Una primera versión del presente ensayo fue leída en el Simposio "Nuevas perspectivas epistemológicas y metodológicas en investigación cultural" realizado durante la XL Convención Anual de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC) en Cumaná, 18-23 noviembre de 1990

y Organizaciones no Gubernamentales (ONG), percibiéndose cada vez más que esos proyectos sanitarios en áreas indígenas no consiguen resolver los problemas. Las explicaciones de los fracasos, por parte de los agentes de salud occidentales, no son muchas y casi todas se refieren a las 'condiciones de vida' de los indios y a su 'incapacidad' de reproducir las condiciones necesarias para la curación. Hay condiciones higiénicas precarias, incomprensión del funcionamiento de la curación, periodicidad no respetada en la ingestión de medicamentos, etc. Todas estas 'explicaciones' esconden una serie de 'certezas' que los agentes de salud han recibido de su cultura de origen (occidental, en la mayoría de los casos). Ante todo, la validez universal de la curación: no es el remedio el que no funciona, sino otros factores externos que impiden su funcionamiento. La pretensión de la validez universal del remedio occidental se fundamenta, a su vez, sobre otra certeza más general: un cuerpo es un cuerpo en cualquier situación y no importa lo que el 'dueño' de ese cuerpo piensa de sí y de lo que está pasando con él. Y si un cuerpo es siempre un cuerpo, la solución para su crisis encontrada en la sociedad occidental debe, por necesidad lógica, ser válida para todas las crisis de cualquier tipo, sin importar en qué condiciones sociales y culturales se estén produciendo (López Austin, 1980; Murillo, 1974).

El fracaso en las poblaciones asistidas se atribuye generalmente a la carencia de las condiciones óptimas de aplicación de la curación. Así, seguros de la validez de la curación, los agentes de salud esperan resolver el fracaso intentando modificar las condiciones que impiden la curación. Es decir, reproducir al máximo las características de la sociedad occidental porque allí sí funciona. En este caso, la afirmación "la curación funciona siempre porque los cuerpos son iguales" encontrará su indirecta demostración: cuanto más se modifique el contexto de la enfermedad a través de la adhesión a la cultura occidental, tanto más funcionará la curación.

Los hechos que sustentan las afirmaciones anteriores han involucrado en los últimos diez años a los agentes de salud más sensibles al problema. De hecho, son éstos los que desde Perú a México han intentado e intentan transformar los proyectos de salud en proyectos múltiples, con acciones en campos diferentes, aunque afines, a la medicina: nutrición, educación, producción, etc.

Un agente de salud occidental no puede poner en duda sus certezas, por cuanto es sobre el mantenimiento de éstas que nuestra sociedad ha

construido su rol. Un médico que comienza a tener dudas es, irremediablemente, un médico mediocre o fallido. Por esto, en la mayoría de los casos, para conservar estas certezas, los agentes de salud, operan mecánicamente, cerrando los ojos frente a la realidad que rodea al enfermo y, sobre todo, frente a lo que el enfermo piensa de su enfermedad. En este sentido, entre los agentes occidentales que operan en áreas indígenas, son los médicos los que menos aprenden las lenguas indígenas. Así, es legítimo preguntarse: ¿Cuáles ideas del enfermo se pueden transmitir al médico o a las enfermeras si la comunicación es confiada a las pocas palabras 'comunes' y a una gestualidad de 'frontera', que no funciona bien ni para unos ni para otros?

En este contexto, la negación de validez a priori de los sistemas médicos indígenas sirve como referente teórico justificativo para no tomarlos en cuenta. Sin embargo, este juicio negativo no es el resultado de una investigación seria sobre el tema, sino que procede de la formación misma del médico, donde se da por demostrado de una vez por todas la 'cientificidad' del modelo médico occidental. También en este caso, se trata de la relación entre realidad y acción: la acción práctica debe ser producida por modelos culturales de referencia fuertes, de lo contrario se cae en la imposibilidad de obtener resultados fructuosos.

En los últimos años, una nueva figura comienza a incorporarse a los equipos de salud: el antropólogo. Se intenta nutrir la práctica médica con poblaciones indígenas de la experiencia investigativa de la llamada antropología médica.

La tradición de los estudios de Antropología Médica no es nueva en América Latina, aunque en general sin demasiados intentos de aplicar sus conocimientos a la práctica médica. En general se trata de estudios dedicados sobre todo a las culturas indígenas y muy poco a las poblaciones urbanas y rurales. Las motivaciones de esta delimitación son muy simples: las culturas indígenas, consideradas 'diferentes' y 'exóticas', son el mejor campo para estudiar una manera diferente de considerar salud, enfermedad y curación. Es un interés que podríamos llamar de 'antropología del conocimiento'.

El problema que los proyectos médicos ponen a la antropología en general es el siguiente: ¿Cómo lograr introducir el sistema médico occidental en contextos indígenas sin provocar rechazos? Para algunos,

el objetivo es un poco más ambicioso: cómo introducir las prácticas médicas occidentales sin destruir completamente la cultura local, etc. (Ackerknecht, 1971; Aguirre Beltrán, 1986).

No siempre la ayuda de la Antropología Médica logra los resultados perseguidos. En todo caso, no hay que subestimar el contraste entre el personal médico y los antropólogos que colaboran inclusive dentro de un mismo proyecto. A menudo, el problema surge a partir de las diferentes maneras de concebir los 'sistemas médicos'; tendencialmente 'absolutistas' los médicos ("el sistema Occidental es el único bueno porque es científico"), y tendencialmente 'relativistas' los antropólogos ("todos los sistemas se colocan al mismo nivel", etc.). Una solución aparente frente a este problema es aquella promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que, frente a los sistemas médicos tradicionales, sugiere dividir sus distintas prácticas en 'positivas', 'indiferentes' y 'negativas'. Estas últimas, naturalmente, deberán ser eliminadas (pero, nos preguntamos, ¿quién decide lo que es negativo?).

En el contexto de esta polémica, la situación actual de los pueblos indígenas presiona sobre la búsqueda de soluciones. Queremos referirnos a tres hechos distintos pero relacionados.

a. Existe una situación de salud precaria en las áreas indígenas. Particularmente, las nuevas enfermedades traídas por los conquistadores (viejos y nuevos) necesitan de una solución que, tal vez, sólo el sistema médico occidental puede aportar.

b. Decenas de proyectos médicos están presentes en las áreas indígenas. En la mayoría de los casos, los problemas que ellos mismos crean son mayores que aquellos que resuelven. De hecho, no se puede negar que existen grandes dificultades de comunicación entre los profesionales occidentales de salud y las poblaciones indígenas.

c. Los 'sistemas médicos' tradicionales están en crisis y por esto no consiguen resolver completamente los problemas de salud de las sociedades que los han producido. Y no es sólo una cuestión de cambiar el sistema: el problema grave es que la identidad cultural entra también en crisis con el sistema médico y esto da como resultado hombres que no consiguen superar con facilidad los problemas de la actualidad.

Frente a esta situación, se necesita reconsiderar una colaboración entre médicos y antropólogos. Y no para ayudar a los médicos a 'entrar'

mejor (que quiere decir 'destruir' mejor), sino para intentar utilizar los conocimientos antropológicos acumulados para establecer un diálogo entre 'sistemas' diferentes y resolver, junto a la gente, los problemas de salud sin por eso destruir las culturas locales. Hay que 'mezclar' sin duda, pero son las mismas poblaciones indígenas que nos indican el camino cuando producen 'sincretismos' culturales también a nivel médico. Necesitamos de los dos sistemas médicos, pero la síntesis tiene que ser armónica y fruto del trabajo intensivo de los mismos pueblos indígenas que se organizan para resolver su problema de salud. De hecho, ¿cuál médico puede curar un 'susto'? y, claramente, ¿puede un curandero tradicional curar un problema cardíaco? Puesto que los individuos pueden morir a causa de los dos tipos de enfermedades, es a ambos sistemas médicos que tienen que recurrir.

Para contribuir a esta tarea, vamos a adelantar algunas reflexiones sobre la constitución de los sistemas médicos indígenas y su situación actual, a partir de nuestra experiencia decenal en contacto permanente con varias culturas indígenas de América Latina, sobre todo con los especialistas 'médicos' de tales sociedades y, también, con proyectos de salud de origen occidental en los cuales hemos estado involucrados más o menos directamente.

MEDICINA Y CULTURA: UN MODELO DE ANALISIS

En el curso de su historia, cada sociedad debe resolver un problema fundamental: la relación salud/enfermedad. Puesto que, cotidianamente, la imagen culturalmente construida del hombre es perturbada por una serie de situaciones que intentan modificarla negativamente, llamaremos parte de estas perturbaciones con el término 'enfermedades'. Hablamos de perturbaciones por cuanto, fundamentalmente, la imagen construida del hombre, en cada cultura, se puede interpretar a partir del concepto de equilibrio. Esto quiere decir que, tanto la idea de salud (equilibrio) como la percepción/organización de las perturbaciones son contenidos culturales específicos de cada cultura y no categorías universales válida para todas. Por ejemplo, una cefalea puede ser interpretada como perturbación índice de una enfermedad en la cultura occidental, mientras que en otras puede ser interpretada como el anuncio de una comunicación con un espíritu, etc. (De Martino, 1972).

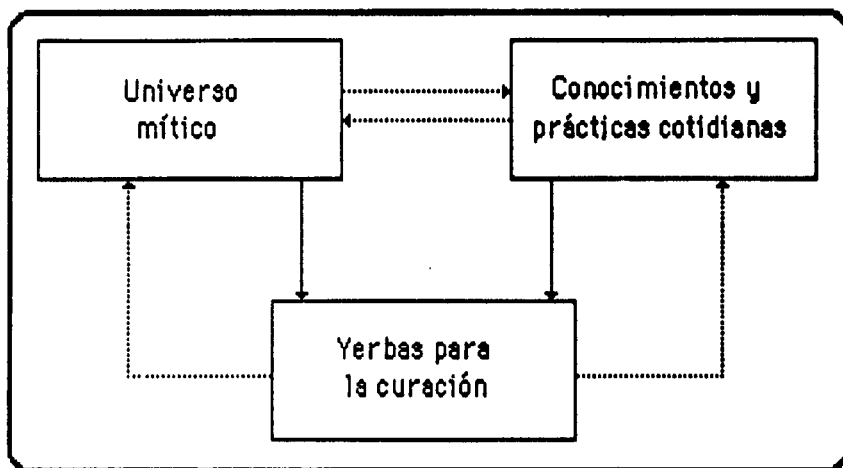
Cada cultura produce un conjunto de ideas, comportamientos preventivos, prácticas curativas, destinadas a resolver los problemas generados por las perturbaciones. Todo este conjunto de ideas y prácticas conforman un sistema articulado, donde es posible identificar modelos específicamente culturales ('plan de las ideas') que determinan las acciones curativas ('plan de las prácticas').

Un modelo, es decir una de las maneras de organizarse de las 'ideas' de un grupo social, puede ser considerado un conjunto de contenidos culturales estructurado con la finalidad de ordenar la percepción de los individuos y de producir la acción (individual y de grupo) en un ámbito específico. En el caso de la acción curativa, en consecuencia, siempre tenemos que hacer referencia no solamente a las prácticas, sino también al modelo médico que las produce y justifica. Además, es el modelo que proporciona fuerza operativa a las prácticas. En otras palabras, la condición del funcionamiento de una acción curativa (realizar el fin para el cual fue producida) es la posibilidad ofrecida por el modelo (Lotman y Uspenskij, 1975; Miceli, 1975-1976). Esto implica que el modelo de referencia tiene que poseer algunas características formales (además de los contenidos) capaces de dar fuerza a la acción. Las más importantes de estas características son:

- a. Estructura homogénea del modelo (en el sentido que un modelo fragmentado no consigue dar fuerza a la acción);
- b. Coherencia del modelo con los demás elementos de la cultura.

El modelo médico, como los de otros ámbitos, participa profundamente del nivel del mito (así, la acción curativa es producida, en última instancia, por el mito) y, además, está integrado por una serie de conocimientos y prácticas (que llamamos cotidianas) que no necesitan de un referencial mítico (Levi-Strauss, 1984). Así, por ejemplo, en el caso del uso de hierbas en las prácticas curativas tenemos que referimos a un sistema de articulaciones entre saberes diferentes del tipo indicado en el esquema nº 1.

Esquema nº 1



Que se puede leer:

El universo mítico y la experiencia cotidiana acumulada (experiencia empírica) determinan el uso curativo de las hierbas y, secundariamente, el resultado (positivo o negativo) de su uso se integra bien en el ámbito mítico, bien en el ámbito de los conocimientos empíricos. Su integración, en cuanto dato producido por el grupo social, en uno de los dos ámbitos del conocimiento, dependerá del tipo y grado de la enfermedad y, naturalmente, del proceso cognoscitivo que determinó la elección de la yerba curativa.

Para completar esta referencia a las curaciones, es necesario subrayar que, una vez considerado el mito como referencia de gran parte del saber médico, se explica la necesidad de una organización ritual de las curaciones (Miceli, 1975-1976). Sin embargo, esto depende del tipo de enfermedad y, naturalmente, de los contenidos de los modelos y de cómo están organizados. En este sentido, podemos encontrar culturas en las cuales el aspecto ritual es máximo y otras en donde es mínimo (en todo caso, nunca se puede eliminar).

Aclarada de esta manera, la relación cultura-modelo-prácticas, queda explicar cómo funciona un sistema médico y cómo se transforma. Podemos considerar como partes importantes de un sistema médico los siguientes elementos:

a. Una representación cultural del cuerpo (cuando hablamos de perturbación del equilibrio, nos referimos propiamente a esta representación) (Amodio, 1983; Bastien, 1986; Cardona, 1985a y 1985b; Magaña, 1988).

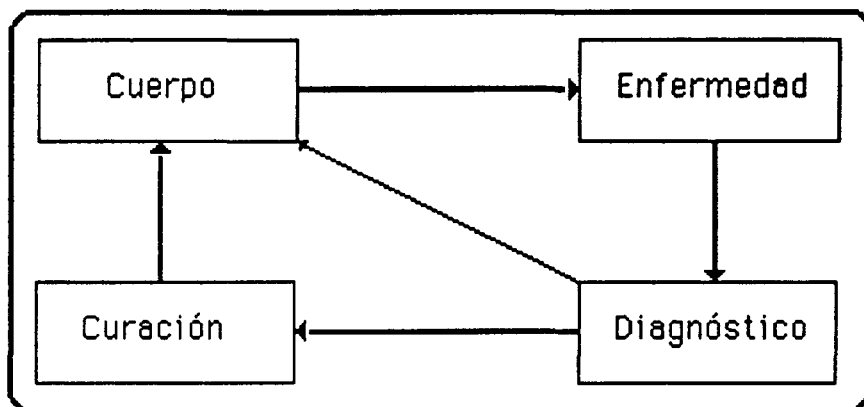
b. Un sistema de datos organizados inherentes a las perturbaciones/enfermedades conocidas y de mecanismos capaces de prever y/o englobar las nuevas (ámbito de la realidad no codificado) (Augé, 1966; Butt Colson y Armellada, 1985; Foster, 1976; Hahold, 1988; Messer, 1981; Queiros, 1988).

c. Un sistema múltiple de diagnóstico, incluyendo ideas sobre la posibilidad de prever, diagnosticar y adivinar y técnicas específicas para realizar estas acciones (Amodio, 1994; Cardona, 1985a; Cravay, 1982; Evans-Pritchard, 1976; Pignato, 1987; Sal y Rosas, 1979).

d. Un sistema de curaciones coherente y consecuente con lo mencionado en los incisos a., b. y c., incluyendo una teoría sobre la posibilidad de eliminar la perturbación, un sistema de correspondencias entre tipos de enfermedades y tipos de práctica curativa, la formación de especialistas, etc. (Butt Colson, 1978; Flores Díaz, 1988; Foster, 1978; Montero, 1986).

El esquema nº 2 muestra las relaciones entre los varios ámbitos de los Modelos Médicos. Es evidente que esta cuatripartición es aquí propuesta como herramienta de trabajo, es decir, como una manera de considerar unos eventos (ideas, prácticas, etc.) que en la realidad cotidiana de su actuación se encuentran entremezclados y superpuestos.

Esquema nº 2



La función principal de la cultura es, sin duda, la de organizar la percepción del mundo. Gracias a esta 'organización' es posible producir instrumentos de acción sobre la realidad física, social, etc. Esta función principal de la cultura, que no se da de una vez por todas, se realiza fundamentalmente a través del 'mito'. En este sentido, el mito sería un instrumento de percepción, organización y acción sobre el 'mundo'. No existe sociedad que pueda eliminar estos procesos y también las diversas sociedades occidentales se basan en ello (Levi-Strauss, 1973 y 1984; Hallpike, 1986; Leach, 1976).

En el proceso de organización de la realidad, tres momentos nos parecen importantes:

- a. La realidad recibe 'nombres'.
- b. Se construyen 'relaciones' entre las diversas 'realidades' designadas con 'nombres'.
- c. Se construyen 'historias' alrededor de estas 'relaciones'. La 'historia' (el mito) permite conocer la realidad y producir organización y control.

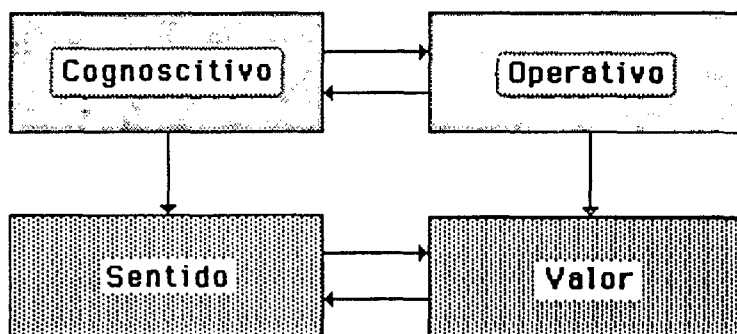
En el caso de la 'medicina', o sea el conjunto de teorías y prácticas inherentes a la relación salud/enfermedad, los procesos descritos asumen una importancia crucial. De hecho es a partir de un 'nombramiento'

de las partes del cuerpo y de la construcción de 'relaciones' entre ellos, que es posible construir una 'historia' de equilibrio y de futuras perturbaciones.

Nombramiento: dar 'nombre' es delimitar partes de un conjunto. (2) La delimitación permite el reconocimiento y el control. Así, la atribución de 'nombre' responde a la necesidad cultural de individualizar, relacionar, organizar en sistema y utilizar porciones de realidad (Lotman y Uspenskiy, 1975; Butt Colson, 1978; Cardona, 1985b; Flores Díaz, 1988).

La atribución de nombre es, a la vez, expresión de la existencia de categorías corporales y momento específico de la constitución de las mismas. Las 'taxas' que constituyen las 'partonomías', que aquí genéricamente estamos llamando 'nombres', pueden ser considerados bajo dos aspectos generadores: cognoscitivo y operativo (cfr. esquema nº 3) (Cardona, 1985a y 1985b).

Esquema nº 3



Es el aspecto cognoscitivo que produce el sentido de los nombres del cuerpo, cuya individualización es posible a través del análisis del campo etimológico a dos niveles:

a. sincrónico: el campo 'espacial' de la etimología del nombre (es decir, los términos con el mismo étimo);

b. diacrónico: la evolución histórica del campo etimológico (donde el nombre se vuelve la cúspide de una pirámide lingüístico-histórica).

Resulta aquí sugerente la posibilidad de que la misma determinación del sentido del nombre está determinada por esos dos niveles del campo etimológico.

El aspecto operativo, generador del valor del nombre, sería determinado por el campo semántico del término, es decir la relación entre nombres de un mismo ámbito y éstos con la representación general del cuerpo. De manera que la curación es posible, antes que nada, por la existencia del sistema global de representación del cuerpo y gracias a la capacidad de activar mini-ámbitos y relaciones específicas entre partes (por ejemplo, en el caso de los quechuas: ojo/corazón, *uma sonqo*). Tal activación puede darse directamente o con la ayuda de otros sistemas paralelos de representación que utilizan el sistema corpóreo como referente primario (la geografía cultural, la cosmología mítica, etc.). Es decir: el valor operativo del 'nombre' es determinado a su vez por la relación con otros ámbitos de la cultura (Bastien, 1986).

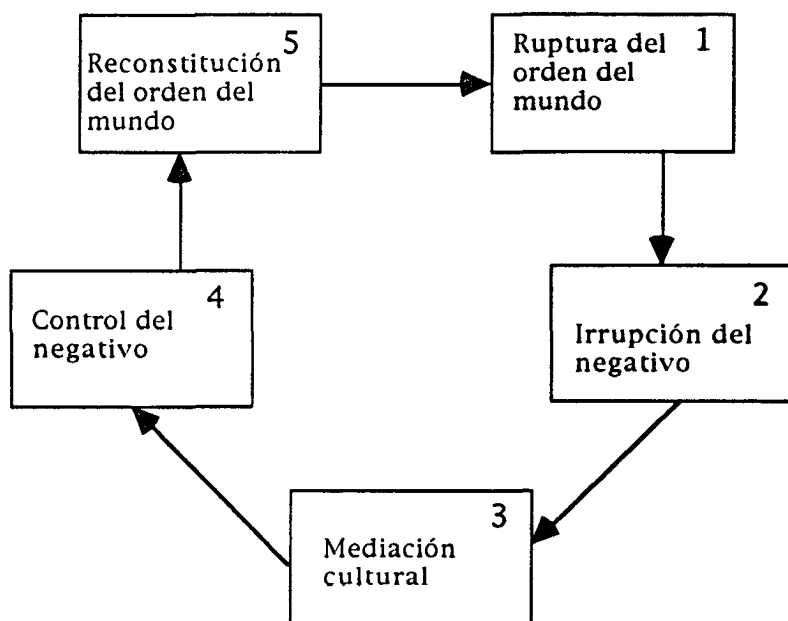
Al lado de este aspecto 'en sí' del 'nombre', hay que considerar también otro: la relaciones entre los nombres de las varias partes (categorías) en el cual el cuerpo fue organizado (Cardona, 1985a). En el sentido que se construye un sistema organizado en partes principales y partes secundarias, relacionadas a través de términos compuestos (por ejemplo, en el caso del quechua: cabeza de la nariz: *uma senka*) y de elementos unificadores/ordenadores. Continuando con ejemplos quechuas, el término *ruru* (interno, parte central) permite relacionar partes distantes como pupila (*ruru ñawi*), centro del corazón (*sonqo ruru*), hasta delimitar una parte específica y central del cuerpo (*rurun* : riñón) (Amodio, 1986b; Lira, 1982).

De esta manera, la curación no sólo se referirá a la 'parte' enferma, sino que incluirá otras partes del cuerpo, relacionadas fuertemente en el sistema de representación. Esta relación entre partes, de la cual el aspecto lingüístico es índice explícito, es tomada en consideración sobre todo en la producción de 'historias de la salud' que cada cultura compone para explicar la interrelación entre las partes: de hecho, las 'partes', una vez 'nombradas' y relacionadas, reaccionan entre sí. Así, por ejemplo en el caso del mundo andino, después del parto es necesario fajar a la mujer (*ciumpi*) para impedir que las partes se desplacen en el cuerpo. De la misma manera, se debe prestar atención a la placenta en la fase de

expulsión porque esta intenta volver a la 'madre', etc.. En conclusión, el concepto de equilibrio, cuya ruptura genera la enfermedad, es consecuencia directa de las 'historias' que relacionan las partes entre sí (la historia de curación kuna estudiada por Levi-Strauss, 1973: 168-185).

NOMBRES Y REALIDAD CULTURAL EN LA PRÁCTICA CURATIVA

Una vez explicitada la importancia del proceso de nombramiento del cuerpo y sus consecuencias generales, tenemos que ver más de cerca cómo estos elementos entran en el juego de salud y enfermedad. Cuando algo no funciona y el equilibrio entra en crisis, en el universo ordenado de la vivencia individual y social se abre un 'abismo'. El 'no-ordenado' presiona para invadir el mundo ordenado de la cultura y el cuerpo del individuo (también culturalmente percibido y organizado). Para utilizar otra metáfora, es el 'negativo', que la cultura había conseguido alejar, que nuevamente presiona el 'positivo' social. Se abre un 'vacío' y el individuo teme la irrupción de lo que no tiene nombre. Y de esto, en verdad, se trata: el sin-nombre frente al mundo nombrado (De Martino, 1972 y 1975). Aquí interviene la memoria cultural proporcionando instrumentos de defensa y de mediación cultural. El esquema nº 4 puede servir para una mejor explicación.

Esquema nº4

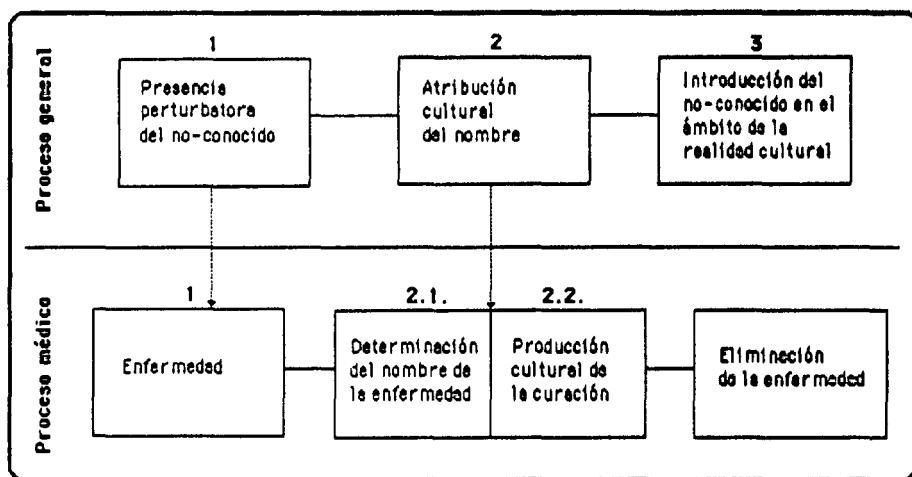
Cinco fases a través de las cuales la irrupción del negativo es controlada y la crisis eliminada. En verdad se trata de la reproducción del proceso inicial del nombramiento de la realidad por parte de las culturas en formación.

En este proceso, se dan dos posibilidades:

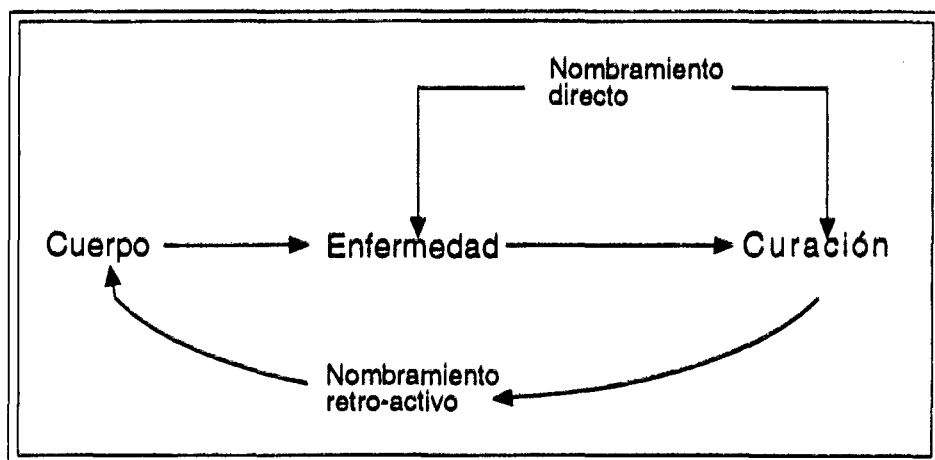
- a. El negativo es nombrado con un nombre 'conocido' por la cultura.
- b. El negativo es nombrado con un nuevo nombre, debido a su característica de completamente desconocido (en verdad, probablemente, se trata de la forma de irrupción y no de las características en sí del negativo), como por ejemplo nuevas enfermedades, modificación violenta del entorno, etc. En este caso, el ámbito de la realidad cultural es progresivamente ampliado, mientras que el proceso de nombramiento arranca porciones de realidad al no-conocido, produciendo así una expansión de la conciencia y nuevo conocimiento social e individual.

A partir de estas acotaciones, es posible transformar el esquema general nº 4 en otro más específico, inherente al campo médico (cfr. esquema nº 5).

Esquema nº 5



La curación será una consecuencia, en la segunda etapa del proceso de atribución del nombre, del tipo de nombramiento recibido por la crisis/enfermedad. Es decir, que la elección del tipo de curación (vegetal, ritual, etc.) y la manera de realizarla son producidos en función del tipo de categorías utilizadas en el proceso global de nombramiento. Además, todos estos procesos influyen en feed-back, tal vez como efecto secundario, en la producción de nombres del cuerpo (existen, claramente, también otras determinantes), en el sentido que la ampliación de la conciencia, fruto de la enfermedad, incluye un refuerzo del nombre existente o la producción de un nuevo nombre de la parte del cuerpo involucrada (puede producir, simplemente, un surplus de nombres, cada vez más específicos). El esquema nº 6 aclara este proceso.

Esquema nº 6

Podemos así decir que el nombramiento de las partes específicas del cuerpo es un afecto retroactivo de todas las enfermedades-perturbaciones que las han involucrado y de las cuales el grupo social ha hecho experiencia. Después, la memoria cultural atesorará estas experiencias para no tener la necesidad de reinventar cada vez la acción médica, mientras que los contenidos y las fases de estos procesos se deslizarán en el inconsciente individual donde funcionarán como modelos de referencia para la acción y la auto-percepción. Será este el ámbito del mito y el origen de la fuerza para el funcionamiento de la curación.

Así, cuando una parte del cuerpo no funciona o la relación entre las partes es perturbada, el individuo se inserta en un primer ámbito que podríamos llamar de auto-diagnóstico: se trata de individualizar a) la parte del cuerpo involucrada y b) determinar las causas de la crisis (origen interno o externo) para 'escoger' el 'nombre' de la enfermedad. En un segundo momento, buscará en su memoria el tipo de curación apropiada y pasará a la acción curativa. Puede ser que se encuentre bloqueado ya en la primera fase (diagnóstico): en este caso consultará un especialista en el diagnóstico y, en caso de necesidad, un especialista en curaciones. Y es en la práctica de este especialista que la función de la palabra asume toda su importancia.

El chamán es el depositario principal del saber médico. El sabe los nombres del cuerpo y conoce las historias que relacionan las partes del cuerpo entre sí y con el mundo. Por esto, en la curación, él manipula la realidad a través de símbolos concretos y, sobre todo, a través de metáforas verbales. En fin, él sabe las 'palabras para decirlo' y, sobre todo, las 'palabras para hacerlo' (Amodio, 1991).

MITO Y RITO EN LA CURACION CHAMANICA

Existen muchas definiciones de rito y mito y de la relación entre ellos. Aquí puede ser suficiente señalar que con el término 'rito', queremos referirnos a un conjunto de prácticas especiales, variadamente organizadas en el espacio y en el tiempo, que permiten al grupo social (y al individuo) designar y describir una situación de crisis y, en algunos casos, modificarla (Miceli, 1975-1976). Claramente, esta definición reduce la riqueza del evento, pero pensamos que puede ser válida en el ámbito específico de la curación chamánica.

En el caso del mito, el problema de definición se hace más complejo, también por nuestra relativa incapacidad de vivirlo (siempre es el mito de los 'otros'). Podemos considerar el mito como una 'historia' que una vez producida y emitida, circula por canales especiales dentro del grupo. Los contenidos de esta historia se refieren a la relación con el mundo y entre personas, la producción de técnicas, etc, y, en este sentido, funciona como instrumento cognoscitivo.

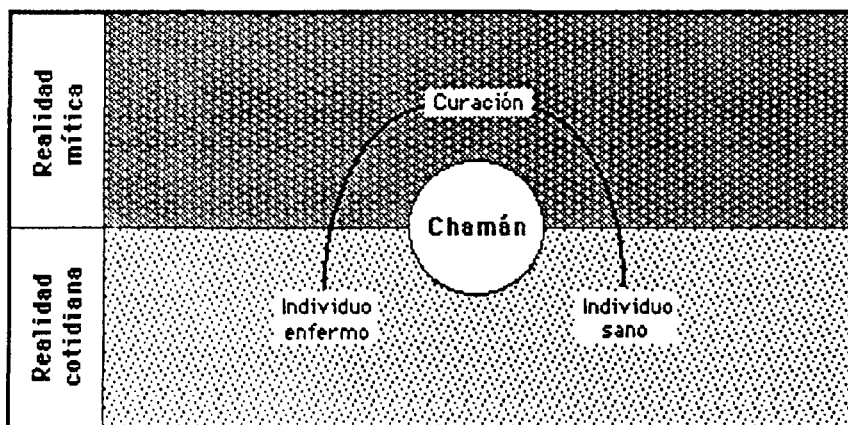
Sin embargo, el aspecto que aquí nos interesa es que esta historia posee una fuerza especial. Se podría decir que es una historia 'performativa', en el sentido que describe (produce) la organización del mundo y, al mismo tiempo, permite la acción sobre el mundo.

Dicho esto, tenemos que preguntarnos en qué relación están mito y rito en general y, particularmente, dentro de la curación. Podríamos afirmar, tomando un aspecto particular de la relación, que el rito actualiza el mito y le permite ser operativo (más que en otras situaciones). Dos planos culturales se enfrentan y entre éstos se crea un espacio, un modo, para que los dos planos puedan expresar la operatividad de su relación: es este el caso de la curación chamánica.

El chamán, en el curso de su curación, hace referencia directa o indirecta a mitos donde se relatan hechos de salud. Particularmente, estas historias narran sobre enfermedades que han sido resueltas por parte de héroes míticos. Se trata entonces de entender de que modo estas historias entran en la curación. Es decir, en que consiste la operatividad de la relación rito-mito.

El chamán, no solamente recita un mito o partes de ello en la curación chamánica: él revive totalmente, a través de una serie de identificaciones, las acciones que ocurren en la historia mítica. En general, esta re-actualización se realiza en situaciones de grupo, en las que todos los participantes son actores. ¿Qué quiere decir revivir? Quiere decir, utilizando una forma metafórica, transferirse en el espacio y en el tiempo del mito. Un plano, en el cual las situaciones de crisis (las enfermedades) encuentran siempre solución. Queriendo esquematizar la situación de curación chamánica, tenemos el esquema nº 7.

Esquema nº 7



Que se puede leer: el chamán, en su posición de centro entre los dos mundos, ayuda al enfermo a pasar del plano de la realidad cotidiana, donde las enfermedades se dan, al plano de la realidad mítica, donde la crisis puede encontrar solución, y luego volver a entrar en la realidad cotidiana, llevando consigo los efectos del viaje a la otra realidad (Amodio, 1991).

Una de las condiciones fundamentales de los sistemas médicos es su capacidad de adaptarse a los cambios que se manifiestan en las sociedades que los han producido. Esta adaptación se realiza a través de continuas transformaciones de elementos del modelo.

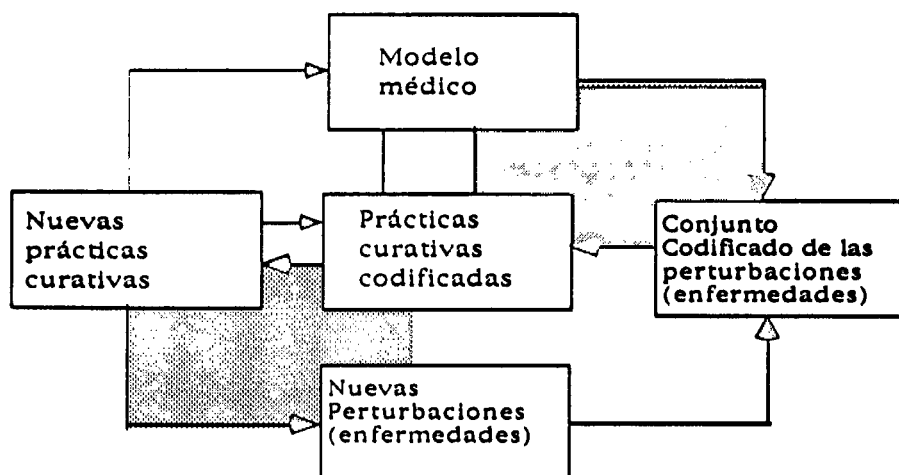
a. Transformaciones Internas

Teniendo claro que cada cultura no es estática, porque siempre contiene varios niveles y grados de transformación, resulta fácil concluir que también el Sistema Médico cambia. Nos parece que, aparte de las grandes crisis globales internas, las transformaciones de este sistema se dan a partir de dos elementos:

1. Aparición de nuevas enfermedades/perturbaciones (que produce la necesidad de nuevas respuestas).
2. Producción de nuevos tipos de curación (frente a las nuevas enfermedades o como una mejor solución de las viejas).

El esquema nº 8 aclara estos cambios y muestra explícitamente las conexiones entre partes del sistema.

Esquema nº 8



Que se puede leer:

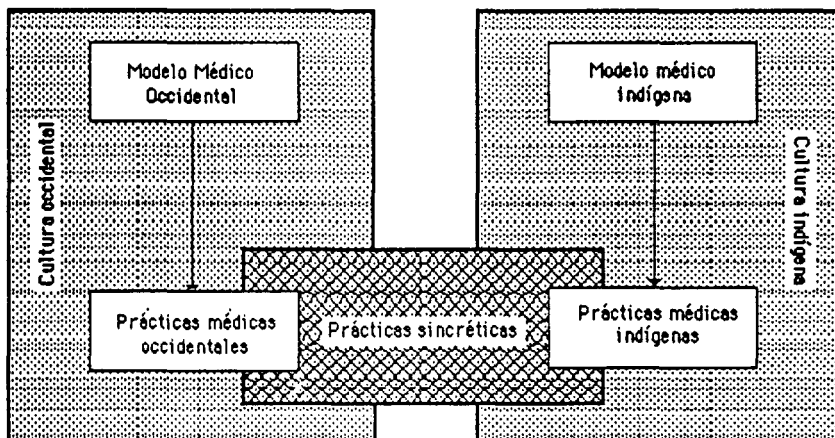
Frente a nuevas enfermedades, el sistema reacciona aplicando sus prácticas curativas codificadas (construidas a partir del conjunto codificado de las perturbaciones conocidas) o produciendo nuevos tipos de curaciones. Secundariamente, los datos relativos a las nuevas perturbaciones, así como las nuevas prácticas curativas se integran en el conjunto de prácticas ya codificadas (todo confluye en el modelo y se integra al sistema).

b. Transformaciones por contacto

Cuando una sociedad se encuentra con otra, siempre asistimos a fenómenos de intercambio a varios niveles, médico incluido. Si las culturas de estas sociedades son homogéneas entre sí (pertenecen al mismo 'horizonte cultural') el intercambio se da de manera equilibrada y a varios niveles (mitos, ritos, artesanía, etc.); si, al contrario, el encuentro se da entre culturas no homogéneas entre sí, el intercambio se vuelve problemático, particularmente cuando una de las dos pretende imponer sus ideas a la otra y, además, tiene la fuerza para hacerlo. Es el caso del 'encuentro' de las culturas indígenas con la occidental, a la cual nos referiremos particularmente (Amodio, 1986a; Foster, 1980)

El aspecto que más nos interesa subrayar es la creación de sincretismos, dando por conocidos los fenómenos de simple destrucción. Teniendo en cuenta que actualmente en la mayoría de las sociedades indígenas existe una presencia del sistema médico occidental (directa o indirectamente) que produce un conjunto de exigencias y expectativas, se puede bien entender el esfuerzo de estas poblaciones para a) acceder a algunas respuestas específicas del sistema médico no indígena y b) integrar en la medida de lo posible, de manera implícita, estas respuestas en el sistema médico indígena. Sin embargo, esta 'integración', por su misma característica de proceso espontáneo, subordinado a las características del sistema de circulación de los datos entre las sociedades indígenas (oralidad, valor del mito, etc.), no se realiza a todos los niveles del sistema médico indígena (cfr. esquema nº 9).

Esquema nº 9

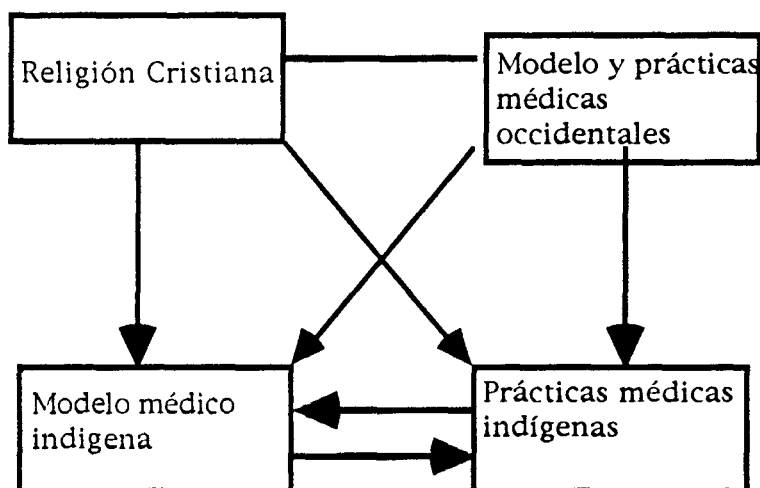


Es decir: los fenómenos sincréticos inherentes a la relación salud/enfermedad se dan sobre todo o prioritariamente a nivel de las prácticas curativas y no a nivel de los modelos. Esto se debe a la existencia de una diferencia sustancial entre los tipos de modelos utilizados en los dos sistemas médicos. Por ejemplo, la representación cultural del cuerpo del sistema médico occidental es de tipo diferente a la de las sociedades indígenas y, en este sentido, parece más fácil producir prácticas sincréticas que modelos sincréticos (Horton, 1986).

Un poco diferente se presenta el fenómeno de mezcla cultural si tomamos en consideración la presencia activa de los misioneros cristianos en gran parte de las sociedades de América Latina. Después de quinientos años de tentativas de convertirlos a la religión cristiana, muchos elementos culturales tradicionales se mezclaron con los contenidos religiosos europeos (también con los de origen popular) produciendo amplios fenómenos de sincretismo. Es a nivel del mito que éstos se producen con más facilidad, sobre todo a través de la substitución de figuras míticas tradicionales con figuras cristianas como Cristo, la Virgen, San Pedro, San Benito, etc.

En el caso de los sincretismos que atañen a los sistemas médicos indígenas se puede observar un fenómeno bien interesante: mientras que a nivel de las prácticas es fácil encontrar una mezcla de elementos tradicionales con algunos de origen específicamente médico (por ejemplo, el uso de pastillas o inyecciones), a nivel del modelo médico, la mezcla se da sobre todo con la religión cristiana (véase el esquema nº 10).

Esquema nº 10



Los 'mitos de la salud' indígenas se sincretizan con elementos religiosos cristianos, tal vez por su cercanía estructural a los mitos cristianos (de los cuales muchos son, a su vez, 'mitos de la salud'), y mucho menos con los referentes teóricos de las prácticas médicas occidentales (de hecho, estos referentes son presentados como de origen 'científico' y no 'mítico').

Un ejemplo puede aclarar mejor: entre los Makuxí de Brasil, es posible encontrar muchos 'mitos de la salud' donde los héroes Enxiquirang y Aniké fueron substituidos por las figuras de Cristo y San Pedro. La transformación fue posible gracias a la homología entre las diferentes figuras, ya que en ambos casos, makuxí y cristiano, se trataba de 'chamanes' que curan o que dan indicaciones para curar. Por otro lado, siempre en el caso citado, nos pareció relevante encontrar niveles diferentes de sincretismo, desde la simple substitución de nombre (Cristo/

CONCLUSIONES

En nuestro análisis, vimos cómo cada pueblo indígena de América Latina, como todas las sociedades, ha construido en el curso de su historia un complejo sistema de respuestas al problema de la enfermedad. Estos sistemas de respuestas, en sus aspectos cognoscitivo y operativo, son de tipo flexible y dinámico, adaptándose a los cambios de la realidad ambiental, social y cultural de cada grupo. Por otro lado, Los cambios son también generados por el contacto con otras culturas, indígena u occidental: elementos culturales son intercambiados y, en casos específicos, impuestos por una sociedad a otra. De la misma manera, algunos elementos pueden ser 'apropiados' por parte de los indígenas, en el sentido de que un grupo indígena puede 'echar mano' también de los recursos culturales de la sociedad dominante, como es el caso de la occidental local. Esta 'apropiación' responde a la necesidad de adaptar el universo cultural al cambio social y ambiental que la llegada de los occidentales ha producido: ya que la transformación impuesta exige un cambio hacia la reproducción del sistema occidental, resulta de cierta manera más fácil utilizar los recursos culturales occidentales, por su mayor coherencia con la nueva situación, como referentes de la acción cotidiana (Bonfil Batalla, 1989).

Finalmente, tomando en cuenta las características dinámicas que atribuimos a los sistemas médicos indígenas, sería lógico prever un reajuste periódico de los referentes tradicionales y, por consecuencia, el mantenimiento de su valor operativo. Esto sería posible si el contacto entre sociedades diferentes se diera al ritmo temporal y en los espacios precisos determinados por la tradición indígena. Al contrario, en la actualidad, los tiempos y los espacios del contacto están decididos unilateralmente por la sociedad occidental nacional y, de acuerdo a la concepción del tiempo de ésta, los cambios inducidos proceden a un ritmo acelerado. Esta diferente concepción del tiempo no favorece por cierto la posibilidad de reajuste del sistema médico indígena, provocando en lugar de cambios armónicos, la fragmentación de sus partes y, por ende, su progresiva inutilización.

Por todo esto, es necesario apoyar a cuantos se preocupan por la salud de los pueblos indígenas, pero, al mismo tiempo, es necesario asumir una actitud crítica hacia sus acciones, sobre todo cuando no están completamente fundamentadas en un verdadero conocimiento de la

realidad cultural y social local y en el respeto que cualquier grupo humano merece. La definición positiva del 'otro' no debe limitarse a considerarlos solamente necesitados de ayuda, sino también atribuirles la capacidad de reflexionar sobre su situación y poder contribuir de manera decisiva a su solución.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerknecht, E. H. (1971), *Medicina y antropología social*. Ed. Akal, Madrid.
- Aguirre Beltrán, G. (1986), *Antropología Médica*. Ediciones de la Casa Chata, México.
- Amodio, E. (1983). *Il corpo degli altri: malattia e cura fra i popoli indigeni dell'America Latina* (Compendio Bibliográfico), Mlal, Roma.
- (1986a). "El Sol Quebrado: Medicina indígena y religión cristiana entre los Makuxí del Brasil", En *Antropólogos y misioneros: ¿posiciones incompatibles?*, J. Botasso editor. Ed. Abya Yala, Quito.
- (1986b), *Hampisimikuna: Léxico médico quechua*, Ed. Centro de Medicina Andina, Cuzco.
- (1989), "La mitología sincrética makuxí: textos, análisis, perspectivas", En J. Botasso (Compilador), *Las religiones amerindias: 500 años después*. Ed. Abya Yala, Quito, 91-136.
- (1991), "Murei: saber mítico y bancos chamánicos entre los Makuxí de Brasil", En Amodio E. y José Juncosa (Compiladores), *Los espíritus aliados*. Ed. Abya Yala. Quito, 155-188.
- (1994), "Cocacha mamacha. Prácticas adivinatorias y mitología de la coca entre los quechuas del Perú", *Bulletin. Société suisse des américanistes*. Ginebra (en prensa).
- Augé, M. (1966). "L'anthropologie de la maladie", *Anthropologie: état de lieux*, Ed. Navarin y Ecole de Hautes Etudes, Paris.
- Bastien, J. W. (1986). "Etnofisiología andina", *Arinsana*, Nº 1, 5-24, Cuzco.
- Bonfil Batalla, G. (1989). "La Teoría del Control Cultural en el estudio de Procesos Etnicos", *Arinsana*, Nº 10, 5-36, Cuzco.
- Butt Colson, A. (1978). "Oposiciones binarias y el tratamiento de la enfermedad entre los Akawaio", *Montalban*, Nº 8, UCAB, Caracas.
- Butt Colson, A. y C. de Armellada (1985). "El origen amerindio de la etiología de las enfermedades y su tratamiento en la América Latina", *Montalban*, Nº 16, 133-176, Caracas.
- Cardona, G. (1985a). *La foresta di piume: manuale di etnoscienza*, Ed. Laterza, Roma/Bari.
- (1985b), *I sei lati del mondo. Linguaggio ed esperienza*, Ed. Laterza, Roma/Bari.

- Cravay, R. (1982). "La bocca della verit". En *Divinazione e razionalit *, J. P. Vernant editor. Einaudi, Tur n.
- De Martino, E. (1972). *Sud e Magia*, Ed. Feltrinelli, Mil n.
- (1973), *Il mondo magico. Prelogomeni a una storia del magismo*, Ed. Boringhieri, Torino.
- Evans-Pritchard, E. E. (1976). *Brujer a, magia y or culos entre los Azande*, Ed. Anagrama, Barcelona.
- Flores D az, D. (1988). *Trance, posesi n y hablas sagradas. Un estudio etnol gico de la comunicaci n*, Ed. Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Foster, G. M. (1976). "Disease Etiology in non-Western Medical Systems", *American Anthropologist*, N  78, 773-782.
- (1978). "Humoral Pathology in Spain and Spanish America", En *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Centro de Investigaciones Sociol gicas, Madrid.
- (1980). "Relaciones entre la medicina popular espa ola y latinoamericana", En *La Antropolog a m dica en Espa a*, Compiladores: M. Kenny y J. M. de Miguel. Ed. Anagrama, Barcelona.
- Greimas, A. J. (1970). *Du sens*. Ed. du Seuil, Paris.
- Greimas, A. J. y J. Court s (1990). *Semi tica*, Ed. Gredos, Madrid.
- Hahold, A. (1988). "El sistema c lido-fr o en la regi n surandina del Per . Una clasificaci n popular de enfermedades, hierbas medicinales y alimentos", En *Conceptos y tratamientos populares de algunas enfermedades en Latinoam rica*, Compiladores: A. Kroeger y W. Ruiz Cano. Ed. Centro de Medicina Andina, Cuzco.
- Hallpike, C. R. (1986). *Fundamentos del pensamiento primitivo*, Ed. Fondo de Cultura Econ mica, M xico.
- Horton, R. (1986). "El pensamiento tradicional africano y la ciencia occidental", En *Ciencia y Brujer a*. Ed. Anagrama, Barcelona.
- Leach, E. (1976). *Culture and Communication*, Cambridge University Press, Cambridge.
- L vi-Strauss, C. (1973). *Antropolog a estructural*, Editorial Universitaria, Buenos Aires.
- (1984). *El Pensamiento Salvaje*, Ed. Fondo de Cultura Econ mica. M xico.
- Lira, J. A. (1982). *Diccionario Kkechuwa-Espa ol*, Bogot .
- L pez Austin, A. (1980). *Cuerpo humano e ideolog a*, Ed. Universidad Nacional Aut noma de M xico, M xico.
- Lotman, J.M. y Boris A. Uspenskij (1975), *Tipologia della Cultura*. Ed. Bompiani. cocina en la mitolog a wayana, tareno y kali a", *Am rica Ind gena*, Vol. 48, n  3, 571-604.
- Messer, E. (1981). "Hot-cold Classification: Theoretical and Practical Implications of a Mexican Study", *Social Science and Medicine*, N  15B, 133-145.
- Miceli, S. (1975-76). "Funzione significativa della magia e necessit  della forma rituale", *Uomo e Cultura*, N  15-18, 94-109, Palermo.

- Montero, P. (1986). *Magia e pensamento mágico*, Ed. Atica, São Paulo.
- Murillo, E. (1974). "Algunos factores cognoscitivos relacionados con las enfermedades; su importancia en Salud Pública", *Boletín de Antropología*, Vol. 4, nº 13, 67-85, Medellín.
- Pignato, C. (1987). *Lo specchio fumante: Forme della divinazione e modelli della conoscenza*, Ed. Bagatto Libri, Roma.
- Queiros, M. S. (1988). "La teoría 'caliente' y 'frío' en la etiología de las enfermedades", En *Conceptos y tratamientos populares de algunas enfermedades en Latinoamérica*. Compiladores: A. Kroeger y W. Ruiz Cano. Ed. Centro de Medicina Andina, Cuzco.
- Sal y Rosas, F. (1979). "Prácticas mágicas de diagnóstico y pronóstico en los indígenas peruanos", *Revista de Neuro-Psiquiatría*. Vol. 30, nº1, 105-179, Lima.

RESUMEN

Este artículo examina algunas de las implicaciones del contraste entre las culturas médicas de Occidente y de comunidades indígenas precisamente cuando, al entrar en contacto, se aplica remedios occidentales en un contexto radicalmente distinto. En general, la urgencia de curar enfermedades producidas precisamente por este contacto ha llevado a la precipitada y mecánica aplicación de estos remedios occidentales, con resultados notablemente decepcionantes que, demasiado a menudo, se atribuyen a las limitaciones del contexto cultural. Ni la medicina occidental, ni tampoco la medicina indígena, están en condición de solucionar solos los problemas médicos provocados por el contacto entre las dos culturas. El autor argumenta que es tarea prioritaria para los antropólogos médicos utilizar sus conocimientos de la cultura médica indígena con el fin de promover un sincretismo cultural capaz de enfrentar este reto.

ABSTRACT

This article examines some of the implications of the contrast between Western and indigenous medical cultures, when they are forced into contact, with the subsequent application of Western remedies in a radically different cultural context. All too often the urgency of curing illnesses provoked by this cultural contact, leads to the rapid and mechanical introduction of Western medicine with disappointing results and the temptation to explain these on the basis of the shortcomings of the cultural environment. Neither the mechanical application of Western remedies nor the traditional medical culture of indigenous societies can offer ready-made solutions for illnesses produced precisely by the interaction of radically different cultures. The author argues that a central task for medical anthropologists is to use their knowledge of indigenous medical cultures in order to pave the way for a cultural sincretism capable of adapting conventional Western medical practice.

MATRISOCIALIDAD Y LA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL DE LA FAMILIA VENEZOLANA¹

Samuel Hurtado

A. FAMILIA Y ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA.

Cuando se escucha sobre los permanentes problemas del país, que parecen originarse en el ámbito del parentesco, suele concluirse: "*Aquí no hay familia*". Se pretende así cerrar el asunto, cuando éste pudiera plantearse en toda su manifestación crítica. Como hemos escrito ya refiriéndonos al tema específico de la política sobre la familia:

Antes de hablar a la ligera de la crisis (deterioro) de la familia en el país, es necesario entender el funcionamiento estructural de la misma; de lo contrario, siempre las políticas sobre la familia detentarán el papel del lado bueno, el del favor o beneficencia, mientras que la familia como objeto ostentará el papel del lado malo, incapaz de moldeamiento social, además de que la 'familia' tendrá un precinto de clase: será la familia del sector popular o marginal (Hurtado 1991b, 18).

El problema de la crisis de la familia puede desviarse hacia los problemas económicos como tales o hacia las políticas del Estado con respecto a la educación, salud, alimentación, etc., desconociendo en sí los problemas de su organización social, de su estructura simbólica, de sus prácticas y de sus ideologías.

1. Este artículo, redactado en mayo de 1992, es un subproducto de la Tesis Doctoral, financiada parcialmente por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV.

Pensamos que éstos últimos problemas son medulares, en primer lugar, para explicar la crisis de la familia venezolana y pulsar la dinámica sociohistórica del problema, y, en segundo lugar, para sustentar el peso relativo de los problemas económicos y de las políticas sociales del Estado con relación a la familia. Nuestro enfoque está referido hacia el interior de la familia, y no tanto, a no ser en sus proyecciones supuestas, hacia el exterior social. En el estudio de la familia venezolana, nuestro interés está signado por la búsqueda y fundamentación de la organización social venezolana desde su orden societal primario. Por diversas investigaciones nos hemos aproximado a la familia venezolana ya sea como el sujeto de la organización popular urbana (Hurtado, 1994), ya sea como el sujeto de la estrategia socio-económica del hogar campesino (Hurtado y Gruson, 1993) o del hogar popular urbano (Hurtado, 1984), ya como el escenario de la producción del sentido en la foto-, radio-, y tele-novela (Hurtado, 1991c). Siempre hemos procurado detectar las relaciones 'auténticas', en el sentido levistraussiano, que soporten como fundamentos la dinámica de la acción política local, del 'trabajo doméstico' familiar, o del sentido profundo en la producción del parentesco. Tal enfoque y su interés no se sitúan dentro de una implicación teórica que cualificaría el orden societal primario como de retraso cultural, ni de una esquizofrenia social; sino dentro de un planteamiento socioantropológico que asume el ámbito de la organización familiar como uno de los niveles de la estructura de la organización social compleja, quedando para una investigación particular comprobar el peso de dicho orden social primario en el orden social segundo o propiamente social.²

2. Si formulamos nuestro diseño hipotético, tenemos que en la micro-organización social, la dinámica familiar se muestra ya en la superficie de los grupos, de suerte que éstos son una prolongación familiar; en la macro-organización social, la dinámica familiar, aunque soterrada, suele definir el núcleo de la dirigencia, y a veces identifica el precinto de la organización misma: el Grupo Cisneros, los Mendoza, etc. Los parientes significan los leales o *aliados* (Dumont, 17) o los aliados se van a convertir en *parientes* de acuerdo a una estrategia de fidelidad y confianza sociales. Es posible que desde el acceso de la organización familiar y del parentesco pueda darse respuesta al problema que, ya en los años 40, estableciera el norteamericano Kingsley Davis: "América del Sur es el continente negro, sociológicamente hablando. Su organización social es más ininteligible para nosotros que la de los mismos nativos de África", en "Changing modes of marriage" en Becker y Hill, eds., *Marriage and the Family* (Boston: Heath, 1942, 1000) citado por Stycos, 1958, 13.

Hacia el futuro nos planteamos cómo es tan débil la consistencia de la organización de la sociedad y tan fuerte la de la organización familiar ¿Se soportan o se oponen? En el presente, nos preguntamos cómo la consistencia de la organización familiar se muestra estructuralmente crítica; sin embargo, dicha crisis nosotros la detectamos a partir del sistema étnico o modelo cultural familiar. La respuesta a este problema creemos que reside en un proceso analítico referido al estudio de la estructura familiar venezolana. Caracterizamos a dicha estructura como matrisocial.³ Según esto, proponemos que en un primer momento la crisis de la familia en Venezuela se origina fundamentalmente a partir de la estructura de su *ethos* matrilineal. Dicha estructura revela *de entrada* a la familia venezolana como un grupo social esencialmente emergente o en crisis respecto del sistema de reciprocidad de los bienes sexuales femeninos.

Nuestra búsqueda del fundamento simbólico del orden primario de la organización social venezolana, al ser referido a la familia como campo de la ideología y de la política (Pitt-Rivers, 1979), no se inscribe en las viejas y grandes categorías de interpretación general de la sociedad y de la cultura. Estas categorías se insertan en los marcos del evolucionismo historicista y de sus tipologías dicotómicas o de los polos del *continuo* metodológico. Una categoría en estos modelos, tipológicos en Tönnies o analíticos en Durkheim, Weber y Redfield (Nisbet, 1969, 100 y 115) significa el retraso, lo primitivo, lo prehistórico, lo prelógico; la otra categoría implica el progreso, el orden civilizatorio, lo histórico, lo lógico racional, etc. En nuestro planteamiento descartamos la vieja hipótesis evolucionista en torno al modelo del matriarcado y el patriarcado (derechos materno y paterno) para significar tanto una tipología del retraso y del avance culturales, como un instrumento analítico para el estudio de la estructura matrisocial venezolana. Emplear hoy día la categoría del matriarcado o de un 'complejo matrilineal' para delimitar épocas, etapas o áreas socioculturales, ya superadas, ya retrasadas, indica un problema de concepción actual completamente erróneo e ineficaz para el análisis y ya

3. Véase nuestra tesis doctoral (Hurtado, 1991b). En el fondo, dicha matrisocialidad tiene como infraestructura un andamiaje o lógica que evoca una configuración matrilineal, en la cual ya no se trata de buscar linajes en sociedades tribales, sino vivencias o *ethos* matrilineales, a los cuales definimos nosotros con el término de matrisocialidad (Devereux, 1973).

ni siquiera sin ingenio para el porvenir de la ciencia, como concederá Weber, no obstante, al planteamiento de la teoría del matriarcado de Engels para su tiempo ⁴.

Es necesario operar desde categorías más 'modestas y precisas' (Pitt-Rivers, 1979, 112) como las acuñadas en los conceptos, para el *ego* materno, de matrilineal, matrifocal, matrilocal, matrilateral, matrisocial, para analizar las relaciones etnológicas de problemas reducidos. Se trata de apuntalar una categoría de análisis explicativa desde nuestra pregunta sobre el cómo de la crisis de la familia venezolana y no ya sobre el porqué. El cómo pide un análisis; el porqué, en cambio, tiende a desviar la búsqueda hacia la identificación de culpabilidades en el pasado sociohistórico o hacia la satisfacción de curiosidades sobre los orígenes conjeturales del fenómeno. Uno y otro cometido resultan científicamente ineficaces. Si permanece la familia como una realidad general en todas las sociedades y como un fundamento principal del orden societal primario,

4. El planteamiento de Engels, a partir de Bachofen y Morgan, que integra esencialmente el derecho materno (*matriarcado*) y la línea femenina (*matrilinealidad*) (Engels, 505-513) -correspondiente al tipo de familia sindiásmica- es rechazado por Weber y la Socio-antropología del siglo XX (Fox, 1971, 105 y 113). Weber argumenta desde el mismo nivel económico que Engels: "La ulterior investigación de la teoría matriarcal socialista da por resultado que ninguno de los pretendidos estadios de la vida sexual puede comprobarse como una etapa general de transición... Respecto al derecho matriarcal, precisa reconocer que la historia de la religiosidad animista revela cómo en los tiempos primitivos no se advirtió la relación existente entre el acto de la procreación y el nacimiento. Por añadidura, el lazo de sangre entre padre e hijos no tuvo en un principio importancia alguna, del mismo modo que todavía hoy los hijos ilegítimos viven conforme al derecho materno. Pero los grupos matriarcales puros, en los que los niños viven exclusivamente con la madre, sin el padre, no son un fenómeno general, sino que sólo lo hallamos cuando se dan determinadas premisas" (Weber, 1974, 47). En consecuencia la teoría del matriarcado y la doctrina socialista basada en ella no tienen soporte válido. Sin embargo, concluye Weber: "A pesar de que es insostenible en detalle, considerada en su conjunto constituye una valiosa contribución al esclarecimiento del problema; una vez más se evidencia la antigua verdad de que un error ingenioso es mucho más útil para la ciencia que una tesis exacta desprovista de ingenio" (Ibid., 44).

La polémica se fue zanjando a principios del siglo XX desde la Antropología Cultural, eliminando, en primer lugar, el 'complejo matrilineal' por Lowie en 1919 "al negar que todo rasgo de apariencia matrilineal deba ser interpretado como una supervivencia o un vestigio del 'complejo'" (Lévi-Strauss, 1973, 180; Martin, 1984, 85; ya antes los lingüistas habían desestimado el argumento: Lévi-Strauss, 29 y 38), y, en segundo lugar, desechando el concepto de matriarcado como excesivo (Pitt-Rivers, 1979, 112). Como etapa de paso

su existencia tiene, sin embargo, variaciones que identifican el grado de consistencia específico detentado en cada sociedad, así como su alcance o impacto en el orden social mismo.

Los conceptos aludidos no tienen la misma eficacia o cubren áreas de significación apropiada, para responder a un análisis suficiente de los símbolos de las relaciones del parentesco; esto es, para interpretar psicodinámicamente la estructura de la familia venezolana con miras a develar la crisis de la misma. Un procedimiento teórico-metodológico para la selección del concepto adecuado a la interpretación simbólica se refiere al símil psicológico que se adopta en los estudios de 'Cultura y Personalidad', y específicamente en su vertiente etnopsicoanalítica. La cultura no es, ni tiene, una personalidad, pues aquélla no está pensada como un fenómeno individual. La utilidad que proporciona el símil psicológico se desprende al tomar la personalidad como un esquema conceptual para la explicación unitaria de un comportamiento previsible (Devereux, 1975), que debe articularse con un modo de entender y operar la cultura dentro de una estructura demostrativa de un sistema social.

La categoría etnológica más explicativa para responder sobre el cómo de la crisis de la familia venezolana, es el concepto de matrisocialidad, elaborado figurativamente desde el de matrilinealidad. Este núcleo conceptual contiene una mayor capacidad de simbolismo social en cuanto al universo de las relaciones del parentesco y al mismo tiempo un recio eje expresivo para articular la globalidad del sistema simbólico parental con

obligatoria y de experiencia acumulativa para todas las sociedades no se halla comprobada por las especulaciones historicistas y evolucionistas; así como que ocupara el polo de primitiva, simple, más atrasada en el sistema conformado por la civilización (Fox, 1972, 18), ni tampoco que en los sistemas matrilineales o de vivencia matrisocial tuvieran el contenido del derecho materno o matriarcal (Ibid., 105). Finalmente "en ningún caso, la matrilinealidad supone un cuestionamiento a la dominación masculina. Antes por el contrario, esta dominación es mantenida y reforzada por una serie de creencias y prácticas culturales" (Martín, 1984, 80). Esto lo ratificamos para las sociedades latinoamericanas, interpretadas por nosotros desde la matrisocialidad.

5. En nuestra tesis doctoral optamos por explicar la matrisocialidad a partir del instrumento conceptual de 'estructura básica de personalidad' de Kardiner, 'revisitado', como alternativa a otros conceptos de carácter organicista: el de personalidad típica (Fromm), la personalidad modal (Devereux), la personalidad básica (Dufrenne). En nuestra revisitación contamos de un modo central, los puntos de vista del Psicoanálisis freudiano, la Antropología alemana, la Sociolingüística, y la Sociología Performativa.

el símil de la estructura psicodinámica básica.⁵ Este símil psíquico como campo de inspiración conceptual y de comprobación explicativa, dinamiza con alto tenor (psico)analítico el concepto de matrisocialidad; los mapas y relaciones de los valores del parentesco se tornan instrumentos o fuerzas productivas de lo sociofamiliar observados desde la técnica psicoanalítica, así como la teoría de esta técnica permite detectar el efecto de amplificación estructural de lo real etnológico.

Aunque coincide esta proposición conceptual con nuestra hipótesis de trabajo (la familia venezolana es matrisocial), no justificamos de entrada por la hipótesis la decisión de nuestro procedimiento metodológico para no caer en un círculo vicioso, sino por la teoría de la técnica psicoanalítica o el presupuesto del símil psicológico adoptado; posteriormente se realiza la coincidencia del principio o concepto explicativo (la estructura básica de personalidad) y la hipótesis de trabajo (matrisocialidad) por argumentación comprobatoria.

B. MATRISOCIALIDAD: EL CONCEPTO ETNOLÓGICO PSICOANALITICO.

Una breve definición de los conceptos aludidos ayudará a diferenciar y a subrayar la mayor densidad simbólica operativa del concepto de matrisocialidad y de su figurado de matrilinealidad.

El *matricentrismo* tal como lo utiliza Vethencourt (1974 y 1983) es un concepto psicológico; se refiere a la estructuración de una familia, donde la madre es la figura primordial que preside los procesos afectivos al ejercer el rol del centro de las relaciones del parentesco; asume el cargo fundamental de socializar a los niños y de identificarse fuertemente con los hijos, especialmente con las hijas; como alternativa establece una confrontación negativa con el hombre, padre de sus hijos e hijas, y con la mujer, es decir, con su otro yo femenino, cargado de elementos amatorios.

La *matrilocalidad* y la *matrilateralidad* son conceptos etnológicos referidos a aspectos restringidos; el primero expresa que la residencia de la madre orienta en torno a sí la estructuración de las pautas de residencia de los grupos familiares, originados desde hijos e hijas: estas familias conyugales viven en la casa de la madre, en las cercanías o en un lugar

de acceso fácil a la misma. Si esto no refleja los hechos, empero, tal sería al menos el deseo; es decir, tal serían los espacios deseados. El segundo concepto describe el ámbito del parentesco donde la parte de la familia de la madre tiene un peso principal en la estructuración familiar, mientras que la parte de la familia por el lado del padre es secundario, únicamente reconocido cognoscitivamente y/o sostenido por relaciones afectivas; para conceptualizar esta realidad secundaria y distinguir entre descendencia y filiación, Fortes construye el concepto de 'filiación complementaria' y Malinowski alude a la noción del 'padre sociológico' (Leach, 1971, 16-25; Fox, 1972, 123); aquél es el *genitor* o paternidad física, frente a éste, el *pater* o paternidad social, según los latinos (Pitt-Rivers, 1973, 23).

La *matrifocalidad* es un concepto sociológico elaborado por la Antropología cultural para el análisis de la familia caribeña. En dicho concepto, la madre mayor o abuela se convierte en el núcleo de funcionamiento de la reciprocidad familiar, en la medida en que el hombre está 'ausente' o se 'le ausenta' de la dinámica familiar en cuanto padre. La abuela impulsa la integración y continuidad de la familia (extensa) o familia de orientación (materna), y hace así posible la gestión y distribución a todo el grupo familiar de los recursos sociofamiliares respecto a la crianza y socialización de los nietos, a las ayudas económicas y morales (consejos) y sobre todo al desempeño de la autoridad con relación específicamente de las hijas o madres menores. A pesar de esta focalización de la familia en torno a la madre, Erikson encuentra que este concepto con su cariz sociológico no logra expresar todo el simbolismo del parentesco, contenido en "el grandioso rol de la figura todopoderosa de la abuela" (Erikson, 1971, 233), rol que trasciende el ámbito de la reciprocidad familiar y su administración, y que caracteriza a la maternidad como norma, fin y realización de la vida de la familia y de la sociedad misma: en éstas,

...madres y abuelas tuvieron que convertirse en padres y abuelos en el sentido de que ejercieron la única influencia continua que resultó en un conjunto de normas siempre nuevamente improvisado para las obligaciones económicas de los hombres que habían engendrado a los niños. Ellas respaldaron las reglas para evitar el incesto. Sobre todo, me parece, proporcionaron la única superidentidad que quedaba después de la esclavitud de los hombres, a saber, la del valor de un infante humano prescindiendo de su origen (Ibid.).

Creemos que las inquietudes de Vethencourt y de Erikson pueden expresarse plenamente a través de conceptos más amplios como el de *matrilinealidad* y específicamente de *matrisocialidad*. El primero se refiere al proceso de configuración del linaje, según el cual es la madre la que detenta, transfiere y conforma el linaje familiar al establecer la línea uterina del parentesco a través de las hijas. Según esto, la figura de la madre (y en este sentido la mujer que alcanza el estatuto pleno de la madre que es la abuela) organiza la jerarquía de filiación como uterina y fija prescriptivamente el orden de las relaciones de parentesco, así como el de los símbolos políticos en una sociedad de linajes o de segmentos o sociedad tribal (Schneider y Gough, 1961). Este concepto en su acepción general como nosotros lo explicamos aquí, puede aplicarse figurativamente a la simbólica psicodinámica de las relaciones sociales del parentesco.

Por su parte, el concepto de *matrisocialidad*, que construimos para las sociedades complejas latinoamericanas como la de Venezuela, intenta expresar no ya la prescripción de las líneas uterinas expresadas en lo manifiesto del sistema de parentesco de una sociedad tribal, sino para indicar un orden similar que mostraría la prescripción inscrita en lo simbólico-moral y reflejada en modelos como 'el buen tono' de una sociedad o 'el estilo, talante o ethos' de una cultura, en los que los esquemas de los comportamientos están definidos por las orientaciones originadas en el supersímbolo de la madre; esto es, no sólo la familiación (la producción del sistema del parentesco), sino también la socialidad (la producción de la sociedad) se encuentran configuradas por la *imago* de la madre, y por lo tanto su centralidad pauta las normas de la vida familiar, así como las leyes de las relaciones sociales o vida de la sociedad. Ya no se trata de lo prescriptivo de la sociedad de linajes, sino de lo prescriptivo de las vivencias o pautas culturales, que también definen aún con más inmediatez y hondura, hasta el nivel etnopsiquiátrico, las relaciones simbólico-reales de una sociedad o cultura.

En la matrisocialidad, la jerarquía de filiación como uterina ya no consiste en establecer el juego simbólico para el *intelligere* (científico) de los diagramas de parentesco, juego terminológico que en sí mismo ya despreciaba Malinowski al calificarlo como 'álgebra del parentesco' (Fox, 1972, 226), sino en estudiar los 'comportamientos' y sus vivencias, tal como nosotros lo hemos hecho unas veces a través de la semiótica estilística (Hurtado, 1994), y otras veces a través de la antropología

psicoanalítica (Ibid. 1991b). "*La maternidad se convirtió en la vida de la comunidad*" (Erikson, 233; subrayado nuestro), refiriéndose a la familia caribeña, así como resulta arquetípicamente que esta América deviene una sociedad "*cada vez más matriarcal*" (Devereux, 1973, 278; subrayado nuestro), término permitido como categoría para el uso psicoanalítico. El maternalismo caribeño que subraya Erikson y el matricentrismo venezolano que asume Vethencourt se entienden mejor etnológicamente, si se les reformula como dos variantes de talante matrilineal, es decir, de matrisocialidad, término conceptual que pretende resumir todo un mapa de valores sociales enucleadores de una socioantropología latinoamericana, que está por hacerse.⁶

Por su parte, nosotros sabemos de la utilidad científica del concepto de matrifocalidad en la medida que se le reduzca a sus límites explicativos. De esta suerte, hemos comprobado su alta rentabilidad cuando hemos

6. Con relación a la familia caribeña, Solien de González establece dos criterios para describir sus variaciones: la mujer-cabeza de familia y la mujer-centro de familia (Blumberg, 1975, 565), cuyos índices son la ausencia y la necesaria presencia del marido, respectivamente. En la precisión de estos criterios, se encuentra una nueva especificación conceptual inclusiva. La familia matricéntrica (*female-centered*) contiene dos formas: la consanguínea y la matrifocal. La consanguínea significa que las relaciones consistentes y efectivas son las que existen entre los parientes consanguíneos, mientras que la matrifocal se refiere a la tendencia a enfatizar a la madre como la figura estable (Hurtado, 1984, 80) y gerencial (*decision-maker*) y a privilegiar la preferencia de los parientes masculinos de ésta frente a los del esposo. Este tipo de conceptualización por inclusión y de baja discriminación tipológica no ayuda mucho al análisis explicativo; Leach (1971) nos pone en guardia sobre ello. No todo rasgo maternal es matricéntrico o matrifocal, ni lo matrifocal implica lo matrilineal o lo matrisocial; como tampoco lo matrifocal establece una coincidencia operativa con lo matricéntrico. La 'confusión' conceptual llega cuando las categorías tipológicas no se discriminan con claridad. Así no se observa suficiente diferencia conceptual entre familia matricéntrica consanguínea y familia matricéntrica matrifocal, cuando se subraya la consistencia de las relaciones consanguíneas maternas y el énfasis en los parientes maternos, así como no se presienten las consecuencias teóricas entre la consistencia de la relación materna y la figura estable de la madre. Pareciera que el tipo consanguíneo se aproximara al concepto de matrilinealidad y el tipo matrifocal, al de matrisocialidad; lo cierto es que el concepto de matrifocalidad ha sido construido sesgadamente para explicar la familia, pues este concepto solo se refiere a un aspecto sociológico y además únicamente a la familia de los sectores bajos de América Latina y el Caribe.

categorizado la estrategia y la gerencia sociales de la familia venezolana, y lo logramos además al vincular dicho concepto con el de 'estructura de familia extensa modificada', concepto construido por Sussman y especialmente por Litwak, en un esfuerzo por diferenciarse de la sociología de Parsons sobre la dinámica familiar en Estados Unidos (Litwak, 1968). Con dichos instrumentos logramos el análisis de la dinámica sociopolítica de la organización popular urbana (Hurtado, 1991a), de la dinámica económica tanto de la familia popular urbana (Ibid., 1984) como del hogar campesino (Hurtado y Gruson, 1993), todo ello referido a realidades venezolanas.

Como infraestructura de sentido, una dinámica matrifocal pudiera soportar una estructura simbólica, no sólo formal (sociológica, en nociones de la sociología tradicional), sino también etnopsicoanalítica, que como nosotros hemos sugerido, Erikson pretende montar a partir del matemalismo caribeño; nosotros avanzamos conceptualmente y reunimos en el término, con vocación conceptual, de matrisocialidad ambos niveles estructurales, y así podemos en nuestro enfoque psicoanalítico vincular dicho término con un principio generador, la estructura básica de personalidad, para analizar la estructura de la familia venezolana. La posibilidad de entender esa convergencia de estructura matrifocal y estructura etnopsicoanalítica, permite observar que en la matrisocialidad puede y de hecho existe una virtual dosis de matricentrismo y de matrifocalidad adherida, pero no revuelta conceptualmente; es decir, que ello no significa que todo lo matricéntrico, matrifocal, matrilocal, matrilateral, sea matrisocial; aunque estos ámbitos pueden ser campos de realización matrisocial.

El análisis explicativo de la crisis de la familia venezolana se ubica primeramente en el fenómeno conceptuado como matrisocialidad, incluyendo en el núcleo de éste la estructura matrilineal general ⁷ como elemento infraestructural que definirá la dinámica del talante socio-

7. Para poder definir analíticamente el concepto de matrisocialidad, distinguimos, por un lado, el concepto de matrilinealidad en cuanto específico para referirnos al estudio de sociedades de linajes y establecer la prescripción de la *línea* del parentesco en el sistema de linajes, tal como lo hace la antropología tradicional, y, por otro lado, el concepto de matrilinealidad en cuanto genérico para aplicarlo a un proceso prescriptivo de los valores o estilos de comportamiento que contienen una dosis de ethos cultural matrilineal, según un nuevo quehacer antropológico inspirado en la psicodinámica y con ocasión de elementos de talante matrilineal, persistentes en sociedades de estructura compleja, como

vivencial; en segundo lugar, se observa también en el proceso de urbanización, que representa la coyuntura socio-histórica, con el objeto de denegar todo supuesto de carácter evolucionista en el análisis de la estructura matrisocial.

C. ESTRUCTURA MATRISOCIAL: PRIMER NIVEL EXPLICATIVO DE LA CRISIS FAMILIAR.

Si desplegamos los elementos del parentesco de la familia venezolana en toda su resonancia simbólica, tendremos un esbozo de la estructura básica de personalidad matrisocial en el país; esto es, un conjunto simbólico de carácter matrisocial, que incorpora los segmentos de dinámica matrilineal general, tal como la describe Alan Marie (1972) como modelo universal y que por sí permitirá de entrada fundar el primer nivel analítico de la crisis familiar de la sociedad nacional venezolana.

1) La sobresignificación de la figura materna (abuela) frente a una figura paterna 'insignificante' y a una figura femenina 'negada' o disminuida (nuera); en la vertiente de la filiación, tiene una fuerte conexión, aunque jerarquizada, con los hijos e hijas, con quienes se identifica diversamente a través de su diferente tipo de subordinación: con los varones, la identificación es débil, trágicamente transitoria, pues será afectada además por el 'rechazo' de la madre a los varones al iniciarse su pubertad; la meta de éstos será integrarse tanto al mundo masculino en la primera juventud (serán los hombres de la calle), como a otra familia a través de la unión conyugal; con las hembras, la identificación de la madre es sumamente fuerte, sobre todo con las hijas mayores, que se sitúan mejor ante el 'llamado' de la madre; uno de sus efectos es constituir las ya desde la adolescencia, a veces en la segunda niñez, en madres sustitutas de sus propios hermanos, y otro efecto será la de definir las como honradas (vírgenes) a su propia semejanza (serán las mujeres de la casa o familia).

son la ruptura del sistema de reciprocidad de los bienes femeninos, la alianza fraterna y específicamente la alianza sororal, las relaciones de filiación fuertes entre madre (abuela) e hijas e hijas de las hijas (nietas), la tendencia a la endogamia, etc., como hemos demostrado para la sociedad venezolana (Hurtado, 1991b). Este aspecto define una lógica matrilineal que se halla incorporada al concepto de Matrisocialidad.

2) Del niño consentido al adolescente rechazado por la madre se produce la oposición de los espacios sexuales, respectivamente bueno el espacio asexual de la casa, o espacio de las mujeres (honradas de la familia), y malo el espacio sexual de la calle, o espacio de los hombres (picaflores). El esquema de valores de este sistema matrisocial impulsa el rompimiento permanente del intercambio recíproco de los bienes sexuales femeninos, a favor del más fuerte, pícaro, vivo o picaflor. A nivel etnológico, Marie (1972) prueba que en los sistemas matrilineales —por oposición a los patrilineales— el intercambio de los bienes sexuales femeninos se halla desequilibrado en su reciprocidad, pues se pretende capitalizar esposas, amas de casa (ménagères), compañeras sexuales, queridas, etc., pero sin entregar hermanas, que representan al propio parentesco como portadoras del linaje o representan a la propia familia como otorgadoras de la filiación. Al minusvalorizar a la esposa frente a la hermana, la matrilinealidad se opone al intercambio matrimonial y a buscar alianzas con los extraños ⁸. A nivel etnopsiquiátrico, el mismo sistema —“el inconsciente no es especialista en sistemas de parentesco” (Devereux, 1976, 192)— puede observarse por un lado, dotado con un dispositivo amplificador, organizado y detonado a partir de la fuerte egolatría de que está impregnado dicho sistema, y, por otro lado, definido según la norma de esta psicodinamia narcisista “en cuyos términos sólo participan en el intercambio los débiles, los tontos. Es más glorioso seducir —o, mejor aún, violar— a una mujer que obtenerla mediante trueque”. (Ibid., 185).

En el contexto matrisocial, el hombre gana muy poco con el intercambio matrimonial; más bien pierde: entrega una hermana, factor esencial de su

8. “El sistema baulé lleva en sí una lógica de capitalización de mujeres a expensas de otros; o lo que es lo mismo, una lógica de no-reciprocidad. En este sentido, todo sistema matrilineal es tendencialmente endogámico, en la medida en que las mujeres del grupo, que son otorgadoras de linaje, serían también las mejores esposas posibles, si no estuvieran prohibidas precisamente por el hecho de la prohibición del incesto. En el régimen matrilineal, la organización matrimonial está signada por una contradicción estructural profunda: contradicción entre la matrilinealidad que asigna a las hermanas el estatuto de otorgadoras de linaje, y la exogamia que obliga a tomar por esposas a las hermanas de otros. Así, la matrilinealidad, que minusvaloriza a la esposa con relación a la hermana, se opone al principio mismo del intercambio matrimonial que implica siempre... la reciprocidad fundamental, al mismo tiempo que le funda como tal” (Marie, nº 4, 14-15; traducción nuestra).

parentesco familiar, y a cambio no recibe sino una esposa, una mujer disminuida o negada dentro de su familia de orientación; la esposa no pertenece a la familia, y además los hijos procreados no tienen la consideración uterina que tienen los hijos de la hermana. Por principio matrisocial, el matrimonio en la tradición cultural venezolana se encuentra con dificultades estructurales; la pareja *se une*, pero no *se casa*. Mientras las relaciones consanguíneas son prescriptivas, denotando el peso y obligación principales, las relaciones de alianza son electivas, donde la libertad indica la obligación secundaria y transitoria; en ello se incluye la posibilidad fácil —porque no existe el compromiso del amor fiel, único y para siempre— del vínculo conyugal indisoluble. Por lo tanto el sistema matrisocial lleva en sí la configuración de un desorden étnico que se proyecta esencialmente en la emergencia de conflictos permanentes, sobre todo dentro de las relaciones de la alianza.

El desorden étnico incoado genera como producto terminal la crisis en el grupo familiar. Para el caso venezolano, ésta puede observarse a partir de cuatro ejes principales:

1) El padre y la mujer del hijo (nuera) son desplazados por la madre y por la jerarquía matrisocial de las hijas o *alianza sororal*. El hombre es sólo la ocasión para que la mujer tenga hijos y se convierta en madre; como complemento, el hombre adquiere la obligación de proteger a la madre y al niño con un aporte económico. Este papel obligatorio de la economía masculina tiene un sentido compensatorio con respecto a los dones sexuales femeninos que se otorgaron; esta obligación compensatoria o contraprestación es la que justifica su relación de padre en la filiación: es el 'padre económico' (un aspecto débil del pater propicio), después de 'ocasionalmente' ser el 'padre biológico' o genitor. Por su parte, la economía femenina (los ingresos de la madre) tiene otras funciones relacionadas con los asuntos personales de la mujer, que van desde la satisfacción del consumo o gasto personal, donde se incluyen muchas veces sus objetivos de colaboración con la familia de procreación (hijos, casa), hasta la ayuda sustancial a su familia de orientación o matema. Nunca puede sustituir la función principal de la economía masculina, o base económica del hogar; si ello ocurriera sería la liquidación del padre en el esquema de la filiación, donde no importa ya si esta figura es o está ausente. Este eje se halla dominado por la compulsión de la madre fálica y absoluta, frente a lo masculino y lo femenino diferenciados.

2) El hijo no puede, le está prohibido, amar a otra mujer que no sea la madre; se puede unir (acostarse) con aquélla, pero no casarse. Ya en la socialización del niño, desde el largo y consentido amamantamiento (complejo del destete) hasta su aprendizaje del status social, desde el rechazo del varón púber por la madre (rito de paso) hasta su abandono en el mundo de la calle, se le conforma para que sea macho, esto es, se le priva de la facultad erótica, base del amor personal, y se le imprime una carga obsesiva por lo femenino (complejo de la *vagina dentada*). Los eternos conflictos de la madre con la nuera, así como por otro motivo con el yerno, configuran en el sistema matrisocial venezolano un especial complejo del odio a la suegra. La compulsión del cuidado en torno a la homosexualidad del hijo preside este eje.

3) El adolescente rechazado proyecta su rebeldía no hacia su casa o familia, donde puede ser un príncipe con trono pero recogido, sino hacia la calle o sociedad. La calle es el espacio de los hombres vagabundos y de las mujeres desvergonzadas; en medio de estos peligros es como el hijo aprende a ser varón, lo que le es obligatorio además demostrarlo bajo sospecha de que siempre la hombría puede estar disminuida o intervenida por las mujeres de la casa. En los peligros de la calle, el joven puede desde perder la hombría hasta morir; cualquier desventura del hijo atañe a lo profundo de la madre que expresará su dolor inconsolablemente. Aunque lo rechace como parte del ritual de separación absoluta del mundo femenino, el hijo vuelve a su madre y la madre nunca pierde a su hijo; en esto no importa la edad: el hombre, aunque sea un gran padrote (*genitor*), nunca deja de ser hijo en el sentido de que nunca llega a ser padre, es decir, la figura que representa la autoridad y la norma. Las compulsiones que presiden este eje son 1) la preocupación de quién es el padre o para qué sirve un marido, bases del problema sobre la conformación del complejo de edipo en Venezuela, en sus etapas tanto afectiva como cultural; 2) la gran tragedia de la madre por la pérdida del hijo al unirse éste con una mujer.

4) El rito de paso para con la hija adolescente (sometimiento a la madre) concentra el conflicto en el interior de la casa o familia. La hija es una rebelde hacia adentro, contra la familia, y es toda la familia la que asume el problema de sometimiento y fidelidad familiar de la hembra. Sin embargo, en este período de socialización, el sometimiento se tiñe de un proceso en progresión fuerte de identificación entre la madre y la hija. El

momento crítico de este proceso ocurre cuando la hija toma el contacto con el mundo de la calle o mundo masculino, con ocasión del estudio en el liceo, del trabajo, el noviazgo y las *conquistas* previas. La calle convierte a la mujer en potencialmente deshonrada: el hombre la atisba, la contacta, las vecinas le inventan chismes de desvergüenza, y ella misma arriesga sus propias aventuras. La cuadratura que norma el comportamiento social se construye a partir de una doblez ideológica sobre la sociedad y los sexos: la mitad de la sociedad es buena, clara, dulce, inmaculada, fina, respetable; es la mitad femenina; la otra es mala, oscura, sucia, tosca, irrespetable; es la mitad masculina. La compulsión de este eje consiste en la preocupación de cómo la hija se convierte en madre sin dejar de ser virgen o buena.

D. FAMILIA MATRISOCIAL Y SU PROFUNDIZACIÓN EN LA COYUNTURA URBANA

Las situaciones urbanas permiten la ocasión de profundizar ciertas polarizaciones que configuran críticamente la estructura matrisocial de la familia venezolana. Enumeramos varios ámbitos para ilustrar la crisis estructural en la que se produce la configuración de la familia en la ciudad:

1) El trabajo de la madre en la calle origina la economía femenina, que o compete con la masculina o puede ser una referencia crítica de ésta. Pero el resultado más conspicuo es que puede reforzar la independencia de la mujer no sólo económica sino también socialmente. No siendo confiable el hombre, la mujer puede con más capacidad expulsarlo (botarlo) de la casa y seleccionar otro marido; esto es, la mujer puede tomar con más facilidad la iniciativa de cambiar de marido. Esta compulsión subyace en el problema de la preparación profesional de la mujer y el *boom* exitoso que tiene en Venezuela.

2) La concentración de las relaciones sociales en la ciudad favorece que el hombre tenga múltiples oportunidades para realizarse como *macho*: la de generar múltiples núcleos familiares o rastros de éstos en diversas mujeres. Con ello se profundiza visiblemente el rompimiento de la reciprocidad con relación a los bienes sexuales femeninos, germen inmediato de situaciones críticas familiares. La coyuntura urbana generaliza este proceso a toda la sociedad, mientras en el campo se tornaba más

visiblemente social en las notabilidades, debido a una política de los sexos, donde la mujer del sector bajo no sólo era explotada laboralmente sino también expoliada sexualmente, como parte del sistema de dominación social. Etnopsiquiátricamente, empero, domina la compulsión de la madre de engendrar y educar hombres completos (machos), cuyo efecto es la práctica polígama.

3) El complejo de odio a la suegra puede resultar más profundo o más superficial de acuerdo a cómo en cada familia se manejen las relaciones de aislamiento, independencia e individualidad que proporciona la vida urbana. La suegra puede ahondar su lucha contra nuera y yerno, porque están ausentes, y éstos pueden ejercitar la distancia de la familia de procreación y crear las condiciones de que el hombre haga un poco más de caso a su mujer que a su madre, así como la mujer sea un poco más dada al marido que a su madre. Sin embargo, la suegra manipulará la dinámica de la familia de orientación para aprovechar a su favor la 'estructura de familia extensa modificada'⁹ con su psicodinámica propia que adopta la misma en Venezuela (Hurtado, 1991b).

4) El proceso de urbanización favorece las estrategias de las joven-citas que logran burlar el sometimiento a la madre y aún la intervención de los padres en el caso de unirse con un hombre. La joven les amenaza con la fuga de la casa. Los padres no tienen alternativa; de todas formas 'pierden' a su hija; ésta del modo que sea se 'va' con el hombre para hacerse madre. Por oposición al hijo, a ella no se la rechaza nunca; además, mientras el varón que se une a una mujer, se 'va' para siempre de la familia, la madre pierde definitivamente a su hijo —la gran tragedia primordial de la familia venezolana—, la fuga de la hija no se resuelve si no en comedia; ésta no tarda en volver y eso además lo saben sus padres: 'aún se case, la hija siempre está en la casa'. Mientras las películas rosas

9 "Por estructura de familia extensa modificada se significa una relación familiar que consiste en una serie de familias nucleares reunidas sobre una base igualitaria para la ayuda mutua. Además, al reunirse, estas familias nucleares no se vinculan por requerimientos de cercanía geográfica o semejanza ocupacional. Difiere de la clásica en que no tiene un jefe autoritario, ni cercanía geográfica, ni dependencia ocupacional; y de la familia nuclear se distingue porque entre los miembros de la familia extensa modificada existe una ayuda mutua considerable, y, en consecuencia, la familia nuclear no se enfrenta al mundo como una unidad aislada" (Litwak, 83; traducción nuestra).

enfatan la alegría del retorno por el bebé que trae en brazos la hija, en Venezuela la alegría consiste en el rescate de la hija, aunque vuelva sin el bebé. Esta es miembro principal o uterino, mientras el bebé es secundario. En la ciudad se profundiza el modo de ser matrisocial, pues la coyuntura urbana desencadena una amplificación del desorden matrilineal subyacente y, por lo tanto, un mayor proceso de crisis que afecta a la existencia de la familia, ideologizada al ser vivenciada desde el Código Civil.

En suma, la familia venezolana se proyecta fenoménicamente como crisis de la sociedad; pero profundamente se visualiza que la estructura de matrisocialidad, que caracteriza a aquélla, es la condición esencial, productora de la crisis familiar tanto hacia adentro de la familia misma como hacia la sociedad después. Que el hombre es un irresponsable, según el modelo cultural, no se refiere a su práctica sexual, sino a su condición económica de proveedor familiar. Aunque en Venezuela se destina proporcionalmente muy poco a la alimentación (Hurtado, 1989a), el sueldo o economía masculina no suele alcanzar con suficiencia. Las 'familias' del hombre consisten en varios grupos diferenciados entre los que se redistribuye¹⁰. Los subsidios de las políticas del Estado tienen que completar la función alimenticia en los sectores empobrecidos, para 'vergüenza' de los hombres, que debido a sus bajos ingresos profundizan negativamente la situación. Como desquite, pueden hasta apropiarse de diversos modos de los efectos del bono alimenticio o de las becas educativas manteniendo artificialmente el mismo aporte proveedor. Como el hombre es un irresponsable, el estado entra en componendas con la madre como mejor interlocutora y ejecutora de las políticas sociales. La virtual crisis económica de cualquier familia venezolana no sólo tendrá su origen en las economías societales; también se producirá a partir de la economía doméstica, menguada por la dispersión redistributiva en que está comprometida la economía masculina de acuerdo a las pautas del talante matrisocial analizado.

10. Distinguimos en este caso el sistema de redistribución 'exterior' a las familias y cuyo centro de poder económico se ubica en el padre (economía masculina), y el sistema de reciprocidad 'interior' y cuyo centro de administración de los recursos para ayuda mutua entre los iguales o recíprocos es la madre (o abuela), como gerente de la economía femenina.

BIBLIOGRAFIA

- Blumberg, Rao L. (1975). "The Political Economy of the Mother-Child Family Revisited". En Arnaud F. Marks y René A. Römer (ed.), *Family and Kinship in Middle America and the Caribbean*, Institute of Higher Studies in Curacao and the Department of Caribbean Studies of the Royal Institute of Linguistics and Anthropology at Leiden, Netherlands, Curacao, 326-372.
- Devereux, G. (1973). *Ensayos de Etnopsiquiatría General*, Seix Barral, Barcelona.
- (1975). "Consideraciones etnopsiquiátricas acerca de la noción de parentesco". En *Etnopsicoanálisis Complementarista*, Amorrortu, Buenos Aires, 171-103.
- Dumont, Louis (1975). *Introducción a dos teorías de la Antropología Social*, Anagrama, Barcelona.
- Engels, F. (s/f.). "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado". En C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Progreso, Moscú, 471-613.
- Erikson, Eric (1971) "El sexo femenino y el espacio interior". En *Identidad, juventud y crisis*, Paidós, Buenos Aires, 213-238.
- Fox, Robin (1972). *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza, Madrid.
- Goode, William (1966). *La familia*, UTEHA, México.
- Hurtado, Samuel (1984). *Trabajo femenino, fecundidad y familia popular urbana*, UCAB, Caracas.
- (1989). *Ecología, agricultura, comunidad. diagnóstico en la Península de Parí (Venezuela) para la orientación de proyectos sociales*, CISOR, Caracas.
- (1991a). *Dinámicas comunales y procesos de articulación social: las organizaciones populares*, Trópykos-APUCV, Caracas.
- (1991b). *La Matrilínealidad en Venezuela. Exploración en la estructura psicodinámica básica de la familia venezolana*, Tesis doctoral, doctorado en Ciencias Sociales, CEPA, FACES, UCV, Caracas.
- (1994). *La TELE-RADIO-FOTO-Novela o la tortura del parentesco. El análisis del discurso social en el cifrado del cuento maravilloso*, FACES- UCV, Caracas.
- Hurtado, Samuel y Alberto Gruson (1993): *Gerencias Campesinas en Venezuela*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Leach, Edmund (1971). *Replanteamiento de la antropología*, Seix-Barral, Barcelona.
- Levi-Strauss, Claude (1973). *Antropología estructural*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Litwak, Eugen (1968). "The Use of Extended Family Groups in the Achievement of Social Goals". En M. B. Sussman, *Sourcebook in Marriage and the Family*, Houghton Mifflin Company, Boston, 3ª edición, 82-89.
- Malr, Lucy (1974). *Matrimonio*, Seix Barral, Barcelona.

- Malinowski, B. (1974). *Sexo y Represión en la Sociedad Primitiva*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Marle, Alain (1972). "Parenté, échange matrimonial et réciprocité". *L'HOMME*, Vol. 12, nº 3, 5-46; 4, 5-36.
- Martin, Gustavo (1984). *Ensayos de antropología política* Trópykos, Caracas.
- Mathews, Lear y S.S. Lee (1975). "Matrifocality Reconsidered: the Case of the Rural Afro-Guyanese Family". En Arnaud F. Marks y René A. Rümer (ed.), *Family and Kinship in Middle America and the Caribbean*, Curacao, 513-525.
- Nisbet, Robert (1969). *La formación del pensamiento sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Pitt-Rivers, Julian (1973). *Tres ensayos de antropología estructural*, Cuadernos Anagrama, Barcelona.
- (1979). *Antropología del honor o política de los sexos*, Crítica, Barcelona.
- Schneider, David M. y Kathleen Gough (eds.) (1961), *Matrilineal Kinship*, University of California Press, Berkeley.
- Stycos, J. Mayone (1958). *Familia y fecundidad en Puerto Rico*, Fondo de Cultura Económica, México, 347.
- Weber, Max (1974). *Historia Económica General*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Vethencourt, José Luis (1974). "La estructura familiar atípica y el fracaso histórico cultural en Venezuela". *Revista SIC*, Caracas, Nº 362, feb., 67-69.
- (1983). "Actitudes y costumbres en relación con los roles sexuales tradicionales. El mito de la pasividad femenina". En Ministerio de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo. *Venezuela: biografía inacabada, evolución social, 1963-1983*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1983, 503-526.

Después de terminado este estudio, he leído textos donde antropólogos tan notables como Eric Wolf y Carmelo Lisón Tolosana utilizan el concepto y el término de matrilinealidad con ocasión del análisis de sociedades complejas. E. R. Wolf y otros (1966), *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza, Madrid, 1990, 26-27; C. Lisón T. *Invitación a la antropología cultural de España*, Akal, Madrid, 1980, 109; "Estrategias matrimoniales, individuación y ethos lucense", en Varios Autores. *Temas de antropología española*, Akal, Madrid, 1976, 168. Por consiguiente, mi primera formulación (Hurtado, 1991b) no desdice de los alumnos de Oxford como Lisón Tolosana. Hoy día, sin embargo, prefiero diferenciar los conceptos de matrilinealidad (etnológico) de la matrisociedad (etnopsiquiátrico) en aras de la claridad y de la identificación de nuestro propio camino de investigación y reflexión.

RESUMEN

La 'matrisocialidad' es el concepto paradigmático que caracteriza el ethos cultural venezolano. La posibilidad de construir éste, proviene del análisis de la estructura psicodinámica básica de la familia venezolana. Si el 'matricentrismo' es una consideración psicosocial y la 'matrifocalidad' es socioantropológica, la 'matrisocialidad' se halla a nivel etnopsiquiátrico, al que se incorpora la lógica matrilineal o nivel etnológico del sistema de parentesco. Según ello, algunas compulsiones psíquicas y su correlativa matriz estructural son desarrolladas para mostrar las problemáticas de la familia y de la sociedad venezolanas.

ABSTRACT

The concept of 'matrisociality' is of key importance for an understanding of the Venezuelan cultural ethos. Indeed, it is argued that the fundamental characteristics of this ethos are deeply rooted in the psychodynamics of basic family structures which, in Venezuela, have certain specific features. While the concept of 'matricentrism' is derived from psychosociology and that of 'matrifocality' puts the emphasis on socioanthropological considerations, 'matrisociality' is preferred by the author in order to emphasize a dimension considered ethnopsiquiatric. On this basis, various of the particularities of Venezuelan society are considered a product of profound impulses rooted in the psychodynamics of the family.



Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico Universidad Central de Venezuela

Estímulo a la Investigación y su difusión

TÍTULOS PUBLICADOS 1994

Colección Estudios

AGRONOMÍA

ASCANIO EVANOFF, Carlos E.

BIOLOGÍA DEL CAFÉ, 308 pág.

CASANOVA OLIVO, Eduardo

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DEL SUELO. 2da edición. 308 pág.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

FADDA CORI, Giuletta (Compiladora)

LA URBES LATINOAMERICANA: BALANCE Y PERSPECTIVA A LAS PUERTAS DEL TERCER MILENIO. 328 pág. (En coedición con el Fondo Editorial Acta Científica Venezolana)

MARTIN FRECHILLA, Juan José

PLANES, PLANOS Y PROYECTOS PARA VENEZUELA 1908 -1958. 448 pág. (En coedición con el Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.)

CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

BATTAGLINI, Oscar.

LEGITIMACIÓN DEL PODER Y LUCHA POLÍTICA EN VENEZUELA 1936 - 1941. 184 pág.

HURTADO, Samuel y Alberto Gruson

GERENCIAS CAMPEÑAS EN VENEZUELA. 336 pág.

CENDES

BALDERRAMA, Rafael

CIENCIA Y POLÍTICA AGROALIMENTARIA. LA EXPERIENCIA VENEZOLANA DE LOS ÚLTIMOS SESENTA AÑOS. 196 pág. (En coedición con el Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.)

Colección Monografías

HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

BOLIVAR, Adriana

DISCURSO E INTERACCIÓN EN EL TEXTO ESCRITO. N° 41. 270 pág.

MEDICINA

LEW F., María N. de

MEDIO INTERNO EN EL ORGANISMO: BALANCE DE AGUA Y DE ELECTROLITOS. N° 37. 184 pág.

LEW F., María N. de

MEDIO INTERNO EN EL ORGANISMO: EQUILIBRIO ÁCIDO-BASE. N° 38. 164 pág.

LEW F., María de

MEDIO INTERNO EN EL ORGANISMO: OXÍGENO, TRANSPORTE Y UTILIZACIÓN. N° 39. 144 pág.

OSUNA, Aníbal

ENSAYOS SOBRE LA CIENCIA (TERCERA SERIE). N° 40. 96 pág.

Obras en Prensa

ADAMS, Melitón

FUNDAMENTOS DE QUÍMICA DE SUELOS

ALMEIDA FEÓ, Deyanira y Sergio Brandy Pifano

MANUAL DE CARDIOLOGÍA CLÍNICA. 2 V.

GL, Freddy

ENERGÍA Y MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

PALMERO GONZÁLEZ, María del Carmen de

EL APARATO BUCAL. DESARROLLO, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN. ALGUNAS APLICACIONES CLÍNICAS

GUEVARA, María Teresa

GERENCIA DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS: UNA ESTRATEGIA PARA LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS

LOVERA, Alberto y J. J. Martín Frechilla

LA CIUDAD: DE LA PLANIFICACIÓN A LA PRIVATIZACIÓN

MATO, Daniel

CRÍTICA DE LA MODERNIDAD, GLOBALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES

MENDOZA FOTTELLA, Carlos

EL PODER PETROLERO Y LA ECONOMÍA VENEZOLANA

OSUNA, Eduardo

MORFOLOGÍA DEL EXOSQUELETO DE LOS INSECTOS. 2v.

PARES, Carmen Helena

HUELLAS KA-TU-GUA: CRONOLOGÍA

PARES, Carmen Helena

HUELLAS KA-TA-GUA: ENSAYOS

PARES, Carmen Helena

HUELLAS KA-TA-GUA: TOPONIMIA

WIESENFELD, Esther

LA VIVIENDA: SU EVALUACIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL

VELÁSQUEZ, Justiniano

PLANTAS AGUÁTICAS VASCULARES DE VENEZUELA

Las Publicaciones del CDCH son distribuidas por el Departamento de Distribución, División de Ediciones en la Dirección de Bibliotecas de la Universidad Central de Venezuela.

Sede del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico:

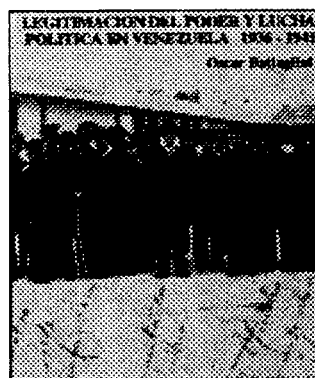
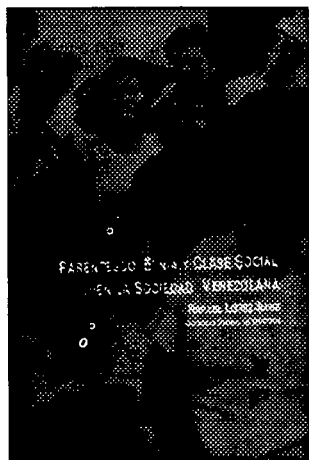
Av. Principal de la Florida cruce con Av. José Félix Sosa, Quinta Silenia. Departamento de Relaciones y Publicaciones.
Telefs: 284.76.66 - 284.72.22 Fax: 285.11.04

LA REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

hace público su

RECONOCIMIENTO

A los profesores Vladimir Acosta, María Sol Pérez Schael, Rafael López Sanz y Oscar Bataglini, miembros del personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales por los premios recibidos en el Concurso Municipal del Municipio Libertador, D.F., 1994.



Las obras galardonadas fueron publicadas por
el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV
y Monte Avila Editores Latinoamericana.

Documentos

Presupuesto Universitario

¿DECRETO DE MUERTE PARA LA INVESTIGACION Y LA DOCENCIA?

El año 1994 se inició con una gran inquietud en el seno de la comunidad universitaria, en relación al presupuesto de nuestras casas de estudio.

En septiembre de 1993, al final de una masiva manifestación en la cual fue segada la vida del joven ucevista Sergio Rodríguez, el entonces Presidente de la República, Ramón J. Velázquez, comprometió por escrito al Ejecutivo Nacional con la solicitud, en el mes de enero de 1994, de un crédito adicional por un monto de 9.000 millones de bolívares, para cancelar las deudas acumuladas por concepto de prestaciones sociales de docentes, empleados y obreros.

Dicha promesa no llegó a cumplirse.

Al mismo tiempo, el Congreso Nacional había aprobado para 1994, un presupuesto ampliamente insuficiente de Bs. 83.000 millones. A solicitud del Consejo Nacional de Universidades, la Oficina de Planificación del Sector Universitario estableció en Bs. 54.000 millones el mínimo necesario para que las universidades pudieran cumplir sus elevadas funciones en el año que cursa. El Consejo Nacional de Universidades aprobó la solicitud de un crédito adicional por ese monto, discriminado en 3 rubros: 1) Bs. 24.726 millones para cubrir el costo de los incrementos salariales establecidos por las Normas de Homologación vigentes y convenidos por las Federaciones gremiales y el gobierno; 2) Bs. 9.563 millones, correspondientes a las deudas por prestaciones sociales de 1993; y 3) Bs. 20.230 millones para cubrir las notorias insuficiencias que impedirían el funcionamiento básico de la docencia y la investigación, -razón de ser de las universidades- y las deudas acumuladas por ese concepto.

Ante este incierto panorama, los gremios convocaron a un paro general indefinido en el mes de marzo. El mismo fue suspendido, en base a un convenio firmado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios (FAPUV). El mismo incluía el compromiso de pagar el 30 de abril, el incremento salarial correspondiente a la aplicación de las normas de homologación, con retroactividad al 1º de enero. Y la aprobación del crédito adicional por Bs. 54.000 millones, con plazo,

para su pago efectivo, hasta el mes de agosto de este año.

Este convenio impidió que el año 1994 se iniciara, junto con el nuevo gobierno, con un conflicto universitario nacional de grandes proporciones.

El gobierno cumplió los aumentos salariales, aunque para ello algunas universidades, entre ellas la Universidad Central de Venezuela, tuvieron que hacer aportes en base a partidas por ejecutar en su presupuesto ordinario.

El crédito adicional solicitado por el Consejo Nacional de Universidades incluye la aplicación de los criterios establecidos para la asignación de recursos destinados a la investigación (Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Bibliotecas y Post-Grado) y partidas para el mantenimiento y equipamiento de aulas, equipos y laboratorios docentes. Así lo informamos, esperanzados, a la comunidad de docentes, investigadores y de estudiantes, que ya no soporta el grave estado de deterioro de las instalaciones docentes y de los laboratorios de investigación.

Pero en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades del día 29 de abril de 1994, nos quedamos perplejos ante el anuncio hecho por el Ministerio de Educación y el Ministro de Estado para la Educación Superior, Ciencia y Tecnología, de que en el Consejo de Ministros, el día anterior, sin mediar el acordado proceso de conversaciones encaminadas a estudiar la forma de hacer efectivo el crédito adicional aprobado por el Consejo Nacional de Universidades, por Bs. 54.000 millones, se había aprobado la solicitud de un crédito adicional por Bs. 35.000 millones para las Universidades Nacionales, es decir, un monto que representa apenas el 65% del ya disminuido monto aprobado por el C.N.U., Bs. 19.000 millones menos, en relación al mismo.

Lo más preocupante es la distribución aprobada por el Consejo de Ministros, sin participación de los Rectores ni del Consejo Nacional de Universidades.

-Bs. 24.000 millones para cubrir los incrementos salariales (100% de lo solicitado por los gremios).

-Bs. 3.000 millones para las deudas por prestaciones sociales de 1993 (33% del total de las deudas).

-Bs. 8.000 millones para gastos de funcionamiento, docencia e investigación (39% de los requerimientos mínimos aprobados por el C.N.U., previo estudio hecho por la O.P.S.U.).

Es decir, el 77% del crédito adicional intempestivamente aprobado por el Consejo de Ministros, está dedicado a gastos laborales. Sólo el 23% se destina a gastos de funcionamiento académico.

¿Habrá calculado el gobierno que el gremio profesoral, una vez satisfechas sus reivindicaciones salariales se desentenderán de la lucha por obtener los indispensables recursos que el crédito adicional aprobado por el Consejo de Ministros, sin antes dialogar con los Rectores o con la Comisión designada por el C.N.U., eliminó para la actividad académica?

Fuera quedan los porcentajes variables para la investigación, basados en criterios de rendimiento y productividad de cada universidad, por los que tanto ha

luchado la Universidad Central de Venezuela; y que, esperanzadamente, habíamos anunciado a los miembros del personal docente y de investigación. La Universidad Central de Venezuela es la más perjudicada con esta exclusión, pues gracias a su mayor productividad científica y rendimiento en postgrados, le correspondió el primer lugar en esta asignación.

En la última sesión del Consejo Universitario, un numeroso grupo de estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias, manifestaron dramáticamente las ya insoportables carencias de sus laboratorios y aulas de enseñanza. Ofrecimos algunos paliativos inmediatos y la posibilidad de ampliar una acción de recuperación en planta física y equipamiento, al ingresar los ofrecidos recursos para los gastos de docencia, biblioteca e investigación, solicitados en el crédito adicional. Si la situación creada por la decisión del Consejo de Ministros no se corrige, nada se podrá hacer para evitar el colapso de la investigación y de la actividad académica en las universidades.

Nos preguntamos nosotros cuál será la posición de los organismos gremiales ante esta solución, que cubre los requerimientos laborales y condena a muerte a la investigación y la docencia.

Como lo dijimos en 1993, sólo la lucha unida de autoridades, gremios y estudiantes podrá revertir la crítica situación en que se coloca la academia con la resolución del Consejo de Ministros, en relación al presupuesto de las universidades.

Simón Muñoz Armas, Rector de la UCV.
Caracas, abril de 1994.

UN LLAMADO DE ¡¡ ALERTA !!

Ante la grave crisis social

Ante la grave crisis social, moral y económica que nos afecta y en momentos en que debe iniciarse una etapa radicalmente nueva en el país, consideramos nuestro deber alertar, especialmente a la dirigencia nacional y a la juventud, sobre las condiciones de vida a las que está sometida la mayoría de la población venezolana:

1.- Existe una creciente y peligrosa desproporción entre los diferentes estratos de nuestra población. En efecto, de acuerdo con los últimos estudios de FUNDACREDESA, los estratos sociales I y II de ingresos más elevados, representan sólo el 8.16% (1.602.650 personas - 356.792 familias) del total de nuestros 20.248.826 habitantes. Si incluimos en este grupo el estrato III, consti-

tuido por la clase media, que representa el 13.65% de la población (2.711.474 personas - 585.331 familias) cuyos ingresos están sometidos a una constante erosión como consecuencia de la inflación y de otros factores negativos, nos encontramos con que esos tres estratos -I, II y III- tendrán que hacer frente a la carga social y económica del grueso de la población constituida por el último estrato -el V- que se encuentra en estado de pobreza crítica y que representa el 40.44% de los venezolanos (8.283.327 personas - 1.635.202 familias). Esta carga social sólo puede ser enfrentada, en la realidad, por los estratos I y II, ya que según señalamos, la clase media (estrato III) cada vez posee menos recursos y porque el estrato IV, formado por el 37.85% de la población (7.651.561 personas - 1.552.503 familias), comprende a los venezolanos de pobreza relativa, que a duras penas reciben ingresos para poder sobrevivir con cierta normalidad y no poseen ninguna capacidad de ahorro. En otras palabras, si el grupo de venezolanos de pobreza crítica, le añadimos el 37.85% de pobreza relativa (estrato IV) que aún no constituye una "carga social", tenemos un 78.19% de pobreza en Venezuela. Invitamos a la dirigencia nacional a sobrevolar toda la zona metropolitana de Caracas, para que pueda apreciar la inmensa acumulación de ranchos que semejan un gran campamento de refugiados, dentro del cual afloran pequeños "oasis" constituidos por zonas residenciales y parques que representan una proporción muy pequeña de ese "campamento".

2.- Por razones de necesidad práctica y sin entrar en consideraciones morales y de equidad que, obviamente, son de enorme peso, los estratos I y II, que han venido concentrando en sus manos una porción de riqueza creciente y a todas luces desproporcionada, deben hacer ya frente con todo vigor y con carácter de emergencia, a las deplorables condiciones de vida de la población venezolana, si es que quieren evitar graves consecuencias de orden social y aún político, a corto plazo. Si comparamos la situación de pobreza en Venezuela con la de los países europeos, en los cuales sí existe una clase media grande y estabilizada, observamos que, por ejemplo, en Inglaterra, Bélgica y Francia, la población perteneciente a los estratos I, II y III supera el 50%, frente a un máximo de 8% de la población perteneciente al estrato V, que es el más pobre; mientras que en Venezuela la proporción es de 21% (estratos I, II y III) frente al 40.34% constituido por la población que vive en pobreza crítica (estrato V).

3.- Podemos afirmar que Venezuela se encuentra en una grave situación, no sólo en lo económico sino, lo que es aún peor, en el campo de la salud, lo cual está sometiendo a una proporción cada vez mayor de nuestros niños a un deterioro pronunciado en su nutrición. Esta situación en muchos casos determina un retardo del crecimiento y desarrollo, bajo rendimiento escolar y mayor vulnerabilidad a toda clase de infecciones. De continuar esta crisis en el consumo calórico y de nutrientes y en general en la salud de nuestros niños y jóvenes, el daño biológico y mental en la población expuesta será en muchos casos irreversible.

4.- Los servicios de la salud pública en Venezuela han abandonado casi por completo las políticas preventivas de educación e información regular a la

población, en el este campo -a lo cual se añade el patente deterioro de los servicios de salud, especialmente en materia de atención médica. Es por ello por lo que afirmamos que el sistema de salud pública en Venezuela está en crisis. Esta situación se produce no solamente por la carencia de infraestructura en este campo, sino por la ausencia de políticas preventivas eficaces. Se tiene la creencia de que la salud está muy bien cuando se tienen centros asistenciales dotados de modernos equipos, olvidándose que los verdaderos logros se traducirían en la necesidad de menos instalaciones hospitalarias como consecuencia de una exitosa política de prevención.

5.- En la actualidad se produce la situación insólita de que por hambre se registran oficialmente 800 fallecimientos por año en Venezuela, a lo cual hay que añadir los casos no registrados. Es de mencionar además, los centenares de miles de venezolanos que padecen de desnutrición crónica, con sus diversas secuelas patológicas, la inseguridad alimentaria familiar, la vulnerabilidad de la estrategia de producción alimentaria en el país, que lo hace dependiente de las importaciones y la falta de coherencia entre los salarios cada vez menores, frente a los precios crecientes y en muchos casos altamente especulativos, especialmente en el campo de alimentos y medicinas.

6.- El salario mínimo (aún si éste se duplicara) no alcanza a cubrir el costo de la dieta de requerimientos (necesidades de nutrientes básicos de una familia conformada por 5 personas), lo cual constituye un problema de inseguridad alimentaria y la evidencia de que las familias cuyos ingresos están en ese orden (alrededor de 865.000 familias), no puede cubrir los requerimientos mínimos para mantenerse sanos. No se trata pues sólo de inseguridad alimentaria a nivel familiar, sino de la seguridad de que una porción importante de esas familias padecerán de desnutrición.

7.- Las cifras que se citan en diversas fuentes confiables indican que en Venezuela disminuye cada vez más la producción de los alimentos. Entre las causas que determinan esta reducción, la principal es, sin lugar a dudas, la eliminación casi total de los subsidios a la agricultura, lo cual sumado a la inadecuada infraestructura y al costoso e insuficiente financiamiento de este sector, no proporciona una posibilidad de sana competencia que estimule al productor, sometiéndolo a una competencia desleal en la que no podrá tener éxito. ¿Cuál es el resultado? El desaliento, la presión para el abandono de la agricultura y la ruina, como está ocurriendo de hecho en el país. Mientras las naciones industrializadas están protegiendo su agricultura con más de \$200.000 millones por año en subsidios, en Venezuela se llegó a una eliminación repentina y casi total del apoyo a nuestro sector agropecuario, lo cual ha afectado gravemente a la producción nacional. Esta situación, aun cuando a corto plazo puede beneficiar a la población a través de la importación de productos alimentarios subsidiados, a menor precio, a mediano y largo plazo vulnera la seguridad alimentaria del país y su soberanía.

8.- La capacidad de generar pobreza por parte de modelos económicos equivocados, es siempre mayor en el tiempo que las estrategias posibles que se pongan en práctica para combatirla. Por ello, afirmar que un crecimiento económico global traería consigo el desarrollo social y la transformación con equidad, ha resultado en los últimos años una verdadera utopía. En efecto, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) creció en 1991 en el 10.4% (uno de los índices más elevados del mundo), en 1992 el 7.5% (el más elevado de América Latina después de Chile) y en 1993 decreció en un 2.5%, el deterioro de las condiciones de vida y del poder adquisitivo de la población ha continuado aumentando, sobrepasando la pobreza crítica en 1993 el 40% (estrato V). Ello se debe a que el crecimiento económico en los dos años señalados se refiere a cifras estadísticas de tipo global y sólo ha beneficiado a una fracción mínima de la población (estratos I y II que representan menos del 10%).

9.- De los graves problemas económicos que padecemos (gigantismo e ineficiencia, déficit fiscal, devaluación del bolívar, inflación a magnitudes desconocidas, el deterioro del salario real, entre otros), el factor que más afecta a las grandes masas de la población es la inflación que golpea de una manera desigual a los distintos estratos sociales. En efecto la inflación profundiza la indigencia económica de quienes carecen de ingresos (pobreza crítica), erosiona a los salarios de los trabajadores, quienes cada vez alcanzan menos a cubrir la dieta de requerimientos (pobreza relativa) y disminuye progresivamente los recursos de los estratos medios. De allí que la inflación constituya el instrumento de máximo efecto regresivo en la distribución de los ingresos.

Por estas razones, el factor de mayor gravedad en la crisis ha sido la incapacidad de atender al sector más desposeído y empobrecido de los estratos medios. A esto debemos añadir el deterioro de la ética, de la sensibilidad social y de la identidad nacional.

10.- La situación económica y social aludida y las fallas del sistema educacional, han determinado la exclusión de más de 1.150.000 jóvenes de dicho sistema, de acuerdo con la encuesta sobre la juventud realizada por el Ministerio de la Familia a finales del pasado año. Esta situación de jóvenes, que ni estudian ni trabajan formalmente, que aún están en edad de formación y que aumenta en unos 300.000 por año, los hace vulnerables a la conducta antisocial y aun a la delincuencia.

11.- En vista de que la familia constituye la célula fundamental sobre la cual se construyen y progresan la sociedad y el Estado de derecho, consideramos de la mayor urgencia que los sectores dirigentes emprendamos ya la colosal tarea de comenzar la reconstrucción de ese elemento vital de nuestro tejido social que está en crisis, a fin de rescatar a través de ella y de una labor social y educativa efectiva nuestra reserva más valiosa para el futuro, la juventud. Es por ello por lo que este llamado de alerta lo dirigimos también a los jóvenes venezolanos, porque será a ellos a quienes corresponderá, por mandato biológico, dirigir los destinos de Venezuela, independientemente de los éxitos y errores de sus antecesores.

Ante esta realidad, los grupos dirigentes de la sociedad venezolana estamos obligados a asumir con profunda convicción e inquebrantable decisión, un compromiso de desarrollo económico y de solidaridad social frente a las clases desposeídas, que complementa con gran fuerza la labor de un Estado que padece una crisis fiscal muy aguda al cual debemos exigir honestidad y eficacia, pero no podemos ni debemos seguir pidiendo que resuelvan todos los problemas nacionales.

Caracas, 4 de abril de 1994.

**FUNDACION
FUNDAFUTURO**

FUNDACREDESA

**FUNDACION
CAVENDES**

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES

1. Los artículos sometidos a la consideración del Comité Editorial deben ser inéditos. En lo posible, se pide el texto en diskette, preparado en procesador de palabras (sistema operativo MS DOS, Word Perfect o convertido al formato ASCII) para su lectura en una computadora IBM o compatible, junto con dos copias a doble espacio en papel tamaño carta.
2. El texto debe presentarse en base a 25 líneas de 70 espacios por página. Tanto los subtítulos, como la ubicación en el texto de cuadros o tablas, deben ser claramente indicados. Cada cuadro o tabla debe presentarse en hoja aparte colocado con su debida identificación al final del texto. Las notas también deben aparecer debidamente enumeradas al final del artículo. Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las normas del sistema "Harvard" colocando entre paréntesis el apellido del autor, coma, año de publicación, coma, página(s). Ejemplo: (Lévi-Strauss, 1979, 22-25). Según el mismo sistema, la bibliografía colocada al final del artículo se ordena alfabéticamente según el apellido de los autores. En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, éstas se ordenan cronológicamente, es decir, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras: ejemplo (1978c). En todo caso, las referencias deben ser registradas en la bibliografía, presentándose la información de rigor en el orden y de la manera siguientes: PARA LIBROS, apellido(s), nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), título, lugar de publicación, casa editora, páginas; y PARA ARTICULOS, apellidos, nombres, año (entre paréntesis), título (entrecomillado), nombre de la revista, volumen, número, lugar de publicación, páginas. Ejemplo: Tedesco, Juan Carlos (1993a). "Universidad y clases sociales: el caso argentino", Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas, Vol. 3, nº 2, Buenos Aires, pp. 197-227.
3. La extensión de los artículos no debe exceder 30 páginas (o 50.000 bytes), si bien el Comité Editorial podría admitir flexibilidad en caso de que el interés del tema lo amerite.
4. Los autores deberán enviar junto con sus artículos, un resumen de 6 a 10 líneas del artículo y otro de 6-8 líneas de sus datos personales (incluyendo: (1) lugar o lugares donde está destacado, (2) breve lista de sus obras más importantes).
5. Los originales que el Comité Editorial considera potencialmente apropiados para su publicación en la Revista serán sometido al arbitraje de especialistas en el tema y los comentarios remitidos al autor junto con cualquier sugerencia de la Dirección de la Revista.
6. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
7. Los autores de los artículos publicados recibirán cinco ejemplares de la revista en que aparece su artículo y una suscripción a la revista por un año.

RESEÑAS



Vladimir Acosta: Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX, (Caracas : Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 1989), 662 p.

Entre las distintas ramas de las ciencias sociales, la disciplina del historiador tiene algunas características particulares. Para empezar, su objeto de estudio excluye, por razones obvias, lo más contemporáneo. Además, se caracteriza por el manejo de fuentes primarias que requieren de una interpretación particularmente cuidadosa. En consecuencia, hay muchos que valorizan el trabajo del historiador sobre todo en función de su empeño en des-

cubrir y manejar con pericia la evidencia empírica potencialmente disponible sobre un tema determinado ubicado temporalmente en 'el pasado'. Si a esto añadimos la costumbre que tiene una gran mayoría de los historiadores de no explicitar demasiado los supuestos teóricos y metodológicos que sustentan sus obras, se puede entender por qué hay una tendencia entre los científicos sociales a subestimar la relevancia de estudios históricos para los debates teóricos contemporáneos.

Pese a lo anterior, las obras más perdurables y valiosas en el campo de la historia suelen caracterizarse, no solamente por tener una sólida base empírica sino, además, por tener un sustento teórico y metodológico extraído precisamente de las distintas disciplinas de aquellas ciencias sociales cuyas preocupaciones se centran más bien en lo contemporáneo. Pero en el caso de la historia, el ritmo de asimilación de los aportes teóricos suele ser más lento porque siempre se encuentra de por medio la obligación de enfrentarlos con una empiria documental renuente a someterse a las últimas novedades de los teóricos.

Estas consideraciones surgen a raíz del trabajo de Vladimir Acosta que queremos comentar. En un momento en que las ciencias sociales contemporáneas se encuentran dominadas por una 'crisis de los paradigmas', cuando se pone de moda el cuestionamiento de supuestos teóricos tradicionalmente muy influyentes en nombre del 'pos-modernismo' (sin entrar, por el momento, en lo que estas críticas pudieran tener de acertadas), la investiga-

ción histórica de Acosta se nos presenta como resultado, entre otras cosas, de un prolongado proceso de maduración de las implicaciones para el tema que quiere investigar, de planteamientos teóricos que actualmente se encuentran definitivamente a la defensiva.

El mismo título del trabajo sugiere la posible inspiración marxista del autor. Después de revisar el texto, quien tenga ojo se dará cuenta de que en efecto es así. Pero también se dará cuenta de que la fuente más importante de inspiración teórica y metodológica es nada menos que Lenin o, mejor dicho, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, seguramente su mayor aporte teórico al análisis marxista del capitalismo, un texto, por lo demás, poco estudiado por quienes se identifican con la tradición marxista.

Preocupado por entender las características particulares de la implantación del capitalismo en América Latina, el autor propone efectuar un estudio comparativo de las experiencias de Venezuela y Colombia en el siglo XIX a través de sus respectivos proyectos liberales de modernización. El interés en la comparación deriva fundamentalmente de tres consideraciones: primero, que los vecinos países tenían algunas características comunes que condicionaban sus posibilidades de inserción dentro de la economía capitalista mundial en expansión (básicamente ser productores potenciales de café y tener minerales sumamente valiosos, sobre todo oro); segundo, que, a pesar de tener potencialidades aparentemen-

te parecidas en lo que se refiere al tan ansiado 'progreso', en Colombia se logró sentar las bases para aquel desarrollo industrial 'temprano' que despegó en Antioquia, mientras que, en Venezuela, se llegó a mediar el siglo XX antes de que se manifestara un verdadero 'desarrollo hacia adentro'; y, por último, que el despegue colombiano se dio durante un período (1886-1930) dominado políticamente por el Partido Conservador, supuesto representante de aquellas fuerzas políticas retrógradas que obstaculizaban el proyecto liberal de modernización.

Hace más de medio siglo, Carlos Irazábal, uno de los primeros autores venezolanos influenciados por el marxismo, intentó sacar conclusiones sobre la base de un análisis comparativo de las respectivas experiencias de los dos países. Planteó (*Hacia la Democracia*, 1939) que el problema de fondo era la estructura de propiedad de la tierra, sobre todo allí donde se producía el café. Según él, en Venezuela había latifundismo, mientras que en Colombia, la tierra dedicada al cultivo del café se distribuía más democráticamente. Había de por medio un supuesto adicional: que en el latifundio predominaban relaciones de producción pre-capitalistas (por definición ineficientes) mientras que el pequeño o mediano productor se integraba a la lógica más productiva impuesta por el capitalismo y sentaba las bases para una ampliación del mercado interno. Las cifras aportadas sobre los respectivos rendimientos de los productores de café en los dos países parecían contundentes.

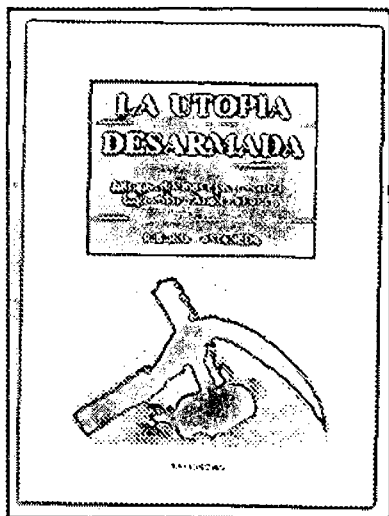
Tesis parecidas pueden encontrarse expuestas por historiadores colombianos que se han dedicado a examinar los factores que contribuyeron al temprano desarrollo industrial en Antioquia. Sin embargo, Acosta, sin negar la importancia de la pequeña y mediana propiedad para la creación de un mercado, argumenta que de por sí no alcanza para explicar aquel proceso de acumulación originaria de capitales imprescindible para respaldar un proceso de industrialización. Es más, sugiere que este tipo de estructura de la propiedad de la tierra en principio atenta contra cualquier proceso pujante de acumulación originaria, tal como aparentemente fue el caso en el estado Táchira en Venezuela.

En Antioquia, la acumulación originaria provenía más bien de la anterior explotación del oro, del desarrollo de una burguesía comercial vinculada a ella, del papel de esta misma burguesía comercial en el procesamiento y mercadeo del café y, por último, de un proceso de expropiación de pequeños y medianos productores que, a la vez que contribuía a la concentración de capitales, también aportaba una mano de obra proletarizada. Al mismo tiempo, el autor muestra que la bonanza de explotación del oro que se dió en Venezuela hacia finales del siglo XIX no tuvo repercusiones en Táchira. Se produjo en El Callao, a mucha distancia y, por lo demás, llevó a un proceso de acumulación dominado por empresas extranjeras o a un despilfarro por los pocos inversionistas locales que se beneficiaron.

Este resumen escueto de uno de los planteamientos centrales del libro no logra reflejar la forma convincente en que lo argumenta ni mucho menos la abundante documentación que lo respalda. En pocas líneas, tampoco podemos explorar otras dimensiones del trabajo, como el papel del Estado o las posturas de Liberales y Conservadores frente al proyecto de 'modernización'.

Terminamos más bien con algunos comentarios generales. Se trata de un libro que consideramos importante, pero que todavía no ha tenido la divulgación que merece. Está escrito con un estilo ameno que facilita la lectura y, sin rehuir la polémica con quienes ofrezcan interpretaciones con que el autor está en desacuerdo, se mantiene siempre un trato respetuoso para con los contrincantes. Fruto de una prolongada investigación (reflejada en la amplia bibliografía utilizada), al mismo tiempo evidencia una excelente formación teórica y metodológica sin hacer alarde de ella y sin caer en la tentación (tan común entre marxistas) de recurrir a un lenguaje hermético y rebuscado. En fin, un libro original que abre nuevas perspectivas para una discusión de los temas que aborda y nos hace pensar que, no obstante su actual crisis, el marxismo, bien entendido y bien utilizado, todavía tiene mucho que aportar a las ciencias sociales contemporáneas.

Dick Parker



Jorge Castañeda: Utopía desarmada: intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina (Bogotá : Tercer Mundo Editores, 1994)

Este libro merece la atención y los elogios que ha provocado porque contiene muchos planteamientos originales y se caracteriza por una sólida base empírica, nutrida en gran parte por entrevistas con importantes protagonistas de la reciente historia de la izquierda latinoamericana. Por lo demás, su publicación en este momento resulta muy oportuna en virtud de la confusión sembrada en círculos de la izquierda por la caída del Bloque Soviético y por la impetuosa ofensiva del neoliberalismo. Castañeda presenta su evaluación de las perspectivas de la izquierda latinoamericana en un momento de desasosiego, pero también cuando se hace cada vez más evidente

que la izquierda ha tenido toda la razón en afirmar la inherente irracionalidad e inhumanidad del capitalismo. Entonces, nada más oportuno que un intento serio de liberarse de dogmatismos y examinar con la mayor objetividad posible la experiencia acumulada y los planteamientos que viene manejando la izquierda durante las últimas décadas. Sin embargo, el libro padece de evidentes limitaciones. Es más, consideramos que las limitaciones son de fondo, son metodológicas y conceptuales y abarcan inclusive un problema básico de definiciones respecto a las distintas posiciones que se han planteado dentro de ese amplio espectro de quienes se identifican como 'de izquierda'.

El argumento central de Castañeda arranca a partir del supuesto de que la 'vieja izquierda' (aquella que se comprometió con la lucha armada a partir de los años sesenta) ha fracasado en forma definitiva. Para el autor, todas las últimas experiencias latinoamericanas ofrecen evidencia al respecto: desde la crisis económica y el aislamiento actual de Cuba, pasando por la derrota electoral de los Sandinistas o el fracaso militar de los distintos grupos en que se fragmentaron los Montoneros argentinos, hasta Sendero Luminoso que, según el autor, ha llegado a desprenderse de cualquier elemento que hubiera podido considerarse positivo del maoísmo. Castañeda argumenta que, con el fin de la Guerra Fría y lo que esto significa en cuanto a ruptura con ciertos tabúes tradicionales de izquierda y en términos de una reestructuración de las prioridades de los Estados Unidos,

se le abre a la izquierda un abanico de oportunidades, con tal que logre superar el dogmatismo y forjar una estrategia flexible y pragmática.

Castañeda se identifica como socialdemócrata pero no con ninguna variante en particular. La influencia de la experiencia socialdemócrata europea es evidente en su defensa de: el status autónomo de empresas estatales expuestas a las condiciones del mercado; el mantenimiento de los Bancos Centrales al margen de cualquier influencia política; una administración pública concebida en términos weberianos; y la vigencia del sistema parlamentario de gobierno. Huelga decir que estos no han sido cuestiones de preocupación prioritaria para la izquierda latinoamericana. Pero Castañeda insiste en su importancia y en que estos objetivos no se van a lograr sin el apoyo decisivo de la izquierda. Sostiene, además, que si la izquierda no los asume, los distintos proyectos de descentralización y de reforma política están condenados al fracaso.

Para el autor, el actual proceso de globalización es irreversible e incuestionable, de manera que el problema que se plantea es cómo mejor acomodarse a esta nueva realidad. Propone que la izquierda respalde los acuerdos comerciales regionales. Sin embargo, no todas las propuestas de integración son iguales y Castañeda expresa su preferencia por aquellas políticas socialdemócratas incorporadas al diseño del Mercado Común Europeo y su rechazo al modelo de Tratado de Libre Comercio firmado por los Estados Uni-

dos, Canadá y México porque, según él, responde a políticas neoliberales. Los rasgos del modelo europeo que destaca Castañeda son los aranceles externos comunes, subvenciones comunes (sobre todo para productos agrícolas), una burocracia central, requerimientos generalizados en cuanto a la seguridad industrial y de salud, normas que faciliten la movilidad de la fuerza de trabajo, regulaciones uniformes para la protección del consumidor y un fondo especial para contrarrestar las dislocaciones económicas y sociales provocadas por la integración de sociedades con distintos niveles de desarrollo. En el contexto mexicano, Castañeda comparte con el resto de la izquierda el rechazo a los términos del Tratado firmado con los Estados Unidos, argumentando que facilita la penetración de la economía mexicana por parte del capital norteamericano. Es partidario de un esquema diferente capaz de promover la integración latinoamericana.

El autor se ubica claramente en la tradición socialdemócrata pero no de una manera dogmática. Reconoce rasgos negativos de la socialdemocracia europea, señalando la prevalencia de racismo y violencia y la emergencia de nuevos bolsones de pobreza. Mientras que, en los primeros capítulos del libro, Castañeda se dedica a una polémica frontal con la 'vieja' izquierda armada, una vez saldada esa cuenta pendiente, el texto evidencia un grado sorprendente de eclecticismo. Por ejemplo, alaba aspectos del modelo asiático de desarrollo protagonizado por Japón y Corea del Sur, destacando la manera

cuidadosa con que sus gobiernos seleccionaron industrias claves objeto de un tratamiento especial en cuanto a subvenciones y protección arancelaria, llegando inclusive a adaptar los currícula universitarios y los planes de investigación a esta política.

Una de las debilidades más llamativas del libro es la ausencia de una adecuada diferenciación entre los distintos movimientos de izquierda examinados. Reducir la izquierda latinoamericana a dos categorías (la 'vieja armada' y la 'nueva') es evidentemente una simplificación excesiva. En una intervención en el reciente Congreso de LASA en Atlanta, Castañeda insistió en que la 'nueva' izquierda era básicamente socialdemócrata. Sin embargo, se está refiriendo a partidos como el MAS en Venezuela, el Partido de la Revolución Democrática (de Cuauhtémoc Cárdenas) en México y el Partido dos Trabalhadores (de Lula) en Brasil que explícitamente rechazan esta caracterización. Tampoco resulta adecuado meter a todos los movimientos que han recurrido a la lucha armada en un mismo saco. Es más, los argumentos aportados por Castañeda para descalificar a la 'vieja' izquierda y relegarla piadosamente a la categoría de reliquia histórica, son francamente inadecuados y, en términos metodológicos, absolutamente injustificables. El autor selecciona de manera tendenciosa aquellas figuras y/o incidentes de la reciente historia de la 'vieja' izquierda que más le sirven para desprestigiarla: las intrigas de Manuel Piñeiro (cabeza del sistema de seguridad cubana), el suicidio de Salvador Cayetano Carpio

del Frente Farabundo Martí, la descomposición de la dirigencia de los Montoneros argentinos, etc. También regaña a los Sandinistas por lo que llama su postura anti-norteamericana 'infantil'.

Este último señalamiento de Castañeda apunta hacia otra limitación seria de su análisis. Subestima las dimensiones del reto que enfrenta la izquierda: soslaya los recursos y la tenacidad de sus enemigos imperialistas y oligárquicos. El fin de la Guerra Fría de ninguna manera significa que los Estados Unidos dejen de estar atentos frente a cualquier movimiento que considere una amenaza para sus intereses económicos estratégicos. Castañeda insta a la izquierda a ablandar su antiyankismo exacerbado y a acercarse a sectores de la opinión pública norteamericana que pudieran tener cierta simpatía hacia sus planteamientos. Esa propuesta, nada novedosa por cierto, difícilmente neutralizará el peso de los elementos más agresivos que tanta importancia han tenido en la formulación de la política norteamericana. Es más, cuando en este contexto el autor pide 'sacrificios' de parte de los ricos, suena cuando menos, algo ingenuo. Tal vez la reacción más apropiada es aquella que, según Heinz Sonntag, solía tener su abuela frente a sugerencias de este tipo: ¡Que Dios te oiga, mijito!

A pesar de estas debilidades que hemos señalado, el libro de Castañeda resulta refrescante y sugiere que, no obstante el desasosiego y desconcierto de los últimos años, potencialmente

la izquierda tiene más relevancia que nunca. Hace falta repensar muchos postulados y desprenderse de aquellos esquemas evidentemente superados. Además, hasta quienes discrepan de algunas de las interpretaciones que ofrece Castañeda tendrán que reconocer su capacidad analítica y el cuidado con que pesa los pros y contras de muchas de las propuestas que adelanta. Más allá de su polémica evaluación de la historia reciente de la izquierda latinoamericana, tenemos que dar la bienvenida a un planteamiento serio y matizado que logra escapar de cierto dogmatismo moralista que ha caracterizado sectores importantes de la izquierda, como también de otras corrientes políticas del continente. El debate que seguramente se abre con este libro debe seguir con el mismo rechazo al dogmatismo estéril, si es que se pretende forjar un proyecto viable para América Latina en esta coyuntura tan crítica.

Steve Ellner



Fernando Mires: El discurso de la miseria o la crisis de la sociología en América Latina. (Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1993), 180 p.

Derrida ha planteado que todo discurso es un montaje intencional y no una simple traducción o reflejo de la realidad. Explicar el cambio de las ideas como una simple consecuencia derivada de los cambios o transformaciones que se dan en las sociedades, es simplificar las cosas. Toda interpretación de la realidad es selectiva, recupera ciertos elementos y abandona otros. En otras palabras es un juego de presencias y ausencias. Los cambios en los modelos de desarrollo en América Latina tienden a producirse recurrentemente. En el caso latinoamericano, los gobiernos orientados por lineamientos económicos neoliberales parecen es-

económicos neoliberales parecen estar llegando a su fin. Hace poco tiempo atrás otras eran las circunstancias, los vientos neoliberales no se limitaban solamente a Chile, México, Argentina, Perú y Bolivia, su presencia se manifestaba en una u otra forma en el resto del continente. Hacia finales de los ochenta y comienzos de los noventa pareció que un porvenir radiante sustentado en la libertad individual y en la economía de mercado, era, sin lugar a dudas, la acometida impetuosa de una mano no tan invisible.

Cabe reconocer que las ceremonias de degradación o los rituales de desclasamiento social, han despojado de sus vestiduras y de su constelación de valores conectados con el mundo del trabajo, a millones de personas en escala planetaria. Numerosos contingentes derivados del fenómeno del nuevo pauperismo entran en legítima competencia por ocupar los espacios sociales de los viejos pobres.

El párrafo anterior presenta, grosso modo, algunos de los rasgos de un grave problema que no ha sido resuelto ni en los países orientados por el desarrollo de una modernidad triunfante, como tampoco en aquellos —nuestros países— orientados por desarrollos hacia una modernidad que históricamente “no fueron sino eufemismos para continuar procesos de colonización bajo otras formas”.

Hemos anunciado ya, aunque en forma muy breve, las intenciones de este comentario de un libro que a juicio de su autor es el más polémico de sus

libros. “Y está hecho a propósito”. En un tiempo de cuestionamiento de paradigmas, dogmas u orientaciones que traducen y objetan los modelos civilizatorios de la modernidad, anclarse en estilos o perspectivas de pensamientos que no asumen críticamente las teorías del desarrollo de las que la sociología en América Latina ha sido y es una de sus más fieles voces, es hundirse en un pensamiento acrítico que muestra una profunda incapacidad discursiva para entender el grave problema que subyace a toda ideología del crecimiento económico y del desarrollo: que es aquel que las distintas teorías del desarrollo no se han dado cuenta que el trabajo no está la base, ni es el centro del funcionamiento de las sociedades industriales.

Ciertamente, todo el museo discursivo de la sociología en América Latina debe ser sometido a una rigurosa crítica de sus fundamentos, cuyas lógicas centrales fueron casi impuestas por la racionalidad de una ideología de la modernización que dió lugar a una lectura dicotómica de las sociedades latinoamericanas manifiesta en lecturas tales como ‘tradición’ versus ‘modernización’, ‘crecimiento’ versus ‘desarrollo’ o en la opinión que el desarrollo y el progreso han estado a la base de las condiciones de democratización en América Latina.

Mires demuestra que el tránsito de una sociedad sobre bases oligárquicas a una moderna no se operó en América Latina en términos de supresión de la primera por la última, “la combinación oligarquía/modernización fue más bien

la regla y no la excepción en América Latina". Esta aparente antinomia tenía que realizarse con fundamento en el interés y el derecho de las élites a promover un concepto de desarrollo que era y es una mixtura entre "la mentalidad inquisitorial y el american way of life".

Frente a la crisis del desarrollo y de las teorías que lo acompañan, en este estudio se desmontan los supuestos del 'pensamiento cepalista' y el de sus derivaciones desarrollistas tales como la dependencia, el neoliberalismo y el postliberalismo; es pertinente recalcar que el trabajo de Mires dedica y también promueve en buena parte del texto, una reinterpretación del sector social no caracterizado solamente por los cambios en la economía sino también por las eventualidades de su encuentro con la ciudad y por su desformalización y marginación de la vida económica, pasando a formar parte de la nomenclatura de nuevos pobres. Comprender los significados de las orientaciones de las acciones de los actores y sus típicas condiciones de historicidad, es una de las tareas de los intelectuales críticos latinoamericanos.

Por último, cabe reiterar que entre los aspectos críticos elaborados por Mires en sus agudas observaciones a los distintos modelos de desarrollo se destaca que desde su constitución como disciplina académica, la sociología ha sido bajo formas específicas una ideología del desarrollo reductora e incapaz de ofrecer voces y salidas a los actores y sociedades latinoamericanas.

¿Cuales son las referencias para evaluar las bondades o desventajas de los modelos de desarrollo? Y perdonen el uso reiterado de las valoraciones. La pobreza y las nuevas formas de pauperismo, las desigualdades y los fenómenos de la desocupación son ejemplos que deben ser considerados en sus propias articulaciones. Reconocemos con el surgimiento de las nuevas formas de pauperismo, la urgencia de contemplar el trabajo desde una perspectiva social y ante los excluidos de la modernidad presentar medidas concretas de actuación y autoorganización en aras de la solidaridad.

Este trabajo muestra que la producción teórico-social en América Latina no sólo es resultado de las adaptaciones de los intelectuales a ciertas relaciones de poder; asimismo ellos se encuentran en la obligación de redefinir las condiciones internas de su propia práctica. En fin de cuentas, se trata de problematizar lo simple, de cuestionar verdades inveteradas, de enderezar entuertos o, en su defecto, como expresa el autor, de saber "asumir la soledad de quien debe quedarse a veces solo o sin más compañía que sus propias certidumbres".

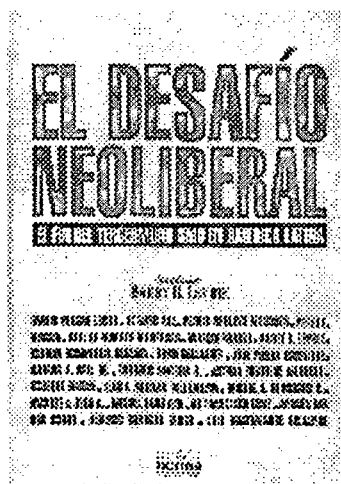
De cualquier manera, la proyección discursiva de un Mires está entrecruzada de observaciones, críticas y dudas acerca del presente. Sus valoraciones están fundadas en una realidad convulsionada en donde las loas a la globalización ocultan profundas miserias humanas: ¿es qué aparentemente no existe relación entre las persecuciones a los sindicatos en el paraíso de los

dragones asiáticos y la ineludible razón de exportar? ¿no existen conexiones en el rechazo de un gobierno y de gran parte de su población en aceptar refugiados haitianos y de aceptar sin titubeos una inmigración selectiva?

Porque en fin de cuentas vemos muchísimos Sarmiento y Alberdi transmutados en las figuras de un prefecto, alcalde, o de un ministro de relaciones exteriores de cualquier país latinoamericano. Toda coincidencia con ideologías del desarrollo decimonónicos y coloniales es pura casualidad.

Fernando Mires tiene razón. Su libro está hecho para provocar.

Michel Mujica Ricardo



Barry B. Levine (comp.): *El desafío liberal. El fin del Tercer mundo en América Latina* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1992), 518 p.

Llama la atención el hecho de que un libro como éste, publicado y reimpresso en 1992 para toda Latinoamérica, haya pasado entre nosotros casi desapercibido, y que prácticamente no se haya publicado al respecto ningún comentario crítico en la prensa o en revistas especializadas. Porque si bien es cierto que en Venezuela no existe algo que pueda llamarse crítica literaria regular y sistemática y que vaya más allá de breves comentarios circunstanciales o esporádicos, también es verdad que la poca crítica de libros que se hace en el país suele centrarse en temas de moda como el que sirve de base a esta obra, gruesa, actual e ineludible.

Sin duda alguna *El desafío neoliberal* es un libro importante. Y lo es por varias razones. Ante todo porque se trata de una obra colectiva que constituye una rica exposición de toda la variedad y todos los matices constitutivos del pensamiento neoliberal latinoamericano, lo que hace que no sea un simple manual oficial de neoliberalismo sino un texto que abarca posiciones diversas y a veces hasta contradictorias, todas las cuales se pretenden neoliberales; o liberales.

En segundo lugar porque es una exposición directa, hecha por neoliberales latinoamericanos (aunque está promovida por mentores estadounidenses del pensamiento neoliberal), en la que se defiende el neoliberalismo como alternativa y no un estudio crítico de éste hecho por sus opositores, motivo por el que la obra nos permite conocer, más allá de algunas generalidades bien

sabidas, qué es lo que opinan en verdad los pensadores neoliberales de la región y qué es lo que proponen o critican, .

En tercer término porque es una exposición muy representativa, ya que los que colaboran en el libro son en su gran mayoría figuras destacadas en el plano intelectual y cubren por lo demás todo el mundo latinoamericano y del Caribe, lo que hace que haya allí argumentos críticos de peso, acompañados de referencias autorizadas a experiencias gubernamentales y sobre todo de propuestas neoliberales de indiscutible importancia y actualidad.

Una referencia obligatoria e importante como es *El desafío neoliberal* merecería por ello un minucioso estudio crítico, dado su carácter necesariamente polémico y dados los múltiples aspectos que toca, sensibles y esenciales todos ellos desde los más diversos puntos de vista. No siendo éste, empero, el espacio adecuado para tal análisis, nos limitaremos ahora tan sólo, en esta reseña que por fuerza debe ser breve, a ofrecer unos cortos y apresurados comentarios.

Como apuntamos antes, el libro, compilado por Barry Levine, sociólogo y profesor de la Universidad de Florida, es muy extenso; y los autores que en él colaboran (Vargas Llosa, el propio Levine, Peter Berger, José Piñera, Arturo Fontaine, Carlos Alberto Montaner, Enrique Ghersi, Alberto Benegas, Octavio Paz, y otros) cubren una larga gama de aspectos y países.

Aunque dividido formalmente en nueve capítulos, puede decirse que abarca en realidad tres partes. Una, introductoria, que intenta situar la propuesta neoliberal en el marco global de América Latina; otra, mucho más larga, conformada por una serie de ensayos, cada uno relativo a un país latinoamericano en particular en el que se trata de situar la propuesta neoliberal correspondiente; y una tercera en la que combinando estudios particulares por países y reflexiones de tipo teórico, se busca responder a problemas claves como son el papel del Estado, del mercado o de los intelectuales, o estudiar temas como la informalidad, la pobreza, la educación y las organizaciones y derechos sindicales.

Autores de los tres ensayos introductorios que integran la primera parte, Vargas Llosa, Levine y Berger establecen las bases teóricas de la propuesta, el primero en términos algo idílicos aunque a menudo heterodoxos y cargados de fuerza crítica, los otros dos, en cambio, en un lenguaje frío, pragmático y realista que se pretende (sin muchas bases) objetivo, científico y carente de dimensiones ideológicas.

Esta parte es clave no sólo por servir de marco global a la propuesta sino porque detrás de la presentación de la misma como alternativa exclusiva y salvadora para América Latina es posible descubrir una profunda carga ideológica, no por oculta menos real. Generalizaciones rápidas e interesadas, lecturas sesgadas de realidades que son bastante más complejas, visiones globales orientadas a alimen-

tar el serio dogmatismo que ha sido patrón de conducta de nuestros neoliberales; todo ello empaña seriamente este intento de renovar el pensamiento socio-económico y político latinoamericano a partir de la crítica del pasado reciente y de los resultados obtenidos por políticas y sociedades hoy en crisis, tanto a nivel regional como mundial.

Así, el fracaso del socialismo es visto con más alegría que capacidad seria de análisis. El capitalismo es elevado a sistema exitoso a nivel universal olvidando la crisis mundial y el dramático cuadro de miseria a que ha conducido a la mayoría de los países del planeta y en particular a los latinoamericanos y caribeños. La integración y apertura económicas son presentadas como camino hacia el desarrollo al margen de toda consideración tocante a las relaciones mutuas de poder entre países o grupos de países. No obstante la miseria creciente difundida por el neoliberalismo en la región, a cambio del enriquecimiento de minorías parasitarias tan restringidas como poderosas, se afirma alegremente que las políticas de crecimiento (esto es, las identificadas con el neoliberalismo) son las únicas capaces de beneficiar a los pobres, remitiendo por supuesto esta presunta mejoría a un largo plazo del que nadie podría hacerse responsable más allá de venderle a los pobres una tan discutible cuan interesada pseudoconfianza en el futuro.

Como contrapartida de una crítica implacable y a menudo justa del estatismo populista y paternalista se enco-

mia una capacidad empresarial decisiva para el desarrollo, olvidando a menudo no sólo la notoria incapacidad de esa clase empresarial latinoamericana sino también las complicidades de empresarios y Estado y la forma en que aquéllos se han aprovechado más que nadie de las larguezas y el clientelismo de este último.

Y como alternativa se trae a colación la vieja ética calvinista exaltada por Weber y la nueva ética confuciana de los NIC o 'dragones' asiáticos, en función de la necesidad de propugnar para la nueva élite empresarial latinoamericana asociada al neoliberalismo la adquisición de una ética individualista de éxito económico que le permita superar los obstáculos al desarrollo y la aguda rivalidad que debe darse entre los países que busquen desarrollarse intentando recorrer el camino pautado por los neoliberales.

La segunda parte, la más extensa e interesante aunque un tanto desigual, es la conformada por los estudios de países, cada uno de ellos a cargo de un especialista o conocedor de la realidad respectiva. Se analizan los casos de Chile, México, Colombia, Brasil, Venezuela, Perú, Puerto Rico, Cuba y República Dominicana; y en cada ocasión un destacado intelectual del respectivo país, identificado de algún modo con el neoliberalismo, estudia en él la historia reciente, la crisis del desarrollismo populista y estatista, los conflictos y dificultades actuales, y el significado, influencia o resultados de las propuestas neoliberales.

Los ensayos no son todos de la misma calidad e importancia, pero todos contienen informaciones interesantes, críticas a menudo válidas, y sobre todo ideas que llaman a la reflexión y que deberían suscitar debates necesarios.

Imposible entrar a considerarlos en detalle; y nos limitaremos apenas a consignar un hecho que es central: la presencia obsesiva en casi todos esos ensayos (y en los de la tercera parte) de dos temas incómodos y extremos que los autores intentan en vano exorcizar. De un lado, la necesidad de explicar en forma satisfactoria para un neoliberalismo que se exhibe como paladín de la democracia, la estrecha relación existente entre la dictadura de Pinochet y el éxito de la propuesta neoliberal en Chile, único caso hasta ahora en que esa propuesta ha logrado resultados apreciables aunque a un elevado costo en todos los terrenos. Del otro, la necesidad de reducir a su mínima expresión los logros de la igualmente incómoda Cuba revolucionaria y socialista, para mostrar el inevitable fracaso de cualquier camino autoritario distinto del chileno, el cual resulta en fin de cuentas justificable gracias a su éxito.

Hay tres artículos relativos al Chile de Pinochet, y son en nuestra opinión los más importantes de esta parte del libro. El primero de ellos, el más pobre, es obra de José Piñera, un destacado colaborador del dictador chileno, y no puede menos que ser una franca defensa de la dictadura en términos que aún huelen a anticomunismo y Guerra

Fría. El segundo, más interesante y serio, nos revela no sólo los orígenes directos del neoliberalismo chileno a partir de los vínculos establecidos entre la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chicago desde 1959 sino también varios entretelones de su alianza con Pinochet y del desarrollo y avatares de esta última. El tercero, debido al anglo-chileno David Gallagher, es un interesante y casi siempre descarnado análisis de la experiencia chilena, de sus éxitos y de sus limitaciones.

El denominador común de todos es sin embargo el 'complejo Pinochet', esto es, la necesidad de explicar o justificar la relación entre neoliberalismo y dictadura que permitió el éxito relativo del primero al costo de involucrarse como parte activa en uno de los gobiernos más autoritarios y genocidas que haya conocido América Latina en toda su larga historia de autoritarismo y dictaduras. Ese complejo se manifiesta tanto entre quienes defienden la alianza como entre quienes se avergüenzan un tanto de ella, pasando por supuesto por los más hábiles, esto es, los que intentan mostrarla como simple fenómeno casual, carente de importancia.

Los ensayos que conforman la última parte combinan, como dijimos, estudios de casos o países con propuestas económicas, políticas o teóricas de fondo, como son las concernientes al papel del Estado, al mercado, a la ley, los pobres, los informales, los intelectuales, la educación, la justicia social o los sindicatos. Estos ensayos tienen

por base las experiencias de diversos países latinoamericanos en los que esos problemas han cobrado particular relevancia o dado origen a experimentos interesantes. Uno de ellos se refiere a Costa Rica, otro a Guatemala, un tercero al Perú y un último a la Argentina. Tales artículos destacan sobre todo por su referencia a esos temas y vale la pena tocar algunos de ellos, así sea en forma rápida.

Tema cardinal de los mencionados ensayos, como de muchos de los anteriores, es el del mercado, centro de la reflexión económica neoliberal. A partir de una permanente y a menudo justificada crítica del populismo, clientelismo y paternalismo estatales, crítica que en ciertos casos lo es también de la complicidad del alto empresariado pero que a menudo soslaya esa comprometedor dimensión del problema, los autores hacen del mercado la usual apología que los ha hecho famosos y que ha alcanzado entre algunos connotados representantes de la corriente en el subcontinente verdaderas cumbres de dogmatismo lindantes con la intolerancia religiosa.

Yendo más allá de una defensa del mercado como espacio adecuado y necesario para el crecimiento y el intercambio económicos, actitud que hoy pocos rechazarían, algunos de los autores, siguiendo en esto las ideas de Popper y de Hayek, mentores teóricos del neoliberalismo, propugnan una concepción del mercado como espacio derivado de una suerte de derecho natural, previo a la sociedad y hasta creador de ella. Ese mercado idealiza-

do es definido entonces como el espacio humano por excelencia, espacio social, de la democracia, del conocimiento, de la información, de las comunicaciones y de la vida cultural. El Estado, por contrapartida, resulta ser el espacio de la opresión, de las regimentaciones y clientelismos y de las imposiciones totalitarias.

Los partidarios de esta dicotomía demasiado rígida y dogmática parecen olvidar tan sólo que en sociedades como las nuestras ese 'espacio humano' que es el mercado ha terminado por excluir de él —y por consiguiente de la 'humanidad'— a por lo menos dos tercios de la población, lo que hace por cierto muy difícil que se puedan seguir sustentando no sólo esquemas de 'desarrollo' sino también alegres cálculos de democratización real y de participación ciudadana pacífica y 'civilizada' en un mercado tan poco humanizador, y tan reducido y excluyente como el que han venido originando las políticas neoliberales en toda América Latina.

Esta apología dogmática del mercado permite sin embargo abordar en forma creativa uno de los principales problemas de nuestras sociedades, agudizado por cierto por la aplicación de las políticas neoliberales de ajuste: el de la economía informal, expuesto a propósito del Perú (país en el que la creciente informalidad ha dado origen a interesantes y peculiares experiencias) por uno de los principales estudiosos neoliberales de esa informalidad y de sus perspectivas: el intelectual peruano Enrique Ghersi, coautor con Hernando De Soto de *El Otro Sen-*

dero, decisivo estudio sobre el tema. El ensayo de Gherzi es uno de los mejores y más creativos del libro, contiene ideas importantes y mucho material de reflexión; y apenas habría que criticarle la visión desarrollista y esquemática que comparte con De Soto acerca de que esa informalidad revela nuestra condición de países mercantilistas previos a la Revolución Industrial y de que en esos informales debe verse a los futuros y por fin exitosos capitalistas latinoamericanos, individualistas e independientes de toda tutela estatal.

Otros autores (en especial lo hace Benegas a propósito del caso argentino), se centran en el análisis de problemas claves como son la justicia social (que lleva por cierto a Benegas a plantear que a veces hay 'exceso' de derechos humanos), la problemática de la educación, de los sindicatos, de la seguridad social y del derecho de huelga, todo ello visto a partir de las propuestas individualistas que defiende el neoliberalismo. Los temas son todos esenciales y polémicos pero no es posible ahora detenerse a examinarlos. El libro concluye con una suerte de canto a la libertad debido a Octavio Paz, quien por cierto, de acuerdo a recientes declaraciones suyas, parecería estar ahora de vuelta del neoliberalismo.

Diremos sólo para terminar, que la lectura de *El desafío neoliberal* suscita varias inevitables reflexiones. Una de ellas se refiere a la contradicción flagrante entre una propuesta neoliberal idealizada, centrada en promesas de progreso, desarrollo económico y posibilidades de enriquecimiento para las

mayorías y una realidad latinoamericana actual asociada a la puesta en práctica de políticas neoliberales y caracterizada por mayor miseria y dependencia y por la imposición de modelos económicos en los que algunos logros macroeconómicos no alcanzan a ocultar el carácter regresivo, elitescos, especulativo y parasitario que es propio de esos modelos y políticas.

Otra, el dogmatismo que caracteriza a esas propuestas neoliberales no sólo en cuanto a la apología ciega del mercado sino también en campos como el de una apertura indiscriminada al comercio internacional que ni siquiera los países desarrollados practican y a unas inversiones extranjeras que por solicitarse en un contexto de crisis interna de nuestros países y por no resultar del todo atractivas para las transnacionales dueñas de los grandes capitales que queremos atraer nos obligan a entregar a esos renuentes inversionistas nuestros recursos a cualquier precio.

Una tercera, la idealización de la capacidad empresarial interna, lo que sirve para convertir al Estado en una suerte de demonio entorpecedor del desarrollo al que debe reducirse a toda costa a la impotencia; y de las relaciones internacionales, lo que sirve de base para considerar como irrelevante y desfasada toda creencia en pretensiones hegemónicas por parte de potencias como los Estados Unidos, o de instituciones y grupos económicos extranjeros, como los que actualmente dominan, hoy más que nunca, nues-

tras sociedades, nuestra cultura y nuestras economías.

El desafío neoliberal es, pues, un libro importante para conocer el pensamiento neoliberal latinoamericano y para leer sus propuestas variadas en la boca de sus propios defensores. Un libro que es necesario leer y criticar,

un libro que plantea problemas que nos tocan de cerca, que propone políticas que nos afectan, y cuya lectura no puede menos que suscitar debates y reflexiones que a todos interesan.

Vladimir Acosta

ACTIVIDADES Y EVENTOS

EL DEBATE ECONOMICO

Foro

El Plan Sosa

Auspiciado por la FACES y la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas, 15 de abril. La instalación estuvo a cargo del Dr. Simón Muñoz Armas, Rector de la U.C.V., del profesor Rafael Ramírez Camilo, Decano de la FACES y del profesor Armando Alarcón Fernández, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. La exposición central correspondió al Dr. Julio Sosa Rodríguez, Ministro de Hacienda, siguiendo las ponencias de Felipe Pazos (asesor del Banco Central de Venezuela), José Ignacio Moreno León (asesor del Ministerio de Hacienda y ex Ministro de Energía y Minas), Trino Alcides Díaz (ex Vice Rector Administrativo de la U.C.V. y ex Decano de la FACES-U.C.V.), Tomás E. Carrillo Batalla (miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas), José Miguel Uzcátegui (profesor de la U.C.V. y Diputado al Congreso Nacional) y Domingo Felipe Maza Zavala (ex Decano de la FACES-U.C.V. y miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas). Los moderadores fueron los profesores de la FACES-U.C.V. Franklin González y Oswaldo Ron.

Seminario Nacional

El Desarrollo Económico como Problema

Auspiciado por el CENDES y el Ateneo de Caracas, del 25 al 27 de mayo. La disertación magistral, sobre los problemas generales del desarrollo, correspondió al Dr. D. F. Maza Zavala, después de lo cual se presentaron las ponencias centrales a cargo de Eduardo Ortiz Ramírez, Asdrúbal Baptista, Humberto García Larralde, J. J. Montilla y Víctor Fajardo Cortez. Además, fueron leídas nueve ponencias libres.

CATEDRA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

No hay duda de que una de las iniciativas académicas más importantes de los últimos meses ha sido la fundación de esta Cátedra por resolución del Consejo Universitario de la UCV, y adscrita al Vicerrectorado Académico. Concebida en términos muy amplios, con el propósito de dar cabida a las más variadas disciplinas del pensamiento universitario, su funcionamiento quedó a cargo de una Comisión Académica encabezada por el Vicerrector Académico y compuesta, además, por los profesores J. J. Montilla, Alex Ferguson, Luis Marcano, Manuel Caballero, José Balza, Heinz Sonntag, Dick Parker, Manlio Sardi y Ana María Sanjuán.

El acto de instalación se llevó a efecto en el Paraninfo de la Ciudad Universitaria de Caracas el 25 de abril, con palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Dr. Miguel Angel Burelli Rivas y del Rector de la U.C.V., Dr. Simón Muñoz Armas. Los discursos de orden estuvieron a cargo de Daniel Samper Pizano, editor de la revista **Cambio 16 - América Latina** y de Manuel Caballero, representante de la Cátedra. En seguida, se inauguró la primera actividad de la cátedra: el **Seminario Realidades y Utopías en América Latina y el Caribe (26 al 29 de abril)** que organizó en torno a las siguientes sesiones:

Conferencia de la Dra. María Concepción Tavares (Brasil). Comentaristas: Gustavo Márquez y Eduardo Ortiz Ramirez. Moderador: Héctor Silva Michelena (26 de abril).

Conferencia del Dr. Bernardo Kliksberg (Argentina). Comentaristas: Héctor Valecillos y Armando Martel. Moderador: Dick Parker (26 de abril).

Conferencia del Dr. Jorge Castañeda (México). Comentaristas: Heinz Sonntag y Teodoro Petkoff. Moderador: Manuel Caballero (27 de abril).

Conferencia del Dr. Carlos Monsivais (México). Comentaristas: José Balza y Tulio Hernández. Moderador: Santiago Espinosa de los Monteros (28 de abril).

Conferencia del Dr. Ismael Clark (Cuba). Comentaristas: Hebe Vessuri y Julio Urbina. Moderador: Luis Marcano (29 de abril).

SEGUNDO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE SOCIOLOGIA

Por primera vez, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV ha sido sede de un evento académico estudiantil de alcance latinoamericano. Este evento, auspiciado por la Escuela de Sociología de la FACES (23 al 29 de mayo), tuvo como tema central: **América Latina y el Caribe, Tercer Milenio: Ciencias Sociales, Sujetos Sociales y Utopías**. Las ponencias centrales estuvieron a cargo de los siguientes profesores invitados: Heinz Sonntag (**Procesos sociales en marcha: la nueva utopía necesaria**), Thamara Hannot (**Sujetos sociales y sociología en la entrada del tercer milenio**), Edgardo Lander (**Democracia liberal y utopía en América Latina**), Marcos Roitman (**América Latina en el proceso de globalización**), Vladimir Acosta (**América Latina: mitos, verdades y utopías**) y Fernando Mires (**El discurso de la miseria o la miseria de la sociología**).

ENCUENTRO NACIONAL DE CENTROS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES

Se celebró el **Primer Encuentro Nacional de Centros de Investigación en Ciencias Sociales**, bajo el patrocinio de la Unidad Regional para las Ciencias Humanas y Sociales de la UNESCO para América Latina y auspiciado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Rodolfo Quintero" de la FACES, Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la UC.V., Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP), Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) de la U.C.V. y con el respaldo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). Caracas, IIES-U.C.V., 16 al 17 de junio. Asistieron representantes de 35 Centros de Investigación del país, así como del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). Una de las metas del **Encuentro** fue la difusión de la información existente en el país sobre redes informáticas a las que pueden tener acceso los investigadores de las ciencias sociales, en lo que destacó la participación de la Red de Información Socio Económica (REDINSE), del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y de la representación del Programa LASPAU. Se consideró igualmente el establecimiento de mecanismos de cooperación en el área de publicaciones y la conveniencia de que, en el cuadro de grave crisis para el financiamiento de la investigación, los Centros de Investigación entablen un diálogo franco con el CONICIT a propósito de necesidades y requerimientos. Finalmente, se propuso unánimemente la

constitución de un Consejo de Ciencias Sociales cuyo proyecto una vez preparado servirá para la convocatoria a un próximo encuentro.

OTROS EVENTOS

Seminario Internacional La Cultura de la Paz, auspiciado por la UNESCO y el INVESP. Caracas, 17 al 19 de enero.

Taller Regional La Viabilidad de la Asociación de Estados del Caribe, auspiciado por la Corporación Andina de Fomento, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP). Caracas, 24 y 25 de enero.

Primer Taller Latinoamericano de la Mujer: Género y Enfermedades Tropicales, auspiciado por el Laboratorio de Ciencias Sociales de la U.C.V. Caracas, 26 al 30 de enero. Participaron por la FACES Roberto Briceño-León, Alberto Camardiely Morelba Jiménez, así como representantes de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud provenientes de varios países latinoamericanos.

Primeras Jornadas de Análisis sobre la Seguridad Social de los Trabajadores de la U.C.V., auspiciado por el Proyecto Política Social y Seguridad Social en Venezuela, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la FACES. Caracas, FACES-UCV.

Curso Repensar a Venezuela desde la Familia: una Provocación en Tiempos de Extravío, auspiciado por el Centro de Estudios Postdoctorales de la FACES, el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) y el Centro de Investigaciones Populares (CIP). Caracas, 5 al 15 de abril. Ponentes: José Luis Vethencourt, Alberto Grusón, Alejandro Moreno, Rafael López-Sanz y Samuel Hurtado. Premio "Monseñor Pellín" al mejor evento del año.

Primera Reunión Latinoamericana del Forum for Social Sciences and Health, auspiciada por el Laboratorio de Ciencias Sociales de la U.C.V. Caracas (3 al 6 de mayo). Por la FACES participaron Roberto Briceño-León, Jorge Díaz Polanco, Morelba Jiménez y Gladys Villarroel. Igualmente tomaron parte miembros de la directiva del International Forum for Social Sciences and Health y representantes de diferentes países latinoamericanos y del Caribe.

Encuentro El Quehacer Sociológico en la Venezuela Contemporánea, auspiciado por la Escuela de Sociología de la FACES-U.C.V. y la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica "Andrés Bello". Caracas, UCAB (5 de mayo).

Las ponencias centrales estuvieron a cargo de Mikel de Viana, Luis Pedro España; Alfredo Caraballo e Ignacio Avalos.

Seminario Impacto de la Crisis Socioeconómica sobre la Nutrición y Estrategias de Supervivencia Alimentaria, auspiciado por la Sociedad Académica Venezolana de Investigaciones Agroalimentarias (SAVIA). Caracas, 19 de mayo. Participaron por la FACES Carlos Padrón y Thaís Ledezma.

Programa de Seminarios Tópicos, auspiciado por la Comisión para la Promoción de la Investigación en el Área Económica, de la Escuela de Economía de la FACES. Se inició el Programa el 19 de mayo, previéndose diez sesiones a cargo de Lino Clemente, Carlos Mendoza Potellá, Leonardo Vera, Oswaldo Rodríguez L., Humberto García, José Contreras, Vladimir Lazo, Adicea Castillo, Alberto Camardiel, Carlos Padrón, Thaís Ledezma y Cristina Mateo.

Cátedra Libre de Colombia: conferencias dictadas por los profesores Alejandro Reyes y Armando Borrero, de la Facultad de Ciencias Políticas y Estudios Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Organizado por el Centro para la Paz y el Centro de Estudiantes de la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV. FACES (25-27 de mayo).

Seminario La Crisis Actual en Cuba, auspiciado por la Escuela de Economía de la FACES (30 de mayo al 3 de junio). Dictado por el Dr. Alfonso Casanova, Director del Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana.

Seminario-Taller Investigación, Geopolítica e Integración, auspiciado por el Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Núcleo Táchira de la Universidad de los Andes (29 de junio al 1 de julio). Participantes por la FACES: Dick Parker, Elsa Cardozo de Da Silva y Miguel Angel Hernández.

ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA PIO TAMAYO DE LA FACES-UCV:

Taller de Trabajo Luis Mariano Rivera: Expresión carupanera de la cultura popular. Carúpano (Estado Sucre), 12 al 14 de febrero.

Taller El 27 F-89 en la historia actual del pueblo venezolano: cinco años después. Con una exposición fotográfica organizada conjuntamente por la Cátedra de Fotografía de la Escuela de Comunicación Social de la U.C.V. y el Círculo de Periodistas Gráficos de Venezuela. U.C.V., 24 y 25 de febrero.

Seminario Pueblo y familia en Venezuela. Ponente: Samuel Hurtado. Comentaristas: Ramón Santaella y Ronny Velásquez. U.C.V., 14 de marzo.

Conferencia Una filosofía crítica de la historia del pueblo, a cargo del Dr. Jesús Esparza. U.C.V., 25 de marzo

Conferencia Pueblo, historia y modos de vida, a cargo del Dr. Víctor Córdoba. U.C.V., 1 de mayo.

Conferencia La historia del pueblo de ayer, de hoy y de mañana, a cargo del Dr. D. F. Maza Zavala. U.C.V., 31 de mayo.

REVISTAS PUBLICADAS EN VENEZUELA

en el área de las ciencias sociales

Consciente de la urgente necesidad de promover una relación más estrecha entre las distintas revistas publicadas actualmente en Venezuela en el campo de las ciencias sociales, el Comité Editorial pone a disposición de nuestros lectores la información que tenemos sobre ellas en este momento. De antemano, pedimos disculpas por cualquier error u omisión y solicitamos la información necesaria para actualizarlos. Proponemos desde ya establecer canje con todas estas revistas y, con este fin, hemos enviado por correo las comunicaciones correspondientes.

Acontecer Educativo / Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda", Coro
Comité Editorial: José Manuel Trujillo, Oly Morales, Ramón Fernández y Gerardo Armando Picón

Actual / Av. Tulio Febres Cordero, Edif. Administrativo, 4º Piso, Universidad de los Andes, Mérida. Fax: (074)40.26.55
Director: Julio Tallaferro

Antropológica / Fundación La Salle, Instituto Caribe de Antropología y Sociología, Apartado 1930, Caracas 1010-A
Director: Werner Wilbert

Anuario de Investigación acerca de lo social / Conjunto Residencial "El Cuji", Núcleo N° 3, Ed. 6, 1B, Maracaibo, Tel: (061) 41. 89. 72.

Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos / Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades, Centro Comercial Los Chaguaramos, Piso 3, Caracas 1041-A, Tel: 662.47.73, 662.27.56
Director: Raquel Gamus

Bibliografía Socio-Económica de Venezuela / Redinse, Caracas. Universidad Central de Venezuela, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Rodolfo Quintero". Resid. 1A, Piso 3, Ofic. 409, Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos, Caracas-Venezuela. Telefax: 58-2-6628315.
Coordinadora: Leonor Pulgar

Boletín Antropológico / Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez, Universidad de los Andes, Mérida
Director: Jacqueline Clarac

Boletín de Indicadores Económicos y Sociales / Instituto de Investigaciones, FACES, UCV. Tel/Fax: 662.95.21.
Director: Carlos Padrón

Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales / Avenida Universidad, Bolsa a San Francisco. Apartado postal 1121, Caracas 1010-A
Director: Héctor Álvarez

Boletín de Lingüística / Escuela de Antropología, FACES, UCV - Instituto de Filología Andrés Bello.
Director: Víctor Rago

Capítulo Criminológico / Instituto de Criminología, Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, Núcleo Humanístico, Universidad de Zulia, Maracaibo. Tel/fax: (061) 42.39.13.
Director: Elsa Villa López

Capítulos del SELA / Torre Europa, Piso 4, Av. Francisco de Miranda, Chacaito, Tel 905.52.08.
Director: Susana Pezano

Comunicación / Centro Gumilla, Edif. Centro Valores, Local 2, Esquina de la Luneta, Altavracia. Apartado Postal 4838. Tel: 56498.03, 564.75.57, 564.58.71. Fax: 561.82.05.
Director: Carlos Correa, Editor: Marcelino Bisbal

Cuadernos Cátedra Abierta de Gerencia Social / Ministerio de la Familia.
Coordinación Editorial: Sixta Adrián y Julima Agreda Coll

Cuadernos de Educación / Escuela de Educación, Facultad de Humanidades, UCV

Cuadernos del CENDES / Edif. ASOVAC, Av. Neveri, Colinas de Bello Monte, Tel: 752.34.75, Fax: 752.26.91, Apartado 6622 Caracas 1010-A
Director: Sergio Aranda

Cuadernos del Curso de Ciencias Sociales / Universidad de Oriente. Cumaná.

Cuadernos del INVESP / Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos, Quinta Marielvi, Av. Gil Fortoul, Santa Mónica, Caracas. Tel: 661.51.96 / 662.16.55
Editor: Andrés Serbín

Cuadernos del Postgrado / División de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Zulia, Maracaibo.
Director: Thais Gutiérrez

Cuadernos INAESIN / Fundación Instituto de Altos Estudios Sindicales - Confederación de Trabajadores de Venezuela, Departamento de Educación, Piso 16, Edificio "José Vargas", Av. Andrés Bello Blanco, Los Caobos, Caracas. Tel: 574.51.05
Director: Jesús Urbieto

Cuadernos Latinoamericanos / Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos (CEE-LA), Universidad de Zulia, Maracaibo.
Director: Gastón Parra Luzardo

Cuadernos Nuevo Sur / Ed. Moruy, Piso 2, Apto 23, Esmeralda a Pueblo Nuevo, La Candelaria. Tel 52.27.23.
Director: Francisco Mieres

Cuestiones Políticas / Centro de Investigación y Estudios Políticos y Administrativos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Zulia / Apartado Postal 154000, Maracaibo. Tel: (061)42.66.83, Fax: (061) 52. 07. 27 / 42. 39. 13.
Director: José Enrique Molina Vega

Dossier Fronterizo / Centro de Estudios Fronterizos e Integración (CEFI), Universidad de los Andes, Núcleo Táchira, Apartado 666, San Cristóbal. Tel: (076) 56.34.11. ext. 5149, Fax: 563411
Director: Pavel Rondón

Economía / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de los Andes, Edificio 8, Núcleo La Hechicera, Mérida.
Coordinadora: Lic. Elsy Gamica.

Educación Superior y Sociedad / CRESALC. Av. Los Chorros, cruce con Calle Aqueducto, Ed. Asovincar, PB, Altos de Sebucán. Tel: 284.50.75, 284.29.68. FAX: 261.21.29, 262.04.28
Directora: Carmen García

Encuentro Educacional / Centro de Documentación e Investigación Pedagógica de la Facultad de Humanidades y Educación (CE-DIP), Ciudad Universitario, Maracaibo.

Director: Mireya Ruiz

Era Agrícola. Una visión alternativa del campo venezolano / Apartado Postal 456, Mérida 51101-A. Tel: (074) 52.74.02, 52.72.78. Fax: (074) 52.27.93.

Director: Fernando Lascoutx

Espacio Abierto / Avenida Universidad N° 25-26, Apartado Postal 154000, Maracaibo. Tel: (061)51. 51. 31 Fax: 52. 89. 34.

Equipo Editor: Maria Cristina Parra, José Alberto Montilla, Alexis Romero Salazar.

Espacios. Revista Venezolana de Gestión Tecnológica / Calle Independencia, Edificio Onnis, Piso 9, Of. 91, Bello Campo, Caracas. Apartado 70616 Los Ruices. Tel: 263.44.93, 32.28.20, Fax: 32.28.20.

Comité Editor: Renato Valdivieso, Reyna Petkoff

Estudios de Coyuntura / Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, División de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Zulia, Maracaibo.

Director: Thais Gutiérrez

Foro de Información / Grupo Nacional de Información, Caracas. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Rodolfo Quintero". Resid. 1A, Piso 3, Ofic. 409, Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos, Caracas-Venezuela. Telefax: 58-2-6628315.

Coordinadora: Leonor Pulgar

Fermentum / Av. Las Américas, Núcleo La Liria, Edif. A, Fac. de Humanidades y Educación, Departamento de Antropología y Sociología, Mérida. Tel/ FAX: (074) 40.39.60

Comité Editor: Carmen-Teresa Garcia; Oswaldo Jimenez; Oscar Aguilar

Investigaciones Educativas Venezolanas / Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE), Calle Santa Teresa de Jesús, Edificio CERPE, La Castellana, Apartado 62.654, Caracas 1060-A, Tel: 31.38.25

Investigación y Gerencia Revista Venezolana de Gestión / Fondo Editorial Investigación y Gerencia

Director: Rubén Álvarez

El Investigador Venezolano / Unidad de Investigaciones Bibliográficas y Documentales "Enrique Bernardo Núñez", Biblioteca Nacional, final Avenida Panteón, Caracas 1010. Tel: 564.72.94, Fax: 564.55.86 y 564.36.69

Coordinación: Carmen Michelena

Ko-eyú Latinoamericano. Revista de análisis político cultural / Apartado Postal 18.164, Caracas 1010-A

Director: Joel Atilio Casal. Jefe de Redacción: William Castillo

Memoria Política / Centro de Estudios Políticos, Facultad de Derecho, Universidad de Carabobo, Apartado 3214, El Trigal, 2002 Valencia.

Director: José Cerrada

Montalbán / UCAB. Apartado Postal 29068, Caracas 1021. Tel: 442.95.11. Fax: 442.38.97. N° 24 (1992)

Directora: Angela Pollack-Eltz

Mundo Nuevo / Instituto de Altos Estudios de América Latina, Apartado Postal 17271, El Condo, Caracas 1015-A
 Director: Andrés Bansarte

Nueva Economía / Academia Nacional de Ciencias Económicas y Sociales, Palacio de las Academias, Bolsa a San Francisco, Caracas.
 Tel: 42.78.42, 42.13.26. FAX: 42.78.42
 Director: Armando Córdoba

Nueva Sociedad / Apartado 61.712, Caracas 1060-A, Plaza La Castellana, Ed. IASA, Piso 6, Of. 606, Tels: 31.31.89, 32.99.75, FAX: 31.33.97.
 Director: Heidulf Schmidt; Jefe de Redacción: Sergio Chejfec

Opelón / Departamento de Ciencias Humanas, Facultad Experimental de Ciencias, Universidad de Zulia, Apartado 526, Maracaibo.
 Directora: Olga Urdaneta de López, Sec. de Redacción: María Iragorry

PLANUIC / Universidad de Carabobo, Apartado de Correos 129, Valencia, Carabobo.
 Director: Stephan Uribe
Politefa / Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV.
 Director: Angel Alvarez

Politomas. La Revista de los Procesos Políticos / Av. Andrés Eloy Blanco (Este 2), Edif. José Vargas, Piso 15, Of. 15-2A, Tel: 574.67.05, 62.39.27. Fax: 574.67.05.
 Director: Harold Deroy Chávez

Política Internacional. Revista Venezolana de Asuntos Mundiales y de Política Exterior / Apartado Postal 6475, Carmelitas, Caracas 1010. Tel: 81.06.39.
 Director: Horacio Arteaga

Reforma y Democracia. Revista de la CLAD/ Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Apartado 4181, Caracas 1010-A, Fax: (582) 918427
 Director: Carlos Blanco

Revista Bigott / Av. Francisco de Miranda, Apartado Postal 186, Caracas 1010-A. Tel: 203.75.11.
 Director: Antonio López Ortega, Jefe de Redacción: Milagros Socorro

Revista de Ciencias Sociales / Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Zulia

Revista de Ciencias Sociales de la Región Centro Occidental / Fondo Editorial Buria, Calle 46, No. 48-41, Apartado 1034, Barquisimeto. Tel: 45.78.84
 Director: Federico Brito Figueroa

Revista del Banco Central de Venezuela / BCV. Departamento de Publicaciones, Piso 14, Torre Financiera, Av. Urdaneta, Esquina de Santo Capilla, Apartado Postal: 2017, Caracas 1010, Tel: 801.52.35, 801. 83.80.
 Editores: Felipe Pasos, José Benjamín Escobar Ch.

Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas / Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV.
 Director: Fernando Parra Aranguren

Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la LUZ / Núcleo Humanístico, Facultad de Ciencias Jurídicas, Ciudad Universitaria, Maracaibo. Tel: 42.05.05, 42.05.77.
 Director: Luisa Arrieta Molero

Revista de Pedagogía / Escuela de Educación, Facultad de Humanidades, UCV.
 Director: Luis Bravo

Revista FACES / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo, Apartado 462, Valencia

Director: María Olivo de Latouche

Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales / Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Apartado 29.068, Montalbán, Tel: 442.95.11, Fax: 442.38.97

Director: José I. Urquijo s.j.

Revista Relaciones de Trabajo / Apartado Postal 5110, Nguanagua, Carabobo, 2005. Tel: (041) 667372

Director: Hector Lucena

Revista Universitaria de Ciencias del Hombre / Dirección General de Investigación y Postgrado, Universidad José María Vargas, Avenida Sucre, Torre Sucre, Piso 9, Los Dos Caminos, Apartado 47439, Caracas 1041-A. Tel: 283.87.45

Director: Federico Brito Figueroa

Revista Universitaria de Historia / Universidad Santa María, Avenida Páez, Edificio Asdrúbal Fuenmayor Rivera, Piso 2, Oficina 205, Plaza Madriaga, El Paraíso, Caracas. Tel: 71.74.80. Fax: 483.52.04

Director: Federico Brito Figueroa

Revista Venezolana de Ciencia Política/CEPSAL-ULA, Mérida.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales / Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Oficina de Publicaciones, Residencia A, Piso 3, Ciudad Universitaria. Apartado Postal: 54057, Caracas 1051-A. Tel/Fax: 662.95.21 (también se recibe mensajes por Fax al 661.61.96)

Director: Dick Parker

SIC / Edif. Centro Valores, Local 2, Esquina de la Luneta, Apartado Postal 4838, Tel: 564.98.03, 564.75.57, 564.58.71. Fax: 561.82.05

Director: Arturo Sosa; Jefe de Redacción: José A. Lascano

Socioscopio / CISOR (Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales). Avenida C con calle 1, Urbanización La Paz, El Paraíso, Caracas, Apartado 5894, Caracas 1010-A, Tel/Fax: 49.44.01.

Director: Alberto Gruson.

Temas de Comunicación / Facultad de Ciencias Sociales, UCAB. Tel: 442.95.11, Fax: 442.38.97

Directora: Carolina de Oteyza

Temas de Coyuntura / Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB. Tel: 442.95.11; Fax: 442.38.97

Director: Eduardo José Ortiz Felipe

Tierra Firme / Av. El Escorial, Ed. Luxor, Piso 7, Of. 71, Las Acacias, Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A, Tel: 62.49.26

Director: Aristedes Medina Rubio

Tribuna del Investigador. Revista de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU) / Instituto de Medicina Experimental, UCV, Apartado Postal: 50587 Sabana Grande, Caracas. Tel: 61.98.11 ext. 3312. Fax: 662.84.59, Correo Ele.: apiu @ dino.conicit.ve.

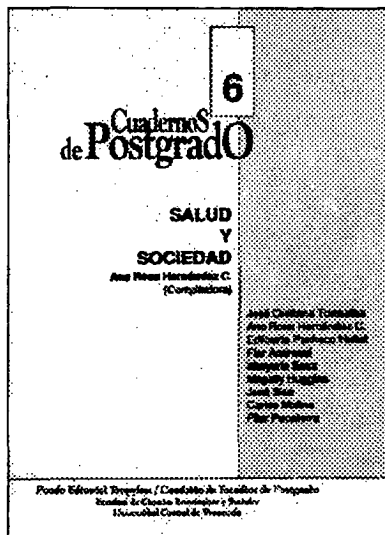
Director: Dayssi Marciano

Urbana. Apartado Postal 4455, Caracas 1010-A, Tel: 662.71.20, 662.90.32. Fax: 662.13.16

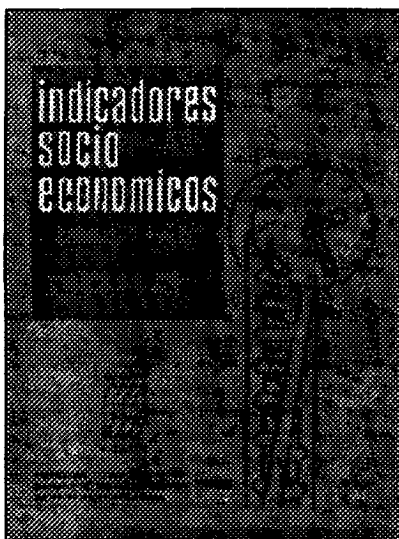
Director: Frank Marciano R.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS FACES

CUADERNOS DE POSTGRADO
 "El Cuaderno N° 6... reúne una serie de trabajos y aportes de investigación dirigidos a incentivar el estudio y reflexión acerca de la problemática actual y propuestas de mejoramiento de la Salud en Venezuela".



INDICADORES SOCIOECONÓMICOS N° 8
 "El análisis de la situación social y de sus relaciones con las políticas y procesos económicos, así como con los resultados de la política social, constituye la temática central en torno a la cual se articulan los trabajos contenidos en este número ...".



BOLETÍN DE LINGÜÍSTICA N° 8
 Publicación de la Escuela de Antropología de la FACES en coedición con el Instituto de Filología Andrés Bello. Este N° 8 recoge los trabajos de los investigadores Paola Bentivoglio, Mercedes Sedano, Zaida Pérez González, Víctor Rago A. y Nydia M. Ruiz Curcho



De venta en la Librería de FACES- UCV (PB Edif. FACES).

COLABORADORES

AMODIO, Emanuele

Antropólogo venezolano de origen italiano; es Profesor de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y colaborador del IVIC. Ha realizado investigaciones entre los makuxi del Brasil, los quechuas del Perú y los kariña de Venezuela. Su más reciente publicación es **Sofiar al otro: la identidad étnica y sus transformaciones entre los pueblos indígenas de América Latina**, (Caracas : Editorial Tropykos, 1993).

DE VIANA, Mikel s.j.

Venezolano, Licenciado en Sociología (UCAB) y Teología (Roma), con Maestría en Filosofía (USB); es investigador y profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, colaborador de la revista SIC y autor de **El hombre: retos, dimensiones y trascendencia** (Caracas : UCAB, 1993)

ELLNER, Steve

Historiador norteamericano; Profesor Titular de la Universidad de Oriente, Venezuela; co-editor (con Barry Carr) de **The Latin American Left from the Fall of Allende to Perestroika**, (Boulder : Westview Press, 1993); ha publicado varios libros sobre Venezuela.

HURTADO, Samuel

Antropólogo venezolano de origen español; tiene una maestría del IVIC y un doctorado en Ciencias Sociales de la UCV. Es profesor de la Escuela de Antropología y del doctorado de la FACES y sus investigaciones discurren en torno a la organización social venezolana: sus símbolos, instituciones, racionalidades e identidades. Su última publicación (co-autor Alberto Gruson): **Gerencias campesinas en Venezuela** (Caracas : CDCH, 1993).

KLIKSBERG, Bernardo

Doctor en Ciencias Económicas y en Ciencias Administrativas. Ha prestado asesoría a los altos niveles de Gobiernos en más de 20 países en Gerencia Social, Alta Gerencia Pública y Reforma del Estado. Asesor de la OIT, del BID, de la OEA, de ILPES-CEPAL y del Fondo de Población de la UNO. Entre sus más de 30 libros publicados, se destacan **¿Cómo enfrentar la pobreza? Modelos organizativos innovativos**, (comp., Grupo Editor Latinoamericano) y **Pobreza, un tema imposterizable: nuevas respuestas a nivel mundial** (Fondo de Cultura). Actualmente es Director del Proyecto Regional de las Naciones Unidas de Modernización del Estado (PNUD-CLAD).

LANDER, Edgardo

Sociólogo venezolano, graduado en la UCV y con un Doctorado en la Universidad de Harvard, se empeña actualmente como Director del Instituto de Investigaciones de la FACES. Entre sus publicaciones más recientes se puede nombrar *Contribución a la crítica del marxismo realmonte existente: verdad, ciencia y tecnología* (Caracas: UCV, 1990) y *La ciencia y la tecnología como asuntos políticos: límites de la democracia en la sociedad tecnológica* (Caracas : FACES-UCV-APUC / Nueva Sociedad, 1994).

MARTIN, Gustavo

Antropólogo (UCV-1971), M.Sc. en Derecho de la Integración (UCV-1975) y Doctor en Antropología (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales-Paris-1978). Profesor Titular de la UCV. Actualmente Director del Centro de Post-Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. Autor de varios libros y de numerosos artículos aparecidos en revistas nacionales y del exterior.

MORALES, Filadelfo

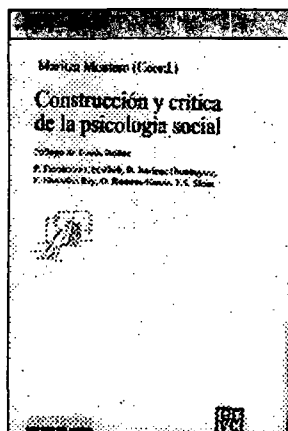
Antropólogo venezolano, graduado en la Pontificia Universidad Salesiana de Roma y en la UCV, es profesor de la Escuela de Antropología de la UCV y cuenta entre sus publicaciones más recientes *Del morichal a la sabana*, (Caracas, 1989) y *Los hombros del Onoto y la Macana* (Caracas, 1992)

MUJICA, Michel

Sociólogo venezolano, graduado en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica (1976), con una Maestría de Historia de la Filosofía (1978); profesor de la Escuela de Sociología de la FACES, UCV. Autor de *Democracia sustantiva y democracia formal en la obra de Antonio Gramsci* (Caracas : Academia Nacional de Historia, 1994).

VALECILLOS, Hector

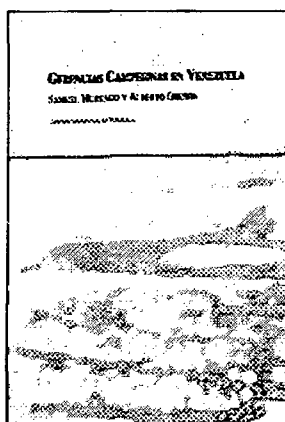
Economista venezolano; profesor e investigador del Instituto de Investigaciones de la FACES; Asesor de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y recientemente nombrado Directivo de FOGADE. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Acumulación de capital y desigualdades distributivas en la economía venezolana* (Caracas: INAESIN, 1989) y *El reajuste neoliberal en Venezuela* (Caracas : Monte Avila, 1992).



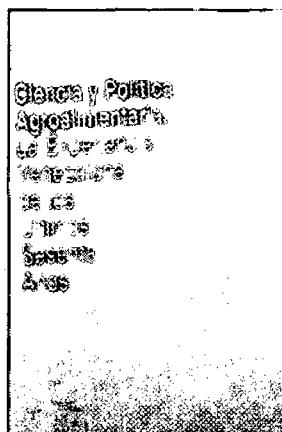
MONTERO, Maritza (coord.)
Construcción y crítica de la psicología social. Prólogo de Tomás Ibáñez. Coedición Anthropol-Editiones de la Biblioteca Central. Colección Psicología, 235 p. (Rústica), 13 x 20 cm. 1994. Bs 3.300. UCV 2110301. ISBN: 84-7658-433-4.
Ensayos críticos acerca del modo de producción y construcción de la Psicología Social como disciplina científica, en los cuales se enjuicia y reflexiona sobre la manera cómo se han generado algunas concepciones y perspectivas sobre los que se ha fundamentado el quehacer psicosocial.



SANZ, Víctor
La historiografía en sus textos. Siglos XV-XIX. Facultad de Humanidades y Educación. Colección Historia, 300 p. (Rústica), 21,5 x 28 cm. 1994. Bs 1000. UCV 07086762. ISBN: 980-00-0682-6.
Manual que constituye una herramienta importantísima para los estudiantes del área de Historia y personas interesadas en el estudio de la materia.



HURTADO, Samuel y Alberto Grusón
Gerencias campesinas en Venezuela. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Colección Estudios, 330 p. (Rústica), 15 x 23 cm. 1994. Bs 1500. UCV 2110301. ISBN: 980-00-0681-8.
Estudio de estrategias socioeconómicas para sobrevivir en los hogares campesinos, desde el conuquero hasta el dueño de finca.



BALDERRAMA, Rafael
Ciencia y política agroalimentaria. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Colección Estudios, 100 p. (Rústica), 15 x 23 cm. 1994. Bs 700. UCV 2110401. ISBN: 980-00-0680-X.
Describe las políticas de agroindustrialización en Venezuela en los años treinta y la participación de las redes de investigación agrícola en las mismas.

Solicite o encargue estos títulos en la librería de su preferencia en todo el territorio nacional o a **Ediciones UCV** Aptdo. 47004 Caracas 1041 Venezuela. Tlf.: (02) 61.98.11 al 30 exts. 2130 y 3116 / directo (02) 683.06.38. fax (02) 693.16.07



**CATEDRA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

La Cátedra América Latina y el Caribe fue creada por la Universidad Central de Venezuela para crear amplios vínculos y relaciones en los campos de la ciencia y la cultura latinoamericanas, con el propósito de insistir en la esperanza de la imprescindible integración de Nuestra América.

Esta Cátedra está conformada por un Comité Asesor, integrado por los Embajadores de los países latinoamericanos acreditados en Venezuela en calidad de miembros honoríficos y es Coordinada por el Vice-Rectorado Académico y un Consejo Académico. La Secretaría Ejecutiva de la Cátedra está a cargo del Centro para la Paz y la Integración de la Universidad Central de Venezuela.

Actividades realizadas año 1994

Febrero: Primer Encuentro de Agregados Culturales de los países de América Latina en Venezuela.

Abril: Seminario "Realidades y Utopías de la América Latina y el Caribe". Asistentes: María Concepción Tavares, Jorge Castañeda, Carlos Monsivais, Daniel Samper Pizano, Ismael Clark y Bernardo Kliksberg

Noviembre: Evento "TODO BRASIL". Seminario: "Brasil Hoy: Desafíos Actuales y Perspectivas Frente al Siglo XXI".

Próximas Actividades

Edición del Libro "Realidades y Utopías de América Latina y el Caribe"

Edición del Libro "Brasil Hoy: Desafíos Actuales frente al siglo XXI"

Seminario Internacional sobre el Caribe

Seminario Internacional sobre Globalización y Apertura

Índice del próximo número
(Nº 2-3, abril-septiembre 1995)

**TEMA CENTRAL: COYUNTURA
ECONOMICA Y CRISIS POLITICA
EN VENEZUELA (1989-1994)**

*Crisis de legitimidad e inestabilidad
política en Venezuela.* Luis Gómez
Calcaño

*Movimientos sociales, sociedad civil
y nuevas formas de ciudadanía en
Venezuela.* Edgardo Lander

*La política de ajuste y el problema
de gobernabilidad.* Armando Martel

La campaña electoral de 1993. Heinz
Sonntag

*La Causa Radical: un nuevo
fenómeno en el escenario político
venezolano.* Marganta López Maya

Economía y sociedad en Venezuela.
Enzo Del Búfalo

*Hacia una estrategia anti-
inflacionaria para Venezuela.*
Leonardo Vera

*La búsqueda de una política
industrial.* Héctor Valecillos

ENSAYOS

*Los estudios internacionales en
Cuba.* Roberto González y Carlos
Alzugaray

*La crisis cubana y la apertura al
capital extranjero.* Dick Parker

*Etnia, parentesco y clase en la
familia venezolana.* Rafael López
Sanz

ENSAYOS

- RECTOR VALECILLOS:** AMPLITUD, GÉNESIS E IMPACTOS DE LA CRISIS FINANCIERA
- BERNARDO KLIKSBERG:** EL PROBLEMA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA
- MIKEL DE VIANA S.J.:** VALORES Y SOCIOLOGÍA

TEMA CENTRAL: NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL VENEZOLANA

INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR INVITADO

- GUSTAVO MARTÍN:** LA NECESARIA RECONSTRUCCIÓN DE LA TEORÍA ANTROFOLÓGICA
- FILADELFO MORALES:** ETNOINVESTIGACIÓN: EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO INDÍGENA A LA LUZ DE LA DIVERSIDAD CULTURAL
- EDGARDO LANDER:** DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO, DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS INDÍGENAS
- EMANUELE AMODIO:** LOS NOMBRES DEL CUERPO
- SAMUEL HURTADO:** MATRISOCIALIDAD Y LA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL DE LA FAMILIA VENEZOLANA

DOCUMENTOS

DECLARACIÓN DEL RECTOR DE LA UCV
ALERTA